



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

CUENTA ANUAL DE
ACTIVIDADES
ACADEMIA JUDICIAL



Período
Enero-Diciembre 2003

INTRODUCCIÓN

La Academia Judicial se creó por Ley N° 19.346 de 18 de Noviembre de 1994, como una corporación de derecho público sometida a la supervigilancia de la Corte Suprema. La presente tiene como objeto dar cuenta de las actividades realizadas por la Academia Judicial entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2003. Este informe se dividirá en diferentes capítulos sobre las materias más importantes en este octavo año de funcionamiento de la Academia Judicial.

CAPÍTULO MATERIA

I	Consejo de la Academia Judicial
II	Planta de la Academia Judicial
III	Programa de Formación para ingresar al Escalafón Primario del Poder Judicial
IV	Programa de Perfeccionamiento para los miembros del Poder Judicial
V	Programa de Habilitación para optar al cargo de Ministro y Fiscal Judicial de Corte de Apelaciones.
VI	Capacitación para la Reforma Procesal Penal
VII	Otras Actividades
VIII	Presupuesto de la Academia Judicial
IX	Exámenes que la Ley encomienda a la Academia Judicial
X	Difusión y Publicidad de la Academia Judicial
XI	Metas de Gestión Año 2003
XII	Conclusiones
XIII	Índice

CAPÍTULO I

CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL

El Consejo Directivo de la Academia Judicial estuvo formado durante el año 2003 por los siguientes miembros:

Presidente del Consejo, el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Chile don Mario Garrido Montt y los siguientes Consejeros:

1. Don **Luis Bates Hidalgo**, en su calidad de Ministro de Justicia;
2. Don **Ricardo Gálvez Blanco**, Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, elegido por los restantes miembros de ésta;
3. Don **Mario Gómez Montoya**, Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, en representación de la Asociación Nacional de Magistrados;
4. Doña **Mónica Maldonado Croquevielle** en su calidad de Fiscal de la Excelentísima Corte Suprema;
5. Don **Gonzalo Morales Herrera**, Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, elegido por los Ministros de todas las Cortes de Apelaciones de Chile;
6. Don **Sergio Urrejola Mönckeberg**, Presidente del Colegio de Abogados de Chile A.G., elegido por los presidentes de los diferentes Colegios de Abogados;
7. Don **Miguel Luis Amunátegui Mönckeberg**, académico; y
8. Don **Carlos Peña González**, académico; estos dos últimos nombrados por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado.

Los señores Mario Gómez Montoya, Miguel Luis Amunátegui Mönckeberg y Carlos Peña González, se incorporaron al Consejo el segundo semestre de 2003, reemplazando a los señores Milton Juica Arancibia, Enrique Barros Bourie y señora Andrea Muñoz Sánchez. El cambio de algunos miembros del Consejo Directivo motivó una nueva conformación de las distintas comisiones de dicho cuerpo colegiado, en la forma que se indicará más adelante.

Durante el año 2003, el Consejo se reunió quincenalmente, en las oficinas de la Presidencia de la Corte Suprema, realizándose durante el año veinte sesiones, para decidir todas las materias sometidas a su consideración. A esta reunión asisten además, la Directora de la Academia, con derecho a voz pero no a voto y el secretario de actas, don Marcelo Cabrera Pérez.

Al Consejo Directivo le corresponde pronunciarse sobre todas las materias establecidas en el artículo 3° de la Ley de la Academia; algunas de sus funciones, esto es las que están expresamente señaladas, pueden ser delegadas en el Director de la Academia.

De todas las materias sobre las cuales correspondió al Consejo pronunciarse, durante el año 2003, ciertamente las más importantes son aquellas que definen los planes y programas de estudio, que imparte la Academia, es por eso que podemos destacar las siguientes:

- a) Formular el presupuesto de la institución para el año 2004, que posteriormente fue aprobado por el Congreso Nacional.
- b) Formar comisiones para revisar los Programas Académicos: para el Programa de Formación, la comisión estuvo formada por don Luis Bates Hidalgo, don Ricardo Gálvez Blanco, y don Miguel Luis Amunátegui Mönckeberg; para el Programa de Perfeccionamiento, la comisión estuvo formada por don doña Mónica Maldonado Croquevielle, don Mario Gómez Montoya y don Miguel Luis Amunátegui Mönckberg; para el Programa de Habilitación, en tanto, la comisión estuvo formada por don Ricardo Gálvez Blanco, don Gonzalo Morales Herrera y don Carlos Peña González; por último, la comisión que tiene a su cargo todos los procesos relacionados con la Reforma Procesal Penal, estuvo conformada por don Gonzalo Morales Herrera, don Mario Gómez Montoya, don Sergio Urrejola Mönckeberg y don Carlos Peña González.
En el mes de diciembre, se incorporaron a la comisión del Programa de Formación los señores Sergio Urrejola Mönckeberg y Mario Gómez Montoya.
- c) Nombrar a los docentes y a los Ministros tutores en las Pasantías del Programa de Habilitación para optar al cargo de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones.
- d) Elaborar la nómina de personas que pueden integrar los jurados encargados de decidir el o los docentes que impartirán en definitiva cada curso de Perfeccionamiento.
- e) Nombrar a los equipos docentes que impartirán los talleres y seminarios del Programa de Formación, como asimismo seleccionar a los jueces tutores que tendrán a su cargo las Pasantías de los Programas de Formación.

CAPÍTULO II

PLANTA DE LA ACADEMIA JUDICIAL

De acuerdo a lo señalado en el artículo 20 de la Ley N° 19.346, todos los cargos del personal de la Academia deben ser llenados previo concurso público de antecedentes y oposición.

Al 31 de diciembre de 2003, la planta de la Academia Judicial está conformada por las siguientes personas:

- | | |
|--|-------------------------------|
| • Directora | Karin Exss K. |
| • Coordinadora Académica de Perfeccionamiento | Jimena Diez S. |
| • Coordinadora Académica de Formación | Cristina Villarreal H. |
| • Coordinadora de Administración y Finanzas | Ana María Moreno E. |
| • Coordinador de la Reforma Procesal Penal (S) | Marcelo Cabrera P. |
| • Coordinador del Programa de Habilitación | |
| • Asistente Profesional de Perfeccionamiento | |
| • Asistente Profesional de Perfeccionamiento | Pablo Alarcón J. |
| • Asistente Profesional de Formación | Ximena Moreno C. |
| • Asistente Profesional de Perfeccionamiento | Bárbara Urrejola S. |
| • Asistente de Finanzas y Contador | Soledad Bernal A. |
| • Administrativo (encargado de la computación) | Juan Soto S. |
| • Secretaria Dirección | Malvina Alvear V. |
| • Secretaria Área Académica | Ana Laura Álvarez V. |
| • Secretaria Área Finanzas | Mabel Ruiz C. |
| • Secretaria Recepcionista y Área Académica | Isabel Balladares G. |
| • Auxiliar | Eliseo Arancibia A. |
| • Auxiliar | Marcelo Bravo S. |
| • Auxiliar | Jorge Salazar O. |

Es necesario señalar que hasta el 30 de mayo de 2003, el cargo de Director de la Academia Judicial lo sirvió doña Leonor Etcheberry C. En tanto, con fecha 02 de junio de 2003, asumió, luego de un concurso público de antecedentes y oposición, doña Karin Exss K., elegida por el Consejo Directivo de la Academia Judicial.

Por otra parte, también es importante precisar que, en sesión N° 152 de fecha 29 de mayo de 2003, el Consejo Directivo autorizó a don Andrés Montes C., Asistente Profesional de Perfeccionamiento y Coordinador de la Reforma Procesal Penal, un permiso sin goce de sueldo por el periodo de un año, a contar de agosto de 2003. La coordinación del programa antes indicado la asumió por el período que dure el permiso del señor Montes, don Marcelo Cabrera P.

Bono de Desempeño Individual:

Se hicieron acreedores a este bono, doña Ana María Moreno E., Coordinadora de Administración y Finanzas; don Andrés Montes C.; Asistente de Perfeccionamiento y Coordinador de la Reforma Procesal Penal; doña Malvina Alvear V.; secretaria de la Dirección y doña Ana Laura Álvarez V.; secretaria del área académica.

Bono de Gestión Institucional

El pleno de la Corte Suprema estimó que la Academia Judicial, había cumplido con las metas de gestión propuestas para el año 2002 y ordenó que se pagara el bono de gestión correspondiente.

Ambos bonos fueron pagados el mes de junio de 2003.

CAPÍTULO III

PROGRAMA DE FORMACIÓN

En esta parte de la Cuenta, haremos mención a los principales acontecimientos ocurridos a propósito del Programa de Formación en este octavo año de funcionamiento de la Academia Judicial.

Como aspectos generales, podemos destacar:

- a) el número de vacantes por curso sigue siendo de 24 alumnos (cantidad que se aplica desde el 6º Programa);
- b) cada programa tiene una extensión aproximada de 6 meses y medio;
- c) cada programa se estructura sobre la base de actividades teóricas y pasantías, estas últimas en tribunales civiles, del crimen, de competencia común, de menores o laboral y en secretarías.

Ahora bien, específicamente durante el año 2003, hemos iniciado, desarrollado y/o finalizado los Programas de Formación N° 21 al N° 27, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Programa N° 21, iniciado en julio de 2002 y concluido en enero de 2003;
- Programa N° 22, iniciado en septiembre de 2002 y concluido en marzo de 2003;
- Programa N° 23, iniciado en noviembre de 2002 y concluido en mayo de 2003;
- Programas N° 24, 25 y 26, desarrollados íntegramente durante el presente año;
- Programa N° 27, iniciado en septiembre de 2003 y que concluirá en marzo de 2004.

Además, hemos convocado a postular a los Programas N° 28, 29 y 30 que se ejecutarán el año próximo.

El presente documento tiene por objeto dar cuenta de los programas ejecutados el año 2003, entregando la mayor información disponible.

Hemos estructurado la Cuenta del Programa de Formación del siguiente modo: en primer lugar, haremos referencia a las actividades de los Programas N° 21, 22 y 23 que no fueron incluidas en la cuenta anual pasada. En segundo lugar, abordaremos algunos tópicos generales del Programa de Formación, realizando un análisis sumario de temas como normativa interna, objetivos del Programa, proceso de selección, tipos de actividades, docentes, jueces tutores y sistema de evaluación. A continuación, pasaremos revista, utilizando preferentemente datos, a lo sucedido en cada uno de los Programas de Formación de que trata esta Cuenta. Se incluirán, además, datos relativos a los Programas N° 24 al N° 27.

Como información complementaria, haremos mención al número de egresados de nuestros Programas de Formación que, a la época del presente informe, se encuentran incorporados en calidad de titulares al Escalafón Primario del Poder Judicial.

I. PROGRAMAS DE FORMACIÓN N° 21, 22 Y 23 (ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EN LA CUENTA ANUAL AÑO 2002)

1. 21° Programa de Formación

Este Programa se desarrolló desde el 01 de julio de 2002 hasta el 03 de enero de 2003. Específicamente, los días de este Programa que se desarrollaron el presente año, se destinaron al taller “Ética Judicial” a cargo de los profesores Rosa M^a Maggi y Fernando Valenzuela y al taller de Evaluación Final a cargo del docente Pablo Brzovic.

La nómina de egresados de este Programa se adjunta como Anexo N° 1.

2. 22° Programa de Formación

Este Programa se extendió desde el 02 de septiembre de 2002 al 07 de marzo de 2003.

Como Anexo N° 2 se adjunta un cuadro esquemático con las actividades realizadas durante el año 2003 y los docentes que las tuvieron a cargo.

Además, como Anexo N° 3 se adjunta la nómina de Jueces y Secretarios tutores.

La nómina de egresados de este 22° Programa se adjunta como Anexo N° 4.

3. 23° Programa de Formación

Este Programa se desarrolló entre el 11 de noviembre de 2002 y el 16 de mayo de 2003.

Como Anexo N° 5 se adjunta un cuadro esquemático con las actividades realizadas durante el año 2003 y los docentes que las tuvieron a cargo.

Además, como Anexo N° 6 se adjunta la nómina de Jueces y Secretarios tutores.

La nómina de egresados de este 23° Programa se adjunta como Anexo N° 7.

II. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. NORMATIVA INTERNA

El Programa de Formación cuenta con dos cuerpos normativos que, además de la Ley de la Academia, regulan su estructura y procedimientos: el Reglamento de Cauciones y el Reglamento del Alumno. El primero se ha aplicado sin variación desde el año 1996; el segundo, en tanto, fue objeto de modificaciones en 1999 en temas como proceso de selección, sistema general de evaluación y algunos aspectos de régimen interno. El presente año, el Consejo Directivo de la Academia Judicial, en uso de sus atribuciones, incorporó dos normas al Reglamento del Alumno: una nueva letra i) en el art. 5° (que hace exigible, a los postulantes, la presentación de una declaración jurada firmada ante notario, en la que se indique que el candidato tiene salud compatible con el cargo de Juez y que no tiene inconvenientes para desempeñar la función judicial en cualquier sede del Poder Judicial a lo largo del país) y un nuevo inciso final en el art. 28° (a cuyo través el Consejo Directivo se

reserva el derecho para suspender, postergar o concluir la participación de un alumno en un determinado Programa de Formación, toda vez que aquél manifieste compromisos serios de salud que interfieran en el normal desarrollo del Programa).

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Los objetivos de los Programas de Formación tuvieron idénticos enunciados que en los Programas precedentes. Por su importancia, los volveremos a describir a continuación:

1. Lograr que el alumno sea capaz de comprender a cabalidad el rol del juez en la sociedad, la responsabilidad que le cabe por sus decisiones y el papel que le corresponde cumplir para el logro de una administración de justicia eficiente y oportuna.

2. Completar los conocimientos de los alumnos en aquellas materias que, siendo indispensables para el ejercicio de la función judicial, no forman parte de los estudios de pregrado o resultan insuficientes.

3. Dotar a los alumnos de las destrezas, habilidades y criterios necesarios para el ejercicio de la función judicial.

Este objetivo apunta a desarrollar en los alumnos las capacidades y los criterios que les permitan desempeñarse adecuadamente en la función judicial, como para dirigir comparendos y otras audiencias verbales, interrogar detenidos e inculcados, tratar con abogados y procuradores, hasta aquellas otras destrezas, habilidades y/o criterios de mayor complejidad que inciden, por ejemplo, en el proceso de apreciación de las pruebas hechas valer por las partes, en la elaboración de la decisión judicial, en la justificación de dichas decisiones, en las técnicas de conciliación, etc.

Al mismo tiempo, con este objetivo se pretende desarrollar en los alumnos aquellas capacidades, habilidades y destrezas necesarias para organizar y dirigir eficientemente el trabajo de su tribunal.

4. Obtener que los alumnos sean capaces de comprender los principios que, de modo generalmente aceptado, constituyen tendencias claras en la evolución jurídica e inspiran las políticas públicas, de manera de generar en ellos capacidad de adaptación y apertura al cambio.

3. PROCESO DE SELECCIÓN

3.1. Requisitos de postulación y documentación solicitada

Los requisitos de postulación han sido los siguientes:

- a) ser chileno;
- b) estar en posesión del título de abogado;

- c) no estar afecto a las inhabilidades que establece el artículo 256 del Código Orgánico de Tribunales;
- d) poseer conocimientos de computación a nivel de usuario a la fecha de inicio del Programa respectivo.

En tanto, para poder postular se ha solicitado la documentación que sigue:

- a) currículum vitae;
- b) solicitud escrita, justificando el interés por ingresar al Poder Judicial;
- c) fotocopia legalizada del título de abogado o certificado de título;
- d) certificado original o fotocopia legalizada de la concentración de notas universitarias;
- e) certificado original o fotocopia legalizada de la nota del examen de grado;
- f) certificado de práctica profesional;
- g) declaración jurada ante notario donde conste que el interesado no está afecto a las inhabilidades del art. 256 del Código Orgánico de Tribunales;
- h) certificado de antecedentes;
- i) una declaración jurada firmada ante notario, en la que se indique que el candidato tiene salud compatible con el cargo de Juez y que no tiene inconvenientes para desempeñar la función judicial en cualquier sede del Poder Judicial a lo largo del país (documento que se hará exigible a partir del Programa N° 28);
- j) última calificación anual (exigencia aplicable sólo a los miembros del Poder Judicial).

Tratándose de postulantes que hubieren estudiado o rendido el examen de grado en el extranjero, se efectuó la respectiva conversión de notas a escala de 1 a 7. Igual cosa sucedió con los egresados de algunas universidades chilenas (por ejemplo, la Universidad de Concepción) con escalas de notas distintas de 1 a 7.

3.2. Preselección

Como se recordará, la norma general establecida por el Consejo Directivo en materia de preselección es, justamente, preseleccionar al doble de las vacantes de cada Programa, habida consideración de las calificaciones universitarias y la nota del examen de grado de acuerdo a la siguiente ponderación: 70% para el promedio de notas universitarias y 30% para la nota del examen de grado.

3.3. Período de exámenes

Para cumplir con el imperativo legal, en cada proceso de selección los postulantes rinden un examen de conocimientos y aptitudes, una evaluación psicológica y se presentan a una entrevista personal.

Como siempre, el objetivo de los exámenes de conocimientos y aptitudes consiste en medir, antes que puro conocimiento dogmático, ciertas aptitudes o destrezas en la interpretación o aplicación de una norma dada, en otras palabras, criterio jurídico. Estas pruebas han

consistido en casos reales o hipotéticos, en materias civiles, penales y constitucionales y en el análisis de una sentencia. Además, son anónimas en cuanto a su corrección.

La evaluación psicológica, en tanto, se encomienda a profesionales del área, quienes aplican un conjunto de pruebas escritas y una entrevista personal, para luego proporcionarnos un informe de cada postulante, cada uno con su respectiva nota en escala de 1 a 7. La metodología de trabajo consiste en la aplicación de pruebas grupales y entrevistas individuales para concluir con la entrega de un informe de cada postulante, de acuerdo a nuestros requerimientos.

En cuanto a la entrevista personal, cabe destacar que, a partir de la selección del 19º Programa, el Consejo Directivo ha decidido que, en la comisión encargada de las entrevistas participe siempre un Consejero **que pertenezca al Poder Judicial**, además de la Directora de la Academia y de la Coordinadora del Programa. Como es tradicional, en cada entrevista, se intenta profundizar en la experiencia personal y profesional de los postulantes y en sus motivaciones para ingresar a la carrera judicial.

3.4. Selección propiamente tal

Una vez concluidas las pruebas y entrevistas indicadas precedentemente, se procedió a llenar las vacantes utilizando como procedimiento de selección la conformación de una lista con los promedios finales de los postulantes de acuerdo a las siguientes ponderaciones:

- nota de preselección: 30%
- examen de conocimientos y aptitudes: 35%
- evaluación psicológica: 15%
- entrevista personal: 20%

4. TIPOS DE ACTIVIDADES

A fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 11 inciso 2º de la Ley N° 19.346, las actividades de los Programas de Formación incluyeron, principalmente, prácticas, seminarios y talleres tendientes a proporcionar las destrezas y criterios propios de la función judicial, desarrollándose siempre con una activa participación de los alumnos.

Cabe destacar que las pasantías y los talleres siguen siendo el eje central de los Programas de Formación, tanto por su metodología activa y participativa como por su utilidad a la hora de transmitir y desarrollar en los alumnos habilidades, criterios y destrezas judiciales.

5. LOS DOCENTES

En cumplimiento de lo prescrito en la Ley N° 19.346, corresponde al Consejo Directivo de la Academia Judicial designar a los docentes encargados de los talleres y seminarios de los Programas de Formación. Por ello, y a fin de propiciar el más amplio debate, el Consejo invitó a participar a equipos docentes de carácter interdisciplinario, esto es, integrados no sólo por miembros del Poder Judicial (Ministros de la Excma. Corte Suprema, de Cortes de Apelaciones y Jueces), sino también por académicos universitarios, abogados de ejercicio libre y profesionales de otras áreas cuyo aporte se ha considerado imprescindible para la formación de los futuros jueces de nuestro país.

La idea que subyace en la conformación de los equipos docentes de los Programas de Formación consiste en presentar a los alumnos una visión global de la función judicial, en el

entendido que la confluencia de diferentes actores de la vida jurídica enriquece el planteamiento de los temas, además de favorecer y propiciar la revisión crítica del sistema, por parte de los propios alumnos del Programa. De este modo, se establece una conexión necesaria entre la realidad judicial (que los alumnos perciben en la práctica mediante las pasantías en tribunales) y las argumentaciones teóricas en torno a la esencia de la función judicial.

Los nombres de los docentes contratados por la Academia se indican a propósito de cada Programa en particular.

6. LOS JUECES TUTORES

Durante el presente año no se realizaron cursos de capacitación para tutores. Los nombres de los Jueces y Secretarios tutores se indican a propósito de cada programa en particular.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

La evaluación, por su fundamental papel como indicadora de la calidad y progreso tanto de la enseñanza como del aprendizaje, ha sido una constante preocupación dentro del Programa de Formación, siendo abordada, como nos referiremos en seguida, desde sus dos grandes perspectivas: de los alumnos por la Academia y de las actividades de la Academia por los alumnos.

1. Evaluación de los Alumnos por la Academia

Al igual que en período anterior, la evaluación de los alumnos del Programa de Formación ha constituido una de las preocupaciones más importantes de la Academia, no sólo por la incidencia que ésta tiene dentro del proceso formativo de cada uno de ellos, sino también por su relevancia al momento que estos postulan a los cargos del Escalafón Primario del Poder Judicial.

Ahora bien, dado que el Programa se estructura sobre la base de actividades teóricas (talleres y seminarios) y prácticas (pasantías en tribunales), hemos optado por seguir manteniendo un sistema de evaluación diverso en ambos casos, a fin de adecuar el sistema a la particular naturaleza de cada actividad.

a) Evaluación de las pasantías

La forma de evaluar el rendimiento de los alumnos en pasantías ha sido uno de los aspectos más delicados de esta parte del Programa de Formación, lo que nos ha obligado a ensayar diversos métodos a lo largo de todos los Programas que hemos venido ejecutando desde los inicios de la Academia.

El sistema de evaluación de pasantías se ha definido sobre la base de una pauta objetiva, con una serie de rubros atinentes a diversas competencias de enseñanza aprendizaje. Además de esta pauta, cuya escala de notas corresponde a la tradicional de 1 a 7, los tutores civiles y del crimen tienen una reunión al término de las pasantías a fin de poner una nota de consenso por alumno, nota que evalúa aspectos tales como criterio jurídico, vocación, responsabilidad, capacidad para asumir la función, capacidad de autocritica, aplicación acertada de los conocimientos, etc. A partir del Programa N° 12, desde el cual las pasantías en tribunales de

competencia común se extendieron a tres semanas, aquéllas se evalúan con la pauta ya descrita aplicada en civil y crimen. Por su parte, las pasantías en tribunales de menores, del trabajo y en secretarías se evalúan a través de un informe escrito de cada tutor, de acuerdo a una pauta proporcionada por la Academia.

b) Evaluación de los alumnos en talleres y seminarios

Con el propósito de medir el cumplimiento, por parte del alumno, de los objetivos propuestos para cada seminario o taller, los alumnos reciben una calificación individual, en una escala de 1 a 7, con una nota 4 de aprobación.

Al igual que en los Programas anteriores, los instrumentos de evaluación de cada seminario o taller son seleccionados y aplicados por los propios docentes a quienes se encomienda dictarlos, de acuerdo con las orientaciones de la Academia y con sus propias metodologías. Los medios utilizados para evaluar los seminarios, preferentemente, son la participación en clases y la prueba escrita sobre aspectos conceptuales en ellos tratados; los talleres son calificados por trabajos escritos de investigación o por resolución de casos y la participación en clases.

Es importante destacar que, a partir del 7º Programa se ha decidido otorgar una ponderación mayor a aquellas actividades teóricas de 3 o más días de duración.

c) Cuadro resumen de evaluación del Programa

El sistema de evaluación general es el siguiente:

Rubro	Forma de evaluación	Ponderación parcial	Ponderación final
1. Actividades teóricas	Pruebas escritas, trabajos individuales o de grupo, resolución de casos, interrogaciones orales, participación, etc., según los objetivos y contenidos de cada actividad, previa propuesta de los docentes, aprobada por la Academia.	Incidencia de cada actividad: a) Act. de 1 y 2 días de duración: x 1 b) Act. de 3, 4 y 5 días de duración: x 2	50% en la nota final
2. Pasantías			
a) Civil	Evaluación pauta escrita	50%	
b) Crimen	Evaluación pauta escrita	30%	
c) Nota reunión tutores civil y crimen		20%	
	Promedio ponderado (pautas y reunión)	80%	
d) Comp. Común	Evaluación pauta escrita	20%	50% en la nota final
e) Laboral o Menores	Informe escrito del tutor		
f) Secretaría	Informe escrito del tutor		

Un aspecto de particular consideración es el aumento del nivel de exigencia que, a partir del 7º Programa, determinó el Consejo Directivo, estableciendo que, para aprobar el Programa de Formación, el alumno deberá aprobar, con una nota mínima de 5,0 y por separado, el bloque de pasantías y el de actividades teóricas.

2. Evaluación de las actividades de la Academia por sus alumnos

Como ha venido siendo tradicional, hemos continuado evaluando todas y cada una de las actividades teóricas mediante un sistema de encuestas que contestan los propios alumnos. Ello constituye una fuente primordial de retroalimentación para la Academia, pues nos permite ir ajustando nuestras labores, no sólo a los objetivos generales del Programa sino también a las expectativas y necesidades de los alumnos.

III. 24º PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 02 de enero al 04 de julio de 2003
2. Convocatoria: 09 de agosto de 2002 (1ª publicación)
29 de septiembre de 2002 (2ª publicación)
3. Plazo de postulación: 09 de agosto al 07 de noviembre de 2002
4. Número de postulantes: 112 (Ver nómina en Anexo N° 8).

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6,3 y 4,2, quienes provenían de las siguientes universidades:

4.1 Universidad Central	16,1%
4.2 Universidad de Talca	9,8%
4.3 Universidad de Chile	8,9%
4.4 Universidad de Concepción	7,1%
4.5 Universidad Bolivariana	7,1%
4.6 Universidad Gabriela Mistral	5,4%
4.7 Universidad Andrés Bello	4,5%
4.8 Universidad Finis Terrae	4,5%
4.9 Universidad Diego Portales	4,5%
4.10 Universidad Católica de Chile	3,6%
4.11 Universidad La República	3,6%
4.12 Universidad Mayor	3,6%
4.13 Universidad de Valparaíso	2,7%
4.14 UC Stma. Concepción	2,7%
4.15 Universidad Austral	2,7%
4.16 Universidad Alonso Ovalle	1,8%
4.17 Universidad Adolfo Ibáñez	1,8%
4.18 Universidad Autónoma del Sur	1,8%
4.19 Universidad Santo Tomás	0,9%
4.20 Universidad San Sebastián	0,9%
4.21 Universidad del Desarrollo	0,9%
4.22 UC de Valparaíso	0,9%
4.23 Universidad de las Américas	0,9%

4.24 Universidad Francisco de Vitoria	0,9%
4.25 UC del Norte	0,9%
4.26 Universidad de Antofagasta	0,9%
4.27 Universidad de Temuco	0,9%

El 15,2% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 45,5% de los postulantes eran personas de regiones.

5. Preseleccionados: 91 (Ver nómina en Anexo N° 9), de los cuales 14 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 24 (Ver nómina en Anexo N° 10), de los cuales 5 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares. Uno de los postulantes seleccionados renunció luego de un mes de iniciado el Programa.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 11.
8. Tutores: Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en Anexo N° 12.

IV. 25° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 03 de marzo al 04 de septiembre de 2003
2. Convocatoria: 27 de septiembre de 2002 (1ª publicación)
24 de noviembre de 2002 (2ª publicación)
3. Plazo de postulación: 27 de septiembre al 26 de diciembre de 2002
4. Número de postulantes: 123 (Ver nómina en Anexo N° 13).

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6,0 y 4,0, quienes provenían de las siguientes universidades:

4.1	Universidad de Concepción	14,6%
4.2	Universidad Central	13%
4.3	Universidad de Chile	8,1%
4.4	Universidad de Talca	8,1%
4.5	Universidad de Valparaíso	8,1%
4.6	Universidad Andrés Bello	6,5%
4.7	Universidad Católica de Chile	4,9%
4.8	Universidad Diego Portales	4,1%
4.9	Universidad Bolivariana	3,3%
4.10	UC Stma. Concepción	3,3%
4.11	Universidad Finis Terrae	2,4%
4.12	Universidad Mayor	2,4%
4.13	Universidad San Sebastián	2,4%
4.14	UC de Valparaíso	2,4%
4.15	UC del Norte	2,4%
4.16	UC de Temuco	2,4%
4.17	Universidad Alonso Ovalle	1,6%
4.18	Universidad Adolfo Ibáñez	1,6%

4.19	Universidad B. O'higgins	1,6%
4.20	Universidad Gabriela Mistral	0,8%
4.21	Universidad La República	0,8%
4.22	Universidad Austral	0,8%
4.23	Universidad Autónoma del Sur	0,8%
4.24	Universidad Los Andes	0,8%
4.25	Universidad del Desarrollo	0,8%
4.26	Universidad de las Américas	0,8%
4.27	Universidad Francisco de Vitoria	0,8%

El 10,6% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 53,7% de los postulantes eran personas de regiones.

5. Preseleccionados: 94 (Ver nómina en Anexo N°14), de los cuales 7 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 23 (Ver nómina en Anexo N°15), de los cuales 1 pertenecía al Poder Judicial en calidad de titular.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 16.
8. Tutores: Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en Anexo N° 17.

V. 26° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 26 de mayo al 28 de noviembre de 2003
2. Convocatoria: 25 de octubre de 2002 (1ª publicación)
24 de noviembre de 2002 (2ª publicación)
3. Plazo de postulación: 25 de octubre de 2002 al 01 de abril de 2003
4. Número de postulantes: 216 (Ver nómina en Anexo N° 18)

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 5,9 y 4,1, quienes provenían de las siguientes universidades:

4.1	Universidad de Chile	11,1%
4.2	Universidad Central	11,1%
4.3	Universidad de Concepción	10,2%
4.4	Universidad Bolivariana	6,5%
4.5	Universidad Diego Portales	5,1%
4.6	Universidad Finis Terrae	5,1%
4.7	Universidad de Talca	4,6%
4.8	Universidad La República	4,6%
4.9	Universidad Andrés Bello	4,6%
4.10	Universidad San Sebastián	4,2%
4.11	Universidad Gabriela Mistral	3,7%
4.12	Universidad Católica de Chile	3,2%
4.13	Universidad de Valparaíso	3,2%
4.14	UC de Valparaíso	2,3%
4.15	Universidad Austral	2,3%

4.16	Universidad del Mar	1,9%
4.17	UC Stma. Concepción	1,4%
4.18	Universidad Mayor	1,4%
4.19	UC del Norte	1,4%
4.20	Universidad del Desarrollo	1,4%
4.21	Universidad Santo Tomás	1,4%
4.22	Universidad Adolfo Ibáñez	0,9%
4.23	Universidad Bdo. O'higgins	0,9%
4.24	Universidad Autónoma del Sur	0,9%
4.25	Universidad Los Andes	0,9%
4.26	Universidad Francisco de Vitoria	0,9%
4.27	Universidad Arturo Prat	0,9%
4.28	UC de Temuco	0,5%
4.29	Universidad Alonso Ovalle	0,5%
4.30	Universidad de Las Américas	0,5%
4.31	Universidad de Tarapacá	0,5%
4.32	Universidad de Antofagasta	0,5%
4.33	Universidad Arcis	0,5%
4.34	Universidad de Temuco	0,5%
4.35	Universidad Las Condes	0,5%

El 15,3% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 47,7% de los postulantes eran personas de regiones.

5. Preseleccionados: 94 (Ver nómina en Anexo N° 19), de los cuales 15 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 23 (Ver nómina en Anexo N° 20), de los cuales 2 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 21.
8. Tutores: Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en Anexo N° 22.

VI. 27° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 01 de septiembre de 2003 al 10 de marzo de 2004
2. Convocatoria: 03 de enero de 2003 (1ª publicación)
04 de mayo de 2003 (2ª publicación)
3. Plazo de postulación: 03 de enero al 03 de julio de 2003
4. Número de postulantes: 197 (Ver nómina en Anexo N° 23)

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 5,94 y 4,14, quienes provenían de las siguientes universidades:

4.1	Universidad Central	14,2%
4.2	Universidad de Concepción	13,7%
4.3	Universidad de Talca	9,6%

4.4	Universidad de Chile	8,1%
4.5	Universidad Bolivariana	5,6%
4.6	Universidad Católica de Chile	5,6%
4.7	UC Stma. Concepción	4,1%
4.8	Universidad Finis Terrae	3,6%
4.9	Universidad Mayor	3,6%
4.10	UC de Valparaíso	3,6%
4.11	Universidad Bdo. O'higgins	3,0%
4.12	Universidad San Sebastián	3,0%
4.13	Universidad Andrés Bello	2,5%
4.14	Universidad Austral	2,5%
4.15	Universidad Gabriela Mistral	2,5%
4.16	Universidad La República	2,5%
4.17	Universidad de Valparaíso	2,0%
4.18	Universidad Diego Portales	2,0%
4.19	Universidad de las Américas	1,0%
4.20	Universidad de Temuco	1,0%
4.21	Universidad del Desarrollo	1,0%
4.22	Universidad del Mar	1,0%
4.23	Universidad Francisco de Vitoria	1,0%
4.24	Universidad Alonso Ovalle	0,5%
4.25	Universidad de Antofagasta	0,5%
4.26	Universidad Arturo Prat	0,5%
4.27	Universidad Autónoma del Sur	0,5%
4.28	Universidad Los Andes	0,5%
4.29	UC de Temuco	0,5%

El 14,7% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 52% de los postulantes eran personas de regiones.

5. Preseleccionados: 92 (Ver nómina en Anexo N° 24), de los cuales 9 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 24 (Ver nómina en Anexo N° 25), de los cuales 3 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares. Uno de los postulantes seleccionados renunció al inicio del Programa.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 26.
8. Tutores: Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en Anexo N° 27.

VII. REFERENCIAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN N° 28, 29 y 30.

Si bien estos programas se ejecutarán íntegramente el año 2004 (por lo que su descripción detallada corresponde a la Cuenta Anual del año próximo), podemos señalar lo siguiente:

1. 28° Programa de Formación: se extenderá desde el 05 de enero al 09 de julio de 2004. El plazo para postular venció el 30 de octubre de 2003.

2. 29° Programa de Formación: se desarrollará entre el 15 de marzo y el 17 de septiembre de 2004. El plazo para postular a este Programa vencerá el 08 de enero de 2004.
3. 30° Programa de Formación: se ejecutará desde el 17 de mayo al 19 de noviembre de 2004. El plazo para postular a este Programa vencerá el 04 de marzo de 2004.

VIII. EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE, A LA FECHA, OCUPAN CARGOS EN CALIDAD DE TITULARES EN EL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Justicia, al 31 de diciembre de 2003, contamos con la siguiente estadística:

1.	Nº total de egresados (Programas Nº1 a Nº 26):	585
2.	Egresados incorporados al Poder Judicial:	352 (60%)
3.	Distribución por cargo:	
	a) Jueces de letras:	50
	b) Jueces Tribunal Oral en lo Penal:	12
	c) Jueces de Garantía:	56
	d) Secretarios:	170
	e) Relatores:	63
	f) Secretarios Corte de Apelaciones:	1
4.	Distribución según lugar de nombramiento:	
	a) Corte de Apelaciones de Santiago:	56
	b) Corte de Apelaciones de San Miguel:	25
	c) Cortes resto del país:	271

La nómina actualizada de egresados en cargos titulares del Poder Judicial se adjunta como Anexo Nº 28.

CAPÍTULO IV

PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL

El Programa de Perfeccionamiento de los miembros del Poder Judicial, consiste básicamente en un conjunto de cursos en las diversas áreas temáticas que inciden en la labor jurisdiccional, a los cuales los funcionarios del Poder Judicial pueden acceder anualmente.

Este Programa tiene como objetivos fundamentales la actualización y la profundización de los conocimientos, destrezas y criterios básicos que requieren los miembros del Poder Judicial para desempeñar sus funciones, así como el fortalecimiento de los principios que informan el quehacer jurisdiccional (artículos 8° y 14° de la Ley N° 19.346).

Durante el año 2004, la Academia desarrolló el ~~Octavo~~ Programa de Perfeccionamiento, el que consistió en la realización de 228 cursos a lo largo de todo el país, destinados a 5.134 funcionarios de los Escalafones Primario, Secundario y de Empleados. *5.760*

En el presente informe, se expone el modo en que se desarrollaron las distintas variables y elementos que incidieron en el Programa de Perfeccionamiento de 2004, señalando los logros en relación con los Programas anteriores y destacando las dificultades detectadas durante su realización. Para ello, el informe ha sido dividido en dos partes. La primera, destinada a describir el desarrollo del Programa en general, para lo cual se explican aspectos como: la convocatoria y conformación de los cursos, la designación de los docentes, la cobertura del Programa, su desarrollo durante el año y los aspectos relativos a la evaluación, desde la perspectiva de los alumnos y de los docentes. A su turno, la segunda parte del informe, está destinada al análisis en particular de los cursos realizados durante 2004, contenido en el Informe Final de Evaluación elaborado por la Consultora María Angélica Winter G. *esta info -*

1. Convocatoria y Conformación de Cursos

La convocatoria comprende, básicamente, la respuesta de los potenciales asistentes a los Cursos de Perfeccionamiento, en el tiempo y forma establecidos previamente por la Academia. *maneras necesarias complementarias*

El proceso de postulación a cursos de perfeccionamiento, se inició en el mes de Noviembre de 2003, mediante el envío, a todos los tribunales del país, de la Nómina de Cursos para el Programa de Perfeccionamiento de los miembros del Poder Judicial (2004) y de los formularios de postulación. *Edh*

La Academia recibió 5.814 formularios de postulación, los cuales fueron ingresados a la base de datos especialmente creada para estos efectos y procesados con arreglo a los criterios previstos en el artículo 15 de la Ley N° 19.346².

Al respecto, es importante destacar que progresivamente se ha ido consolidando la capacidad de convocatoria del Programa de Perfeccionamiento. En efecto, si se comparan los resultados del proceso de convocatoria de los años 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003, es posible *2004*

¹ Ver Anexo Programa de Perfeccionamiento.

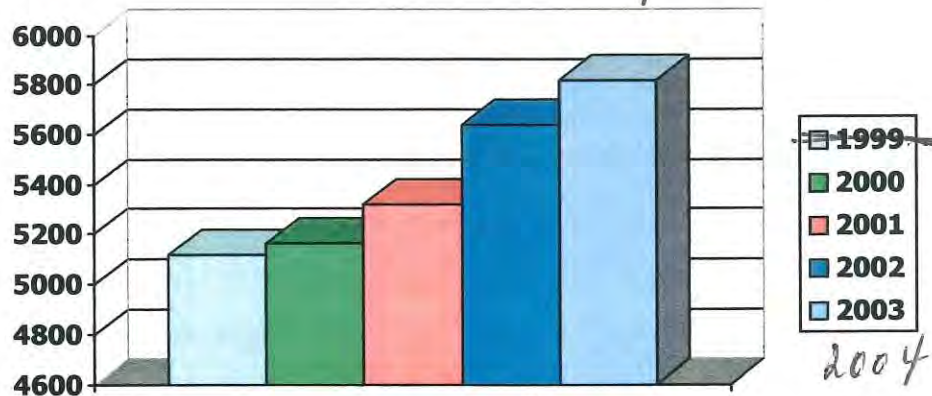
² De acuerdo con el artículo 15 de la Ley N° 19.346, en el evento que respecto de cualquier curso existieren más postulantes que cupos, el orden de prioridad quedará determinado por la última calificación anual del funcionario, prefiriendo los calificados en lista Sobresaliente, a continuación los calificados en lista Muy Buena, luego los calificados en lista Satisfactoria y finalmente los calificados en lista Regular. En caso de igualdad, primará la categoría y, en caso de igualdad en ésta, preferirá el que tenga mayor antigüedad en la categoría.

concluir que, en dicho quinquenio, los funcionarios judiciales han asimilado satisfactoriamente la obligación de postular a cursos de perfeccionamiento.

Año	Postulaciones Recibidas
1999	5.167
2000	5.164
2001	5.341
2002	5.640
2003	5.814

El siguiente gráfico demuestra el aumento progresivo del Programa:

GRÁFICO N°1: POSTULACIONES RECIBIDAS POR EL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DURANTE LOS AÑOS 1999 A 2003

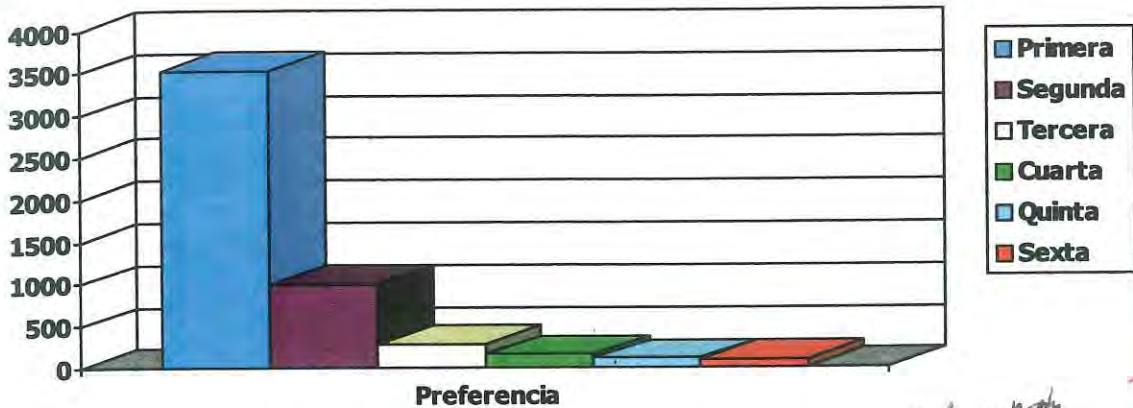


mejor gráfico Juan

De las ~~5.814~~ postulaciones recibidas a los cursos de perfeccionamiento, ~~5.134~~ fueron aceptadas en los cursos. De ellos, ~~3.509~~ fueron aceptados en la primera preferencia postulada; 991 en la segunda preferencia; 284 en la tercera preferencia; 150 en la cuarta preferencia; 106 en la quinta preferencia; y 94 en la sexta preferencia postulada.

6222
95 ← *1.015*
68 ← *267*
4170
J. 760
145

GRÁFICO N°2: POSTULANTES ACEPTADOS SEGÚN PREFERENCIA



*anular
folio
N° 2
Juan*

En el proceso de análisis de las postulaciones, se detectó que algunos de los temas dirigidos a los miembros del Escalafón Primario no concitaron el interés suficiente para conformar cursos. Los temas eliminados por esta vía son los siguientes: ~~Contabilidad general, Derecho de minería, La prueba en materia tributaria, Ley de IVA y Renta, Recursos humanos y Responsabilidad civil de directores, gerentes y ejecutivos principales en la esfera jurídico-societaria.~~ *copiar de hoja N° 1*

Respecto de los demás cursos, de ambos escalafones, se cambiaron algunas ciudades y fechas.

2. Concurso Público de Docentes

Paralelamente al proceso de selección de los postulantes, se procedió a la realización del concurso público de docentes para los cursos de Perfeccionamiento. De esa forma, con fecha 15 noviembre de 2002, fue publicada la convocatoria al concurso en el Diario Oficial, como también con fecha 16 de noviembre y 6 de diciembre de 2002 en el diario El Mercurio y su red de diarios regionales. ~~Además, se enviaron más de 500 cartas invitando a distintos organismos, universidades, Ministros de Corte, jueces, profesores y abogados a participar en dicho concurso.~~ El período de postulación se extendió desde el 19 de noviembre de 2002 hasta el 6 de enero de 2004. *14*

Al finalizar el período de postulación, la Academia había recibido un total de 1.007 propuestas. Al comparar esta cifra de postulaciones al concurso con la de los años anteriores, es posible determinar que el sistema de postulación a los cursos se ha consolidado tal como lo demuestra el siguiente cuadro:

Programa	N° de temas licitados	Propuestas recibidas
1999	103	694
2000	67	748
2001	70	629
2002	75	705
2003	91	1.007

2004 103 939

Por su parte, el Consejo Directivo de la Academia designó a los miembros de los 20 jurados necesarios para decidir los concursos. Los jurados se desempeñaron en grupos para analizar los distintos cursos de cada una de las áreas de cursos en que se divide el Programa. Los equipos de jurados que participaron fueron los siguientes:

Equipos de jurados que participaron en el concurso de Ref. de Prof.

	JURADOS	TEMAS
I	Franco Brzovic G. Rosa Egnem S. M ^a Rosa Kittsteiner G.	1. Administración de Tribunales 2. Taller de iniciación al Poder Judicial 3. Procedimiento en Cortes de Apelaciones 4. Relación ante un tribunal colegiado
II	Agustín Squella N. Sergio Urrejola M. Andrés Cúneo M.	1. Justicia y Medios de Comunicación Social 2. Ética Judicial 3. Justicia y Medios de Comunicación Social II 4. Libertad de expresión y derecho a la privacidad
III	Mario Rojas G. Vivian Bullemore G. Amanda Valdovinos J.	1. Aspectos Psicológicos de la Culpabilidad Penal 2. Delitos Sexuales 3. Responsabilidad civil y penal por negligencia médica
IV	Cornelio Villarroel R. Jorge Dahm O. Carlos Jorquera M.	1. Conciliación como resolución alternativa de conflictos 2. Sistemas de resolución de conflictos: Las técnicas de la conciliación 3. La mediación
V	Alejandro Solís M. Ricardo Gálvez B. Raquel Camposano E.	1. Redacción de Sentencias 2. Redacción de Actuaciones Judiciales 3. Redacción de actuaciones judiciales en el procedimiento de menores 4. Expresión escrita 5. Expresión escrita II
VI	Ricardo Salgado T. Rosa María Maggi D. Amira Esquivel U.	1. Legislación sobre Tuición y Visitas en el marco de la nueva Ley sobre Filiación 2. Los Derechos del Niño 3. Nueva Ley de Adopción 4. Pago de pensiones alimenticias
VII	Lisandro Serrano S. Carlos Concha G. Sergio Muñoz G.	1. Delitos e infracciones tributarias 2. Ley de IVA y Renta 3. La prueba en materia tributaria
VIII	Pablo Rodríguez G. René Abeliuk M. Enrique Tapia W.	1. Nueva Normativa en materia de Filiación 2. Responsabilidad civil 3. Evaluación del Daño Moral 4. Actualización en materia de derecho sucesorio 5. Derecho de Minería 6. Regímenes matrimoniales 7. Derecho de aguas 8. Responsabilidad civil de directores...
IX	Alberto Chaigneau D. Miguel Viveros V. Luis Bates H.	1. Principales Contenidos del nuevo Proceso Penal 2. Nociones básicas del Código Orgánico de Tribunales 3. Aplicación del nuevo proceso penal en las Cortes de Apelaciones
X	Manuel Guzmán V. Mauricio Silva C. Sergio Muñoz G.	1. Sistema de recursos en el nuevo proceso penal 2. Curso Introductorio Habilitante para la Reforma Procesal Penal 3. Aplicación del nuevo proceso penal en los Juzgados de Letras y Garantía
XI	Gustavo Fiamma O.	1. Mecanismos jurisdiccionales de protección al medio ambiente

	José Luis Cea E. Mario Verdugo M.	2. La aplicación del derecho internacional por los tribunales de justicia nacionales 3. La acción de nulidad de derecho público 4. Interpretación jurídica 5. Debido proceso 6. Valoración de la prueba 7. Razonamiento judicial 8. Interpretación constitucional 9. Orden público económico y los recursos de amparo económico y protección 10. Régimen jurídico de la expropiación
XII	Andrés Donoso C. Leonor Alliende L. Andrea Muñoz S.	1. Factores de la violencia intrafamiliar 2. Violencia intrafamiliar
XIII	Enrique Barros B. Álvaro Ortúzar S. Gonzalo Figueroa Y.	1. Taller de Derecho Civil 2. Medios de Prueba 3. Normas comunes a todo procedimiento 4. La Jurisdicción Voluntaria 5. Juicio ejecutivo 6. Juicio sumario 7. Redacción de actuaciones judiciales en el procedimiento civil
XIV	Davor Harasic Y. Pilar Aguayo P. Humberto Espejo Z.	1. Taller de Menores 2. Normas sobre Adopción, Tuición y Visitas 3. Referencias a la nueva normativa en materia de filiación y derecho sucesorio
XV	Jaime Echeverría S. Patricio Novoa F. Milton Juica A.	1. Taller de normativa básica y procedimiento en derecho laboral 2. Taller de normativa básica y procedimiento en derecho laboral II 3. Derecho Procesal Laboral y su relación con el Derecho Procesal Común 4. Redacción de actuaciones judiciales en el procedimiento laboral
XVI	Juan Araya E. Jaime Náquira R. M. Angélica Winter G.	1. Recursos Humanos 2. Atención de Público 3. Atención de Público II 4. Taller de organización del puesto de trabajo y programación de la agenda 5. Mejoramiento continuo y calidad en los procesos 6. Contabilidad general 7. Contabilidad gubernamental 8. Taller de adaptación a los cambios 9. El modelo de gestión de los Juzgados de Garantía
XVII	Ana Cienfuegos B. Nibaldo Segura P. M. Angélica Winter G.	1. Desarrollo Personal 2. Control del Stress Laboral 3. Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación 4. Control de gestión y mejoramiento continuo 5. Cambio Organizacional 6. Computación a nivel de usuario 7. Computación básica
XVIII	Orlando Poblete I. Cristián Maturana M. Jorge Medina C.	1. Administración de causas en los nuevos tribunales 2. Organización y funcionamiento en los nuevos tribunales del área criminal 3. Sistema de registros en el nuevo proceso penal

XIX	Andrés Cúneo M. Urbano Marín V. Hernán Corral T.	1. Ética funcionaria 2. Ética funcionaria II
XX	Andrea Muñoz S. Orlando Álvarez H. Enrique Cury U.	1. Ley sobre tráfico de estupefacientes 2. Delitos contra la propiedad 3. Fraudes patrimoniales 4. Tópicos esenciales del derecho informático

Con el objeto de apoyar la labor de los jurados, la Academia les entregó una guía para la evaluación y apreciación de las propuestas, que sirvió para orientar sus decisiones. Las reuniones de los jurados se desarrollaron durante el mes de enero de 2004.

Al finalizar la labor de los jurados, 22⁸ cursos fueron adjudicados, 3 cursos fueron declarados desiertos y 1 curso no recibió postulaciones de docentes. Respecto de los dos últimos (desiertos y sin postulaciones), el Consejo Directivo encargó su realización a las siguientes personas o instituciones para las ciudades y fechas que a continuación se indican:

Cursos Declarados Desiertos		Docente Designado por el Consejo
I.	Nociones básicas del COT para Administradores y Jefes de Unidad Santiago, 12 – 15 de mayo	Universidad de Talca (R. Pinochet)
II.	La acción de nulidad de derecho público Santiago, 23 – 25 de junio	I. E. J. (D. Hernández E.)
III.	Sistema de recursos en el Nuevo Proceso Penal Santiago, 14 - 18 julio	Universidad de Chile (J. Bofill G.)
IV.	Interpretación jurídica Santiago, 13 – 16 octubre	U. Los Andes (H. Corral T.)
V.	Interpretación constitucional Santiago, 20 -22 octubre	U. Los Andes (R. Bertelsen R.)
VI.	Sistema de recursos en el Nuevo Proceso Penal Santiago, 03 - 07 noviembre	Universidad de Chile (J. Bofill G.)
VII.	Razonamiento judicial Santiago, 10 - 13 de noviembre	C. Orrego S. y C. Villarroel R.
Cursos sin postulaciones de docentes		Docente Designado por el Consejo
I.	Régimen jurídico de la expropiación Valparaíso, 12 - 15 mayo	R. Mendoza Z. y L. Ríos A.
II.	Valoración o apreciación de la prueba Santiago, 24 – 27 noviembre	S. Muñoz G.

3. Cobertura del Programa de Perfeccionamiento 2004

Por “cobertura”, entendemos el número de funcionarios que han logrado obtener un cupo para asistir a los cursos de Perfeccionamiento, esto es, que han permanecido entre 18 y 40 horas en acciones de capacitación realizadas por la Academia al interior del Programa de Perfeccionamiento.

Con relación al Escalafón Primario, el tema de la cobertura se encuentra garantizado, ya que cada año se programan más cursos de los necesarios. De tal forma que, los miembros del escalafón superior que no recibieron capacitación, se debe principalmente a que no postularon, postularon erróneamente o que sus preferencias fueron copadas con postulantes de mejor

derecho. En todo caso, este número es marginal para el año 2003, ya que 1080 miembros de este Escalafón recibieron cursos de capacitación pertenecientes al Programa de Perfeccionamiento.

En cuanto al Escalafón Secundario, durante el año 2003 asistieron a los cursos un total de 372 miembros de este Escalafón, aumentando en 36 personas respecto del año 2002. De esta forma, se logró una cobertura superior al 91% del total de miembros de este Escalafón que postularon.

Respecto del Escalafón de Empleados para el año 2003 el total de asistentes a cursos llegó a la cifra de 3682 alumnos, lo que implica un aumento de 561 cupos para empleados respecto del año 2002.

El resumen de esta información se presenta en los siguientes gráficos:

GRÁFICO N°3: TOTAL DE POSTULANTES ACEPTADOS EN CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

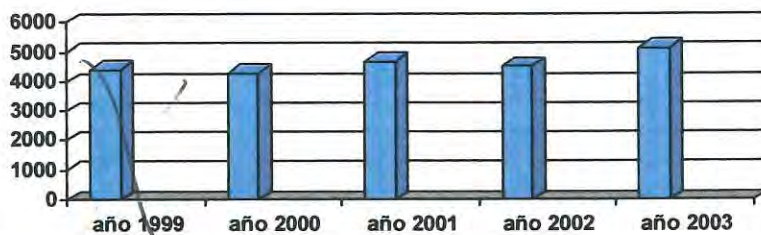
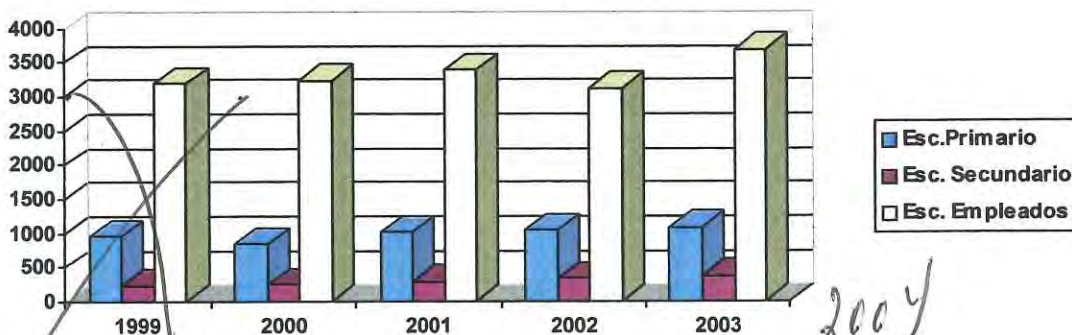


GRÁFICO N°4: TOTAL DE POSTULANTES ACEPTADOS A CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO POR ESCALAFÓN



4. Implementación y Desarrollo de los cursos

4.1. Número de cursos

Al igual que en años anteriores, la determinación del número de cursos de perfeccionamiento está dada por la relación entre el número de postulantes y la disponibilidad de recursos económicos por parte de la Academia Judicial. En este sentido, el año 2003 denota un aumento en el número de cursos ofrecidos. En efecto, de los 165 cursos dictados en el año 1996, la

Academia Judicial realizó 229 cursos en el año 2003. De esta manera, existe en el período 1996-2003 un aumento real del 72% en la oferta de cursos.

4.2. Distribución de cursos por Escalafón

La distribución del número de cursos por escalafón, se realizó de acuerdo a la cantidad de miembros de cada Escalafón y según las necesidades detectadas en los años anteriores.

De esta manera, se dictaron 228 cursos distribuidos en los siguientes temas por Escalafón:

CURSOS ESCALAFÓN PRIMARIO Y SECUNDARIO	
1. Actualización en materia de derecho sucesorio	
2. Administración de causas en los nuevos tribunales del área criminal	
3. Administración de Tribunales	
4. Aspectos psicológicos de la culpabilidad penal	
5. Cambio organizacional: adaptación personal y profesional	
6. Computación a nivel de usuario	
7. Conciliación como resolución alternativa de conflictos	
8. Contabilidad gubernamental	
9. Control de gestión y mejoramiento continuo	
10. Curso Introductorio Habilitante para la Reforma Procesal Penal	
11. Debido proceso	
12. Delitos contra la propiedad	
13. Delitos e infracciones tributarias	
14. Derecho de Aguas	
15. Derecho Procesal Laboral y su relación con el Derecho Procesal Común	
16. Desarrollo personal	
17. El modelo de gestión de los Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal	
18. Ética judicial	
19. Factores de la violencia intrafamiliar	
20. Fraudes patrimoniales	
21. Interpretación constitucional	
22. Interpretación jurídica	
23. Justicia y medios de comunicación social	
24. Justicia y medios de comunicación social II	
25. La acción de nulidad de derecho público	
26. La aplicación del Derecho Internacional por los tribunales de justicia nacionales	
27. La mediación	
28. Legislación sobre tuición y visitas en el marco de la Nueva Ley sobre Filiación y la Convención sobre Aspectos Civiles del Secuestro Internacional de Niños	
29. Ley sobre tráfico de estupefacientes	
30. Libertad de expresión y Derecho a la privacidad	
31. Los derechos del niño en la aplicación de medidas de protección.	
32. Mecanismos jurisdiccionales de protección al medio ambiente	
33. Nociones básicas del Código Orgánico de Tribunales para Administradores y Jefes de Unidad	
34. Nueva legislación sobre delitos sexuales	
35. Nueva ley de adopción	
36. Nueva normativa en materia de filiación	
37. Nueva Normativa sobre pago de pensiones alimenticias	

Juan

actualizarla

cuanto

Juan

38. Orden público económico y los recursos de amparo económico y protección
39. Procedencia y evaluación del daño moral
40. Razonamiento judicial
41. Redacción de sentencias
42. Régimen jurídico de la expropiación
43. Regímenes matrimoniales: institución de los bienes familiares
44. Relación ante un tribunal colegiado
45. Responsabilidad civil
46. Responsabilidad civil y penal por negligencia médica
47. Sistema de recursos en el nuevo proceso penal
48. Tópicos esenciales del derecho informático
49. Valoración o apreciación de la prueba

CURSOS ESCALAFÓN DE EMPLEADOS	
1. Aplicación del nuevo proceso penal en las Cortes de Apelaciones	
2. Aplicación del nuevo proceso penal en los Juzgados de Letras y Garantía	
3. Atención de público	
4. Atención de público II	
5. Computación básica	
6. Control del stress laboral	
7. Crecimiento personal, creatividad y autoafirmación	
8. Ética funcionaria	
9. Ética funcionaria II	
10. Expresión escrita	
11. Expresión escrita II	
12. Juicio ejecutivo	
13. Juicio sumario	
14. La jurisdicción voluntaria	
15. Medios de prueba en el procedimiento civil	
16. Mejoramiento continuo y calidad en los procesos	
17. Normas comunes a todo procedimiento	
18. Normas sobre adopción, tuición y visitas	
19. Organización y funcionamiento de los nuevos tribunales del área criminal	
20. Principales contenidos del nuevo proceso penal	
21. Procedimientos en Cortes de Apelaciones	
22. Redacción de actuaciones judiciales	
23. Redacción de actuaciones judiciales en el procedimiento civil	
24. Redacción de actuaciones judiciales en el procedimiento laboral	
25. Redacción de actuaciones judiciales en el procedimiento de menores	
26. Referencias a la nueva normativa en materia de filiación y derecho sucesorio.	
27. Sistemas de registros en el nuevo proceso penal	
28. Sistemas de resolución de conflictos: Las técnicas de conciliación	
29. Taller de adaptación a los cambios	
30. Taller de iniciación al Poder Judicial	
31. Taller de normativa básica y procedimiento en derecho civil	
32. Taller de normativa básica y procedimiento en derecho laboral	
33. Taller de normativa básica y procedimiento en legislación de menores	
34. Taller de normativa básica y procedimiento en derecho laboral II	

Actualizado
anexo

- | |
|--|
| 35. Taller de organización del puesto de trabajo y programación de la agenda |
| 36. Violencia intrafamiliar |

4.3. Distribución geográfica de cursos por Cortes de Apelaciones

La distribución geográfica de los cursos, se realizó de acuerdo a los antecedentes disponibles, relativos al número de funcionarios de cada uno de los Escalafones en las distintas regiones y ciudades del país. A este respecto, se distribuyeron los cursos bajo el criterio de dar al menos uno en cada ciudad asiento de Corte de Apelaciones. La distribución final de los cursos por ciudades fue la siguiente:

CIUDAD	2003
Arica	4 3
Iquique	8 5
Antofagasta	6 11
Copiapó	4 2
La Serena	6 1
Santiago	11 134
Valparaíso	21 11
Rancagua	5 2
Talca	7 6
Chillán	4 2
Concepción	15 23
Temuco	13 9
Valdivia	8 4
Puerto Montt	19 15
Coyhaique	0 0
Punta Arenas	1 1
Total:	229

tata
Juan

4.4. Notificaciones a tribunales y alumnos

Uno de los aspectos fundamentales del programa, está dado por la comunicación de los resultados del proceso a los alumnos seleccionados y a los tribunales de origen de cada uno de ellos, de manera de permitir una adecuada programación. De esa forma, durante el mes de marzo se distribuyó a todos los tribunales del país la nómina con los resultados del proceso de selección, con indicación del nombre del curso, la fecha y la ciudad de su realización.

La segunda etapa de comunicaciones, esto es, entre la Academia y el seleccionado, se presenta de manera individual y pormenorizada, de acuerdo al desarrollo de los cursos durante el año. En este sentido, cabe destacar que la Academia envía una carta personal con una anticipación mínima de 20 días, señalando el lugar preciso, el nombre de los docentes y el horario del curso.

4.5. Traslados y comisiones de servicio

El tema de los traslados y comisiones de servicio, si bien no es de resorte de la Academia, no deja de tener importancia al momento de realizar la cuenta. La gran cantidad de movimientos de personal y permisos para ausentarse de la labor, que implica la realización de este programa, amerita referirse a ello.

En cuanto a los traslados, la división territorial del país en zonas geográficas, permitió optimizar los movimientos, procurando un menor impacto económico para la Corporación Administrativa del Poder Judicial y una mayor facilidad para los destinatarios.

Por su parte, las comisiones de servicio solicitadas por la Academia, en el contexto del Programa de Perfeccionamiento, se resumen en el siguiente cuadro:

N°	Nombre	N° días
1	Alejandro Vera Quilodrán	10
2	Carlos Gajardo Galdames	10
3	Dora Mondaca Rosales	10
4	Jorge Tesche M.	10
5	Luz Barceló Williams	10
6	Lya Cabello Abdala	10
7	María Eugenia Abad Pino	10
8	María Lavín Valdés	10
9	Mario Gómez Montoya	10
10	Norma Sierralta Pedemonte	10
11	Oscar Castro Allendes	10
12	Oscar Clavería Guzmán	10
13	Roberto Contreras Olivares	10
14	Antonio Ulloa Márquez	9
15	Cornelio Villarroel Ramírez	9
16	Domingo Kokisch Mourgues	9
17	Jorge Medina Cuevas	9
18	Juan Eduardo Fuentes Belmar	9
19	Leopoldo Llanos Sangrista	9
20	Milton Valdebenito M.	9
21	Rodrigo Cerda San Martín	9
22	Sergio Muñoz Gajardo	9
23	Alejandro Bastías	8
24	Carlos Gutiérrez Zavala	8
25	Edye Obregón O.	8
26	Gerardo Bernales R.	8
27	Hernán Crisosto Greisse	8
28	José Luis Labarca Varela	8
29	José Santos Pérez Anker	8
30	Juanita González A.	8
31	Luis Torres S.	8
32	Miguel Ángel García Herrera	8
33	Patricia Miranda Alvarado	8
34	Victor Reyes Hernández	8
35	Viviana Ibarra M.	8
36	Ada Gajardo Pérez	7
37	Adrián Hernández O.	7
38	Alba Llanos Melussa	7
39	Alfredo Pfeiffer Richter	7
40	Ana María Arratia Valdebenito	7

actualizado

Duran

41	Carla Williamson B.	7
42	Carlos Escobar S.	7
43	Claudia Molina C.	7
44	Daniel Pozo C.	7
45	Daniel Urrutía Labreaux	7
46	Edelmira Durán V.	7
47	Elizabeth Reinoso P.	7
48	Fernando León R.	7
49	Gloria Miranda Díaz	7
50	Hernán González G.	7
51	Jacqueline Rencoret Méndez	7
52	Javier Moya C.	7
53	Joaquín Billard Acuña	7
54	Jorge Dahm Oyarzún	7
55	José Urrutia Molina	7
56	Marcelo Varas C.	7
57	María Eussautier S.	7
58	María Francisca Zapata García	7
59	Miguel Vásquez Plaza	7
60	Patricio Rondini Fernández-Dávila	7
61	Samuel Muñoz W.	7
62	Alejandro Solís Muñoz	6
63	Álvaro Flores Monardes	6
64	Carolina Figueroa Ch.	6
65	Cristián Soto Galdames	6
66	Dobra Lusic Nadal	6
67	Emilio Elgueta Tagle	6
68	Francisco Hermosilla Iriarte	6
69	Haroldo Brito Cruz	6
70	Héctor Bonilla H.	6
71	María Rosa Kistteiner Gentile	6
72	Mario Carroza Espinoza	6
73	Mario Cuyul E.	6
74	Mireya López Miranda	6
75	Rodrigo Cortés Gutiérrez	6
76	Manuel Mendy Quiero	5
77	Alejandro Madrid Crohare	4
78	Diego Simpertigue Limare	4
79	Eduardo Meins Olivares	4
80	Elizabeth Hernández V.	4
81	Gonzalo Garay Burnás	4
82	Margarita Herreros Martínez	4
83	Matías de La Noi Merino	4
84	Miguel González Pino	4
85	Patricio Martínez Sandoval	4
86	Alberto Merino Lefenda	3
87	Guillermo Rodríguez González	3
88	Jorge Oliva Gómez	3

89	Juan Ángel Muñoz López	3
90	Lamberto Cisternas Rocha	3
91	Lenin Lillo Hunzinker	3
92	Luis Aedo Mora	3
93	M ^a Teresa Letelier Ramírez	3
94	Marco Flores Leyton	3
95	Emma Díaz Yévenes	2
96	Juan Antonio Poblete M.	2
97	María Lavín Valdés	2
98	Rodrigo Biel Melgarejo	2
99	Julio Miranda Lillo	1
100	María Elena Llanos M.	1
101	Alberto Merino Lefenda	1

5. Evaluación y Supervisión

La evaluación de los cursos de Perfeccionamiento comprende el análisis de la información proveniente de diversas variables, la que se genera a partir de la opinión de los asistentes a los cursos, los docentes y los supervisores de la Academia. Existen principalmente tres canales de información:

5.1. Visitas

Las visitas consisten en la presencia de un miembro de la Academia Judicial en el curso respectivo, quien en un período de tiempo, observa el desarrollo del curso, para proceder posteriormente a completar un cuestionario acerca de los distintos aspectos tanto de organización como académico - pedagógicos. Debe, además, relacionarse con los alumnos, procurando conocer sus impresiones y valoraciones generales del programa.

~~Durante el año 2003 fueron visitados y supervisados 186 de los 229 cursos programados (cifra que corresponde al 81,54% del total anual), tanto en Santiago como en regiones.~~

5.2. Informes de evaluación de María Angélica Winter G.

Para la evaluación general del Programa, en lo concerniente a la calidad de la instrucción, grado de satisfacción de los asistentes y organización del programa de perfeccionamiento, la Academia cuenta con una asesoría permanente de tipo mensual que revisa cada uno de los cursos y sus distintas fuentes de evaluación, a saber, las encuestas de los asistentes, de los docentes y del supervisor de la Academia.

5.3. Evaluación docente al programa en general

Si bien parte de la evaluación de los docentes queda comprendida en las encuestas tabuladas por la consultora en la evaluación general, otra parte importante de la información está contenida en los informes finales que los docentes emiten al término de cada curso. De un análisis general de dichos informes es posible concluir que existe un alto grado de satisfacción con las actividades de perfeccionamiento, destacando el nivel de compromiso de los alumnos y la disposición a aprender. Por otra parte, en cuanto a las críticas y sugerencias, cabe distinguir las

efectuadas a los cursos de contenido jurídico de las de aquellos que se orientan al desarrollo de destrezas laborales y de interrelación. Respecto de los cursos jurídicos, las principales sugerencias de los docentes se dirigen a la ampliación de las horas de duración del programa, a la homogeneización del nivel de conocimientos de los asistentes y a la ampliación de la oferta temática. Por su parte, en los segundos, las sugerencias apuntan a ampliar las horas de duración y a reforzar el empleo de la metodología activa. Se ha sugerido además, estudiar las formas de dar una coherencia a los distintos programas en la orientación de una malla curricular y la integración a estos temas de los superiores jerárquicos.

5.4. Evaluación docente de los asistentes a cursos

Si bien el tema de la evaluación es uno de los aspectos más complejos de este programa, por la escasa duración de los cursos, la descentralización de los docentes y la diversidad temática, han permitido que la Academia haya fijado los criterios de asistencia y participación como los elementos de juicio a ser utilizados por los docentes al momento de evaluar.

De esa forma, los docentes, al entregar su informe final, deben pronunciarse sobre la aprobación o reprobación del curso sobre la base de los criterios arriba mencionados. Además, los docentes deben informar de las inasistencias registradas, las que son procesadas por la Academia de manera de comprobar si han sido debidamente justificadas ante la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

De esta forma, la distribución de los alumnos de perfeccionamiento durante el año 2003, de acuerdo a la evaluación e inasistencia a cursos, es la siguiente.³

Alumnos aprobados	4498
Justificó inasistencia ante la Corporación Administrativa del Poder Judicial	320
No Justificó inasistencia ante la Corporación Administrativa del Poder Judicial	103
Pendientes	200
Reprobados	13

4549
242
155
431
9

Tal como lo indican las cifras precedentes, la mayoría de los funcionarios ha acudido a los cursos para los cuales fueron seleccionados y han cumplido satisfactoriamente con los requisitos de asistencia y participación.

6. Otras actividades de Perfeccionamiento realizadas durante el 2003

Además de los 228 cursos de Perfeccionamiento, que corresponden a las actividades ordinarias de la Academia, se programaron otros cursos durante el año 2003, que pasamos a detallar.

6.1 Se dictó el curso **Trabajo en Equipo**, dirigido a la Unidad Judicial completa, con una duración de 16 horas. Se llevó a cabo fuera del horario de atención de público del tribunal y sin contar los funcionarios ni con viáticos ni comisiones de servicio para tal efecto.

Los 40 tribunales beneficiados con este programa extraordinario son los siguientes:

45

³ Los datos aquí presentados son los que la Academia ha recibido hasta el 31 de diciembre de 2003, quedando aún por informar algunos cursos de noviembre y diciembre.

CORTE DE APELACIONES (Tribunal)
ARICA
2° Juzgado de Letras de Arica
Corte de Apelaciones de Arica
IQUIQUE
Juzgado del Trabajo de Iquique
ANTOFAGASTA
Corte de Apelaciones de Antofagasta
Juzgado de Menores de Calama
Juzgado de Garantía de Tocopilla
COPIAPO
4° Juzgado de Letras de Copiapó
1° Juzgado de Letras de Vallenar
LA SERENA
2° Juzgado del Letras de Coquimbo
1° Juzgado de Letras de Ovalle
VALPARAÍSO
1° Juzgado Civil de Valparaíso
Juzgado de Letras de Casablanca
RANCAGUA
1° Juzgado de Menores de Rancagua
1° Juzgado de Letras de Santa Cruz
TALCA
Juzgado de Garantía de Molina
Juzgado de Garantía de Linares
2° Juzgado de Letras de Talca
Tribunal del Juicio Oral en lo Penal de Cauquenes
CHILLÁN
2° Juzgado Civil de Chillán
2° Juzgado de Letras de San Carlos
CONCEPCIÓN
Juzgado de Menores de Los Ángeles
Juzgado de Letras de Mulchén
TEMUCO
Juzgado de Garantía de Loncoche
Tribunal del Juicio Oral en lo Penal de Temuco
Juzgado de Garantía de Pitrufquén
VALDIVIA
Juzgado de Menores de Osorno
2° Juzgado Civil de Valdivia
2° Juzgado de Letras de Osorno

actualizado

Juan

PUERTO MONTT
1° Juzgado Civil de Puerto Montt
Juzgado de Menores de Castro
Juzgado de Letras de Los Muermos
COYHAIQUE
Corte de Apelaciones de Coyhaique
PUNTA ARENAS
Juzgado de Letras de Porvenir
SAN MIGUEL
2° Juzgado de Letras de San Antonio
1° Juzgado Civil de San Miguel
1° Juzgado Civil de Puente Alto
SANTIAGO
28° Juzgado del Crimen de Santiago
25° Juzgado Civil de Santiago
6° Juzgado del Trabajo de Santiago
4° Juzgado del Trabajo de Santiago

6.2 Se dictó el curso **Trabajo en Equipo II**, dirigido a la Unidad Judicial completa, con una duración de 16 horas. Debemos destacar que el aludido curso (“Trabajo en equipo”), perteneciente al Programa de Perfeccionamiento, es el único en que participan todos los miembros del tribunal; lo que ha permitido detectar problemas de funcionamiento de los juzgados (si los hubiera) y, asimismo, ha permitido hacer reorganizaciones al interior de los mismos, que hagan más eficiente la labor que realizan los tribunales de justicia. Resultó de mucha utilidad la realización del curso “Trabajo en equipo II”, pues permitió profundizar en las temáticas analizadas en el curso inicial. Dichos cursos beneficiaron a 4 tribunales, y se realizaron en las siguientes ciudades:

CORTE DE APELACIONES (Tribunal)
ANTOFAGASTA
2° Juzgado de Menores de Antofagasta
TEMUCO
Juzgado de Letras de Loncoche
COYHAIQUE
1° Juzgado de Letras de Coyhaique
PUNTA ARENAS
2° Juzgado del Crimen de Punta Arenas

CAPÍTULO V

PROGRAMA DE HABILITACIÓN

El Programa de Habilitación es una instancia especial de capacitación, destinada a todos aquellos funcionarios del Escalafón Primario del Poder Judicial que deseen optar a los cargos de Ministro y Fiscal Judicial de Corte de Apelaciones y de Secretario de la Corte Suprema (artículos 13 de la Ley N° 19.346 y 253 N° 3 del Código Orgánico de Tribunales).

Durante el año 2003, la Academia preparó e impartió dos programas, a saber, el Undécimo y el Duodécimo Programas de Habilitación. El primero se impartió a 15 alumnos, efectuándose el programa entre el 17 de marzo y el 24 de abril de 2003. El segundo se impartió a 14 alumnos y se realizó entre el 29 de septiembre y el 6 de noviembre de 2003. Ambos cursos se desarrollaron en la sede de la Academia Judicial y en ellos participaron miembros del Escalafón Primario del Poder Judicial, distribuidos en la Segunda y Tercera Categoría.

A continuación, se describirán los objetivos del programa, el modo en que se realizó la convocatoria y selección de los alumnos que participaron durante el año 2003. Asimismo, se hará una descripción de los contenidos y metodologías desarrollados en los cursos y, finalmente, el sistema de evaluación y sus resultados.

1. Objetivos del Programa

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley N° 19.346 *el programa debe contemplar los distintos aspectos del derecho sustantivo y procesal que sean pertinentes, así como los conocimientos y destrezas habilitantes para el cumplimiento de las funciones de Ministro de Corte de Apelaciones.*

A fin de hacer más operativa esta norma, se han diseñado los siguientes objetivos educacionales, en el entendido que, al término del programa, se espera que los alumnos hayan adquirido o desarrollado las destrezas y habilidades para:

- a) Ubicar y aplicar las principales normas legales y prácticas, que regulan el procedimiento y fallo de segunda instancia, comprendiendo dentro de este concepto, lo relativo a los recursos de apelación, amparo, protección, casación, nulidad en materia penal y otros recursos o reclamos que resuelven las Cortes de Apelaciones.
- b) Tramitar, disponer medidas y decidir en lo relativo a cuestiones de naturaleza disciplinaria, que habitualmente se suscitan en el conocimiento de las causas, con ocasión de las visitas extraordinarias, investigaciones sumarias, quejas y otros reclamos.
- c) Tramitar, disponer medidas y decidir en relación a los asuntos que se originan generalmente con ocasión de las visitas a las propias dependencias de la Corte de Apelaciones, de otros tribunales, de notarías, conservadores y archivos.
- d) Desarrollar las acciones necesarias para gestionar y tomar parte en el funcionamiento habitual de una Corte de Apelaciones o algunas de sus salas.
- e) Intervenir en el proceso de evaluación de los funcionarios de la respectiva jurisdicción.
- f) Fundamentar una posición personal, acerca de las principales cuestiones teóricas y prácticas, envueltas en la interpretación de las fuentes formales y en la resolución judicial de los casos.
- g) Trabajar en equipo, habida consideración de la calidad colegiada de las Cortes de Apelaciones.

2. Difusión de los Programas y Selección de los Participantes

El artículo 37 del Reglamento de la Academia Judicial, dispone el inciso primero que *el llamado a postular a los cursos del programa de habilitación para Ministros de Corte de Apelaciones será público y convocado a través de dos publicaciones, con quince días de diferencia entre sí, en el Diario Oficial, ambas practicadas, a lo menos, con treinta días de anticipación a la fecha de inicio del programa.* El inciso segundo continúa señalando que, *en dichas publicaciones se indicarán los plazos y formas de postulación.* Finalmente el inciso tercero señala que, *la Academia deberá comunicar a las Cortes de Apelaciones la realización de dichos programas, para que hagan llegar la información pertinente a los funcionarios de segunda y tercera categorías de su jurisdicción.*

2.1. Undécimo Programa de Habilitación

De acuerdo a lo estipulado en el artículo antes citado, los días 13 de diciembre de 2002 y el 10 de enero de 2003, se hicieron respectivamente, las dos publicaciones de rigor en el Diario Oficial, en donde se llamó a postular al Undécimo Programa de Habilitación. De igual modo, se remitió un Oficio a todas las Cortes de Apelaciones del país. Además, se despacharon cartas de invitación a postular a todos los miembros de la segunda y tercera categoría del Escalafón Primario. El período de postulación a este Programa se extendió hasta el día 8 de enero de 2003, fecha hasta la cual se recibieron 91 postulaciones.

En conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley N° 19.346, los criterios para seleccionar a los alumnos son los siguientes: *en primer término, sólo se consideró a los funcionarios que cumplieran con los demás requisitos para figurar en terna; en segundo lugar, se consideró la última calificación anual; tercero, se consideró la categoría y, dentro de ésta, la antigüedad.*

Del resultado del proceso de postulación fueron seleccionadas las siguientes 15 personas ⁴:

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	TRIBUNAL	CATEG.
1	González Sepúlveda	Javiera Verónica	Relator	Corte Suprema	2°
2	Parra Fuentealba	Edith	Juez	Juzgado de Menores de Valdivia	3°
3	Olivares Ojeda	Mónica Adriana	Juez	3° Juzgado Civil de Valparaíso	3°
4	Ramírez Infante	Fernando Alberto	Juez	2° Juzgado Civil de Viña del Mar	3°
5	Marchant Bustamante	Helga	Juez	22° Juzgado Civil de Santiago	3°
6	Fernández Berardi	Olga Hortensia	Juez	21° Juzgado del Crimen Santiago	3°
7	Tapia Ayala	Maria Elisa	Juez	26° Juzgado del Crimen de Santiago	3°
8	Barrientos Guerrero	Elsa	Juez	4° Juzgado Laboral de Santiago	3°
9	Ascencio Molina	Hadolff Gabriel	Juez	6° Juzgado Civil de Santiago	3°
10	Vigueras Sepúlveda	Solón Rodrigo	Juez	Juzgado del Trabajo de Punta Arenas	3°
11	Soto Chandia	Gabriela Emelina	Juez	3° Juzgado de Antofagasta	3°
12	Mera Muñoz	Liliana Deyanira	Juez	Oral en lo Penal La Serena	3°

⁴ Los cargos con que aparecen los alumnos, son los que indicaron cada uno de ellos en la presentación de su postulación.

13	Hidalgo Alvarez	Gloria Edith	Juez	1° Juzgado Civil de Valdivia	3°
14	Fernández Lecanda	María Leonor	Juez	6° Juzgado del Crimen San Miguel	3°
15	Quiroz Fuenzalida	María Verónica	Juez	Oral en lo Penal de Arica	3°

Todos los seleccionados fueron calificados en Lista Sobresaliente en el año 2002, y pertenecían a la segunda o tercera categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial.

El siguiente cuadro, muestra un resumen de los cargos que ocupaban los alumnos al momento de su selección para el Programa:

CARGO	NÚMERO
Relatores de la Corte Suprema	1
Jueces Civiles	5
Jueces en materia Penal	5
Jueces de Menores	1
Jueces del Trabajo	2
Jueces de Competencia Común	1
Relatores de Cortes de Apelaciones	-
Secretarios de Cortes de Apelaciones	-
Total	15

2.2. Duodécimo Programa de Habilitación

Al igual que en el programa anterior, se realizó el procedimiento establecido, esto es, los días 18 de julio de 2003 y el 8 de agosto de 2003, se hicieron respectivamente, las dos publicaciones de rigor en el Diario Oficial, llamando a postular al Duodécimo Programa de Habilitación. También se remitió un Oficio a todas las Cortes de Apelaciones del país. Además, se despacharon cartas de invitación a postular a todos los miembros de la segunda y tercera categoría del Escalafón Primario. El período de postulación a este programa se extendió hasta el día 12 de agosto de 2003, fecha hasta la cual se recibieron 74 postulaciones.

Los criterios de selección utilizados fueron los descritos más arriba. Así, el resultado del proceso de postulación fue el siguiente⁵:

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	TRIBUNAL	CATEG.
1	Ravnales Arriagada	Adelita	Relator	Corte Suprema	2°
2	Vásquez Parra	Sergio Gustavo	Juez	2° Juzgado de Letras de Coyhaique	3°
3	Urbina Perán	Myriam del Carmen	Juez	Oral en lo Penal de Antofagasta	3°

⁵ Los cargos con que aparecen los alumnos, son los que indicaron cada uno de ellos en la presentación de su postulación.

4	Mesa Latorre	Alvaro Claudio	Juez	Oral en lo Penal Punta Arenas	3°
5	Díaz Zamora	María Teresa	Juez	4° Juzgado del Crimen San Miguel	3°
6	Díaz Fernández	Olga María	Juez	1° Juzgado de Menores de Talca	3°
7	Villagran Hormazabal	Lidia Sonia	Juez	1° Juzgado de Letras de Iquique	3°
8	Rivera Alvarez	Virginia	Juez	9° Juzgado del Crimen de San Miguel	3°
9	Guiza Gutiérrez	Pedro Nemesio	Juez	Oral en lo Penal de Iquique	3°
10	Rojas Moya	Marisol Andrea	Juez	28° Juzgado Civil de Santiago	3°
11	Camus Mesa	Eduardo Jorge	Juez	Oral en lo Penal de Coyhaique	3°
12	Amiot Dahm	Alberto Rene	Juez	7° Juzgado del Trabajo de Santiago	3°
13	Fodich Castillo	Vicente Fernando	Juez	Oral en lo Penal de Talca	3°
14	Flores Vásquez	José Octavio	Juez	Oral en lo Penal de Punta Arenas	3°

Todos los seleccionados fueron calificados en Lista Sobresaliente en el año 2002, y pertenecían a la segunda o tercera categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial. Es importante indicar, tal como se pudo observar del cuadro anterior, que para el duodécimo programa se seleccionó a 15 alumnos, pero uno de ellos, la señora Beatriz Antonia Ortiz Aceituno, Jueza del 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, tuvo que renunciar a último momento, ya que por razones de buen servicio de funcionamiento de la jurisdicción, se hacía imposible su asistencia.

El siguiente cuadro, muestra un resumen de los cargos que ocupaban los alumnos al momento de su selección para el Programa:

CARGO	NÚMERO
Relatores de la Corte Suprema	1
Jueces Civiles	1
Jueces en materia Penal	8
Jueces de Menores	1
Jueces del Trabajo	1
Jueces de Competencia Común	2
Relatores de Cortes de Apelaciones	-
Secretarios de Cortes de Apelaciones	-
Total	14

3. Desarrollo de los Cursos

Los cursos del Programa de Habilitación, abordan las funciones propias del cargo de Ministro de Corte de Apelaciones, desde distintas perspectivas metodológicas, a saber:

3.1. Charlas y talleres

A través de las charlas se analizan temas como “La Tarea de ser Ministro de Corte de Apelaciones” y “Problemas actuales que presentan algunas disciplinas del derecho” (derecho penal, derecho público, derecho privado y derecho laboral).

Los talleres también analizan y desarrollan temas de orden jurisdiccional, por ejemplo, recursos de apelación, casación en la forma, nulidad en materia penal, protección, amparo y redacción de resoluciones de segunda instancia. Asimismo, se enfatiza en aquellas funciones propias de una Corte de Apelaciones, como son las disciplinarias, económicas y de gobierno, sin perjuicio de un taller particular sobre trabajo en equipo. Esta metodología se basa, fundamentalmente, en actividades grupales, con una participación activa de los alumnos, quienes, previa lectura y análisis de doctrina y jurisprudencia, se abocan a la discusión y análisis de casos prácticos, reales o hipotéticos.

Las charlas y talleres se realizaron durante los primeros días del curso y cada día contempló, a lo menos, 8 horas de trabajo efectivo.

Las charlas y talleres contempladas para el programa y su duración se resumen en el siguiente cuadro:

Nº	ACTIVIDAD	DURACIÓN
1	Charla “La Tarea de ser Ministro de Corte de Apelaciones”	4 horas
2	Charla “Tendencias Actuales del Derecho Penal”	4 horas
3	Charla “Tendencias Actuales del Derecho Privado”	4 horas
4	Charla “Tendencias Actuales del Derecho Público”	4 horas
5	Charla “Tendencias Actuales del Derecho Laboral”	4 horas
6	Taller “Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipo”	8 horas
7	Taller “Redacción de Resoluciones en Cortes de Apelaciones”	20horas
8	Taller “Recurso de Apelación”	24 horas
9	Taller “Recurso de Amparo”	8 horas
10	Taller “Recurso de Protección”	16 horas
11	Taller “Recurso de Casación en la Forma”	24 horas
12	Taller “Función Disciplinaria del Cargo de Ministro de Corte de Apelaciones”	8 horas
13	Taller “Función Económica del Cargo de Ministro de Corte de Apelaciones”	8 horas
14	Taller “Función de Gobierno Judicial del Cargo de Ministro de Corte de Apelaciones”	8 horas

3.2. Pasantías residenciales

La pasantía residencial, que tiene lugar los últimos 10 días del curso, consiste en la estadía del alumno en una Corte de Apelaciones a cargo de un Ministro tutor. De este modo, el alumno cuenta con un conocimiento práctico sobre el funcionamiento en una Corte de Apelaciones, ya que puede observar, in situ, todos los aspectos que se discuten y analizan con ocasión de los talleres.

Hasta el Undécimo Programa de Habilitación, las pasantías se hacían exclusivamente en las Cortes de Apelaciones de Santiago o San Miguel, pero el Consejo de la Academia tomó el

acuerdo que, para el Duodécimo Programa de Habilitación, también se desarrollaran pasantías en la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

3.3. Jornadas finales de evaluación

Para la Academia, es de vital importancia contar con una evaluación del programa en su totalidad. Así, y considerando que al término del mismo, los alumnos han logrado obtener una visión de conjunto y una perspectiva crítica acerca del desempeño de todos los actores involucrados, se recoge la opinión de estos en una jornada final.

4. Equipos Docentes y Ministros Tutores

Para la realización de las charlas y talleres, el Consejo Directivo ha procurado conformar equipos docentes que, en el caso de los talleres de contenido jurisdiccional, estén compuestos por académicos y miembros del Poder Judicial, con lo cual se pretende dar una visión más completa en los distintos temas.

De esa forma, en los cursos impartidos durante 2003, participaron los siguientes profesores o equipos docentes:

4.1. Undécimo Programa de Habilitación

Nº	TALLER	DOCENTES
1	Taller de Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipo	Jorge Dahm (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago) Pablo Brzovic (académico)
2	Charla: Tendencias actuales del Derecho Público	Gastón Gómez (académico)
3	La Tarea de ser Ministro de Corte de Apelaciones	Adalis Oyarzún (Ministro Excma. Corte Suprema)
4	Charla: Tendencias actuales del Derecho Privado	René Moreno (académico)
5	Charla: Tendencias actuales del Derecho Penal	Luis Ortiz (académico)
6	Charla: Tendencias actuales del Derecho Laboral	Patricio Novoa (académico)
7	Taller Redacción de Resoluciones en Segunda Instancia	Héctor Carreño (Ministro Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel) Sergio Muñoz (Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago)
8	Taller Recurso de Apelación	Alejandro Solís (Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago) Rosa María Maggi (Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago) Cristián Maturana (académico)
9	Taller Recurso de Amparo	Hernán Matus (Ministro Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel) Raúl Tavolari (académico)

10	Taller Recurso de Casación en la Forma	Enrique Tapia (Ministro de la Excma. Corte Suprema) Mauricio Silva (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago) Orlando Poblete (académico)
11	Taller Recurso de Protección	Mario Verdugo (académico) Carlos Cerda (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago)
12	Función Disciplinaria	Domingo Kokisch (Ministro Excma. Corte Suprema) Daniel Calvo (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago)
13	Función Económica	Hugo Dolmestch (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago) Raquel Camposano (Ex - Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago)
14	Función de Gobierno	Haroldo Brito (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago) Jorge Dahm (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago) Diego Muñoz (académico)

Paralelamente, se invitó a todos los Ministros de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel a presentar sus postulaciones para ser tutores en las pasantías residenciales.

El Consejo Directivo de la Academia Judicial, designó para estos efectos a los siguientes Ministros Tutores:

Nº	NOMBRE	CORTE DE APELACIONES
1	Jorge Dahm Oyarzún	Santiago
2	Sergio Muñoz Gajardo	Santiago
3	Juan Araya Elizalde	Santiago
4	Mauricio Silva Cancino	Santiago
5	Gabriela Pérez Paredes	Santiago
6	Haroldo Brito Cruz	Santiago
7	Rosa María Maggi Ducommun	Santiago
8	Juan Eduardo Fuentes Belmar	Santiago
9	Héctor Carreño Seaman	San Miguel
10	Hernán Matus Valencia	San Miguel
11	Gabriela Hernández Guzmán	San Miguel
12	Margarita Herreros Martínez	San Miguel
13	Rosa Egnem Saldías	San Miguel
14	Roberto Contreras Olivares	San Miguel
15	Lya Cabello Abdala	San Miguel

4.2. Duodécimo Programa de Habilitación

Nº	TALLER	DOCENTES
1	Taller de Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipo	Rubén Ballesteros (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago)

		Pablo Brzovic (académico)
2	Charla: Tendencias actuales del Derecho Público	Lautaro Ríos A. (académico)
3	La Tarea de ser Ministro de Corte de Apelaciones	Milton Juica A. (Ministro Excma. Corte Suprema)
4	Charla: Tendencias actuales del Derecho Privado	Gonzalo Figueroa Y. (académico)
5	Charla: Tendencias actuales del Derecho Penal	Jean Pierre Matus A. (académico)
6	Charla: Tendencias actuales del Derecho Laboral	Jaime Echeverría S. (académico)
7	Taller Redacción de Resoluciones en Segunda Instancia	Héctor Carreño (Ministro Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel) Sergio Muñoz (Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago)
8	Taller Recurso de Apelación	Patricio Martínez S. (Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso) Rosa María Maggi (Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago) Cristián Maturana (académico)
9	Taller Recurso de Amparo	Hernán Matus (Ministro Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel) Raúl Tavolari (académico)
10	Taller Recurso de Casación en la Forma	Enrique Tapia (Ministro de la Excma. Corte Suprema) Mauricio Silva (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago) Orlando Poblete (académico)
11	Taller Recurso de Protección	Mario Verdugo (académico) Alejandro Solís (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago)
12	Función Disciplinaria	Domingo Kokisch (Ministro Excma. Corte Suprema) Daniel Calvo (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago)
13	Función Económica	Hugo Dolmestch (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago) Juan Cristóbal Mera (Relator de la Excma. Corte Suprema)
14	Función de Gobierno	Jorge Dahm (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago) Diego Muñoz (académico)

Al igual que en el Undécimo programa, se invitó a todos los Ministros de las Cortes de Apelaciones de Santiago, San Miguel y Valparaíso a presentar sus postulaciones para ser tutores en las pasantías residenciales. En este sentido, recordamos de acuerdo a lo que se expresó más arriba, que a partir de este programa, se invitaron a los ministros de la Corte de Apelaciones de Valparaíso a cumplir esta labor.

El Consejo Directivo de la Academia Judicial, designó para estos efectos a los siguientes Ministros Tutores:

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CORTE DE APELACIONES
1	Contreras Olivares	Roberto	San Miguel
2	Egnem Saldias	Rosa	San Miguel
3	Hernández Guzmán	Gabriela	San Miguel
4	Herreros Martínez	Margarita	San Miguel
5	Letelier Ramírez	María Teresa	San Miguel
6	Cisternas Rocha	Lamberto	Santiago
7	Dolmestch Urra	Hugo	Santiago
8	Fuentes Belmar	Juan Eduardo	Santiago
9	Madrid Crohare	Alejandro	Santiago
10	Silva Cancino	Mauricio	Santiago
11	Villaruel Ramírez	Cornelio	Santiago
12	Letelier Ferrada	Inés María	Valparaíso
13	Martínez Sandoval	Patricio	Valparaíso
14	Miranda Lillo	Julio	Valparaíso

5. Sistema de Evaluación

Uno de los aspectos centrales del Programa de Habilitación es el relativo al método de evaluación de los alumnos. A partir de la experiencia del Primer Programa, se definió un sistema de evaluación que consiste en lo siguiente:

1. No todas las actividades son evaluadas por los docentes. En efecto, sólo son objeto de evaluación las siguientes:
 - Taller Recurso de Apelación
 - Taller Recurso de Amparo
 - Taller Recurso de Protección
 - Taller Recurso de Casación en la Forma
 - Taller Función Disciplinaria de la Cortes de Apelaciones
 - Taller Función Económica de las Cortes de Apelaciones
 - Taller de Función de Gobierno Judicial de las Cortes de Apelaciones
 - Pasantías Residenciales en Cortes de Apelaciones

2. Los *talleres de contenido jurisdiccional* (apelación, amparo, protección y casación en la forma), son evaluados con arreglo a una pauta previamente entregada a los equipos docentes, y en la cual se tiene en consideración los conocimientos, la participación y la redacción de resoluciones.

Por su parte, los *talleres relativos a las otras funciones de las Cortes de Apelaciones* (económicas, disciplinarias y de gobierno judicial) sólo contemplan la evaluación de los conocimientos y la participación. A ambos talleres, se le incorporó, para los efectos de su evaluación, un control escrito respecto de las materias que serán objeto de análisis y estudio posteriormente por los equipos docentes.

La incidencia de los resultados de cada taller y de las pasantías, está determinada por su duración. En el caso de los controles de lectura, estos tienen una incidencia equivalente al 20% de la nota final del taller respectivo.

Las evaluaciones precedentes se realizan de acuerdo a los conceptos de SOBRESALIENTE (100%), MUY BUENO (94%), BUENO (75%), REGULAR (60%) y DEFICIENTE (40%).

Para efectos de la evaluación, en estos dos programas, se ha dejado de lado la metodología en donde los equipos calificaban mediante conceptos, puesto que aquello era poco certero y no permitía determinar finamente, las distintas apreciaciones hechas por un docente, respecto de dos o más alumnos que se encontraran en el mismo tramo. Para paliar aquello, se les ha solicitado por parte de la Academia, que tengan como referente la escala fijada por los conceptos, pero que ellos evalúen y se muevan en cada tramo conceptual, de acuerdo a una calificación porcentual.

3. Las *pasantías residenciales* en las Cortes de Apelaciones, son evaluadas de acuerdo a una pauta que mide el cumplimiento de los distintos objetivos fijados para cada una de las actividades de la pasantía.

Esta evaluación se realiza de acuerdo con los siguientes conceptos: SOBRESALIENTE (100%), MUY BUENO (95%), BUENO (75%), REGULAR (50%) Y DEFICIENTE (20%).

Para los efectos de la evaluación hecha por los ministros tutores, hay que atenerse a lo señalado en el último párrafo del numeral anterior.

4. Una vez finalizado cada curso del programa, el Consejo Directivo de la Academia Judicial, resuelve, a propuesta de la Comisión del Programa de Habilitación, sobre la aprobación de los alumnos que en él hubieren participado. Dicha resolución es adoptada sobre la base de los resultados obtenidos por cada alumno en las actividades teóricas y en las pasantías.

El programa se entiende cursado exitosamente, sólo si el alumno aprueba con un mínimo de 75%, por separado, los talleres y las pasantías residenciales en las Cortes de Apelaciones.

De la resolución del Consejo, se notifica a cada uno de los alumnos, informándole acerca de su calificación final y del promedio general de su curso.

Los alumnos que son reprobados, no pueden postular a los programas que se desarrollen dentro de los doce meses siguientes al de su reprobación.

Durante el presente año, los 15 alumnos seleccionados para participar en el Undécimo Programa fueron aprobados. El detalle de las evaluaciones es el siguiente⁶:

⁶ Los resultados del Duodécimo programa no se encuentran contenidos en la presente cuenta, ya que al momento de la confección de este documento, no habían sido aprobados por el Consejo Directivo de la Academia Judicial.

EVALUACIÓN	11° PROGRAMA
Talleres	93,43
Pasantías	95,81
Promedio	94,62

6. Resultados Generales del Programa de Habilitación⁷

En los once programas realizados hasta este momento, han participado 159 funcionarios, de los cuales 156 han aprobado el curso. Los cargos que estas personas ocupaban dentro del Poder Judicial al momento de participar en el curso, eran los siguientes⁸:

CARGO	Nº
Relatores de la Corte Suprema	8
Jueces Civiles	45
Jueces en materia Penal	51
Jueces de Menores	15
Jueces del Trabajo	10
Jueces de Competencia Común	21
Relatores de Cortes de Apelaciones	3
Secretarios de Cortes de Apelaciones	6
Total	159

Otro aspecto importante es el relativo a la distribución en el ámbito nacional de las personas que han participado en el Programa de Habilitación. En el siguiente cuadro se detalla el número de funcionarios que han aprobado el curso, según la Corte en que se desempeñan o a cuya jurisdicción pertenecen:

⁷ Ídem.

⁸ Los cargos con que aparecen los alumnos, son los que indicaron cada uno de ellos en la presentación de su postulación.

CORTE	Nº DE PERSONAS HABILITADAS
Corte Suprema	8
Corte de A. de Arica	2
Corte de A. de Iquique	4
Corte de A. de Antofagasta	4
Corte de A. de Copiapó	3
Corte de A. de La Serena	6
Corte de A. de Valparaíso	18
Corte de A. de Santiago	59
Corte de A. de San Miguel	10
Corte de A. de Rancagua	5
Corte de A. de Talca	2
Corte de A. de Chillán	4
Corte de A. de Concepción	13
Corte de A. de Temuco	6
Corte de A. de Valdivia	6
Corte de A. de Puerto Montt	3
Corte de A. de Coyhaique	2
Corte de A. de Punta Arenas	4
Total	159

Finalmente, cabe señalar que el programa de habilitación ha ido cumpliendo con su tarea de perfeccionar a los alumnos que cursan el mismo, con miras a postular los distintos cargos a que estos pueden acceder. En este sentido, el alumno que ha cursado el programa, aún cuando no hubiese tenido anteriormente experiencia en Cortes de Apelaciones, ha logrado visualizar cuales son los distintos quehaceres propios de este tipo de tribunales y en este sentido, ha logrado obtener las aptitudes necesarias para desempeñarse en ellos.

CAPÍTULO VI

CAPACITACIÓN PARA LA REFORMA PROCESAL PENAL

1. Introducción

Dentro del Programa de Perfeccionamiento de los miembros del Poder Judicial, la Academia ha implementado un Programa de Capacitación para la reforma procesal penal, destinado a formar y capacitar a los Jueces de Garantía, a los Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal y a los Jueces de Letras con competencia en materia penal, esto es, a los llamados Jueces Mixtos. También son destinatarios de este programa, los Administradores de Tribunal, los Jefes de unidad y, en general, todos los funcionarios de los nuevos tribunales del área criminal.

Este programa se ha desarrollado, siguiendo el itinerario trazado por el nuevo sistema de justicia criminal, es decir, mediante una aplicación gradual en la medida que la reforma procesal penal se implementa en cada una de las regiones del país. Así, el 16 de diciembre del año 2003 entró en vigencia la cuarta etapa de la reforma procesal penal en las regiones V, VI, VIII y X.

2. Marco legal

El marco normativo que materializa la reforma procesal penal está conformado, fundamentalmente, por las siguientes leyes:

- Ley N° 19.519, reforma constitucional que crea el Ministerio Público;
- Ley N° 19.665, crea Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal y modifica Código Orgánico de Tribunales;
- Ley N° 19.696, Código Procesal Penal;
- Ley N° 19.640, Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público;
- Ley N° 19.718, crea la Defensoría Penal Pública;
- Ley N° 19.861, introduce modificaciones a la Ley 19.665 sobre nombramiento de jueces de garantía y jueces del tribunal del juicio oral en lo penal.

Ese conjunto de normas, sumado a la Ley N° 19.346 que crea la Academia Judicial, establece la obligación para esta institución de formar y capacitar a todos los jueces y funcionarios de los nuevos tribunales del área criminal.

3. Objetivos

Los objetivos del Programa de Capacitación para la Reforma Procesal Penal son los siguientes:

1. Entregar a los nuevos jueces de garantía y de tribunal de juicio oral en lo penal, los conocimientos, destrezas y habilidades que supone el funcionamiento del nuevo sistema de justicia criminal, asumiendo que uno de sus aspectos centrales está dado por la oralidad de los procedimientos.

2. Entregar a los administradores de tribunal, jefes de unidad y funcionarios en general, los conocimientos, destrezas y habilidades que supone el nuevo modelo organizacional y administrativo de los tribunales del área criminal.
3. Apoyar la implementación de la reforma a través de estudios y seguimientos destinados a relevar los problemas y dificultades producidas en el ámbito judicial, con el objeto de analizarlos a través de actividades de capacitación.

4. Programa Especial de Capacitación

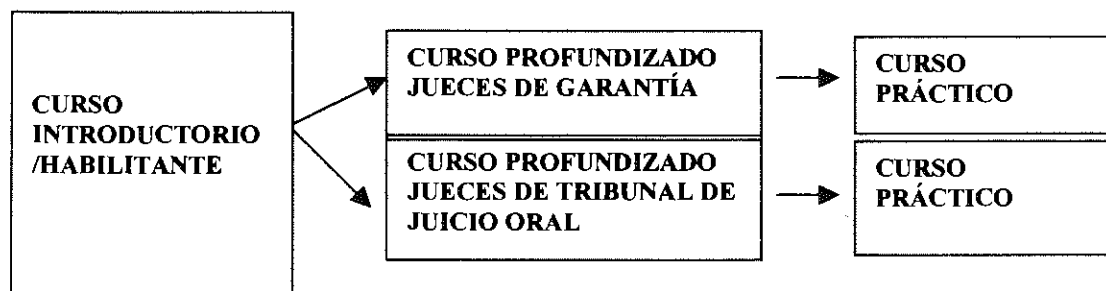
Para describir las actividades de capacitación impartidas por la Academia Judicial a los jueces y funcionarios interesados en postular y designados en los cargos de los nuevos tribunales con competencia criminal, resulta importante distinguir entre los programas de capacitación para el Escalafón Primario, para el Escalafón Secundario y para el Escalafón de Empleados.

4.1. Capacitación de los Miembros del Escalafón Primario

De acuerdo a lo definido por el Consejo Directivo, el programa de capacitación para la Reforma Procesal Penal, destinado a los miembros del escalafón primario, contempla 3 etapas, cada una de las cuales se integra por un curso de objetivos y contenidos diversos, a saber:

- **Primera Etapa:** Cursos Introdutorios Habilitantes de 40 horas de duración. Este curso está destinado a todos los Miembros del Escalafón Primario interesados en postular a los cargos del nuevo sistema.
- **Segunda Etapa:** Cursos Profundizados para Jueces de Garantía y Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, una vez nombrados, para desempeñar sus nuevas funciones. Este curso tiene 80 horas de duración. También en esta etapa se contempla una pasantía y el Programa de Capacitación Interinstitucional.
- **Tercera Etapa:** Cursos Prácticos, destinados a los Jueces de Garantía y de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal una vez que ha entrado en vigencia el nuevo sistema, con el objetivo de analizar problemas específicos que se presenten con su implementación.

Esquema de Capacitación



Además, durante el año 2003 se implementó un curso de Trabajo en Equipo para los nuevos tribunales.

4.1.1. Primera Etapa. Cursos Introdutorios Habilitantes.

De acuerdo con lo previsto en el artículo primero transitorio, N° 7 de la Ley N° 19.665 (que modificó el Código Orgánico de Tribunales y estableció las normas de transición al nuevo sistema de justicia criminal), *“para postular a los cargos de juez de tribunal oral en lo penal y juez de juzgado de garantía, los postulantes, además de cumplir con los requisitos comunes, deberán haber aprobado el curso habilitante que la Academia Judicial impartirá al efecto. Con este objeto, la Academia Judicial deberá adoptar las medidas necesarias a fin de que se impartan suficientes cursos habilitantes en todas las regiones del país. Asimismo, podrá acreditar o convalidar como curso habilitante estudios equivalentes que hayan realizado los postulantes.”*

Con el objeto de materializar ese mandato legal, el Consejo Directivo de la Academia Judicial acordó que los funcionarios que participen en estos cursos, serán evaluados sobre la base de un examen con preguntas de selección múltiple, preparadas por los equipos docentes y corregidas anónimamente por la Academia.

En segundo término, el Consejo acordó convalidar como cursos equivalentes, los siguientes: el primer módulo del Programa de Monitores para la Reforma Procesal Penal, y; el Programa de Formación para Postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial, desde el sexto en adelante, previo examen de conocimientos.

Para dar cumplimiento a lo anterior, durante el año 2003, la Academia Judicial impartió 3 cursos Introdutorios Habilitantes para la Reforma Procesal Penal, para los cuales fueron seleccionados 39 miembros del Escalafón Primario. Estos cursos se realizaron dentro del programa de perfeccionamiento del año 2003.

Los Cursos Introdutorios Habilitantes fueron planificados y realizados en las siguientes ciudades y fechas:

Ciudad	Fecha	Adjudicatario
1. Valparaíso	7 al 11 de abril	Universidad Católica del Norte
2. Santiago	21 al 25 de abril	Universidad de Chile
3. Concepción	21 al 25 de abril	Universidad Alberto Hurtado

En un comienzo se planificaron 4 cursos Introdutorios Habilitantes para el año 2003, sin embargo, no fue posible realizar el cuarto por falta de alumnos interesados.

Al concluir los cursos Introdutorios Habilitantes realizados durante el año 2003, resultaron habilitados para postular a los cargos de los nuevos tribunales con competencia criminal 27 funcionarios del Escalafón Primario del Poder Judicial.

Paralelamente, y de acuerdo con lo definido por el Consejo Directivo, se aplicó el examen de convalidación a los egresados del Programa de Formación, de los cuales 132 resultaron habilitados para postular a los cargos del Escalafón Primario de los nuevos tribunales con competencia criminal.

De esa forma, durante el año 2003, fueron habilitadas para postular a los cargos de Juez de Garantía y Juez de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, 159 personas (27 del Escalafón Primario y 132 del Programa de Formación para Postulantes al Escalafón Primario).

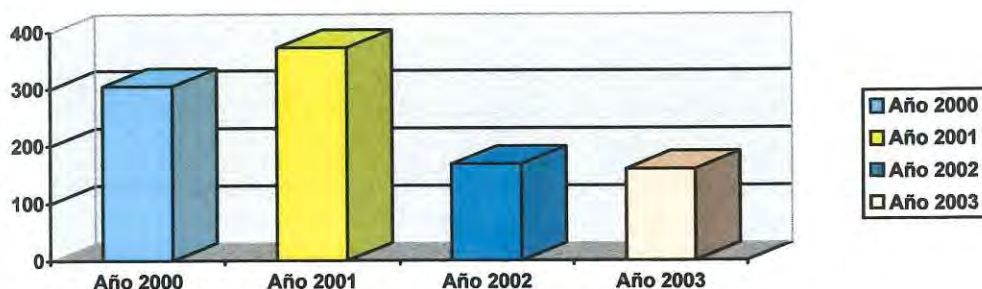
Resulta importante establecer el total de personas que se encuentran habilitadas hasta la fecha, ya que eso determinará el número de cursos que la Academia deberá programar en el futuro.

En el siguiente cuadro se señala el número de personas habilitadas durante el año 2003 y su comparación con los años 2000, 2001 y 2002. Además se destaca que el número total de personas habilitadas hasta la fecha es de 1.004.

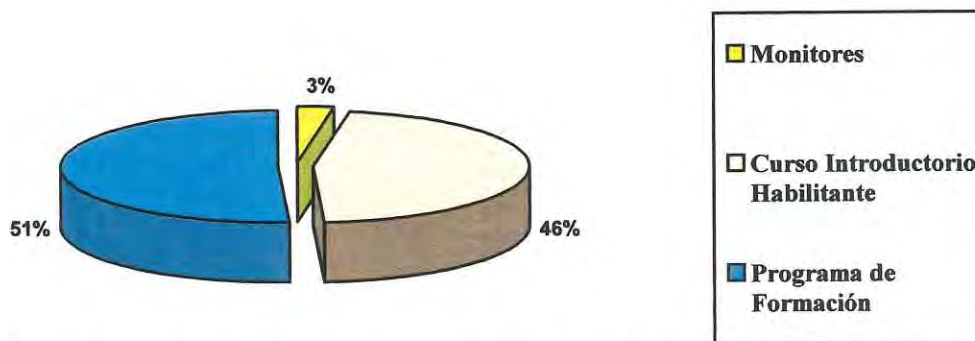
TOTAL PERSONAS HABILITADAS AÑOS 2000-2003

	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Total
Curso Introductorio Habilitante	216	208	59	27	510
Examen de Convalidación	61	164	109	132	466
Monitores	28	0	0	0	28
TOTAL	305	372	168	159	1.004

NÚMERO DE PERSONAS HABILITADAS POR AÑO



HABILITADOS SEGÚN TIPO DE HABILITACIÓN



4.1.2. Segunda Etapa. Cursos Profundizados, Pasantías y Programa de Capacitación Interinstitucional

De acuerdo a lo señalado en la Ley N° 19.861- que modifica el nombramiento de Jueces de Garantía y de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal para las etapas cuarta y quinta-, durante el año 2003, en las regiones V, VI, VIII y X, se nombraron 51 cargos de Jueces de Garantía y 24 cargos de Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal. Además, en el artículo 3 de la Ley N° 19.665, se estableció que para esta etapa 33 Juzgados de Letras cumplirán, además de sus funciones, las propias de un Juzgado de Garantía.

RESUMEN DOTACIÓN JUECES CUARTA ETAPA (Dotación de inicio)

REGIÓN	JUECES DE TJOP	JUECES DE GARANTÍA	JUECES MIXTOS
QUINTA			
• Valparaíso	4	19	4
Sub total	4	19	4
SEXTA			
• Rancagua	4	7	4
Sub total	4	7	4
OCTAVA			
• Concepción	4	13	11
• Chillán	4	4	3
Sub total	8	17	14
DÉCIMA			
• Valdivia	4	7	4
• Puerto Montt	4	4	7
Sub total	8	11	11
TOTAL	24	54	33

Cursos Profundizados

De acuerdo con lo aprobado por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, el programa especial de capacitación de dichos jueces fue estructurado en 5 cursos profundizados: 1 para jueces de tribunal de juicio oral en lo penal y 4 para jueces de garantía y de letras y de garantía, en las siguientes ciudades y fechas:

Curso	Ciudad	Fecha	Adjudicación
Profundizado Jueces de Garantía	Valparaíso	30 de Junio al 11 de Julio	Centro de Estudios de la Justicia – Universidad de Chile
Profundizado Jueces de Garantía	Concepción	30 de Junio al 11 de Julio	Universidad Alberto Hurtado
Profundizado Jueces de Garantía	Concepción	28 de Julio al 8 de Agosto	Universidad Alberto Hurtado
Profundizado Jueces de Garantía	Valdivia	28 de Julio al 8 de Agosto	Asociación de Magistrados Valdivia-Osorno
Profundizado Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	Concepción	29 de Septiembre al 10 de Octubre	Universidad Diego Portales

Para la realización de estos cursos se convocó a una licitación pública durante el mes de abril. Posteriormente, el Consejo Directivo resolvió adjudicar la realización de los cursos profundizados, a los equipos indicados en el cuadro superior.

Pasantías**- Jueces**

Con el propósito de aprovechar la experiencia obtenida durante las primeras etapas de funcionamiento de la reforma procesal penal en las regiones en que se encuentra en funcionamiento, la Academia Judicial implementó un programa de pasantías para los nuevos jueces de garantía, de tribunal de juicio oral y los jueces de letras y de garantía. El objetivo del programa, consiste en que cada uno de los nuevos jueces estén durante una semana conociendo el funcionamiento de los juzgados de garantía y de los tribunales de juicio oral. Para tales efectos, cada alumno estuvo a cargo de un juez tutor, designado previamente por el Consejo Directivo de la Academia Judicial. Para la dirección y planificación de la pasantía los jueces tutores recibieron una pauta de trabajo elaborada por la Academia Judicial.

- Ministros de Cortes de Apelaciones

Asimismo, en vista de las crecientes necesidades que imprime la reforma procesal penal, la Academia siempre ha procurado entregar el mayor número de herramientas necesarias a todos los involucrados directa o indirectamente por este nuevo sistema. En efecto, un estamento importante, que en un primer momento no había sido atendido, dado que la urgencia de capacitación se encontraba en primer lugar en aquellos involucrados directamente- a saber, jueces de garantía y orales-, son los ministros de Cortes de Apelaciones. Respecto de ellos sólo se había establecido un curso de capacitación en el programa de perfeccionamiento, pero nada de manera particular y específica. Fue así, que para este año 2003, se implementó, de manera voluntaria, un sistema de pasantía de una semana para todos los ministros involucrados en la implementación de la cuarta etapa. Respecto de ellos cabe señalar algunas cosas. En primer lugar, que si bien, tal como ya se señaló, se estableció una pasantía voluntaria, la casi totalidad de ministros participaron de este proceso, terminando el año con 59 ministros que asistieron al programa. En segundo lugar, la pasantía se realizó con aquellos ministros de Cortes de Apelaciones donde se encuentra operando el sistema, y que postularon para realizar la labor de Ministro tutor, previa aprobación del Consejo Directivo de la Academia. En tercer lugar, estas pasantías, no consistieron únicamente en una estada en una respectiva Corte de Apelaciones, sino que también involucró un paso por los juzgados de garantía y por el tribunal de juicio oral en lo penal, con el fin de conocer, fundamentalmente en el primero, las distintas audiencias que se generan al interior de dichos tribunales.

Como es posible observar en el siguiente cuadro, durante el año 2003, la Academia organizó las siguientes pasantías:

PASANTÍAS REALIZADAS DURANTE LOS AÑOS 2001- 2003

Cargo	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Total
Jueces de Garantía	35	10	43	88
Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	27	12	23	62
Jueces de Letras y Garantía	7	4	26	37
Ministros de Cortes de Apelaciones	0	0	59	59
Total	69	26	151	246

Programa de Capacitación Interinstitucional

La Academia Judicial, en conjunto con la Comisión de Coordinación para la Reforma Procesal Penal, el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública, organizaron el Curso de Capacitación Interinstitucional, una instancia de encuentro entre jueces, fiscales y defensores, destinada a materializar las principales audiencias que supone el funcionamiento del nuevo proceso penal.

La Capacitación Interinstitucional se desarrolló en esta oportunidad de manera paralela en dos ciudades. Así, durante la semana del 17 al 20 de noviembre, se realizó el programa de la V Región en la ciudad de Valparaíso, y en la X Región en la ciudad de Puerto Montt. La semana siguiente, esto es, la semana del 24 al 27 de noviembre, se realizó el programa de la VI Región en la localidad de Codegua, y en la VIII Región en la ciudad de Concepción. En esta actividad participaron todos los Jueces nombrados en los nuevos Tribunales, incluidos los Jueces de los Juzgados de Letras que, en virtud de lo previsto en el artículo 3 de la Ley nº 19.665, cumplen funciones de garantía.

Para esta ocasión, participaron como monitores de los jueces los siguientes docentes:

- Quinta Región

Guillermo Rodríguez, Juez de Garantía de Iquique;
Rodrigo Cortés, Juez de Garantía de Iquique;
Jorge Sáez, Juez de Garantía de Antofagasta;
Eduardo Gallardo, Juez de Garantía de Antofagasta;
Dinko Franulic, Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta;

- Sexta Región

Juan Ángel Muñoz, Juez de Garantía de Valparaíso;
Alejandro Aguilar, Juez de Garantía de Curicó;

- Octava Región

Guillermo Rodríguez, Juez de Garantía de Iquique;
Rodrigo Cortés, juez de garantía de Iquique;
Eduardo Gallardo, Juez de Garantía de Antofagasta;
Dinko Franulic, Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta;

- Décima Región

Alejandro Vera, Juez de Garantía de Temuco;
Reynaldo Oliva, Juez de Garantía de Linares;
Rodrigo Cerda, Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talca.

4.1.3. Tercera Etapa. Curso Práctico para los Jueces de Garantía de las Regiones II, III y VII.

De acuerdo con el programa general de capacitación para la Reforma Procesal Penal, transcurridos 15 meses desde la entrada en vigencia del nuevo sistema en las regiones II, III y VII, durante el mes de abril se realizó el curso Análisis del Funcionamiento de los Juzgados de Garantía (Curso Práctico), el cual tuvo como destinatarios todos los Jueces de

Garantía y de Letras y Garantía de las regiones II, III y VII. Con el objeto de no afectar el funcionamiento de los juzgados, se desarrollaron dos cursos, a los cuales asistieron intercaladamente los jueces de las regiones antes mencionadas.

El primer curso se realizó en la ciudad de Antofagasta, entre el 9 y el 11 de abril, en el Hotel Diego de Almagro, con un total de 20 alumnos. El segundo curso se realizó en Talca, entre el 23 y el 25 de abril en el centro de eventos El Arrayán, con un total de 21 alumnos.

Ambos cursos tuvieron una duración de 3 días, en los cuales se hizo un análisis de aspectos jurisdiccionales asociados con la puesta en marcha del nuevo sistema criminal.

Con el objeto de establecer una continuidad en los temas tratados en uno y otro curso, el equipo docente fue el mismo en las dos ciudades, y estuvo conformado por los Sres. Rafael Blanco, Alejandro Vera (Juez de Garantía de Temuco) e Iván Corona (Juez de Garantía de La Serena). Es importante destacar que para este año, a diferencia del anterior, se incluyó, tal como se señaló precedentemente, a dos Jueces de Garantía que han tenido una brillante participación en el nuevo sistema desde que este se implementó en su primera etapa. Así, éstos tuvieron la oportunidad de intercambiar opiniones y plantear temas con la ventaja que supone un año más de experiencia en el sistema.

La preparación del programa de trabajo del curso contempló varias etapas. En primer lugar, se remitió una encuesta a todos los Jueces de Garantía, destinada a detectar los problemas normativos que a su juicio era necesario priorizar para la realización del curso. Seguidamente, se consultó al Ministerio Público y a la Defensoría Penal Pública sobre temas que –a juicio de esas instituciones- se planteaban como necesarios de análisis. Con todos esos elementos, la Academia elaboró el programa base del curso.

Con el objetivo de aprovechar de mejor forma el tiempo destinado al curso, con una semana de anticipación, se solicitó a todos los jueces de garantía la identificación de 10 problemas de orden jurisdiccional que necesariamente deberían ser tratados en el curso. Sobre la base de estas problemáticas, fueron estructurados los programas de trabajo definitivos, los cuales tenían énfasis diferentes, atendidas las problemáticas destacadas por los alumnos de uno y otro curso.

Ahora bien, la realización de ambos cursos se estructuró sobre la base de una metodología activa, en la cual el rol de los miembros del equipo docente consistía en identificar el problema a tratar; dirigir la discusión; ordenar los planteamientos; provocar la discusión sobre temas específicos no considerados en las opiniones de los alumnos; y en general, producir un necesario intercambio de experiencias.

Un aspecto trabajado previamente con los docentes, fue que frente a problemas específicos, el curso no tenía por objeto imponer soluciones a los alumnos, sino que, a partir de sus propios planteamientos, identificar soluciones posibles, visiones distintas, así como los problemas y ventajas que derivan de esa forma específica de solución. Esta modalidad de trabajo enriqueció enormemente la discusión producida al interior de ambos cursos.

4.2. Curso para Subrogantes Legales de Jueces de Garantía

Durante el año 2003, al igual que años anteriores, la Academia Judicial organizó un curso especial para quienes son subrogantes legales de los Jueces de Garantía. Especialmente, son destinatarios de este curso los Secretarios de los Juzgados de Letras que, en virtud de lo previsto en el artículo 3 de la Ley N° 19.665, cumplen las funciones de Juzgado de Garantía; y los Jueces de Letras de aquellos lugares donde existen juzgados de garantía unipersonales.

El objetivo del curso es entregar a quien cumple la función de subrogante legal de Juez de

Garantía, los conocimientos y herramientas básicas para el adecuado cumplimiento de esa función. Para tales efectos, se creó un programa de trabajo de 40 horas de duración.

Los cursos realizados durante el año 2003 fueron los siguientes:

Curso	Ciudad	Fecha	Adjudicación
Subrogantes Legales de Jueces de Garantía	Valparaíso	3 al 7 de Noviembre	CEAL – Universidad Católica de Valparaíso
Subrogantes Legales de Jueces de Garantía	Concepción	24 al 28 de Noviembre	Juan Patricio Rondini Fernández-Dávila
Subrogantes Legales de Jueces de Garantía	Puerto Montt	1° al 5 de Diciembre	Héctor Enrique Bonilla Humeres

4.3. Capacitación de los Miembros del Escalafón Secundario

Antes de proceder a detallar cada uno de los aspectos vinculados con la capacitación de este escalafón, es importante recordar la gravitación de la Ley N° 19.861, que introdujo modificaciones a la Ley N° 19.665, sobre el nombramiento de Jueces de Garantía y Jueces del Tribunal del Juicio Oral en lo Penal para la cuarta y quinta etapa de la reforma. Lo anterior, ya que producto de dicha modificación, como ya se indicó más arriba, no asumieron todos los jueces inicialmente. Situación similar se reprodujo para el resto de los escalafones. Así, en el escalafón secundario sólo asumieron algunos cargos dependiendo de lo señalado en la ley. En el caso de los Administradores de Tribunal, sólo asumieron sus funciones los de los Juzgados de Garantía, postergando la asunción en los Tribunales Orales. Asimismo, respecto de los Jefes de Unidad, sólo asumieron funciones en algunos tribunales y en algunas jefaturas, sin asunción alguna en el caso de los Tribunales Orales.

4.3.1. Cursos

Junto con la creación de los nuevos juzgados de garantía y tribunales de juicio oral en lo penal, la Ley N° 19.665 estableció un sistema administrativo específico para los nuevos tribunales, en el cual la función de organizar y controlar la gestión administrativa está encomendada a los administradores de tribunal. Estos funcionarios, junto con los jefes de las unidades administrativas establecidas para cada tribunal, componen los cargos del Escalafón Secundario de los nuevos tribunales con competencia criminal.

En atención a los títulos universitarios o niveles de estudio requeridos para ocupar estos cargos, las personas seleccionadas para desempeñarlos, en general, provienen de fuera del Poder Judicial, razón por la cual el programa especial de capacitación contempló una fase introductoria de 24 horas de duración, y una parte específica para sus nuevas funciones, de 40 ó 30 horas, dependiendo del cargo. El número de Administradores y Jefes de Unidad por región es el siguiente:

RESUMEN DOTACIÓN DE INICIO ESCALAFÓN SECUNDARIO CUARTA ETAPA

Región	Administradores	Jefes de Unidad	Escalafón Secundario
V	12	12	24
VI	6	4	10
VIII	12	11	23
X	9	6	15
Total	39	33	72

Con el objeto de capacitar a todos estos funcionarios, la Academia Judicial organizó e impartió 2 Cursos Introdutorios y 2 Cursos Específicos para los administradores de tribunal y el mismo número cursos para los jefes de unidad. Estos cursos, también formaron parte de la licitación de Cursos de Capacitación para la Reforma Procesal Penal año 2003.

La realización de estos cursos fue adjudicada por el Consejo Directivo de la Academia Judicial a los siguientes equipos docentes:

Curso	Ciudad	Fecha	Adjudicación
Introdutorio Administradores	Santiago	19 al 21 de Junio	Ingenieros Consultores Global Ltda.
Introdutorio Administradores	Santiago	19 al 21 de Junio	Francisco Hermosilla, Alejandro Aguilar, Mónica Ramírez y Fabiola Parra.
Específico Administradores	Santiago	23 al 27 de Junio	Juan Angel Muñoz, Jorge Oliva y Manuel Mendy
Específico Administradores	Santiago	23 al 27 de Junio	Carlos Briceño, Iván Corona y José Luis Labarca.
Introdutorio Jefes de Unidad	Valparaíso	6 al 8 de Agosto	Surlatina & Horwat Consultores en Procesos y Tecnología Ltda.
Introdutorio Jefes de Unidad	Concepción	6 al 8 de Agosto	Guillermo Rodríguez González
Específico Jefes de Unidad	Valparaíso	11 al 14 de agosto	Francisco Hermosilla, Alejandro Aguilar, Mónica Ramírez y Fabiola Parra.
Específico Jefes de Unidad	Concepción	11 al 14 de agosto	Escuela de Derecho Universidad Católica del Norte Sede Coquimbo

4.3.2. Pasantías

Adicionalmente, en el caso de los administradores de tribunal, se organizó un programa de pasantías en las regiones donde se encontraba en funcionamiento la reforma, a través del cual los nuevos administradores tuvieron la oportunidad de conocer y analizar en la práctica sus nuevas funciones. Para tales efectos, cada uno de los nuevos administradores permaneció durante una

semana en el tribunal de su administrador tutor. En el siguiente cuadro, se resumen las pasantías realizadas por Administradores de Tribunal durante los años 2001, 2002 y 2003.

PASANTÍAS DE ADMINISTRADORES AÑOS 2001, 2002 y 2003

Cargo	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Total
Administradores de Tribunal	21	8	33	62

4.4. Capacitación de los Miembros del Escalafón de Empleados

Nuevamente, antes de comenzar a explicar las actividades realizadas en este escalafón, es importante reiterar la incidencia de la Ley N° 19.861 que estableció una gradualidad en la asunción de jueces en los nuevos tribunales. Así, en este escalafón, sólo asumió una dotación de inicio en los juzgados de garantía y sólo tres funcionarios para los tribunales orales.

En cada tribunal existe un conjunto de funcionarios del Escalafón de Empleados que integran las diversas Unidades Administrativas (Unidad de Sala, Unidad de Atención de Público, Unidad de Servicios, Unidad de Administración de Causas, y Unidad de Apoyo a Testigos y Peritos en los Tribunales de Juicio Oral).

Hasta el año pasado, el programa de capacitación de estos funcionarios estaba conformado por un primer curso introductorio de 24 horas de duración y luego, un curso específico para las nuevas funciones, de 30 horas. Para el año 2003 esto se modificó, ya que luego de varios análisis en relación con el cumplimiento de los objetivos de los cursos introductorios y específicos, se comprobó que en algunas ocasiones no existía una lógica común entre ambos cursos, situación que generaba que algunas materias se vieran varias veces, o que otras no se vieran, o que la información que se entregara no siempre fuera uniforme, lo que generaba algún grado de confusión. Para paliar dicha situación, se tomó la decisión de unificar estos cursos y hacer uno solo de 48 horas, el cual abarcaría de manera compacta y uniforme todos los aspectos vinculados a los dos anteriores. El número total de cargos del Escalafón de Empleados establecido en la Ley N° 19.861, para las regiones V, VI, VIII y X es de 289 funcionarios de los Juzgados de Garantía y 18 de los Tribunales Orales⁹, dando un total de 307 funcionarios del Escalafón de Empleados.

RESUMEN DOTACIÓN DE INICIO CUARTA ETAPA

Región	Dotación Empleados Juzgados de Garantía	Dotación Empleados Tribunales Orales	TOTAL
V	98	3	101
VI	43	3	46
VIII	88	3	91
X	65	3	68
Total	289	18	307

⁹ Para el cómputo del dato señalado en el cuadro, se contemplaron a los funcionarios del Escalafón de Empleados de los tribunales orales que asumieron funciones en el mes de enero de 2004.

Una vez concluido el proceso de selección de los miembros de la dotación de inicio de estos tribunales, la Academia organizó e impartió los siguientes cursos, los cuales también fueron objeto de licitación:

Curso	Ciudad	Fecha	Adjudicación
Curso Inicial Empleados	Valparaíso	17 al 22 de Noviembre	CEAL – Universidad Católica de Valparaíso
Curso Inicial Empleados	Viña del Mar	17 al 22 de Noviembre	Escuela de Derecho Universidad Católica del Norte, Sede Coquimbo
Curso Inicial Empleados	Valparaíso	24 al 29 de Noviembre	Instituto de Estudios Judiciales “Hernán Correa de la Cerda”
Curso Inicial Empleados	Valparaíso	24 al 29 de Noviembre	Carlos Briceño, Iván Corona y José Luis Labarca.
Curso Inicial Empleados	Rancagua	24 al 29 de Noviembre	Centro de Formación Técnica Santo Tomás Rancagua
Curso Inicial Empleados	Rancagua	24 al 29 de Noviembre	Surlatina & Horwat Consultores en Procesos y Tecnología Ltda.
Curso Inicial Empleados	Chillán	17 al 22 de Noviembre	Waldemar Koch Salazar
Curso Inicial Empleados	Concepción	24 al 29 de Noviembre	Universidad San Sebastián
Curso Inicial Empleados	Concepción	24 al 29 de Noviembre	Universidad San Sebastián
Curso Inicial Empleados	Concepción	24 al 29 de Noviembre	Juan Ángel Muñoz, Alejandro Vera, Jorge Oliva y Manuel Mendy.
Curso Inicial Empleados	Valdivia	17 al 22 de Noviembre	Patricia Alejandra Garrido Gómez
Curso Inicial Empleados	Puerto Montt	17 al 22 de Noviembre	Ingenieros Consultores Global Ltda.
Curso Inicial Empleados	Puerto Montt	17 al 22 de Noviembre	Jorge Figueroa Rogel
Curso Inicial Empleados	Concepción	26 al 30 de Enero de 2004	Rodrigo Valenzuela Correa

De acuerdo a lo que había acontecido el año anterior, en términos de realizar un curso para todos aquellos funcionarios de los Juzgados de Letras que cumplirán además funciones de Juzgados de Garantía, la Academia introdujo dicho curso en el programa de perfeccionamiento¹⁰. Dado que una parte importante de los funcionarios de dichos tribunales no postularon a este curso, y por tanto no realizaron el mismo, la Academia tomó la decisión de impartir de manera extraordinaria dos cursos adicionales, para algunos de los funcionarios que se verían afectados por la implementación de la cuarta etapa de la reforma. Para tales efectos, esto es, para determinar

¹⁰Dicho curso se realizó en tres ciudades, a saber, Puerto Montt, Concepción y Santiago, asistiendo un total de 48 funcionarios del Escalafón de Empleados.

quienes serían los funcionarios que asistirían al curso, se solicitó a los respectivos jueces la designación de dos funcionarios por tribunal. De esta forma se configuró la nómina de funcionarios que asistieron a los cursos en las ciudades de Concepción los días 1, 2 y 3 diciembre, y en Puerto Montt, los días 4, 5 y 6 de diciembre. Estos cursos fueron dictados por los señores Luis Aedo M., actual Juez de Garantía de Chillán, quien fue anteriormente Juez de Letras y Garantía de Aisén, y Alberto Merino L., actual Juez de Garantía de Río Negro, quien antes fuera Juez de Letras y Garantía de Purén.

Finalmente, en este ámbito, es importante recordar que el año pasado se había dictado de manera extraordinaria el curso Aplicación del Nuevo Proceso Penal en las Cortes de Apelaciones, destinado a todos los funcionarios de Corte. Para el presente año, el curso se incorporó dentro de la malla normal de cursos dictados en el programa de perfeccionamiento, y como antecedente se puede indicar que se impartieron cinco cursos, con una asistencia de 100 personas en total.

5. Exámenes para funcionarios de los Nuevos Tribunales con competencia criminal

De acuerdo con lo previsto por la Ley N° 19.665, la Academia Judicial debe tomar un Examen Habilitante a las siguientes personas: a) Empleados cuyos tribunales son suprimidos por la Ley N° 19.665; y b) Postulantes a cargos del nuevo sistema.

Por su parte, el año 2002, el Consejo Directivo de la Academia Judicial aprobó, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2002, un Reglamento que regula todo lo relativo a la aplicación de los exámenes habilitantes, previstos en la Ley N° 19.665.

5.1. Empleados cuyos tribunales son suprimidos por la Ley N° 19.665

En conformidad con el artículo 2° transitorio, letra a) de la Ley N° 19.665, la Academia debe aplicar un examen habilitante a los empleados de secretaría de los Tribunales del crimen y de Letras que son suprimidos por dicho cuerpo legal. Este examen aparece como una de las condiciones para el traspaso de los miembros del Escalafón de Empleados del Poder Judicial a los nuevos cargos.

5.1.1. Cuarta Etapa. Regiones V, VI, VIII y X.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de la Ley N° 19.665, con la implementación de la cuarta etapa de la reforma serán suprimidos los juzgados del crimen de Valparaíso, Viña del Mar, Rancagua, Chillán, Concepción, Talcahuano, Valdivia y Puerto Montt. Asimismo, serán suprimidos los siguientes juzgados de letras: 2° juzgado de letras de Santa Cruz; 2° juzgado de letras de Rengo; 2° juzgado de letras de San Carlos; 4° juzgado de letras de Osorno; y 2° juzgado de letras de Puerto Varas. En este escenario, se aplicó el examen a 303 funcionarios de los tribunales antes mencionados.

El examen contempló las siguientes dos áreas:

1. Área de conocimientos y destrezas relacionadas al cargo, y;
2. Área de psicología laboral.

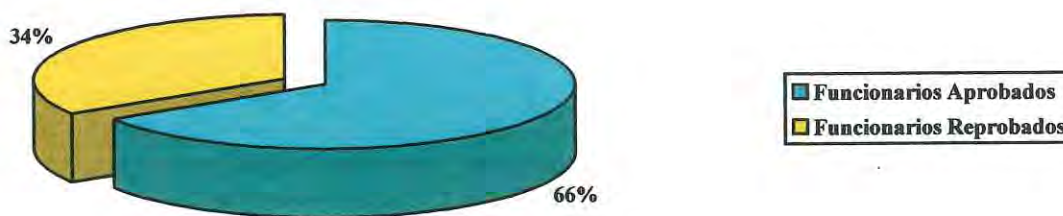
Para la determinación de la nota final del examen habilitante se consideraron en un 70% los resultados obtenidos en el área de conocimientos y destrezas relacionadas al cargo; y en un 30 % restante el resultado obtenido en el área de psicología laboral. La realización del examen psicológico fue encomendada a la sociedad P&A, Petrasic y Asociados Ltda., la cual tiene la

experiencia de haber hecho la aplicación de este proceso desde que se implementó la reforma procesal en su primera etapa.

Además, según lo acordado por el Consejo Directivo, se aplicó el examen en tres oportunidades, al cabo de las cuales cumplieron con la nota mínima de aprobación, esto es un 5.0, 200 de los 303 funcionarios afectados, lo cual oportunamente fue informado a las Iltras. Cortes de Apelaciones de Valparaíso, Rancagua, Chillán, Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

Para la aplicación del examen del área de conocimientos y destrezas relacionadas con el cargo, la Academia confeccionó un manual de estudios que incluía una guía de autoaprendizaje, para que los funcionarios pudieran preparar el examen. Dicho material fue distribuido a todos los funcionarios con 30 días de anticipación a la fecha fijada para la aplicación del examen.

RESULTADOS EXAMEN HABILITANTE DE TRASPASO AÑO 2003



5.1.2. Quinta Etapa. Región Metropolitana

Durante el año 2003, dada la envergadura que supone la implementación de la Reforma Procesal Penal -en su quinta etapa- en la Región Metropolitana, la Academia Judicial inició el proceso de toma de exámenes de traspaso para los funcionarios del Escalafón de Empleados, que se ven afectados con motivo de la supresión de sus juzgados, de acuerdo a lo que dispone el artículo 10° de la Ley N° 19.665.

Así, para la quinta etapa, el artículo antes citado señala que suprimirán los Juzgados del Crimen de Santiago, San Miguel y Puente Alto. Además, se suprimirán el 3° Juzgado de Letras de San Bernardo y el 2° Juzgado de Letras de Melipilla.

Para los efectos antes indicados, se contempló un proceso similar al descrito para la cuarta etapa, esto es, un examen de conocimientos y un examen psicolaboral compuesto de una parte individual y otra colectiva.

La Academia, para los efectos de implementar esta toma, realizó una serie de acciones previas con miras a difundir entre los funcionarios afectados, el contenido y detalle del examen. Para ello, realizó tres charlas informativas en el Hotel Tupahue los días 13 y 14 de octubre. Asimismo, se distribuyó, a la totalidad de funcionarios que se ven afectados por la supresión de sus tribunales y que, en consecuencia, debían rendir dicho examen de traspaso, una copia del manual de estudio para el examen habilitante, con 30 días de anticipación, sin perjuicio que el material de estudio se encontraba a disposición de los interesados en la página web de la Academia Judicial (www.academiajudicial.cl).

Finalmente, el día 13 de diciembre se tomó el examen de conocimientos a 589 personas, en el Internado Nacional Barros Arana (INBA). El día 14 de diciembre, se aplicó el examen individual psicolaboral, en el mismo lugar. Posteriormente, los días 15 y 16 del mismo mes, en el Centro de Extensión de la Universidad Católica, se aplicó el examen psicolaboral colectivo.

El proceso, de acuerdo al diseño más arriba especificado, que contempla tres posibilidades para el examen de conocimientos, continuará durante los meses de marzo y abril del año 2004.

5.2. Postulantes a cargos del Escalafón de Empleados en los nuevos tribunales

El artículo 2º transitorio, letra f), de la Ley Nº 19.665, dispone que “la Academia Judicial deberá establecer los procedimientos necesarios para aplicar el examen habilitante que se indica en el presente artículo, respecto de todos los postulantes a los cargos vacantes de los tribunales orales en lo penal y de los juzgados de garantía”.

A diferencia de lo que ocurre con los empleados que verán suprimidos sus puestos de trabajo, en este caso el examen deberá ser aplicado en la medida que sea necesario para el funcionamiento del nuevo sistema.

En conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo, para los efectos de la aplicación de este examen, la Academia puso a disposición de los Administradores de Tribunal un conjunto de manuales de estudio y la guía de autoaprendizaje para que los interesados pudiesen prepararse para el examen. Además, el material de estudio fue puesto a disposición de los interesados en la página web de la Academia Judicial (www.academiajudicial.cl).

5.2.1. Examen habilitante de concurso cuarta etapa (art. 2º transitorio letra f), Ley Nº 19.665

La cuarta etapa de la reforma procesal penal supone su implementación en cuatro regiones. Sin embargo, son seis las jurisdicciones de Cortes de Apelaciones involucradas, a saber, Valparaíso, Rancagua, Chillán, Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

El proceso se efectuó con miras a completar la dotación de inicio de los Juzgados de Garantía de esta etapa, de acuerdo a lo señalado por la Ley Nº 19.861. La gran cantidad de vacantes a llenar, luego de haberse efectuado el traspaso de los empleados de los juzgados suprimidos, en estas cuatro regiones, implicó un alto número de postulantes para ocupar dichos cargos. Esto significó un esfuerzo adicional en el proceso de toma de exámenes, por cuanto la casi totalidad de funcionarios de la Academia Judicial tuvieron que desplazarse a las distintas ciudades de asiento de Corte.

El examen se tomó el día sábado 23 de agosto, en las seis ciudades de manera simultánea. Asistieron dicho examen 4.093 personas, lo que significó el proceso más complejo y masivo desde el comienzo de la implementación de la reforma.

5.2.2. Otros exámenes habilitantes de concurso

Durante el año 2003, además de aplicar exámenes a los postulantes a los cargos de la dotación de inicio de las regiones V, VI, VIII y X, la Academia debió aplicar exámenes a los postulantes a los cargos vacantes que completaban las dotaciones o cubrían las vacantes que se van generando en los Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral, de las otras etapas o regiones donde ya se ha implementado la reforma.

Finalmente, el día 13 de diciembre se tomó el examen de conocimientos a 589 personas, en el Internado Nacional Barros Arana (INBA). El día 14 de diciembre, se aplicó el examen individual psicolaboral, en el mismo lugar. Posteriormente, los días 15 y 16 del mismo mes, en el Centro de Extensión de la Universidad Católica, se aplicó el examen psicolaboral colectivo.

El proceso, de acuerdo al diseño más arriba especificado, que contempla tres posibilidades para el examen de conocimientos, continuará durante los meses de marzo y abril del año 2004.

5.2. Postulantes a cargos del Escalafón de Empleados en los nuevos tribunales

El artículo 2º transitorio, letra f), de la Ley Nº 19.665, dispone que “la Academia Judicial deberá establecer los procedimientos necesarios para aplicar el examen habilitante que se indica en el presente artículo, respecto de todos los postulantes a los cargos vacantes de los tribunales orales en lo penal y de los juzgados de garantía”.

A diferencia de lo que ocurre con los empleados que verán suprimidos sus puestos de trabajo, en este caso el examen deberá ser aplicado en la medida que sea necesario para el funcionamiento del nuevo sistema.

En conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo, para los efectos de la aplicación de este examen, la Academia puso a disposición de los Administradores de Tribunal un conjunto de manuales de estudio y la guía de autoaprendizaje para que los interesados pudiesen prepararse para el examen. Además, el material de estudio fue puesto a disposición de los interesados en la página web de la Academia Judicial (www.academiajudicial.cl).

5.2.1. Examen habilitante de concurso cuarta etapa (art. 2º transitorio letra f), Ley Nº 19.665

La cuarta etapa de la reforma procesal penal supone su implementación en cuatro regiones. Sin embargo, son seis las jurisdicciones de Cortes de Apelaciones involucradas, a saber, Valparaíso, Rancagua, Chillán, Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

El proceso se efectuó con miras a completar la dotación de inicio de los Juzgados de Garantía de esta etapa, de acuerdo a lo señalado por la Ley Nº 19.861. La gran cantidad de vacantes a llenar, luego de haberse efectuado el traspaso de los empleados de los juzgados suprimidos, en estas cuatro regiones, implicó un alto número de postulantes para ocupar dichos cargos. Esto significó un esfuerzo adicional en el proceso de toma de exámenes, por cuanto la casi totalidad de funcionarios de la Academia Judicial tuvieron que desplazarse a las distintas ciudades asiento de Corte.

El examen se tomó el día sábado 23 de agosto, en las seis ciudades de manera simultánea. Rindieron dicho examen 4.093 personas, lo que significó el proceso más complejo y masivo desde el comienzo de la implementación de la reforma.

5.2.2. Otros exámenes habilitantes de concurso

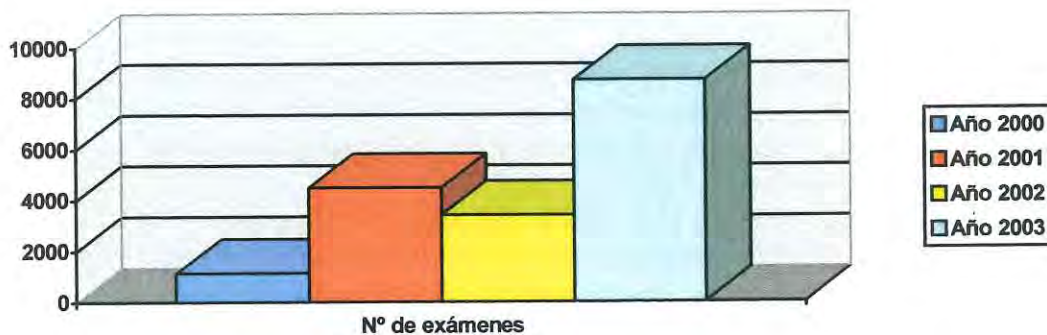
Durante el año 2003, además de aplicar exámenes a los postulantes a los cargos de la dotación de inicio de las regiones V, VI, VIII y X, la Academia debió aplicar exámenes a los postulantes a los cargos vacantes que completaban las dotaciones o cubrían las vacantes que se van generando en los Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral, de las otras etapas o regiones donde ya se ha implementado la reforma.

Así, el año 2003, la Academia Judicial aplicó 8.711 exámenes previstos en la letra f) del artículo 2º transitorio de la Ley Nº 19.665, cuyos resultados fueron oportunamente informados a los responsables del proceso de selección respectivo, esto es, a los Administradores de Tribunal, y a la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Atendido el número de exámenes aplicados, se mantuvo el sistema de corrección digital implementado el año 2001 y publicados por número de RUT en la página web de la Academia Judicial.

En el siguiente gráfico puede apreciarse la comparación del número de exámenes aplicados durante el año 2003 respecto de los años anteriores.

**EXÁMENES ARTICULO 2º TRANSITORIO, LETRA F)
DE LA LEY Nº 19.665 AÑOS 2000 A 2003**



El número total de exámenes aplicados durante los años 2000 a 2003 es 17.718.

6. ACTIVIDADES ADICIONALES

En forma complementaria a las actividades de capacitación, previamente expuestas, y a partir de diferentes solicitudes, la Academia organizó durante el año 2003, las siguientes actividades:

- “Cursos de Derecho Penal: Parte Especial y General”, de 72 horas de duración y con un formato de tres módulos, el cual estuvo dirigido a los jueces de garantía, orales y los denominados jueces mixtos, de la cuarta etapa de la reforma procesal penal. Antes de cada una de las sesiones, los alumnos recibieron un material de lectura previa y obligatoria con el objeto de analizarlos y discutirlos en las sesiones de trabajo presencial.

Los cursos se realizaron en las siguientes ciudades y por los siguientes docentes:

1. Valparaíso: Juan Carlos Manríquez y Jean Pierre Matus
1º Módulo: 7, 8 y 9 de octubre
2º Módulo: 21, 22 y 23 de octubre
3º Módulo: 11, 12 y 13 de noviembre

2. Rancagua: Juan Carlos Manríquez y Jean Pierre Matus

1º Módulo: 4, 5 y 6 de noviembre

2º Módulo: 18, 19 y 20 de noviembre

3º Módulo: 2, 3 y 4 de diciembre

3. Concepción: Héctor Hernández B.

1º Módulo: 23, 24 y 25 de octubre

2º Módulo: 17, 18 y 19 de noviembre

3º Módulo: 1, 2 y 3 de diciembre

4. Puerto Montt: Héctor Hernández B.

1º Módulo: 14 y 15 de noviembre

2º Módulo: 28 y 29 de noviembre

3º Módulo: 9 al 13 de diciembre

- “Talleres de Trabajo en Equipo para nuevos Tribunales”, con el objeto de apoyar el inicio de funciones de los nuevos juzgados de garantía y tribunales de juicio oral en lo penal de las regiones V, VI, VIII y X, la Academia Judicial organizó talleres de Trabajo en Equipo, de 16 horas de duración, y cuyos destinatarios fueron los jueces, administradores y jefes de unidad de dichos tribunales.

Las fechas de realización de los talleres fueron las siguientes:

- 3 cursos V región, del 23 al 30 octubre, en la ciudad de Valparaíso
- 1 curso VI región, del 20 al 21 octubre, en la ciudad de Rancagua.
- 3 cursos VIII región, del 10 al 15 noviembre, en la ciudad de Concepción.
- 2 cursos X región, del 24 al 27 noviembre, en la ciudad de Puerto Montt

En todo los casos, el docente encargado de desarrollar los talleres fue el Sr. Pablo Brzovic.

- Charlas: “Principales Modificaciones de la Ley N° 19.806, sobre normas adecuatorias del Sistema Legal Chileno a la Reforma Procesal Penal.” Dada la trascendencia que implica este cuerpo legal, con motivo del impacto que produce respecto de una serie de leyes vinculadas a la reforma procesal penal, las Academia, al igual que en años anteriores, realizó dos charlas sobre esta normativa. Éstas se realizaron los días 15 de octubre en Concepción y 16 del mismo mes en Puerto Montt. Para estos efectos, los docentes fueron los señores Mauricio Decap y Alejandro Vera.
- El día 16 de octubre, en la ciudad de Concepción, se dictó una charla específica sobre “Modificaciones que introdujo la Ley N° 19.806 en materia de menores.” Esta charla fue dictada por las señoras Elizabeth Hernández y María Elena Llanos.
- Cursos “Aplicación del nuevo proceso penal en los juzgados de garantía y letras”, dirigido a los funcionarios del Escalafón de Empleados de los juzgados de letras y de garantía (juzgados mixtos), los que se impartieron de manera adicional al programa de perfeccionamiento. Los dos cursos dictados, los cuales tuvieron una duración de 24 horas, fueron dictados en las siguientes ciudades:
 - Concepción, los días 1, 2 y 3 diciembre.
 - Puerto Montt, los días 4, 5 y 6 diciembre.

Ambos cursos fueron impartidos por los señores Luis Aedo M., actual Juez de Garantía de Chillán, quien fue anteriormente juez de Letras y Garantía de Aisen, y Alberto Merino L., actual Juez de Río Negro, quien antes fuera Juez de Letras y Garantía de Purén.

- “Curso profundizado en litigación.” En la Décima Región se impartió, en la ciudad de Puerto Montt, del 3 al 8 noviembre, un curso en litigación de 48 horas de duración, cuyo objetivo fue profundizar en las destrezas necesarias que supone el nuevo sistema procesal penal. Este curso fue dictado por los docentes Héctor Hernández, Mauricio Decap y Leonardo Moreno. Tuvo como destinatarios los Jueces de Garantía y Jueces Mixtos de dicha región.
- Charla y Conferencia sobre “El rol del juez en la administración de tribunales.” Con motivo de la visita efectuada a Chile por el Juez Presidente de la Suprema Corte de Ohio, de los Estados Unidos de América, señor Thomas Moyer, la Academia Judicial, en conjunto con la Embajada de dicho país en Chile, organizó dos encuentros con el objetivo de transmitir la experiencia de este juez y la experiencia americana en el nuevo diseño de los tribunales de justicia, en el marco de la implementación de la Reforma Procesal Penal.

El primer encuentro, organizado en conjunto con la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo, se efectuó el día 30 de septiembre, en la ciudad de Coquimbo, y contó con la presencia de los Ministros de la Corte de Apelaciones, Jueces de Garantía, Jueces Orales y Administradores de los Juzgados de Garantía y de los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, de la Cuarta Región.

El segundo encuentro, que contó con la presencia de los mismos actores, pero de la Quinta Región, se realizó el día 1 de octubre en la ciudad de Viña del Mar. Participaron en ella, además del Juez Moyer, en calidad de expositores, los señores Juan Ángel Muñoz, actual Juez de Garantía de Valparaíso, quien antes fuera, en la implementación de la reforma en su primera etapa en Temuco, Juez Presidente del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de dicha ciudad y, el señor Carlos Briceño, economista y asesor del Ministerio de Justicia en estas materias.

CAPÍTULO VII

OTRAS ACTIVIDADES

I. Ceremonia de Egreso

El 29 de septiembre de 2003 tuvo lugar la ceremonia de egreso de los Programas de Formación N° 20 al 25. La ceremonia contó con la presencia de los señores Ministros de la Excma. Corte Suprema don Alberto Chaigneau del Campo, quien presidió el acto académico, y don Jorge Medina Cuevas, del Ministro de Justicia don Luis Bates Hidalgo, de la Fiscalía de la Excma. Corte Suprema y Consejera de la Academia Judicial doña Mónica Maldonado Croquevielle, del Ministro de la Il. Corte de Apelaciones de Valparaíso y también Consejero de la Academia Judicial don Mario Gómez Montoya, del Presidente del Colegio de Abogados y Consejero de la Academia Judicial don Sergio Urrejola Monckeberg, de la Directora de la Academia Judicial, doña Karin Exss Krugmann, además de Ministros de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel, jueces y académicos vinculados al Programa de Formación.

Este evento tuvo como objetivo hacer entrega de los diplomas de egreso a los alumnos de los Programas ya señalados y de las distinciones especiales a aquellos alumnos que obtuvieron las mejores calificaciones.

Además de la participación del Coro de la Agrupación Alcántara, la ceremonia contó con las intervenciones del Ministro de la Il. Corte de Apelaciones de Valparaíso don Mario Gómez Montoya, en representación del Consejo Directivo de la Academia Judicial, y de doña Tania Zurita Riquelme, Secretaria del Juzgado de Letras y Garantía de Laja y egresada del 22° Programa de Formación, en nombre de los egresados. Al término de esta actividad, la Directora de la Academia Judicial, señora Karin Exss Krugmann, ofreció algunas palabras finales.

II. Charla en Corte de Apelaciones de Santiago

En el marco de las diversas actividades que contempla la Tercera Jornada de Pasantías ante la Corte de Apelaciones de Santiago, que reúne anualmente y durante dos semanas a alumnos de 4° y 5° año de la Carrera de Derecho de todas las Universidades del país, la Profesional Asistente del Programa de Formación, doña Ximena Moreno, dictó la charla “La Academia Judicial y su Programa de Formación” dirigida a los 30 alumnos de estas pasantías, previamente seleccionados en base a sus postulaciones. Se encontraban alumnos de la U. La República, U. de Los Andes, U. de Valparaíso, U. Austral, U. de Antofagasta, entre otras.

Esta actividad se realizó el día viernes 18 de julio de 2003 en la Corte de Apelaciones de Santiago, fue solicitada por el Sr. Ministro don Haroldo Brito C. y coordinada por el Sr. Felipe Caballero.

III. Seminario “Tribunales de Familia”

El 13 de noviembre de 2003, el Ministerio de Justicia, en conjunto con Sernam y la Asociación de Magistrados del Poder Judicial, convocó al Seminario “Tribunales de Familia”, siendo una de las panelistas la abogada de la Academia Judicial, doña Ximena Moreno, quien expuso acerca de los desafíos que esta nueva reforma implica para la labor de la Academia.

CAPÍTULO VIII

PRESUPUESTO DE LA ACADEMIA JUDICIAL

1. Evolución Presupuesto 2003

A continuación se presenta un cuadro resumen de la evolución que tuvo el Presupuesto 2003 de la Academia Judicial, a nivel de Subtítulo e Ítem, tanto para Ingresos como para Gastos.

SUB ÍTEM	DENOMINACION	LEY PPTO 2003	Decreto	Decreto	Decreto	Decreto	TOTAL
			N°137 5/02/03	N°232 25/03/03	N°505 3/07/03	N°743 21/08/03	
	INGRESOS	2.167.738	122.441	2.392	0	0	2.292.571
07	OTROS INGRESOS	4.135					4.135
79	Otros	4.135					4.135
09	APORTE FISCAL	2.162.103			-202.450		1.959.653
	- Remuneraciones	341.399					341.399
	- Resto	1.820.704			-202.450		1.618.254
11	SALDO INICIAL CAJA	1.500	122.441	2.392	202.450		328.783
SUB.IT EM	GASTOS	2.167.738	122.441	2.392	0	0	2.292.571
21	GASTOS EN PERSONAL	341.400		2.392			343.792
22	BNS. SERV. CONSUMO	193.672					193.672
24	PREST. PREVISIONALES					3.951	3.951
25	TRANSF. CORRIENTES	1.609.956				-3.951	1.606.005
31	Transf. al Sector Privado	1.609.855				-3.951	1.605.904
34	Transferencias al Fisco	101					101
31	INVERSION REAL	21.210					21.210
50	Req. Inv. Funcionamiento	1.010					1.010
51	Vehículo	15.150					15.150
56	Inversión En informática	5.050					5.050
60	OPERACION AÑO ANTER.	500	122.441				122.941
70	OTROS COMPR. PENDIENTES	500					500
90	SALDO FINAL CAJA	500					500

Cabe hacer presente que el Presupuesto Inicial o Ley de Presupuestos 2003 de la Academia fue de M\$2.167.738; dichos recursos fueron incrementados durante el transcurso del año en un 5.76%, lo que implica que el Presupuesto Final alcanzó a M\$2.292.571.

Lo anterior es producto de reformulaciones presupuestarias solicitadas por la Academia y autorizadas a través de los siguientes decretos:

- a) Decreto N° 137 de 5 de febrero de 2003: incorpora al Presupuesto de Ingresos, Subtítulo 11, Saldo Inicial de Caja, la suma de M\$122.441 e igual monto en el Presupuesto de Gastos, correspondientes al Subtítulo 60, Operaciones Años Anteriores, destinados a financiar los compromisos pendientes al 31/12/2002.
- b) Decreto N° 232 de 25 de marzo de 2003: incorpora al Presupuesto de Ingresos, Subtítulo 11, Saldo Inicial de Caja, un monto de recursos ascendente a M\$2.392, e igual monto en el Presupuesto de Gastos, subtítulo 21, Gastos en Personal, destinados a financiar una diferencia de recursos no asignada en la Ley de Presupuestos con motivo del reajuste de sueldo del sector público.
- c) Decreto N°505 de 3 de julio de 2003: corresponde a una modificación en la forma de financiamiento del Presupuesto de la Academia, por lo que se rebaja el Aporte Fiscal Resto en M\$202.450 y se incrementa el Subtítulo 11, Saldo Inicial de Caja, en igual monto. Lo anterior, significa que fondos financieros existentes en las cuentas corrientes y que no tienen autorización de gasto presupuestario, han sido incorporados al presupuesto 2003.
- d) Decreto N°743 de 21 de agosto de 2003: corresponde a un traspaso de recursos desde el Subtítulo 25, Transferencias Corrientes, para financiar el Subtítulo 24, Prestaciones Previsionales, por el pago de las indemnizaciones legales por término de los contratos de las señoras Leonor Etcheberry Court y Astrid Benavente.

2. Ejecución y saldos presupuestarios al 31 de diciembre de 2003

La ejecución presupuestaria año 2003, debe ser analizada para los ingresos como para los gastos, por tanto:

2.1. Ingresos

Con relación a los ingresos presupuestarios es necesario destacar que de un presupuesto final para Aporte Fiscal de un monto de M\$1.959.653, el Ministerio de Hacienda entregó financiamiento por el 100% del total autorizado. Esto implica contar con un significativo Saldo Inicial de Caja para el 2004, lo que permitirá financiar actividades académicas asociadas a la Reforma Procesal Penal que no fueron desarrolladas el 2003, con motivo de la modificación que implementó la gradualidad de dicha reforma.

2.2. Gastos

Respecto de los gastos presupuestarios ejecutados, (incluidos los compromisos devengados) se presenta a continuación un cuadro con el Presupuesto, Gastos Ejecutados y Saldo a nivel de ítem presupuestario; no obstante, cabe destacar que a nivel total se ejecutó el

78.23% del presupuesto, con relación al total autorizado, vale decir M\$1.793.557, lo cual arrojó un saldo presupuestario de M\$499.014

A nivel de subtítulo, se puede resumir la ejecución de gastos en los siguientes términos:

Subtítulo	MS Ppto.	MS Ejecuc.	MS Saldo	% Ejecutado
Gastos en Personal	343.792	329.673	14.119	95.89
Bienes y Servicios	193.672	193.514	158	99.92
Prestaciones Previsionales	3.951	3.951	0	100.00
Transferencias Corrientes	1.606.005	1.129.214	476.791	70.31
Inversión Real	21.210	19.426	1.784	91.59
Opera. Años Anteriores	122.941	117.780	5.161	95.80
Otros Compromisos	500		500	
Saldo Final de Caja	500		500	
TOTAL	2.292.571	1.793.557	499.014	78.23

Con relación a la ejecución presupuestaria 2003, se pueden hacer los siguientes alcances:

Gastos en Personal: Del presupuesto asignado para este Subtítulo como se observa en el cuadro anterior, se ejecutó el 95.89%, vale decir M\$329.673.

Con relación a la ejecución presupuestaria cabe destacar lo siguiente:

- El gasto para financiar los viáticos, de los funcionarios de la Academia, en la fiscalización de los cursos de Perfeccionamiento y cursos de la Reforma Procesal Penal, como también la difusión de las actividades de la Academia, ascendió a M\$3.751. Durante el 2003 no hubo comisiones de servicio en el extranjero.
- En el ítem honorarios se ejecutaron M\$5.149, suma con lo cual se financiaron las siguientes contrataciones: Bárbara Urrejola, abogado; Ángela Fernández, arquitecto y Nelly Cornejo, bibliotecaria.
- El saldo presupuestario al 31 de Diciembre de 2003, asciende a M\$14.119, ello obedece a:

No ejecución de viáticos comisión de servicio al extranjero	M\$ 5.700
Menor ejecución de viáticos en territorio nacional	M\$ 2.999
Menor ejecución de honorarios a sumaalzada	M\$.4.499
Diferencia renta reemplazo señor Marcelo Cabrera	M\$ 921

Bienes y Servicios de Consumo: Como se observa en el cuadro resumen, el Presupuesto de este subtítulo fue ejecutado en un 99.92%, siendo los gastos más relevantes, por sus montos, los siguientes:

Publicidad y Difusión	M\$62.151
Arriendo Inmueble	M\$37.381
Comunicaciones(correo)	M\$15.650
Servicios de Impresión	M\$ 5.613
Pasajes y Fletes	M\$22.414

No obstante, cabe hacer los siguientes alcances a la ejecución presupuestaria de 2003, en materia de Bienes y Servicios de Consumo:

- a) Se adquirió material para la biblioteca, consistente en códigos y textos jurídicos varios, para uso de funcionarios, docentes y alumnos de la Academia, por un monto de M\$4.197.
- b) Se contrató una Auditoría Contable, con el fin de revisar los estados financieros al 31 de Diciembre de 2003, y cuyo costo ascendió a M\$2.190.
- c) Se suscribió un Convenio con la empresa El Mercurio por los avisos que la Academia, por mandato legal, debe publicar durante el año 2004, tanto para el Programa de Formación como para el de Perfeccionamiento, por un monto que, después de aplicar un descuento, alcanzó a M\$25.258.
- d) Se contrató un Estudio respecto de la Percepción que tiene los Miembros del Poder Judicial sobre la Academia Judicial, cuyo costo ascendió a M\$3.390.

Prestaciones Previsionales: Corresponde a los pagos de las indemnizaciones legales por los términos de contratos de las señoras Leonor Etcheberry Court y Astrid Benavente.

Transferencias Corrientes: Los recursos asignados a este Subtítulo, están destinados a financiar las actividades académicas de la Academia Judicial, tanto de Perfeccionamiento, Formación, Habilitación y Reforma Procesal Penal. Para este objetivo el presupuesto asignado ascendió a M\$1.606.005, de los cuales fueron ejecutados M\$1.129.214, lo que representa el 70.31%, quedando un saldo sin ejecutar al 31 de Diciembre de 2003 ascendente a M\$476.791.

Este saldo presupuestario obedece, fundamentalmente, a que no se realizaron todas las actividades programadas para la Reforma Procesal Penal, debido a que la Ley N°19.861 de enero 2003, introduce modificaciones a la Ley N°19.665 sobre nombramiento de Jueces de Garantía y Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, lo que implicó suspender actividades académicas ya programadas y cuyo financiamiento ya estaba autorizado en la Ley de Presupuestos 2003 de nuestra institución.

Dichas actividades deberán desarrollarse durante el año 2004; en consecuencia, presentaremos una reformulación presupuestaria en la que solicitaremos al Ministerio de Hacienda que se incremente el presupuesto de Transferencias Corrientes, que se financiará con Saldo Inicial de Caja, permitiendo de esta forma ejecutar las actividades académicas asociadas a la Reforma Procesal Penal.

Es importante destacar que el gasto a nivel de cada área académica fue:

a) Perfeccionamiento	M\$436.963
b) Formación (docentes y becas)	M\$331.122
c) Habilitación	M\$ 22.234
d) Reforma Procesal Penal	M\$338.866
e) Transferencias de Impuestos al fisco	M\$ 29

Inversión Real: Con relación a este Subtítulo, como puede observarse en el cuadro, se ejecutó el 91.59% del presupuesto asignado, lo cual corresponde a M\$19.426, lo que implicó un saldo de M\$1.784. Dicho saldo obedece a que la compra del vehículo para el Director de la Academia, fue por un monto menor que el asignado presupuestariamente.

Cabe destacar que durante el año 2003, se adquirieron los siguientes bienes de capital:

Mobiliario y otros:

Mueble base biblioteca	\$143.464
Telón mural para sala de clases	\$ 71.371
Mueble TV-Video	\$133.333
Mueble para data show	\$ 83.333
Equipo fax para RPP	\$106.981
Sillón giratorio	\$ 94.843
Sillón de 2 cuerpos recepción	\$ 48.433
Sillón de 3 cuerpos recepción	\$ 70.091
Kardex de 3 cajones	\$126.092
Total	\$877.941

Vehículo

Huinday Sonata full equipo automático año 2003	\$13.497.600
Total	\$13.497.600

Equipos computacionales

CD ROM 56X PC	\$ 17.342
Lector óptico	\$ 1.404.200
PC Pentium IV, monitor 17", win XP, 40GB	\$ 619.383
Impresora HP 3650	\$ 72.590
Memoria PC Perfeccionamiento y Contabilidad	\$ 55.709
Memoria Servidor Academia Judicial de Chile	\$ 21.670
Total	\$ 2.190.894

Programas Computacionales

CD Office 2000	\$ 22.236
14 licencia anti virus	\$ 314.799
6 licencias Office 2003	\$ 1.503.106
Mejora programa computacional formación	\$ 1.018.750
Total	\$ 2.858.891

3. Comparación Ley de Presupuestos año 2003 versus Ley de Presupuestos año 2004 (en moneda de igual valor a la Ley de Presupuestos 2004)

Al comparar la Ley de Presupuestos del año 2003 (con reajuste) respecto a la del año 2004, en moneda de igual valor, con la Ley de Presupuestos de 2004, se observa que los recursos asignados fueron disminuidos en un **29.3% con lo que el presupuesto 2004 totaliza M\$1.571.558.**

Cabe destacar que a nivel de subtítulo, los porcentajes de incremento y sus montos fueron los siguientes:

Subtítulo	Ley Ppto. 2003 M\$	Ley Ppto. 2004 M\$	Variación M\$	%
Ingresos	2.222.177	1.571.558	-650.619	-29.3
Otros Ingresos	4.235	510	-3.725	-88.0
Aporte Fiscal	2.214.426	1.569.548	-644.878	-29.1
-Remuneración	349.662	367.618	17.956	5.1
-Resto	1.864.764	1.201.930	-662.834	-35.5
Saldo Inicial Caja	3.516	1.500	-2.016	-57.3
Gastos	2.222.177	1.571.558	-650.620	-29.3
Gastos en Personal	351.642	367.618	15.976	4.5
Bienes y Servicios	198.359	305.427	107.068	54.0
Transf. Corrientes	1.648.916	889.910	-759.006	-46.0
Inversión Real	21.723	7.603	-14.120	-65.0
Op. Años Ant.	512	500	-12	-2.4
Otros Compro.	512	0	-512	-100.0
Saldo Final Caja	512	500	-12	-2.4

El Presupuesto año 2004, para la Academia Judicial, asciende a M\$1.571.588, lo cual implica una disminución de un 29.3% respecto al Presupuesto año 2003. La disminución se debe, en su mayoría, a los montos otorgados en el año 2003, para la implementación de la IV etapa de la Reforma Procesal Penal. El Proyecto de Presupuestos 2004, no considera recursos para la Reforma Procesal Penal V etapa, la cual corresponde a la Región Metropolitana.

4. Análisis del Presupuesto 2004

4.1. Ingresos

Los recursos para financiar el presupuesto de gastos 2004 provienen en su totalidad de Aporte Fiscal, ya que representa un 99.87% de los Ingresos. Los recursos que se generan por concepto de Otros Ingresos M\$510, corresponden a la venta de bases por el llamado a concurso público, para docentes del Programa de Perfeccionamiento 2005.

4.2. Gastos

Gastos en Personal:

Considera los gastos por remuneraciones de una dotación de 18 funcionarios de la Academia Judicial, con sus respectivos viáticos, horas extras, bono de gestión. Además cabe señalar que se contempla un monto de recursos para financiar asesorías en materias académicas, lingüísticas y metodológicas.

Además, en este Presupuesto se consideraron los recursos para el fortalecimiento en dotación a la Academia Judicial, ya que se autorizó la contratación de un asistente profesional que vendrá a apoyar la gestión en el área académica, debido a que el número de funcionarios existentes, se hace insuficiente para desarrollar las labores de programación, ejecución y control de nuestros programas de actividades.

Bienes y Servicios de Consumo:

Los Bienes y Servicios de Consumo son aquellos recursos necesarios para el financiamiento de los gastos operacionales de la Academia Judicial.

Cabe destacar, que el presupuesto 2004 contempla recursos adicionales que alcanzan el monto de M\$107.068, los cuales serán destinados a financiar un estudio sobre las necesidades de perfeccionamiento del Poder Judicial, por una parte, y el arrendamiento de inmueble para la Academia Judicial que satisfaga las actuales necesidades de infraestructura de nuestra organización.

Transferencias Corrientes:

Considera los recursos para financiar las siguientes actividades académicas:

- 1) 295 cursos de Perfeccionamiento: capacitación de los funcionarios del Poder Judicial.
- 2) 3 Programas de Formación los cuales brindan conocimientos y destrezas a los postulantes a cargos del Escalafón Primario del Poder Judicial.
- 3) 2 Programas de Habilitación: Curso de perfeccionamiento profesional para optar al cargo de Ministro de Corte de Apelaciones.

El total de recursos asignados a este subtítulo ascienden a M\$889.910. Cabe señalar que la disminución respecto al año 2003 se debe a que no fueron asignados en el presupuesto 2004 los recursos para la Reforma Procesal Penal V etapa.

Inversión Real:

Los recursos asignados M\$7.603, corresponde al presupuesto base que nos permite financiar: reposición de mobiliario, adquisición de equipos computacionales, licencias de antivirus y sistemas computacionales.

CAPÍTULO IX

EXÁMENES QUE LA LEY ENCOMIENDA
A LA ACADEMIA JUDICIAL

1. Exámenes del artículo 294 del Código Orgánico de Tribunales

La mencionada disposición legal, que trata sobre la provisión de cargos para el Escalafón de Empleados del Poder Judicial, en su inciso 11°, señala lo siguiente:

“Los postulantes ajenos a la carrera, deberán acreditar los títulos o la experiencia que se requieran para el desempeño del cargo. Además, serán sometidos por el tribunal a una o más pruebas destinadas a medir, de modo objetivo, sus aptitudes y conocimientos para el ejercicio de éste, tarea que podrá ser encomendada a la Academia Judicial o a la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Además de los resultados de estas pruebas, el tribunal tendrá a la vista los antecedentes que presenten los postulantes y las calificaciones que hayan obtenido en la carrera de Derecho, si fuere del caso”.

Al 31 de diciembre de 2003, se solicitaron los siguientes exámenes:

Tribunal solicitante	Fecha de recepción	Cargo solicitado	Fecha de envío	Fecha de corrección
1. 2° Juzgado del Crimen de Chillán	9/enero/2003	Oficial 4°	10/enero/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
2. 8° Juzgado del Trabajo de Santiago	21/enero/2003	Oficial 3°	22/enero/2003	Recibidos: 24/febrero/2003 Enviados: 25/febrero/2003
3. 25° Juzgado del Crimen de Santiago	7/febrero/2003	Oficial 3°	10/febrero/2003	Recibidos: 24/febrero/2003 Enviados: 25/febrero/2003
4. 3° Juzgado del Crimen de Santiago	25/febrero/2003	Oficial 2°	26/febrero/2003	Recibidos: 5/marzo/2003 Enviados: 6/marzo/2003
5. 6° Juzgado del Trabajo de Santiago	24/febrero/2003	Oficial 3°	25/febrero/2003	Recibidos: 10/marzo/2003 Enviados: 14/marzo/2003
6. 5° Juzgado del Trabajo de Santiago	28/febrero/2003	Oficial 3°	4/marzo/2003	Recibidos: 17/marzo/2003 Enviados: 19/marzo/2003
7. 3° Juzgado del Trabajo de Santiago	3/marzo/2003	Oficial 3° y Oficial 4°	4/marzo/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
8. 6° Juzgado Civil de	10/marzo/2003	Oficial 2°	11/marzo/2003	No fueron recibidos los exámenes para

Santiago				su corrección.
9. 20° Juzgado Civil de Santiago	10/marzo/2003	Oficial 3°	11/marzo/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
10. Juzgado de Letras de Quintero	11/marzo/2003	Oficial de sala	12/marzo/2003	Recibidos: 21/abril/2003 Enviados: 23/abril/2003
11. 5° Juzgado Civil de Santiago	13/marzo/2003	Oficial 2°	14/marzo/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
12. 15° Juzgado del Crimen de Santiago	17/marzo/2003	Oficial de sala	18/marzo/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
13. 8° Juzgado de Menores de Santiago	17/marzo/2003	Oficial 3°	18/marzo/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
14. 2° Juzgado de Letras de Ovalle	20/marzo/2003	Oficial 3°	25/marzo/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
15. 1° Juzgado del Trabajo de San Miguel	21/marzo/2003	Oficial 3°	25/marzo/2003	Recibidos: 6/mayo/2003 Enviados: 9/mayo/2003
16. 1° Juzgado del Trabajo de Santiago	24/marzo/2003	Oficial 3°	25/marzo/2003	Recibidos: 25/abril/2003 Enviados: 12/mayo/2003
17. 12° Juzgado del Crimen de Santiago	27/marzo/2003	Oficial 3°	31/marzo/2003	Recibidos: 21/abril/2003 Enviados: 29/abril/2003
18. 2° Juzgado Civil de Valparaíso	2/abril/2003	Oficial 4°	3/abril/2003	Recibidos: 14/abril/2003 Enviados: 17/abril/2003
19. 24° Juzgado del Crimen de Santiago	1/abril/2003	Oficial 3°	2/abril/2003	Recibidos: 21/abril/2003 Enviados: 28/abril/2003
20. 2° Juzgado Civil de Puerto Montt	4/abril/2003	Oficial 2°, 3°, 4° y de sala	7/abril/2003	Recibidos: (Of. 4° y sala): 26/mayo/2003 Enviados: 28/mayo/2003 Recibidos: (Of. 2° y Of. 3°): 30/junio/2003 Enviados: 2/julio/2003

21. 2° Juzgado del Crimen de Santiago	11/abril/2003	Oficial de sala	14/abril/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
22. Juzgado de Menores de Talcahuano	14/abril/2003	Oficial de sala	15/abril/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
23. 3° Juzgado de Menores de Valparaíso	21/abril/2003	Oficial 2°	22/abril/2003	Recibidos: 5/mayo/2003 Enviados: 12/mayo/2003
24. 20° Juzgado del Crimen de Santiago	21/abril/2003	Oficial 2°	22/abril/2003	Recibidos: 12/junio/2003 Enviados: 17/junio/2003
25. 5° Juzgado Civil de Santiago	22/abril/2003	Oficial 4°	24/abril/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
26. 5° Juzgado del Trabajo de Santiago	22/abril/2003	Oficial 3° y Oficial 4°	28/abril/2003	Oficial 3°: Recibidos: 2/mayo/2003 Enviados: 12/mayo/2003 Oficial Recibidos: 5/mayo/2003 Enviados: 13/mayo/2003
27. 9° Juzgado del Trabajo de Santiago	6/mayo/2003	Oficial de sala	8/mayo/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
28° 1° Juzgado de Menores de Viña del Mar	9/mayo/2003	Inspector de Niñas	13/mayo/2003	Recibidos: 6/junio/2003 Enviados: 9/junio/2003
29. 3° Juzgado del Crimen de Santiago	13/mayo/2003	Oficial 3°	14/mayo/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
30. 1° Juzgado Civil de San Miguel	13/mayo/2003	Oficial 3°	14/mayo/2003	Recibidos: 6/junio/2003 Enviados: 9/junio/2003
31. 3° Juzgado Civil de Valparaíso	19/mayo/2003	Oficial 4°	20/mayo/2003	Recibidos: 2/junio/2003 Enviados: 4/junio/2003
32. 5° Juzgado Civil de Santiago	20/mayo/2003	Oficial 2°	22/mayo/2003	Recibidos: 30/mayo/2003 Enviados: 3/junio/2003
33. 25° Juzgado del Crimen de	26/mayo/2003	Oficial 3°	27/mayo/2003	Recibidos: 12/junio/2003

Santiago				Enviados: 17/junio/2003
34. 31° Juzgado del Crimen de Santiago	28/mayo/2003	Oficial 3°	30/mayo/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
35. 2° Juzgado Civil de Puerto Montt	29/mayo/2003	Receptor laboral	30/mayo/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
36. 3° Juzgado de Letras de Curicó	5/junio/2003	Oficial 3°	6/junio/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
37. 27° Juzgado del Crimen de Santiago	9/junio/2003	Oficial 2° y Oficial de sala	10/junio/2003	Recibidos: 17/julio/2003 Enviados: 21/julio/2003
38. 1° Juzgado Civil de Valparaíso	13/junio/2003	Oficial 4°	17/junio/2003	Recibidos: 24/julio/2003 Enviados: 25/julio/2003
39. 11° Juzgado del Crimen de Santiago	18/junio/2003	Oficial 4°	19/junio/2003	Recibidos: 26/junio/2003 Enviados: 4/julio/2003
40. 1° Juzgado Civil de Valparaíso	18/junio/2003	Oficial 4°	23/junio/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
41. 1° Juzgado del Trabajo de San Miguel	19/junio/2003	Oficial de sala	23/junio/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
42. 5° Juzgado Civil de Santiago	26/junio/2003	Oficial 2°	28/junio/2003	Recibidos: 16/julio/2003 Enviados: 21/julio/2003
43. Juzgado de Letras de Los Muermos	8/julio/2003	Oficial 2° y Oficial 3°	9/julio/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
44. 2° Juzgado de Civil de Valparaíso	8/julio/2003	Oficial de sala	9/julio/2002	Recibidos: 17/julio/2003 Enviados: 21/julio/2003
45. 7° Juzgado del Crimen de Santiago	11/julio/2003	Oficial 4°	14/julio/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
46. 20° Juzgado del Crimen de Santiago	29/julio/2003	Oficial 2° y Oficial de sala	30/julio/2003	Recibidos: 3/septiembre/2003 Enviados: 9/septiembre/2003
47. 7° Juzgado Civil de Santiago	16/julio/2002	Oficial 3°	17/julio/2002	Recibidos: 8/agosto/2002 Enviados: 13/agosto/2002

48. 17° Juzgado Civil de Santiago	26/julio/2002	Oficial 1°	29/julio/2002	Recibidos: 21/agosto/2002 Enviados: 23/agosto/2002
49. 2° Juzgado del Trabajo de Santiago	18/julio/2003	Oficial 2 y Oficial 3°	21/julio/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
50. 8° Juzgado del Trabajo de Santiago	18/julio/2003	Oficial de sala	22/julio/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
52. Juzgado de Letras de Los Muermos	24/julio/2003	Oficial 2° y Oficial 3°	25/julio/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
53. 14° Juzgado del Crimen de Santiago	1°/agosto/2003	Oficial 1°	4/agosto/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
54. 8° Juzgado del Trabajo de Santiago	1°/agosto/2003	Oficial de sala	4/agosto/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
55. 25° Juzgado del Crimen de Santiago	6/agosto/2003	Oficial 4°	6/agosto/2003	Recibidos: 22/septiembre/2003 Enviados: 25/septiembre/2003
56. 5° Juzgado Civil de Santiago	14/agosto/2003	Oficial 3°	18/agosto/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
57. 3° Juzgado de Letras de Menores de Valparaíso	4/septiembre/2003	Oficial 3°	5/septiembre/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
58. 25° Juzgado del Crimen de Santiago	8/septiembre/2003	Oficial de sala	15/septiembre/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
59. 3° Juzgado de Letras de Curicó	12/septiembre/2003	Oficial 4°	16/septiembre/2003	Recibidos: 7/noviembre/2003 Enviados: 18/noviembre/2003
60. 27° Juzgado del Crimen de Santiago	24/septiembre/2003	Oficial 2°, 3° y 4°	1°/octubre/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
61. 14° Juzgado Civil de Santiago	24/septiembre/2003	Oficial 3°	1°/octubre/2003	Recibidos: 24/octubre/2003 Enviados: 4/noviembre/2003
62. 4° Juzgado del Trabajo de Santiago	30/septiembre/2003	Oficial 2°	1°/octubre/2003	Recibidos: 3/noviembre/2003 Enviados: 4/noviembre/2003
63. 20° Juzgado del Crimen de Santiago	1°/octubre/2003	Oficial 1°	3/octubre/2003	Recibidos: 27/octubre/2003 Enviados:

				28/octubre/2003
64. 3° Juzgado Civil de Temuco	2/octubre/2003	Oficial 1°	3/octubre/2003	Recibidos: 29/octubre/2003 Enviados: 3/noviembre/2003
65. 18° Juzgado del Crimen de Santiago	6/octubre/2003	Oficial 4°	7/octubre/2003	Recibidos: 27/octubre/2003 Enviados: 28/octubre/2003
66. 20° Juzgado del Crimen de Santiago	30/octubre/2003	Oficial de sala	31/octubre/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
67. 2° Juzgado de Menores de Valparaíso	3/noviembre/2003	Oficial 1°	4/noviembre/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
68. Juzgado de Letras y Garantía de Hualaihué	6/noviembre/2003	Oficial de sala	7/noviembre/2003	Recibidas: 12/diciembre/2003 Enviadas: 17/diciembre/2003
69. 19° Juzgado del Crimen de Santiago	7/noviembre/2003	Oficial de sala	10/noviembre/2003	Recibidas: 13/noviembre/2003 Enviadas: 18/noviembre/2003
70. 25° Juzgado del Crimen de Santiago	7/noviembre/2003	Oficial de sala	10/noviembre/2003	Recibidas: 24/noviembre/2003 Enviadas: 25/noviembre/2003
71. Juzgado Mixto de Collipulli	7/noviembre/2003	Oficial 1°	11/noviembre/2003	Recibidas: 9/diciembre/2003 Enviadas: 10/diciembre/2003
72. 2° Juzgado de Menores de Rancagua	14/noviembre/2003	Oficial 2°	18/noviembre/2003	Recibidas: 3/diciembre/2003 Enviadas: 5/diciembre/2003
73. 20° Juzgado del Crimen de Santiago	19/noviembre/2003	Oficial 3°	20/noviembre/2003	Recibidas: 26/diciembre/2004 Enviadas: 29/diciembre/2004
74. 35° Juzgado del Crimen de Santiago	28/noviembre/2003	Oficial 3°	1°/diciembre/2003	Recibidas: 5/diciembre/2003 Enviadas: 9/diciembre/2003
75. 7° Juzgado del Crimen de Santiago	3/diciembre/2003	Oficial 4°	5/diciembre/2003	Recibidas: 26/diciembre/2004 Enviadas: 29/diciembre/2004
76. 1° Juzgado de Menores de Temuco	16/diciembre/2003	Oficial 3°	17/diciembre/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
77. Juzgado de	30/diciembre/2003	Oficial 1°	31/diciembre/2003	No fueron recibidos

Letras y Garantía de Los Vilos				los exámenes para su corrección.
--------------------------------------	--	--	--	-------------------------------------

En resumen, al 31 de diciembre de 2003, la situación de los exámenes del art. 294 del C.O.T. es la siguiente:

Total de exámenes solicitados	88
Total de exámenes corregidos	49
Total de exámenes no devueltos para su corrección	39

2. Exámenes del artículo 284 bis del Código Orgánico de Tribunales

Con fecha 14 de julio de 2003, la Academia, respondiendo a la petición de la Iltrma. Corte de Apelaciones de Antofagasta, tomó el examen que ordena el art. 284 bis del C.O.T. a cuatro postulantes, oponentes al cargo de Secretario titular del Juzgado de Menores de Calama, postulantes que no cuentan con el Programa de Formación.

CAPÍTULO X

DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DE LA ACADEMIA JUDICIAL

1. Programa de Formación

A fin de motivar las postulaciones de un mayor número de abogados, la Academia envía un carta personalizada a los últimos titulados informándoles acerca del Programa de Formación y de los requisitos para postular. Durante el año 2003 se enviaron las siguientes cartas:

- a) 26º Programa de Formación: 536 cartas con fecha 03 de marzo de 2003;
- b) 28º Programa de Formación: 698 cartas con fecha 12 de septiembre de 2003.

Además, y cumpliendo con la obligación legal, se publica un aviso en el Diario Oficial y otro en un diario de circulación nacional, para dar cuenta del inicio del proceso de postulación, a propósito de cada Programa en particular.

Asimismo, con fecha 24 de abril de 2003, se distribuyeron 700 afiches del Programa de Formación a la Corte Suprema, a todas las Cortes de Apelaciones y Tribunales del país, Universidades, Colegios de Abogados y Corporaciones de Asistencia Judicial.

2. Programa de Perfeccionamiento

Para los efectos de promover la postulación de los docentes al Programa de Perfeccionamiento, se han seguido los siguientes pasos:

1. Con la información contenida en la base de datos de la Academia, acerca de las diferentes Facultades de Derecho de nuestro país, se le envía una carta personal a cada Decano, invitándolo a participar en el Programa de Perfeccionamiento y adjuntándole un set de manuales de los diferentes escalafones con la nómina de cursos del año 2003, para ser distribuido entre sus docentes y así puedan participar como institución o como personas naturales.
2. Se les envía también una carta personal a todos los Ministros de la Corte Suprema y a todos los miembros del Escalafón Primario (Ministros de Cortes de Apelaciones, Relatores, Fiscales, Jueces y Secretarios) para que no sólo participen como alumnos del Programa, sino también puedan hacerlo como docentes del mismo.
3. Para lograr una difusión masiva del Programa, se publican dos avisos en un Diario de circulación nacional, que en este caso fue El Mercurio y su red de Diarios Regionales y además se publican otro aviso en el Diario Oficial.

CAPÍTULO XI

METAS DE GESTIÓN AÑO 2003

Las Metas de Gestión aprobadas por la Excm. Corte Suprema para el año 2003, fueron cumplidas de acuerdo a las especificaciones que siguen.

Meta N° 1: Difusión de las actividades de la Academia Judicial, a nivel de posibles postulantes al Programa de Formación, a nivel de los Colegios de Abogados, de las Universidades y otras instituciones afines.

El objetivo de la difusión es obtener que los alumnos de las Facultades de Derecho se interesen en postular al programa de Formación; que los abogados del país estén en conocimiento de las actividades relacionadas con la Academia, incentivar a las Universidades para que participen como docentes en los cursos del Programa de Perfeccionamiento.

Actividades programadas:

1. Realizar a lo menos **5 charlas informativas** sobre la Academia Judicial sobre el Programa de Formación y el Programa de Perfeccionamiento, en distintas **Facultades de Derecho del país**, de las cuales a lo menos 2 deben realizarse fuera de la región metropolitana, dirigidas a los alumnos de los últimos años de la Carrera de Derecho y a los Docentes de dichas Facultades.

En este contexto, se ejecutaron las siguientes actividades:

a) Charla en Universidad de Los Andes

El miércoles 25 de junio de 2003, la Academia Judicial ofreció a los estudiantes que se encuentran cursando 4° y 5° año de la carrera de Derecho en la Universidad de Los Andes, una charla informativa sobre las funciones que cumple esta Academia, poniendo especial énfasis en el Programa de Formación. En esta actividad participaron el Sr. Orlando Poblete (Decano de la Facultad de Derecho de la U. de Los Andes), quien se encargó de disponer el lugar apropiado e invitar a los alumnos que estuviesen interesados; el Sr. Héctor Carreño S. (Ministro de la ltma. Corte de Apelaciones de San Miguel); la Sra. Paola Robinovich M. (Secretaria Titular del 14° Juzgado de Crimen de Santiago y egresada del 10° Programa de Formación) y Ximena Moreno (en representación de la Academia Judicial). La actividad comenzó a las 15:30 hrs., asistieron aproximadamente 45 alumnos, los que hicieron presente varias inquietudes. Además, se entregó material impreso con información general.

b) Charla en Universidad Central

El martes 09 de septiembre de 2003, la Academia Judicial ofreció a los estudiantes que se encuentran cursando 4° y 5° año de la carrera de Derecho en la Universidad Central, una charla informativa sobre las funciones que cumple esta Academia, poniendo especial énfasis en el Programa de Formación. Esta actividad fue organizada por don José Bernal (Director del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad), quien se encargó de disponer el lugar apropiado e invitar a los alumnos que estuviesen interesados. Las expositoras fueron doña

Cristina Villarreal y doña Ximena Moreno, encargadas del Programa de Formación. La actividad comenzó a las 16:00 hrs., asistieron más de 100 alumnos, los que hicieron presente varias inquietudes. Además, se entregó material impreso con información general.

c) Charla en Universidad Católica del Norte

El jueves 09 de octubre de 2003, la Academia Judicial ofreció a los estudiantes que se encuentran cursando 4º y 5º año de la carrera de Derecho en la Universidad Católica del Norte, una charla informativa sobre las funciones que cumple esta Academia, poniendo especial énfasis en el Programa de Formación. Esta actividad fue organizada por doña Ximena Osorio Urzúa, Secretaria Académica de la Escuela de Derecho, quien se encargó de disponer el lugar apropiado e invitar a los alumnos que estuviesen interesados. Las expositoras fueron doña Cristina Villarreal, Coordinadora del Programa de Formación y las egresadas del 18º Programa y actuales relatoras titulares de la Iltma. Corte de Apelaciones de La Serena, doña Paola Cortés Tapia y doña Luisa Hernández Muñoz. La actividad tuvo una duración de 1 hora y media aproximadamente, asistieron alrededor de 50 alumnos, quienes tuvieron oportunidad de preguntar en torno a los tópicos tratados. Además, se entregó material impreso con información general.

d) Charla en Universidad de Concepción

El martes 14 de octubre de 2003, tuvo lugar la charla informativa dirigida a los alumnos de 4º y 5º año de la carrera de Derecho de la Universidad de Concepción (aproximadamente, unas 60 personas), con especial énfasis en el Programa de Formación, sin perjuicio de las restantes actividades que ejecuta la Academia Judicial. Esta actividad fue organizada por don Baltazar Morales E., Presidente del Comité de Extensión de la Facultad de Derecho, quien se encargó de disponer el lugar apropiado e invitar a los alumnos que estuviesen interesados. La actividad estuvo a cargo de la Profesional del Área de Formación, doña Ximena Moreno Concha, quien luego de su exposición respondió variadas preguntas e inquietudes de los asistentes. El canal de TV de la Universidad de Concepción hizo una nota acerca de esta charla, previa a su realización. Además, se entregó material impreso con información general.

e) Charla en Universidad de Tarapacá

El lunes 01 de diciembre de 2003, se desarrolló la charla informativa dirigida a los alumnos de la carrera de Derecho de la Universidad de Tarapacá. A esta actividad, organizada por la Jefa de Carrera, señora Marta Contreras, asistieron aproximadamente 20 alumnos y estuvo a cargo de la Coordinadora del Programa de Formación doña Cristina Villarreal. Además, participó don Francisco Berríos Veloso, egresado del Programa N° 23 y actual Relator titular de la Iltma. Corte de Apelaciones de Arica. Durante la actividad se distribuyó el último boletín informativo.

2. Realizar a lo menos **3 charlas informativas** sobre la Academia Judicial y principalmente sobre el Programa de Formación, a los postulantes que estén realizando sus prácticas profesionales en diferentes sedes de la **Corporación de Asistencia Judicial**, a lo menos 2 de ellas deben realizarse fuera de la región metropolitana.

En este contexto, hemos ejecutado las siguientes actividades:

a) Charla en Valdivia

El martes 17 de junio de 2003, en el Hotel Pedro de Valdivia, tuvo lugar la charla dirigida a los postulantes de la Corporación de Asistencia Judicial de Valdivia y alrededores. Para estos efectos, nos contactamos con el Director de dicha Corporación don Tito Herrera de la Fuente, quien nos facilitó la distribución de las respectivas invitaciones a los postulantes en práctica. Se enviaron aproximadamente 40 invitaciones, asistiendo, en definitiva, cerca de 15 personas. La actividad tuvo una extensión de dos horas, a partir de las 15:00 y se estructuró, primero, con una explicación general acerca de la Academia Judicial, su organización, objetivos, diferentes programas y, en particular, en torno al Programa de Formación (objetivos, proceso de selección, metodologías, docentes, etc.), explicaciones que estuvieron a cargo de la Coordinadora del Programa de Formación. Luego, intervino doña Ximena Bertín Pugin, egresada del Programa de Formación N° 7 y actual Secretaria titular del 1° Juzgado del Crimen de Valdivia, quien brindó un testimonio más directo acerca de la experiencia personal en la Academia Judicial, por una parte, y de la experiencia profesional en el propio Poder Judicial, por la otra. La charla finalizó con una ronda de preguntas por parte de los asistentes. Además, se entregó material impreso con información general.

b) Charla en Iquique

El viernes 20 de junio de 2003, en el Juzgado de Garantía de Iquique, tuvo lugar la charla dirigida a los postulantes de la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad. Asistieron 6 personas. La actividad se desarrolló a partir de las 11:00 hrs., con una estructura idéntica a la anterior (en Valdivia) a cargo de la Coordinadora del Programa de Formación. Luego, intervino don Guillermo Rodríguez González, egresado del Programa de Formación N° 10 y actual Juez del Juzgado de Garantía de Iquique. Se entregó material impreso con información general.

c) Charla en Santiago

El jueves 04 de diciembre de 2003, en la sede de la Academia Judicial, se efectuó la charla informativa destinada a los postulantes en práctica de la Corporación de Asistencia Judicial de Santiago, a cargo del Profesional Asistente don Pablo Alarcón.

3. Implementar, publicar y distribuir a lo menos **2 boletines informativos** de la Academia Judicial en el año.

Para estos efectos, se publicaron dos boletines: el N° 10 en el mes de mayo y el N° 11 en mes de noviembre, siendo ambos distribuidos a todos los tribunales del país, repartiéndose aproximadamente 3.500 ejemplares en cada ocasión.

4. Realizar a lo menos **5 charlas** sobre la Academia Judicial en los **Colegios de Abogados**.

En este contexto, hemos ejecutado las siguientes actividades:

- a) 14 de enero de 2003: para el Colegio de Abogados de Concepción, la charla estuvo a cargo de la ex Directora doña Leonor Etcheberry.
- b) 27 de marzo de 2003: para el Colegio de Abogados de Puerto Montt, la charla estuvo a cargo del Profesional Asistente don Pablo Alarcón.

- c) 18 de junio de 2003: para el Colegio de Abogados de Copiapó, la charla estuvo a cargo del Profesional Asistente don Pablo Alarcón. Participó en esta actividad doña Marianne Barrios, egresada del Programa de Formación N° 10 y actual Juez del Tribunal Oral en lo Penal de Copiapó.
- d) 28 de agosto de 2003: para el Colegio de Abogados de Valparaíso, la charla estuvo a cargo de doña Ximena Moreno, del Programa de Formación, comenzando a las 18:00 hrs. y finalizando con una ronda de preguntas y distribución de ejemplares del último boletín de la Academia.
- e) 27 de noviembre de 2003: para el Colegio de Abogados de Santiago, la charla estuvo a cargo de don Pablo Alarcón.

Meta N° 2: Hacer un diagnóstico de la percepción de los miembros del Poder Judicial sobre la Academia.

Actividades programadas:

- 1. Realizar una **encuesta** que abarque a lo menos un **30%** de los miembros del Poder Judicial. La preparación de la encuesta y su distribución deben estar hechas al 31 de Julio del 2003 y la tabulación al 31 de Septiembre del 2003.

La encuesta se distribuyó el día 28 de junio de 2003, en tanto, el informe final se entregó el día 22 de septiembre de 2003.

- 2. Realizar **reuniones con miembros del Poder Judicial** al estilo Focus Group, con el objeto de evaluar las opiniones de los participantes, confrontarla con los resultados de las encuestas realizadas; y que en dichas reuniones se puedan también buscar métodos para revertir la percepción de la Academia Judicial en caso que ésta sea negativa aún para un porcentaje menor del Poder Judicial. Las reuniones se llevarán a efecto en los meses de Octubre y Noviembre cuando se tenga el resultado de las encuestas.

Estas reuniones fueron las siguientes:

- a) 25 de octubre de 2003, en el marco de la Convención Anual de Magistrados del Poder Judicial, realizada en Concepción;
- b) 27 de noviembre de 2003, en reunión sostenida en la sede de la Academia Judicial, a la que se convocó a todos los Ministros de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel y todos los jueces de ambas jurisdicciones.

Es necesario destacar que para el cumplimiento de esta meta, el equipo profesional de la Academia realizó varias reuniones de trabajo con el objeto de adoptar una decisión en cuanto al procedimiento que debía seguirse; teniendo presente que la información que arrojará la encuesta sería vital para el diseño y posterior aplicación de los planes de acción que la institución debería adoptar para mejorar los servicios que brinda a la comunidad judicial. Uno de los aspectos más relevantes que se consideraron al analizar esta meta fue la necesidad de hacer partícipes a nuestros usuarios, a través de su evaluación, de las labores que la Academia cumple como entidad capacitadora.

Atendida la importancia de esta meta y la necesaria transparencia que debía tener el proceso de evaluación, se invitó a participar a distintas empresas dedicadas a este rubro, indicándoseles que el proceso debía externalizarse, precisamente, para lograr la transparencia deseada. Las empresas invitadas fueron:

1. ANTEL
2. IPSOS SEARCH
3. COLLECT
4. ADIMARK

Revisados los currículos de cada una de ellas y las correspondiente propuestas económicas, se contrató a COLLECT, empresa con la cual se realizaron varias reuniones informativas y de trabajo tendientes a obtener finalmente un instrumento orientador para la Academia por una parte y por otra, optimizar los recursos invertidos en el estudio.

Además y, aún cuando la actividad que se pasa a señalar no estaba programada para el cumplimiento de la meta, previo a la elaboración de la encuesta, y por ser esencial una gestión preparatoria de carácter esencial, se realizaron dos Focus Group; uno con Jueces y otro con miembros de Escalafón de Empleados.

Para cumplir con lo anterior, se encuestaron poco más de 2.000 miembros del Poder Judicial que, a la fecha, habían participado en los programas de formación y/o cursos de perfeccionamiento que ofrece la Academia Judicial, lo que representa un porcentaje levemente superior al 30%, obteniéndose una tasa de respuesta del 36,5%. La encuesta fue autoadministrada, con un cuestionario semiestructurado, y la selección de los encuestados de carácter aleatoria. La intervención de la Academia en el proceso propiamente tal, se limitó a proporcionar la información necesaria (número de funcionarios del Poder Judicial, escalafones, programas impartidos, etc.) y, por razones de tiempo y de costo, el despacho de las encuestas.

Meta N° 3: Realizar un análisis de la capacitación brindada para la Reforma Procesal Penal, en el contexto de la puesta en marcha y funcionamiento práctico de la misma.

Actividades programadas:

1. Elaborar una encuesta que permita determinar los principales problemas derivados de la entrada en vigencia del Código Procesal Penal.

Al respecto, cabe señalar que la encuesta no sólo se refiere a los problemas señalados, sino que se amplió a otros ámbitos relativos al programa de capacitación de la reforma procesal penal. Lo anterior, ya que para la Academia Judicial es de vital importancia recibir de primera fuente las opiniones de nuestros usuarios. De este modo, se elaboró una encuesta donde hay una serie de conceptos referidos al programa de capacitación entregado por la Academia Judicial antes de la entrada en vigencia de la reforma, respecto de los cuales se le solicitó a los jueces que dieran su evaluación, de acuerdo a escala de nota de 1 a 7.

2. Aplicar dicha encuesta a lo menos al 90% de los Jueces de Garantía y de Tribunal de Oral en lo Penal de las regiones I, XI y XII.

Se despachó por correo electrónico a toda la dotación de jueces en funciones, es decir, a todos los jueces tanto orales como de garantía de la tercera etapa, que incluye a las regiones I, XI y XII:

Región	Nº Jueces T.O.P.	Nº Jueces Garantía
I	15	10
XI	3	2
XII	6	4
TOTAL	24	16

3. Tabular la encuesta y preparar con dichos resultados un informe final con miras a incorporarlos en las siguientes etapas de implementación de la Reforma Procesal Penal.

A la luz de los antecedentes recabados, es dable afirmar que los jueces, en términos generales, apreciaron positivamente el programa de capacitación, tanto en sus elementos teóricos como prácticos. Asimismo, los magistrados estimaron que la metodología utilizada fue satisfactoria.

Meta Nº 4:- Diseñar y construir las bases y términos de referencia para convocar a un concurso para asesorar a la Academia Judicial en la elaboración de un nuevo examen de criterio jurídico para el proceso de selección del Programa de Formación.

Actividades programadas:

1. Diseño de las bases y términos de referencia.

Las bases y términos de referencia de este estudio, que se denominó “Elaboración de un nuevo examen de conocimientos y aptitudes, con énfasis en el criterio jurídico, para el proceso de selección del programa del Programa de Formación para postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial”, fueron elaborados durante los meses de junio y julio de 2003.

2. Llamado a concurso: deberá realizarse a más tardar el 30 de Agosto del 2003.

El llamado a concurso se realizó mediante aviso publicado en el diario “El Mercurio” el día 29 de agosto de 2003.

3. Adjudicación: deberá realizarse a más tardar el 30 de Octubre del 2003.

El plazo para presentar propuestas venció el 03 de octubre de 2003, declarándose, con fecha 06 de octubre de 2003, desierto el concurso por inexistencia de oponentes.

Meta N° 5: Diseñar y construir las bases y términos de referencia para convocar a un concurso para asesorar a la Academia Judicial en la elaboración de un nuevo estudio que permita detectar nuevas necesidades de perfeccionamiento.

Actividades programadas:

1. Diseño de las bases y términos de referencia.

Ambos documentos (“Bases Administrativas” y “Términos de Referencia” para el estudio denominado “Diagnóstico de las necesidades de perfeccionamiento de los miembros del Poder Judicial”) fueron elaborados por la Unidad de Coordinación Académica del Programa de Perfeccionamiento, responsable de su cumplimiento. Una vez concluidos, fueron reproducidos para su venta con posterioridad al llamado a concurso público que a continuación se señala.

2. Llamado a concurso: a más tardar el 30 de Julio del 2003.

Con fecha 30 de julio de 2003, mediante aviso en el Diario “El Mercurio”, se efectuó el llamado a concurso público para licitar el estudio denominado “Diagnóstico de las necesidades de perfeccionamiento de los miembros del Poder Judicial” .

3. Adjudicación: a más tardar el 30 de Septiembre del 2003.

Continuando con el proceso licitatorio del estudio referido en el numeral anterior, con fecha 01 de septiembre de 2003, antes de las 12:00 horas, fueron recibidas en la sede de la Academia Judicial tres propuestas, de las siguientes instituciones:

- a) Instituto de Estudios Judiciales;
- b) CEAL (Centro de Estudios y Asistencia Legislativa), de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; y
- c) CDO Consulting Group.

En acto privado, a las 15:00 horas del día 3 de septiembre de 2003, se procedió a la apertura de las ofertas técnicas presentadas por los proponentes, verificando en dicho acto que aquéllas cumplían plenamente con los requisitos formales exigidos en las bases administrativas y en los términos de referencia mencionados en el numeral 1° del presente informe.

Con fecha 25 de septiembre de 2003, en acuerdo contenido en Acta de Sesión Ordinaria N° 160, el Consejo Directivo de la Academia Judicial declaró desierto el concurso, dada la imposibilidad de cumplir con la ejecución de la asesoría, producto de la falta de presupuesto para este efecto.

CAPÍTULO XII

CONCLUSIONES

En este octavo año de funcionamiento de la Academia, se han alcanzado grandes logros, entre los que podemos destacar los siguientes:

1. La realización de los Programas de Formación necesarios para poder entregar al país el número de jueces que la implementación de la Reforma Procesal Penal requiere, sin sacrificar el número pequeño de alumnos en cada uno de ellos y la formación de los postulantes en las destrezas necesarias para asumir capacitados sus nuevas funciones, ya sea en el nuevo sistema penal, como en las otras jurisdicciones vigentes en nuestro país.
2. La ejecución de: 229 cursos en el marco del Programa de Perfeccionamiento, distribuidos a lo largo de todo el país; 40 cursos de Trabajo en Equipo I, y de 4 cursos de Trabajo en Equipo II; cursos que cuentan con una gran aceptación ya que son los únicos que se realizan con la presencia de todos los miembros del tribunal respectivo.
3. La realización de dos cursos de Habilitación para los miembros del Poder Judicial que quieran acceder al cargo de Ministro de Corte de Apelaciones.
4. Asimismo, la Academia ha continuado su labor de capacitación de todos los miembros del Poder Judicial que se incorporan al nuevo sistema Procesal Penal; lo que ha permitido a los jueces y funcionarios que asumen cargos en los nuevos Tribunales del Crimen, puedan responder con las destrezas y conocimientos que la reforma demanda.
5. Por otra parte, podemos señalar que, pese a diversas dificultades, fue posible el cumplimiento de las Metas de Gestión de la Academia, aprobadas por la Excma. Corte Suprema para el año 2003; en la forma que se describe en capítulo respectivo.
6. Es importante destacar que, a fines del mes de octubre y principios de noviembre, se envió a todos los Tribunales la información detallada de los cursos que ha realizado cada uno de sus funcionarios, desde la creación de la Academia hasta la fecha antes indicada. En el caso de los Ministros y Fiscales Judiciales de las Cortes de Apelaciones, dicha información se entregó de manera personalizada. Si se considera la cantidad de Tribunales actualmente instalados en nuestro país así como el número de funcionarios que trabajan en ellos, es fácil advertir que el procesamiento de la información entregada significó un gran esfuerzo, el que estamos seguros la comunidad judicial habrá valorado, principalmente, al momento de postular a los cursos que se impartirán el próximo año.

Al iniciarse el noveno año de funcionamiento de la Academia, los desafíos no sólo son más numerosos sino que más difíciles, cuestión no menor si se tiene presente el hecho que la institución, junto con iniciar su proceso de consolidación debe responder a nuevos e insospechados requerimientos a la época de su creación. En efecto, la Academia debe:

1. Continuar con la capacitación de todos los funcionarios que desempeñarán cargos en los nuevos Tribunales del Crimen en todas las Regiones del país en que ya se ha instalado la Reforma Procesal Penal e iniciar el proceso de capacitación de quienes lo harán en los Tribunales señalados, en la Región Metropolitana, el año 2005.
2. Estar permanentemente atenta a las nuevas necesidades de capacitación de los Miembros del Poder Judicial, para tratar de entregar, a través de una revisión periódica de la oferta de cursos, una respuesta oportuna y adecuada que les permita actualizar sus conocimientos como, asimismo, desarrollar las destrezas y habilidades que son indispensables para el ejercicio de sus funciones.
3. Fortalecer el proceso de acercamiento a los miembros del Poder Judicial, de manera que estos últimos perciban a la Academia como una institución que está preocupada de su capacitación y desarrollo profesional para enfrentar unidos los nuevos y crecientes requerimientos de la sociedad.
4. Comenzar a trazar los lineamientos para la elaboración y desarrollo de nuevos cursos, programas y actividades que permitan, a los integrantes del Poder Judicial o a quienes se están preparando para ingresar a él, enfrentar las reformas legislativas que están próximas a concretarse.

Santiago, diciembre de 2003

ÍNDICE

Capítulo	Página
Introducción	1
Capítulo I: Consejo de la Academia Judicial	2
Capítulo II: Planta de la Academia Judicial	4
Capítulo III: Programa de Formación	6
Capítulo IV: Programa de Perfeccionamiento	19
Capítulo V: Programa de Habilitación	35
Capítulo VI: Capacitación para la Reforma Procesal Penal	47
Capítulo VII: Otras Actividades	65
Capítulo VIII: Presupuesto de la Academia Judicial	66
Capítulo IX: Exámenes que la Ley encomienda a la Academia Judicial	74
Capítulo X: Difusión y Publicidad de la Academia Judicial	81
Capítulo XI: Metas de Gestión Año 2003	82
Capítulo XII: Conclusiones	89



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

CUENTA ANUAL 2003
ANEXOS DEL PROGRAMA DE
FORMACIÓN



Período
Enero-Diciembre 2003

**ACADEMIA JUDICIAL
CUENTA ANUAL AÑO 2003
ANEXOS PROGRAMA DE FORMACIÓN**

ANEXO N° 1

PROGRAMA DE FORMACIÓN N° 21 NÓMINA DE EGRESADOS

1. Alvarez Toro, Julio
2. Alvear Valenzuela, Rolando
3. Arévalo Macías, Nibaldo
4. Campusano Reinike, Claudia
5. Castelló Cordero, Rocío
6. Castro Figueroa, Héctor
7. Comas Lobato, Andrea
8. Cuello Hidalgo, Andrea
9. Feliú Slater, Constanza
10. Freire Gavilán, Pablo
11. Gutiérrez Arredondo, Mario
12. Molina Guerrero, Mariel
13. Núñez Madrid, Laura
14. Olsen Tapia, Constanza
15. Osorio Ganderats, Andrea
16. Osses Baeza, Christian
17. Paredes Carreño, Loreto
18. Poblete Erices, Juan
19. Riquelme Contreras, Débora
20. Rodríguez Cortés, Luis
21. Saldivia Vega, Ximena
22. Ubilla Rodríguez, Lorennny
23. Valladares Perroni, Carla
24. Vial López, Sergio

ANEXO N° 2

PROGRAMA DE FORMACIÓN N° 22
ACTIVIDADES EJECUTADAS AÑO 2003

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTE
Pasantías Menores/Trabajo Juzgados	Lunes 30 de diciembre al lunes 6 de enero	
Pasantías en Secretarías	Martes 7 al lunes 13 de enero	
Taller "Trabajo en equipo y liderazgo"	Martes 14 y miércoles 15 de enero	Clara Weinstein
Visita Labocrim de Investigaciones	Jueves 16 de enero	
Visita Labocar de Carabineros	Viernes 17 de enero	
Charla "Régimen Funcionario"	Viernes 17 de enero	Domingo Kokisch
Pasantías competencia común	Lunes 20 de enero al viernes 7 de febrero	
Taller "Reforma Procesal Penal"	Lunes 10 al miércoles 26 de febrero	Antonio Ulloa Jorge Sáez Francisco Hermosilla Mauricio Fernández Carlos Briceño Guillermo Rodríguez Sofía Libedinsky
Taller "La víctima en el proceso penal"	Jueves 27 y viernes 28 de febrero	Elías Escaff M ^a Isabel Salinas
Taller "Ética Judicial"	Lunes 3 al miércoles 5 de marzo	Mario Carroza Fernando Valenzuela
Charla "Registro Civil"	Jueves 6 de marzo	
Taller de Evaluación final	Viernes 7 de marzo	Clara Weinstein

ANEXO N° 3

PROGRAMA DE FORMACIÓN N° 22 NÓMINA DE JUECES Y SECRETARIOS TUTORES AÑO 2003

A. Secretarios

1. Giorgina Bruna
5° Civil Stgo.
2. Gabriela Silva
11° Civil Stgo.
3. Juana Godoy
13° Civil Stgo.
4. M^a Isabel Reyes
14° Civil Stgo.
5. Jorge Mena
21° Civil Stgo.
6. Inelie Durán
30° Civil Stgo.
7. Isabel Pastrán
7° Crimen Stgo.
8. Colomba Guerrero
17° Crimen Stgo.
9. Patricio Souza
27° Crimen Stgo.
10. Mónica Balboa
7° Crimen San Miguel

B. Jueces

1. Patricia Rodríguez
1° Letras Coquimbo
2. Sergio Troncoso
2° Letras Coquimbo
3. David Salazar
Letras Vicuña
4. Nelly Villegas
2° Letras Melipilla
5. Cecilia Flores
1° Letras San Bernardo
6. Moisés Muñoz
4° Letras Talca
7. Ana M^a Soto
1° Letras Los Angeles
8. M^a de la Luz Fernández
Letras Curacautín
9. Alberto Merino
Letras Purén
10. Jaime Salas
Letras Mariquina

ANEXO N° 4

PROGRAMA DE FORMACIÓN N° 22 NÓMINA DE EGRESADOS

1. Aguayo Dolmestch, Carlos
2. Assef Monsalve, Laura
3. Boutaud Mejías, Vania
4. Bustamante Sasmay, Carolina
5. Cárcamo Zamora, Ximena
6. Cisterna Valenzuela, Marcela
7. Córdova Alarcón, Sergio
8. Ehrenfeld Ebbinghaus, Denisse
9. Garrido Acevedo, Carolina
10. Greeven Bobadilla, Nel Patricia
11. Kanacri de la Cerda, Lorena
12. Leyton Serrano, Christian
13. Manríquez Novoa, M^a Luisa
14. Miranda Fuentes, Claudia
15. Monsalve Paiva, Ana M^a
16. Osorio Astorga, Ana M^a
17. Ponce Toloza, Marisol
18. Quezada Valdebenito, Ingrid
19. Rioseco Pinochet, Fernán
20. Rodríguez Niño, Daniela
21. Vargas Rojas, Gabriela
22. Zigante Romero, Paula
23. Zurita Riquelme, Tania

ANEXO N° 5

PROGRAMA DE FORMACIÓN N° 23
ACTIVIDADES EJECUTADAS AÑO 2003

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTE
Pasantías en Juzgados Civiles	Lunes 23 de diciembre al martes 28 de enero	
Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	Miércoles 29 al viernes 31 de enero	Amanda Valdovinos Andrés Contreras
Taller "Redacción de resoluciones. Parte penal"	Lunes 3 al jueves 6 de febrero	Alfredo Pfeiffer Héctor Solís Claudio Pavez
Pasantías en Juzgados del Crimen	Lunes 10 al viernes 28 de febrero	
Seminario "Derecho de Menores"	Lunes 3 al miércoles 5 de marzo	Ricardo Salgado Jaime Couso Christian Le-Cerf
Seminario "Derecho del Trabajo"	Jueves 6, viernes 7 y lunes 10 de marzo	Jaime Echeverría Patricio Novoa Ana M. Arratia
Taller "Funciones de secretaria"	Martes 11 y miércoles 12 de marzo	Claudia Pizarro Patricio Souza
Taller "Ética Judicial"	Jueves 13 y viernes 14 de marzo	Rosa Mª Maggi Fernando Valenzuela
Taller "Recursos Humanos"	Sábado 15 de marzo	Diego Muñoz Jorge Dahm
Pasantías menores o laboral	Lunes 17 al viernes 21 de marzo	
Pasantías en Secretarías	Lunes 24 al viernes 28 de marzo	
Taller "Reforma Procesal Penal" Parte teórica	Lunes 31 de marzo al viernes 11 de abril	Orlando Poblete Haroldo Brito Sabas Chahuán Julián López Mauricio Decap Rodrigo Cerda Alberto Chaigneau Carlos Briceño Xavier Armendáriz Sofía Libedinsky Erika Pezoa
Pasantías competencia común	Lunes 14 de abril al viernes 2 de mayo	

Taller "Reforma Procesal Penal" Parte litigación	Lunes 5 al jueves 8 de mayo	Andrés Baytelman Rafael Blanco Mauricio Decap
Taller "La víctima en el proceso penal"	Viernes 9 y lunes 12 de mayo	Eliás Escaff M ^a Isabel Salinas
Visita Labocrim de Investigaciones	Miércoles 14 de mayo	
Visita Labocar de Carabineros	Jueves 15 de mayo	
Charla "Régimen Funcionario"	Jueves 15 de mayo	Mario Carroza
Taller de Evaluación final	Viernes 16 de mayo	Pablo Brzovic

ANEXO N° 6

PROGRAMA DE FORMACIÓN N° 23 NÓMINA DE JUECES Y SECRETARIOS TUTORES AÑO 2003

A. Jueces

1. Sonia Navarro
1° Civil Stgo.
2. Dora Mondaca
3° Civil Stgo.
3. Mª Rosa Kittsteiner
5° Civil Stgo.
4. Jenny Book
7° Civil Stgo.
5. Pilar Aguayo
8° Civil Stgo.
6. Gloria Solís
10° Civil Stgo.
7. Justo Villacura
11° Civil Stgo.
8. Clara Carrasco
13° Civil Stgo.
9. Nibaldo Cabezas
24° Civil Stgo.
10. Marisol Rojas
28° Civil Stgo.
11. Mireya López
1° Civil San Miguel
12. Doris Ocampo
11° Crimen Stgo.
13. Mª Luisa Riesco
13° Crimen Stgo.
14. Celia Catalán
14° Crimen Stgo.
15. Rosa Mª Pinto
16° Crimen Stgo.
16. Olga Fernández
21° Crimen Stgo.
17. Rosa Aguirre
27° Crimen Stgo.
18. Cecilia Venegas
34° Crimen Stgo.
19. Mª Amelia Ruiz
1° Crimen San Miguel
20. Héctor Solís
7° Crimen San Miguel
21. Virginia Rivera
9° Crimen San Miguel
22. Ingrid Ahumada
6° Menores Stgo.

23. Gabriela Ureta
7° Menores Stgo.
24. Christian Le-Cerf
8° Menores Stgo.
25. Norma Sierralta
2° Menores Pudahuel
26. M^a Eugenia Abad
4° Menores San Miguel
27. Marcia Undurraga
3° Laboral Stgo.
28. Alberto Amiot
7° Laboral Stgo.
29. Isolda Rosas
8° Laboral Stgo.
30. Eliana Silva
9° Laboral Stgo.
31. Ana M^a Arratia
2° Laboral San Miguel
32. Carlos Meneses
Mixto Chañaral
33. José Delgado
Mixto Caldera
34. Luz A. Celedón
Mixto Andacollo
35. Mauricio Olave
Mixto Combarbalá
36. Rodrigo Cid
Mixto Los Vilos
37. Cecilia Flores
1° Letras San Bernardo
38. Cherie Palomera
Mixto Licantén
39. Jimena Troncoso
Mixto Toltén
40. Gladys García
Mixto Carahue
41. Alberto Merino
Mixto Purén
42. Marcela Robles
Mixto Pucón
43. M^a de la Luz Fernández
Mixto Curacautín

B. Secretarios

1. Georgina Bruna
5° Civil Stgo.
2. Silvia Papa
8° Civil Stgo.
3. Gabriela Silva
11° Civil Stgo.

4. Juana Godoy
13° Civil Stgo.
5. M^a Isabel Reyes
14° Civil Stgo.
6. Jorge Mena
21° Civil Stgo.
7. Inelie Durán
30° Civil Stgo.
8. Isabel Pastrán
7° Crimen Stgo.
9. M^a Eugenia Masihy
35° Crimen Stgo.
10. Flavia Donoso
3° Crimen San Miguel
11. Wilma Matte
7° Laboral Stgo.

ANEXO N° 7

PROGRAMA DE FORMACIÓN N° 23 NÓMINA DE EGRESADOS

1. Albornoz Abaca, Domingo
2. Basualto Olivares, Crhistian
3. Berríos Veloso, Francisco
4. Díaz Manosalva, Raúl
5. García-Huidobro Herman, Verónica
6. Godoy Medina, Antonia
7. Gómez Valdivia, Alexis
8. González Montecinos, Paola
9. Grant Del Río, Cecilia
10. Ibacache Cifuentes, Juan
11. Maldonado Liberona, Alain
12. Navarro Fierro, Patricio
13. Palma Muñoz, Rodrigo
14. Parra Alvear, Roberto
15. Rau Atria, José Ignacio
16. Rodríguez Muñoz, Eduardo
17. Rodríguez Vega, Manuel
18. Rojas Arenas, Marcelo
19. Royer Faúndez, Daniela
20. Soto Muñoz, Ricardo
21. Torres Contreras, Mauricio
22. Vidal Caro, Mauricio
23. Villarreal Ramis, Ada
24. Yáñez Kinzel, Ruby

ANEXO Nº 8

24º PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE POSTULANTES

	Postulante	Universidad
1	Acoria Guerrero, Mariela	U. Andrés Bello
2	Aguilera Soto, Pedro	U. Mayor
3	Anabalón Zunino, Alejandra	U. Mayor
4	Araya Figueroa, Cecilia	U. Católica de Chile
5	Araya Pino, Claudia	U. Central
6	Araya Sepúlveda, Natalia	U. Mayor
7	Araya Valdés, Héctor	U. Andrés Bello
8	Ariste Vásquez, Luis	U. Central
9	Aróstegui Brito, Pedro	UC de Valparaíso
10	Arriaza Machado, Alejandro	U. Central
11	Arteaga Smith, Francisca	U. Bolivariana
12	Barrena Eyzaguirre, Claudio	U. Gabriela Mistral
13	Barrera Aravena, Carmen	U. Finis Terrae
14	Barschak Brunman, Simón	U. Central
15	Bravo Ojeda, Alicia	U. Concepción
16	Bruna Parada, Juan	U. De Talca
17	Bugueño Juárez, Claudia	U. de Valparaíso
18	Camus Dávila, Michael	U. De Chile
19	Cancino Brunel, Silvia	U. De Talca
20	Carreño Muñoz, Luis	U La República
21	Castillo Espinosa, Paola	UC Stma. Concep.
22	Castro Bekios, Juan	U. Antofagasta
23	Castro Pérez, Walter	U. Bolivariana
24	Catalán Peña, Laura	U. Católica de Chile
25	Cid Sandoval, Eliada	U. Autónoma del Sur
26	Cofré Hidalgo, Jessica	U. Alonso Ovalle
27	Collado Cortés, Mª Ximena	U. Bolivariana
28	Contreras Reyes, Beatriz	U. Concepción
29	Cruz Serrano, Eduardo	U. De Chile
30	Cueto Estay, Claudia	U. Valparaíso
31	De la Fuente Burdiles, Natalia	U. Central
32	De la Jara Fuentes, Cristián	U. Diego Portales
33	Díaz Sepúlveda, Ignacio	U. Diego Portales
34	Donoso Oñate, Carlos	U. Central
35	Escobar Meza, Tatiana	U. Gabriela Mistral
36	Filippi Peredo, Paz	U. Concepción
37	Fredes Hernández, Alonso	U. de Talca
38	Galaz Cuadra, Elizabeth	U. Finis Terrae
39	Gómez Concha, Juan Pablo	U. De Talca
40	Gómez Palma, David	U. De Chile
41	González Castillo, Exequiel	U. De Chile
42	González Cerna, Patricia	U. Finis Terrae
43	González Ponce, Arnoldo	U. De Talca
44	Guzmán Jara, Oscar	U. La República
45	Harrington Enríquez, Katherine	U. Concepción
46	Herrera Manríquez, Yazmín	U. Central
47	Jara Müller, Juan	U. Austral
48	Jara Veloso, Aquiles	U. De Chile
49	Jeldres Salazar, Mónica	U. Central
50	Lechuga Fernández, Javier	U. Central

51	Letelier Meschede, Andrés	U. Diego Portales
52	Llanos Ojeda, Carolina	U. Del Desarrollo
53	Lobos Vargas, Marlene	U. Andrés Bello
54	Margozzini Delporte, Germán	U. Católica de Chile
55	Marín Campusano, Claudia	U. De Chile
56	Marinkovic Gómez, Paola	U. Central
57	Martel Costa, Fernando	U. Gabriela Mistral
58	Mejías Reyes, M ^a Susana	U. Bolivariana
59	Mella Pereira, Soledad	U. Concepción
60	Merino Ochoa, Soledad	U. Finis Terrae
61	Montecinos González, Luis	U. De Talca
62	Montiel Torrez, Moisés	U. Austral
63	Morán Espinoza, Mary	U. Gabriela Mistral
64	Neira Aguilera, Carlos	U. Concepción
65	Norambuena Sepúlveda, Claudia	U. Bolivariana
66	Núñez Muñoz, Luis	U. Central
67	Núñez Parra, Flavia	U. De Chile
68	Ojeda Asmussen, Luis	U. Central
69	Peña Tobar, Juan Pablo	U. De Chile
70	Pérez Jaña, Evelyn	U. Concepción
71	Pfeiffer Castillo, Hilde	U. Bolivariana
72	Pulgar Bravo, Felipe	U. Valparaíso
73	Quiroz Espinoza, Gonzalo	U. Central
74	Ramírez Moreno, Carlos	U. De Talca
75	Ramos Parra, Andrés	UC del Norte
76	Ravanal Zamora, Juan	U. De Chile
77	Retamal Espinoza, David	U. La República
78	Ríos Rojas, Patricia	U. Austral
79	Riquelme Quiroz, Delia	U. Bolivariana
80	Rivera Levancini, Mauricio	U. San Sebastián
81	Rocha Mella, Marcela	U. De Talca
82	Rojas Caro, Carolina	U. La República
83	Rojas Caro, Hernán	U. Central
84	Rojas Contreras, Paola	U. Central
85	Rojas Paredes, Daniel	U. De Talca
86	Rojo Venegas, Juan Carlos	U. Autónoma del Sur
87	Romero Magallanes, Gonzalo	U. Finis Terrae
88	Romero Muza, Rubén	U. Diego Portales
89	Saavedra Cárdenas, Andrea	U. Concepción
90	Saavedra Naranjo, Alexis	U. Francisco de Vitoria
91	Saavedra Venegas, Luz	U. Mayor
92	Salgado Rubilar, Claudia	U. Central
93	Sánchez Vallejo, Cecilia	U. Andrés Bello
94	Sangüesa Blázquez, Carolina	U. Adolfo Ibáñez
95	Sanhueza Núñez, Margarita	UC Stma.Concep.
96	Sapiain Martínez, Ignacio	U. De las Américas
97	Sepúlveda Burgos, Cristián	UC Stma.Concep.
98	Sepúlveda Hachigur, Edgardo	U. De Temuco
99	Silva Astudillo, Iván	U. De Chile
100	Soto Gutiérrez, Leopoldo	U. Bolivariana
101	Tello Lagunas, Rosa	U. Central
102	Toledo López, Carolina	U. De Talca
103	Torrens Cea, Daniela	U. Gabriela Mistral
104	Torres Azócar, M ^a de la Luz	U. Gabriela Mistral
105	Tubino Tassara, Alessandra	U. Adolfo Ibáñez
106	Uribe Paredes, Felipe	U. Santo Tomás

107 Vargas Astorga, Juan
108 Vásquez Cruz, Carmen
109 Vásquez Ponce, Juan
110 Vergara González, Marcelo
111 Villagra Ramírez, Andrés
112 Zúñiga Valenzuela, Patricio

U. Central
U. Diego Portales
U. Alonso Ovalle
U. Andrés Bello
U. Católica de Chile
U. De Talca

ANEXO N° 9

24° PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE PRESELECCIONADOS

Postulante	P. Judicial
1 Acoria Guerrero, Mariela	
2 Araya Figueroa, Cecilia	
3 Araya Pino, Claudia	
4 Araya Sepúlveda, Natalia	
5 Ariste Vásquez, Luis	
6 Aróstegui Brito, Pedro	
7 Arriaza Machado, Alejandro	Of. 4° tit. Corte Suprema
8 Arteaga Smith, Francisca	Of. 4° tit. Corte Suprema
9 Barrera Eyzaguirre, Claudio	
10 Barrera Aravena, Carmen	
11 Barschak Brunman, Simón	
12 Bravo Ojeda, Alicia	
13 Bruna Parada, Juan	
14 Bugueño Juárez, Claudia	Of. 2° tit. 1° Juzg. Civil San Miguel
15 Camus Dávila, Michael	
16 Carreño Muñoz, Luis	
17 Castillo Espinosa, Paola	
18 Castro Bekios, Juan	
19 Castro Pérez, Walter	
20 Catalán Peña, Laura	
21 Cid Sandoval, Eliada	
22 Cofré Hidalgo, Jessica	Of. 2° tit. 10° Juzg. Crimen Stgo.
23 Contreras Reyes, Beatriz	
24 Cruz Serrano, Eduardo	
25 Cueto Estay, Claudia	
26 De la Fuente Burdiles, Natalia	
27 Díaz Sepúlveda, Ignacio	
28 Donoso Oñate, Carlos	
29 Escobar Meza, Tatiana	
30 Fredes Hernández, Alonso	
31 Galaz Cuadra, Elizabeth	
32 Gómez Concha, Juan Pablo	
33 Gómez Palma, David	Of. 4° tit. 17° Juzg. Civil Stgo.
34 González Castillo, Exequiel	
35 González Cerna, Patricia	
36 González Ponce, Arnoldo	Of. 2° tit. CA Talca
37 Guzmán Jara, Oscar	Of. 4° tit. CA Rancagua
38 Jara Müller, Juan	
39 Jara Veloso, Aquiles	
40 Jeldres Salazar, Mónica	
41 Letelier Meschede, Andrés	
42 Llanos Ojeda, Carolina	
43 Lobos Vargas, Marlene	
44 Margozzini Delporte, Germán	
45 Marín Campusano, Claudia	
46 Mejías Reyes, Mª Susana	Of. 3° tit. 1° Juzg. Crimen Stgo.
47 Mella Pereira, Soledad	
48 Merino Ochoa, Soledad	
49 Montecinos González, Luis	
50 Montiel Torrez, Moisés	

51	Neira Aguilera, Carlos	
	Norambuena Sepúlveda,	
52	Claudia	Ofi. 2° tit. 1° Juzg. Crimen San Miguel
53	Ojeda Asmussen, Luis	
54	Peña Tobar, Juan Pablo	Of. 3° tit. 34° Juzg. Crimen Stgo.
55	Pérez Jaña, Evelyn	
56	Pulgar Bravo, Felipe	
57	Quiroz Espinoza, Gonzalo	
58	Ramírez Moreno, Carlos	
59	Ramos Parra, Andrés	
60	Retamal Espinoza, David	
61	Ríos Rojas, Patricia	
62	Riquelme Quiroz, Delia	Of. 2° tit. 4° Juzg. Crimen Stgo.
63	Rivera Levancini, Mauricio	
64	Rocha Mella, Marcela	
65	Rojas Caro, Carolina	
66	Rojas Caro, Hernán	
67	Rojas Contreras, Paola	
68	Rojo Venegas, Juan Carlos	
69	Romero Muza, Rubén	
70	Saavedra Cárdenas, Andrea	
71	Saavedra Naranjo, Alexis	
72	Saavedra Venegas, Luz	
73	Salgado Rubilar, Claudia	
74	Sánchez Vallejo, Cecilia	
75	Sanhueza Núñez, Margarita	Of. 1° tit. Juzg. Letras de Tomé
76	Sapiain Martínez, Ignacio	
77	Sepúlveda Burgos, Cristián	
78	Sepúlveda Hachigur, Edgardo	
79	Silva Astudillo, Iván	
80	Soto Gutiérrez, Leopoldo	Of. 3° tit. 11° Juzg. Civil Stgo.
81	Tello Lagunas, Rosa	Oficial 1° tit. 2° Juzg. Letras Talagante
82	Toledo López, Carolina	
83	Torrens Cea, Daniela	
84	Torres Azócar, M ^a de la Luz	
85	Tubino Tassara, Alessandra	
86	Uribe Paredes, Felipe	
87	Vásquez Cruz, Carmen	
88	Vásquez Ponce, Juan	
89	Vergara González, Marcelo	
90	Villagra Ramírez, Andrés	
91	Zúñiga Valenzuela, Patricio	

ANEXO N° 10

24° PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE ALUMNOS SELECCIONADOS

	ALUMNO	UNIVERSIDAD	P. JUDICIAL
1	Bruna Parada, Juan	U. De Talca	
2	Bugueño Juárez, Claudia	U. de Valparaíso	Of. 2° tit. 1° Juzg. Civil San Miguel
3	Camus Dávila, Michael	U. De Chile	
4	Castillo Espinosa, Paola	UC Stma. Concep.	
5	Cofré Hidalgo, Jessica	U. Alonso Ovalle	Of. 2° tit. 10° Juzg. Crimen Stgo.
6	Escobar Meza, Tatiana	U. Gabriela Mistral	
7	Fredes Hernández, Alonso	U. de Talca	
8	Galaz Cuadra, Elizabeth	U. Finis Terrae	
9	Gómez Palma, David	U. De Chile	Of. 4° tit. 17° Juzg. Civil Stgo.
10	González Castillo, Exequiel	U. De Chile	
11	Jeldres Salazar, Mónica	U. Central	
12	Llanos Ojeda, Carolina	U. Del Desarrollo	
13	Marín Campusano, Claudia	U. De Chile	
14	Peña Tobar, Juan Pablo	U. De Chile	Of. 3° tit. 34° Juzg. Crimen Stgo.
15	Pérez Jaña, Evelyn	U. Concepción	
16	Pulgar Bravo, Felipe	U. Valparaíso	
17	Quiroz Espinoza, Gonzalo	U. Central	
18	Ramos Parra, Andrés	UC del Norte	
19	Ríos Rojas, Patricia	U. Austral	
20	Salgado Rubilar, Claudia	U. Central	
21	Sanhueza Núñez, Margarita	UC Stma. Concep.	Of. 1° tit. Juzg. Letras de Tomé
22	Toledo López, Carolina	U. De Talca	
23	Tubino Tassara, Alessandra	U. Adolfo Ibáñez	

ANEXO Nº 11

24º PROGRAMA DE FORMACIÓN
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTES
I. Bloque de actividades teóricas		
1. Reunión informativa	Jueves 02 de enero	
2. Charla "La tarea de ser Juez: rol de la Academia Judicial"	Jueves 02 de enero	Héctor Carreño
3. Panel "Desafíos que enfrenta el Poder Judicial: demandas que la sociedad chilena formula al Poder Judicial"	Viernes 03 de enero	Haroldo Brito Luis Barros Andrés Cuneo
4. Taller "Proceso de comunicación y desarrollo personal"	Lunes 06 y martes 07 de enero	Clara Weinstein
5. Seminario "Debido Proceso Legal"	Miércoles 08 y jueves 09 de enero	Gastón Gómez Gustavo Fiamma
6. Taller "Rol del juez en el proceso civil"	Viernes 10 y lunes 13 de enero	Davor Harasic Pilar Aguayo
7. Taller "Intervención en casos de violencia intrafamiliar"	Martes 14 y miércoles 15 de enero	Andrés Donoso Clara Carrasco
8. Taller "Sistemas de solución de conflictos: la conciliación"	Jueves 16 y viernes 17 de enero	Nancy de la Fuente Paula Correa Verónica Gubbins
9. Taller "Interpretación de la ley"	Lunes 20 al jueves 23 de enero	Paulina Veloso Carlos Kunsemüller Sergio Muñoz
10. Taller "Razonamiento Judicial"	Viernes 24, lunes 27, martes 28 y miércoles 29 de enero	Agustín Squella Cornelio Villarroel
11. Taller "La prueba"	Jueves 30, viernes 31 de enero, lunes 3 y martes 4 de febrero	Orlando Poblete Héctor Carreño Sergio Muñoz
12. Seminario "Derecho de Menores"	Miércoles 5 al viernes 7 de febrero	Alejandro Gómez Andrés Donoso Mª Eugenia Abad Norma Sierralta
13. Seminario "Derecho del Trabajo"	Lunes 10 al miércoles 12 de febrero	Jaime Echeverría Ana Mª Arratia Patricio Novoa
	Jueves 13 y viernes 14 de	Clara Weinstein

14. Taller "Trabajo en equipo y liderazgo"	febrero	
15. Taller "Funciones de secretaria"	Lunes 17 y martes 18 de febrero	Colomba Guerrero Jorge Mena
16. Taller "Redacción de resoluciones. Parte civil"	Miércoles 19, jueves 20, viernes 21 y lunes 24 de febrero	Mireya López Pilar Aguayo Haroldo Brito
17. Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	Martes 25 al viernes 28 de febrero	Carlos Kunsemüller Dobra Lusic
II. Bloque de Pasantías		
1. Pasantías en Juzgados Civiles	Lunes 03 de marzo al viernes 04 de abril	
III. Bloque de Actividades Teóricas		
1. Taller "Redacción de resoluciones. Parte penal"	Lunes 07 al jueves 10 de abril	Héctor Solís M ^a Teresa Letelier Alfredo Pfeiffer
2. Visita LABOCAR	Viernes 11 de abril	
IV. Bloque de Pasantías		
1. Pasantías en Juzgados del Crimen	Lunes 14 de abril al viernes 02 de mayo	
V. Bloque de Actividades Teóricas		
1. Taller "Reforma Procesal Penal" Parte teórica	Lunes 05 al viernes 16 de mayo	Sabas Chahuán Haroldo Brito Orlando Pobrete Rodrigo Cerda Alberto Chaigneau Carlos Briceño Eduardo Gallardo
VI. Bloque de Pasantías		
1. Pasantías en Secretarías	Lunes 19 al viernes 23 de mayo	
2. Pasantías menores o laboral	Lunes 26 al viernes 30 de mayo	
VII. Bloque de Actividades Teóricas		
1. Taller "Reforma Procesal Penal" Parte litigación	Lunes 02 al jueves 05 de junio	Leonardo Moreno Mauricio Decap Gonzalo Medina
2. Taller "La víctima en el proceso penal"	Jueves 05 y viernes 06 de junio	Elías Escaff M ^a Isabel Salinas

VIII. Bloque de Pasantías		
1. Pasantías competencia común	Lunes 09 al viernes 27 de junio	
IX. Bloque de Actividades Teóricas		
1. Taller "Ética Judicial"	Lunes 30 de junio y martes 01 de julio	Fernando Valenzuela Rosa M ^a Maggi
2. Taller "Recursos Humanos"	Miércoles 02 de julio	Diego Muñoz Rodrigo Biel
3. Visita Labocrim	Jueves 03 de julio	
4. Charla "Régimen Funcionario"	Jueves 03 de julio	Jorge Dahm
5. Taller de Evaluación final	Viernes 04 de julio	Clara Weinstein

ANEXO N° 12

24° PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE JUECES Y SECRETARIOS TUTORES

A. Jueces

1. Dora Mondaca
3° Civil Stgo.
2. M^a Rosa Kittsteiner
5° Civil Stgo.
3. Jenny Book
7° Civil Stgo.
4. Pilar Aguayo
8° Civil Stgo.
5. Justo Villacura
11° Civil Stgo.
6. Clara Carrasco
13° Civil Stgo.
7. Nibaldo Cabezas
24° Civil Stgo.
8. Humberto Provoste
26° Civil Stgo.
9. M^a Eugenia Campo
30° Civil Stgo.
10. Mireya López
1° Civil San Miguel
11. Marta Hantke
2° Civil San Miguel
12. M^a Soledad Espina
3° Civil San Miguel
13. Juan A. Poblete
10° Crimen Stgo.
14. Doris Ocampo
11° Crimen Stgo.
15. M^a Luisa Riesco
13° Crimen Stgo.
16. Celia Catalán
14° Crimen Stgo.
17. Rosa M^a Pinto
16° Crimen Stgo.
18. Fernando Monsalve
29° Crimen Stgo.
19. Ricardo Pairicán
30° Crimen Stgo.
20. Cecilia Venegas
34° Crimen Stgo.
21. M^a Cecilia González
35° Crimen Stgo.
22. Héctor Solís
7° Crimen San Miguel

23. Virginia Rivera
9º Crimen San Miguel
24. Gabriela Ureta
7º Menores Stgo.
25. Christian Le-Cerf
8º Menores Stgo.
26. Norma Sierralta
2º Menores Pudahuel
27. Mª Eugenia Abad
4º Menores San Miguel
28. Luz Mª Barceló
Menores Puente Alto
29. Marcia Undurraga
3º Laboral Stgo.
30. Elsa Barrientos
4º Laboral Stgo.
31. Alberto Amiot
7º Laboral Stgo.
32. Eliana Silva
9º Laboral Stgo.
33. Ana Mª Arratia
2º Laboral San Miguel
34. Carlos Meneses
Mixto Chañaral
35. José Delgado
Mixto Caldera
36. Mauricio Olave
Mixto Combarbalá
37. Rodrigo Cid
Mixto Los Vilos
38. Patricia Rodríguez
1º Letras Coquimbo
39. Cherie Palomera
Mixto Licantén
40. Graciela Ramos
1º Letras Coronel
41. Jimena Troncoso
Mixto Toltén
42. Gladys García
Mixto Carahue
43. Marcela Robles
Mixto Pucón
44. Mª de la Luz Fernández
Mixto Curacautín

B. Secretarios

1. Georgina Bruna
5º Civil Stgo.
2. Gabriela Silva
11º Civil Stgo.

3. Juana Godoy
13° Civil Stgo.
4. M^a Isabel Reyes
14° Civil Stgo.
5. Jorge Mena
21° Civil Stgo.
6. Inelie Durán
30° Civil Stgo.
7. Isabel Pastrán
7° Crimen Stgo.
8. Colomba Guerrero
17° Crimen Stgo.
9. Flavio Donoso
3° Crimen San Miguel
10. Mónica Balboa
7° Crimen San Miguel
11. Wilma Matte
7° Laboral Stgo.

ANEXO Nº 13

25º PORGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE POSTULANTES

	Postulante	Universidad
1	Acuña Rodríguez, Pablo	U. Católica de Chile
2	Aedo Lara, Victor	U. De Chile
3	Aldana Saavedra, Ana María	U. Concepción
4	Arancibia Rodríguez, Vania	UC de Temuco
5	Aranda Ortiz, Beatriz	U. Diego Portales
6	Araya Pino, Claudia	U. Central
7	Arellano Vaillant, Marianela	U. Concepción
8	Arriagada Higuera, Robinson	U. De Talca
9	Asenjo Mardones, Carmen	U. Concepción
10	Astete Luna, Paulina	U. San Sebastián
11	Bel Araneda, Mª Cristina	U. Concepción
12	Bellalta Queralto, Mónica	U. Central
13	Bravo Pavez, Yazna	U. B. O'higgins
14	Brito Silva, Marcel Roberto	U. De Valparaíso
15	Burgos Araneda, Sonia	UC de Valparaíso
16	Buzada Salazar, Mª Inés	U. Central
17	Canales Canales, Marcia	U. Central
18	Cancino Brunel, Silvia	U. De Talca
19	Cárdenas Carvajal, Rosario	U. Andrés Bello
20	Carvajal Díaz, Julio	U. Diego Portales
21	Castillo Grandón, Mª Ester	U. De Chile
22	Castro Monsalve, Claudia	U. Central
23	Catalán Peña, Laura	U. Católica de Chile
24	Contreras Reyes, Beatriz	U. Concepción
25	Cortés Vergara, José	U. Andrés Bello
26	Cueto Estay, Claudia	U. Valparaíso
27	De la Fuente Bastías, Héctor	U. De Talca
28	Díaz Bovio, Mª Consuelo	U. Católica de Chile
29	Duque Santibáñez, Marcelo	U. Concepción
30	Escobar Reino, Pedro	U. B. O'higgins
31	Esteban Muñoz, Mónica	U. De Valparaíso
32	Figueroa Farfán, Javier	UC de Valparaíso
33	Figueroa Sepúlveda, Víctor	U. Alonso Ovalle
34	Fuentes Castro, Silverio	UC de Valparaíso
35	Fuentes Remy-Maillet, Carolina	U. Concepción
36	Gavilán Donoso, Luz	U. De Talca
37	González Araya, Mauricio	U. Andrés Bello
38	González Campos, Orietta	UC Stma. Concep.
39	González Ponce, Arnoldo	U. De Talca
40	Gottreux Salas, Ghislaine	U. Central
41	Greco Burgos, Carmen	U. Central
42	Guevara Cáceres, Georgina	U. Andrés Bello
43	Gutiérrez Arriagada, Marcia	U. Mayor
44	Guzmán Muñoz, Caroline	UC de Temuco
45	Harrington Enríquez, Katherine	U. Concepción

46	Herrera Brummer, Carola	U. De Chile
47	Herrera Faúndez, Eduardo	U. De Chile
48	Hidalgo Arancibia, Mauricio	U. De Valparaíso
49	Hurtado García, María José	U. Mayor
50	Ibáñez Chesta, Sandra	U. Valparaíso
51	Jara Concha, Paula	U. Central
52	Lagos Chandía, Glenda	UC Stma.Concep.
53	Letelier Meschede, Andrés	U. Diego Portales
54	Liberona Vitagliano, Johanna	UC de Temuco
55	Lira Orphanopoulos, Cristóbal	U. Adolfo Ibáñez
56	Lobos Vargas, Marlene	U. Andrés Bello
57	López Castillo, Mónica	U. Valparaíso
58	Maldini Benítez, Carla	U. Los Andes
59	Manríquez Catalán, Carmen	U. Diego Portales
60	Margozzini Delporte, Germán	U. Católica de Chile
61	Marinkovic Gómez, Paola	U. Central
62	Maturana Celedón, Mauricio	U. Finis Terrae
63	Maya Valdés, Alicia	U. Bolivariana
64	Mella Pereira, Soledad	U. Concepción
65	Miranda González, Gloria	U. Diego Portales
66	Mora Flores, Viviana	U. Del Desarrollo
67	Mora Martínez, Claudio	U. Gabriela Mistral
68	Morales Carrasco, Maximiliano	U. Bolivariana
69	Morales Lacoste, M ^a Cecilia	U. Concepción
70	Moya Díaz, Andrea	U. De Talca
71	Muñoz Alcántara, Manuel	U. La República
72	Neira Aguilera, Carlos	U. Concepción
73	Niño Salinas, Pía	U. Andrés Bello
74	Ojeda Asmussen, Luis	U. Central
75	Ojeda Pizarro, Juan	U. Finis Terrae
76	Ortiz Ruiz, María Andrea	U. Bolivariana
77	Ortiz Valenzuela, Susana	U. De Chile
78	Palacios Rodríguez, Gladys	U. De Talca
79	Panes Viveros, Marisol	U. Concepción
80	Parra Fuentes, Carlos	U. Valparaíso
81	Pérez Astorga, Alvaro	U. De Chile
82	Pérez Jaña, Evelyn	U. Concepción
83	Pizarro Grandón, Sara	U. Central
84	Poblete Vera, M ^a Viviana	U. De Valparaíso
85	Ponce Soto, Rodrigo	U. Concepción
86	Quintana Letelier, Bárbara	U. De Valparaíso
87	Ramírez Saavedra, Gloria	U. Central
88	Riquelme Rebolledo, Eduardo	U. Concepción
89	Rivera Levancini, Mauricio	U. San Sebastián
90	Rojas Caro, Hernán	U. Central
91	Rojas Erratchou, Denise	U. San Sebastián
92	Rojas Olivares, José	UC del Norte
93	Rojas Oyarce, Victor	U. De Chile
94	Rojas Reyes, Marco Antonio	U. De Talca
95	Rojas Valdebenito, Erika	U. De Talca
96	Saavedra Cárdenas, Andrea	U. Concepción

97	Saavedra Naranjo, Alexis	U. Francisco de Vitoria
98	Saavedra Venegas, Luz	U. Mayor
99	Salinas Canelo, Ximena	U. De Chile
100	Sánchez Slater, Claudia	U. Autónoma del Sur
101	Sapiain Martínez, Ignacio	U. De las Américas
102	Sariego Egnem, Paulina	U. Central
103	Sepúlveda Burgos, Cristián	UC Stma.Concep.
104	Silva Ahumada, Carolina	U. Católica de Chile
105	Smith Puelma, Marianela	U. Adolfo Ibáñez
106	Soto Gutiérrez, Leopoldo	U. Bolivariana
107	Taborga Molina, Jorge	U. De Chile
108	Tello Lagunas, Rosa	U. Central
109	Toledo Mora, Mónica	U. De Chile
110	Trincado Urra, Igor	U. Concepción
111	Valderrama Valdés, Paulina	U. Concepción
112	Valenzuela Elías, Carolina	U. Andrés Bello
113	Vallejos Muñoz, Alfonso	U. Finis Terrae
114	Vargas Astorga, Juan	U. Central
115	Vásquez Ponce, Juan	U. Alonso Ovalle
116	Vega Véliz, Roberto	U. Católica del Norte
117	Vergara González, Marcelo	U. Andrés Bello
118	Vilches Silva, Cristián	UC Stma.Concep.
119	Villagra Ramírez, Andrés	U. Católica de Chile
120	Villarroel Carvallo, Christian	U. Católica del Norte
121	Villegas Pavlich, Erika	U. de Valparaíso
122	Voullième León, Cristián	U. Austral
123	Zamorano Celedón, Carlos	U. De Talca

ANEXO N° 14

25° PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE PRESELECCIONADOS

Postulante	P. Judicial
1 Acuña Rodríguez, Pablo	
2 Aldana Saavedra, Ana María	Jefe Un. Adm. Causas Juzg. Gar. Talca
3 Arancibia Rodríguez, Vania	
4 Aranda Ortiz, Beatriz	
5 Araya Pino, Claudia	
6 Arellano Vaillant, Marianela	
7 Asenjo Mardones, Carmen	
8 Astete Luna, Paulina	
9 Bel Araneda, M ^a Cristina	
10 Bellalta Queralto, Mónica	
11 Bravo Pavez, Yazna	
12 Brito Silva, Marcel Roberto	
13 Burgos Araneda, Sonia	Of. 4° Tit. 5° Juzg. Civil de Valpo.
14 Cárdenas Carvajal, Rosario	
15 Carvajal Díaz, Julio	
16 Catalán Peña, Laura	
17 Contreras Reyes, Beatriz	
18 Cueto Estay, Claudia	
19 De la Fuente Bastías, Héctor	
20 Díaz Bovio, M ^a Consuelo	
21 Duque Santibáñez, Marcelo	
22 Escobar Reino, Pedro	
23 Esteban Muñoz, Mónica	
24 Figueroa Farfán, Javier	
25 Figueroa Sepúlveda, Víctor	
26 Fuentes Castro, Silverio	
27 Gavilán Donoso, Luz	
28 González Araya, Mauricio	
29 González Campos, Orietta	
30 Greco Burgos, Carmen	
31 Guevara Cáceres, Georgina	
32 Gutiérrez Arriagada, Marcia	
33 Guzmán Muñoz, Caroline	
34 Herrera Brummer, Carola	Of. 4° Tit. 19° Juzg. Civil de Stgo.
35 Hidalgo Arancibia, Mauricio	
36 Hurtado García, María José	
37 Ibáñez Chesta, Sandra	
38 Jara Concha, Paula	
39 Lagos Chandía, Glenda	
40 Letelier Meschede, Andrés	
41 Liberona Vitagliano, Johanna	
42 Lira Orphanopoulos, Cristóbal	
43 Lobos Vargas, Marlene	
44 López Castillo, Mónica	

- 45 Maldini Benítez, Carla
46 Margozzini Delporte, Germán
47 Maturana Celedón, Mauricio
48 Maya Valdés, Alicia Of. 2° tit. 2° Juzg de Menores de Stgo.
49 Mella Pereira, Soledad
50 Miranda González, Gloria
51 Mora Flores, Viviana
52 Morales Carrasco, Maximiliano
53 Morales Lacoste, Mª Cecilia
54 Niño Salinas, Pía
55 Ojeda Asmussen, Luis
56 Ojeda Pizarro, Juan Of. 3° tit. 24° Juzg. Civil Stgo.
57 Ortiz Ruiz, María Andrea
58 Ortiz Valenzuela, Susana Of. 3° tit. 4° Juzgado Civil Stgo.
59 Panes Viveros, Marisol
60 Pizarro Grandón, Sara
61 Poblete Vera, Mª Viviana
62 Ponce Soto, Rodrigo
63 Quintana Letelier, Bárbara
64 Ramírez Saavedra, Gloria
65 Riquelme Rebolledo, Eduardo
66 Rivera Levancini, Mauricio
67 Rojas Caro, Hernán
68 Rojas Erratchou, Denise
69 Rojas Olivares, José
70 Rojas Oyarce, Victor
71 Rojas Reyes, Marco Antonio
72 Rojas Valdebenito, Erika
73 Saavedra Cárdenas, Andrea
74 Saavedra Naranjo, Alexis
75 Salinas Canelo, Ximena
76 Sánchez Slater, Claudia
77 Sapiaín Martínez, Ignacio
78 Sariego Egnem, Paulina
79 Silva Ahumada, Carolina
80 Smith Puelma, Marianela
81 Soto Gutiérrez, Leopoldo Of. 3° tit. 11° Juzg. Civil Stgo.
82 Taborga Molina, Jorge
83 Trincado Urra, Igor
84 Valenzuela Elías, Carolina
85 Vallejos Muñoz, Alfonso
86 Vásquez Ponce, Juan
87 Vega Véliz, Roberto
88 Vergara González, Marcelo
89 Vilches Silva, Cristián
90 Villagra Ramírez, Andrés
91 Villarroel Carvallo, Christian
92 Villegas Pavlich, Erika
93 Voullième León, Cristián
94 Zamorano Celedón, Carlos

ANEXO N° 15

25° PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE ALUMNOS SELECCIONADOS

	Alumno	Universidad	Poder Judicial
1	Aranda Ortiz, Beatriz	U. Diego Portales	
2	Astete Luna, Paulina	U. San Sebastián	
3	Bellalta Queralto, Mónica	U. Central	
4	Cárdenas Carvajal, Rosario	U. Andrés Bello	
5	Díaz Bovio, M ^a Consuelo	U. Católica de Chile	
6	Gutiérrez Arriagada, Marcia	U. Mayor	
7	Guzmán Muñoz, Caroline	UC de Temuco	
8	Ibáñez Chesta, Sandra	U. Valparaíso	
9	Jara Concha, Paula	U. Central	
10	López Castillo, Mónica	U. Valparaíso	
11	Miranda González, Gloria	U. Diego Portales	
12	Morales Lacoste, M ^a Cecilia	U. Concepción	
13	Ortiz Valenzuela, Susana	U. De Chile	Of. 3° tit. 4° Juzgado Civil Stgo.
14	Panes Viveros, Marisol	U. Concepción	
15	Pizarro Grandón, Sara	U. Central	
16	Ponce Soto, Rodrigo	U. Concepción	
17	Quintana Letelier, Bárbara	U. De Valparaíso	
18	Rojas Oyarce, Victor	U. De Chile	
19	Sariego Egnem, Paulina	U. Central	
20	Valenzuela Ellás, Carolina	U. Andrés Bello	
21	Vega Véliz, Roberto	U. Católica del Norte	
22	Vilches Silva, Cristián	UC Stma. Concep.	
23	Villagra Ramírez, Andrés	U. Católica de Chile	

ANEXO N° 16

25° PROGRAMA DE FORMACIÓN
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTES
I. Bloque de actividades teóricas		
1. Reunión informativa	Lunes 3 de marzo	
2. Charla "La tarea de ser Juez: rol de la Academia Judicial"	Lunes 3 de marzo	Sergio Muñoz
3. Taller "Proceso de comunicación y desarrollo personal"	Martes 4 y miércoles 5 de marzo	Pablo Brzovic
4. Taller "Rol del juez en el proceso civil"	Jueves 6 y viernes 7 de marzo	Alberto Chaigneau M ^a Eugenia Campo
5. Taller "Intervención en casos de violencia intrafamiliar"	Lunes 10 y martes 11 de marzo	Ricardo Salgado M ^a Rosa Kittsteiner Ana Cienfuegos
6. Taller "Sistemas de solución de conflictos: la conciliación"	Miércoles 12 y jueves 13 de marzo	Paulina Gómez Clara Carrasco
7. Taller "Interpretación de la ley"	Viernes 14, lunes 17 al miércoles 19 de marzo	René Moreno Jaime Náquira Héctor Carreño
8. Taller "Razonamiento Judicial"	Jueves 20, viernes 21, lunes 24 y martes 25 de marzo	Agustín Squella Emilio Pfeffer Cornelio Villarroel
9. Taller "La prueba"	Miércoles 26 al viernes 28 y lunes 31 de marzo	Orlando Poblete Héctor Solís Mario Carroza
10. Taller "Redacción de resoluciones. Parte civil"	Martes 1 al viernes 4 de abril	M ^a Eugenia Campo Dora Mondaca Rosa M ^a Maggi
II. Bloque de Pasantías		
1. Pasantías en Juzgados Civiles	Lunes 7 de abril al viernes 9 de mayo	
III. Bloque de Actividades Teóricas		
1. Charla "Régimen Funcionario"	Lunes 12 de mayo	Jorge Dahm
2. Seminario "Debido Proceso Legal"	Martes 13 y miércoles 14 de mayo	Paulina Gómez Mario Verdugo
3. Taller "Recursos Humanos"	Jueves 15 y viernes 16 de mayo	Diego Muñoz Jorge Dahm
4. Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	Lunes 19, martes 20 y jueves 22 de mayo	Amanda Valdovinos Andrés Contreras

5. Taller "Redacción de resoluciones. Parte penal"	Viernes 23, lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de mayo	Héctor Solís Alejandro Solís Alfredo Pfeiffer
6. Taller "Trabajo en equipo y liderazgo"	Jueves 29 y viernes 30 de mayo	Pablo Brzovic
IV. Bloque de Pasantías		
1. Pasantías en Juzgados del Crimen	Lunes 2 al viernes 20 de junio	
V. Bloque de Actividades Teóricas		
1. Seminario "Derecho de Menores"	Lunes 23 al miércoles 25 de junio	Andrés Donoso Alba Llanos Christian Le-Cerf
2. Seminario "Derecho del Trabajo"	Jueves 26, viernes 27 y lunes 30 de junio	Ana M ^a Arratia M ^a Eugenia Montt
3. Taller "Funciones de secretaría"	Martes 1 y miércoles 2 de julio	Colomba Guerrero Claudia Pizarro
4. Taller "Ética Judicial"	Jueves 3 y viernes 4 de julio	Domingo Kokisch Hugo Zepeda
VI. Bloque de Pasantías		
1. Pasantías menores o laboral	Lunes 7 al viernes 11 de julio	
2. Pasantías en Secretarías	Lunes 14 al viernes 18 de julio	
VII. Bloque de Actividades Teóricas		
1. Taller "Reforma Procesal Penal" Parte teórica	Lunes 21 al viernes 1 de agosto	Orlando Poblete Haroldo Brito Juan A. Muñoz Francisco Hermosilla Alberto Chaigneau Carlos Briceño Gonzalo Medina Guillermo Rodríguez Xavier Armendáriz
VIII. Bloque de Pasantías		
1. Pasantías competencia común	Lunes 4 al viernes 22 de agosto	
IX. Bloque de Actividades Teóricas		
1. Taller "Reforma Procesal Penal" Parte litigación	Lunes 25 al jueves 28 de agosto (mañana)	Leonardo Moreno Mauricio Decap Antonio Ulloa Rafael Blanco
2. Taller "La víctima"	Jueves 28 (tarde) y viernes 29 de agosto	Elías Escaff M ^a Isabel Salinas

3. Taller "Desafíos que enfrenta el Poder Judicial: Demandas que la sociedad chilena formula al Poder Judicial"	Lunes 12 de mayo	Jorge Dahm Juan E. Vargas
4. Visita LABOCRIM	Martes 2 de septiembre	
5. Pruebas pendientes	Miércoles 3 de septiembre	
6. Taller de Evaluación final	Jueves 4 de septiembre	Pablo Brzovic

ANEXO N° 17

25° PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE JUECES Y SECRETARIOS TUTORES

A. Jueces

1. Dora Mondaca
3° Civil Stgo.
2. M^a Rosa Kittsteiner
5° Civil Stgo.
3. Pilar Aguayo
8° Civil Stgo.
4. Gloria Solís
10° Civil Stgo.
5. Justo Villacura
11° Civil Stgo.
6. Clara Carrasco
13° Civil Stgo.
7. Patricia Gómez
14° Civil Stgo.
8. Nibaldo Cabezas
24° Civil Stgo.
9. Humberto Provoste
26° Civil Stgo.
10. Marisol Rojas
28° Civil Stgo.
11. M^a Eugenia Campo
30° Civil Stgo.
12. Marta Hantke
2° Civil San Miguel
13. M^a Soledad Espina
3° Civil San Miguel
14. Juan A. Poblete
10° Crimen Stgo.
15. Doris Ocampo
11° Crimen Stgo.
16. M^a Luisa Riesco
13° Crimen Stgo.
17. Celia Catalán
14° Crimen Stgo.
18. Rosa M^a Pinto
16° Crimen Stgo.
19. Olga Fernández
21° Crimen Stgo.
20. Fernando Monsalve
29° Crimen Stgo.
21. Ricardo Pairicán
30° Crimen Stgo.
22. Cecilia Venegas
34° Crimen Stgo.

23. M^a Cecilia González
35° Crimen Stgo.
24. M^a Teresa Díaz
4° Crimen San Miguel
25. Virginia Rivera
9° Crimen San Miguel
26. Gabriela Ureta
7° Menores Stgo.
27. Norma Sierralta
2° Menores Pudahuel
28. M^a Eugenia Abad
4° Menores San Miguel
29. Alba Llanos
Menores San Bernardo
30. Luz M^a Barceló
Menores Puente Alto
31. Susana Rodríguez
1° Laboral Stgo.
32. Elsa Barrientos
4° Laboral Stgo.
33. Alberto Amiot
7° Laboral Stgo.
34. Ana M^a Arratia
2° Laboral San Miguel
35. Carlos Meneses
Mixto Chañaral
36. José Delgado
Mixto Caldera
37. Adriana Celedón
Mixto Andacollo
38. Mauricio Olave
Mixto Combarbalá
39. Rodrigo Cid
Mixto Los Vilos
40. Cherie Palomera
Mixto Licantén
41. Graciela Ramos
1° Letras Coronel
42. Jimena Troncoso
Mixto Toltén
43. Marcela Robles
Mixto Pucón
44. M^a de la Luz Fernández
Mixto Curacautín

B. Secretarios

1. Georgina Bruna
5° Civil Stgo.
2. Silvia Papa
8° Civil Stgo.

3. Gabriela Silva
11° Civil Stgo.
4. Juana Godoy
13° Civil Stgo.
5. Jorge Mena
21° Civil Stgo.
6. Rosa Gálvez
26° Civil Stgo.
7. Isabel Pastrán
7° Crimen Stgo.
8. Magdalena Paiva
9° Crimen San Miguel

ANEXO N° 18

26° PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE POSTULANTES

Postulante	Universidad
1 Ahumada Mateluna, Pedro	U. Del Desarrollo
2 Albornoz Troncoso, Marcelo	U. De Talca
3 Alezthier Moya, Franklin	U. de las Américas
4 Aliaga Navarro, Mª Carolina	U. De Talca
5 Alvarez Suárez, Oscar	U. Finis Terrae
6 Ananía Cárdenas, Andrea	U. De Chile
7 Apablaza Reyes, Alejandra	U. De Chile
8 Araya Figueroa, Cecilia	U. Católica de Chile
9 Araya Sepúlveda, Natalia	U. Mayor
10 Arellano Vaillant, Marianela	U. Concepción
11 Arrepol Villanueva, Loreto	UC. Stma. Concep.
12 Arriagada Higuera, Robinson	U. De Talca
13 Arteaga Smith, Francisca	U. Bolivariana
14 Ascencio Grez, Lohengri Isaac	U. Concepción
15 Asenjo Mardones, Carmen	U. Concepción
16 Balbontín Bravo, Diana	U. Finis Terrae
17 Baltra Alvarez, Carolina	U. Central
18 Barrios Guzmán, Mª Teresa	U. Central
19 Bel Araneda, Mª Cristina	U. Concepción
20 Bosselin Molina, Mª Constanza	U. De Los Andes
21 Bravo López, Andrea	U. Concepción
22 Brito Doerr, Paulina	U. Central
23 Burgos Araneda, Sonia	UC de Valparaíso
24 Buzada Salazar, Mª Inés	U. Central
25 Cabezas Salamanca, Mª Inés	U. Adolfo Ibáñez
26 Campos Goubet, Erika	U. Finis Terrae
27 Canales Canales, Eugenio	U. San Sebastián
28 Canales Canales, Marcia	U. Central
29 Cancino Brunel, Silvia	U. De Talca
30 Cancino Kvapil, Alejandra	U. Andrés Bello
31 Cárcamo Pérez, Cristina	U. De Chile
32 Cárcamo Suazo, Ricardo	U. Francisco de Vitoria
33 Caro Vargas, Andrea	U. Del Desarrollo
34 Carrasco Jiménez, Edison	U. Concepción
35 Carreño Muñoz, Luis	U La República
36 Carreño Vásquez, Silvia	U. B. O'higgins
37 Carvajal Bustos, Alvaro	U. Bolivariana
38 Castillo Barrientos, Leonel	U. San Sebastián
39 Castillo Grandón, Mª Ester	U. De Chile
40 Castillo Rodríguez, Carolina	U. Bolivariana
41 Castro Hidalgo, Leonel	U. San Sebastián
42 Castro Villarroel, Hilda	U. Bolivariana
43 Cathalifaud Fernández, Kattia	U. La República
44 Cerda Segali, Mª de la Luz	U. Diego Portales
45 Cofré Loyola, Mª Soledad	U. Central

46	Collado Cortés, M ^a Ximena	U. Bolivariana
47	Concha Tapia, Robert	U. Concepción
48	Cubillos Jofré, Freddy	U. Antofagasta
49	Cuevas Gálvez, Raquel	U. Santo Tomás
50	Del Pino Navea, Paz	U. Santo Tomás
51	Del Villar De la Fuente, Rossana	U. La República
52	Devoto Squadritto, Gigliola	U. de Valparaíso
53	Díaz Díaz, Alejandro	U. Del Mar
54	Droguett Díaz, Paula	U. La República
55	Elchiver Campos, Marcela	U. Concepción
56	Erlbaum Palma, Carola	U. Gabriela Mistral
57	Escobar Reino, Pedro	U. B. O'higgins
58	Espinoza Eló, Débora	U. De Talca
59	Fernández Segura, Enrique	U. Andrés Bello
60	Figueroa Farfán, Javier	UC de Valparaíso
61	Filippi Peredo, Paz	U. Concepción
62	Flores Rivas, Luis	U. De Chile
63	Foucaut Soto, Samantha	U. Andrés Bello
64	Fuchslocher Hassenberg, Greta	U. Diego Portales
65	Fuentes Castro, Silverio	UC de Valparaíso
66	Fuentes Garrido, Juan	U. Bolivariana
67	Fuentes Vásquez, Jaime	U. Andrés Bello
68	Gandolfo Mulet, Italo	U. Bolivariana
69	Garay Mora, Eduardo	U. Del Mar
70	Gatica Sepúlveda, Carlos	U. Concepción
71	Godoy Barrera, Pamela	U. De Chile
72	Godoy Henríquez, Yasna	U. Andrés Bello
73	González Cerna, Patricia	U. Finis Terrae
74	González Díaz, Paola	U. De Talca
75	González Díaz, Wilson	U. De Talca
76	González Moraga, M ^a Inés	U. Concepción
77	González Ponce, Arnoldo	U. De Talca
78	González Vargas, Eduardo	UC del Norte
79	Gramer Raschey, Freddy	U. Concepción
80	Greco Burgos, Carmen	U. Central
81	Grez Becker, Ana	U. Central
82	Gutiérrez Sepúlveda, Genoveva	U. Autónoma del Sur
83	Guzmán Arzic, Susana	U. Central
84	Guzmán Jara, Oscar	U. La República
85	Hahn Cova, Claudia	U. De Chile
86	Harrington Enríquez, Katherine	U. Concepción
87	Henríquez Mora, Jorge	UC. Stma. Concep.
88	Herrera Brummer, Carola	U. De Chile
89	Herrera Fuenzalida, Lady	U. Santo Tomás
90	Herrera Quintana, Hernán	U. Católica de Chile
91	Hoyuelos de Luca, Karen	U. Diego Portales
92	Ibarra Ruz, Jacqueline	U. De Valparaíso
93	Iturria Jara, Paula	U. San Sebastián
94	Iturrieta Bascañán, Mabel	U. de Valparaíso
95	Jaramillo Knopel, Alvaro	U. Austral
96	Jiménez Muller, Margarita	U. Central

- | | | |
|-----|--|-----------------------|
| 97 | Jofré Valdivia, Paola | U. Andrés Bello |
| 98 | Keller Quitral, Andrés | UC de Temuco |
| 99 | Klagges López, Marcelo | U. Mayor |
| 100 | Lathrop Gómez, Fabiola | U. De Chile |
| 101 | Lazo Rodríguez, Ana M ^a | U. Valparaíso |
| 102 | Lerdón Riquelme, Patsy | U. Autónoma del Sur |
| 103 | Letelier Araya, Georgie Claire | U. Diego Portales |
| 104 | Letelier Meschede, Andrés | U. Diego Portales |
| 105 | Leyton González, Marlene | U. De Chile |
| 106 | Lobo Guíñez, M ^a Luisa | U. Central |
| 107 | Lobos Vargas, Marlene | U. Andrés Bello |
| 108 | López Motta, Rosa | U. Arturo Prat |
| 109 | López Pinto, M ^a José | U. Gabriela Mistral |
| 110 | Maldini Benítez, Carla | U. Los Andes |
| 111 | Maldonado Escudero, Pedro | U. La República |
| 112 | Manríquez Catalán, Carmen | U. Diego Portales |
| 113 | Manzur Zenteno, Débora | U. Del Desarrollo |
| 114 | Marinkovic Gómez, Paola | U. Central |
| 115 | Maya Valdés, Alicia | U. Bolivariana |
| 116 | Medina Tapia, Cécica | U. Católica del Norte |
| 117 | Mejías Reyes, M ^a Susana | U. Bolivariana |
| 118 | Mendoza Avaria, Ana María | U. Arcis |
| 119 | Miranda Neira, Paula | U. De Chile |
| 120 | Molina Contador, Claudia | U. Diego Portales |
| 121 | Monsalve Jofré, Enrique | U. San Sebastián |
| 122 | Montt Montanari, Roberto | U. Finis Terrae |
| 123 | Muñoz Benavente, M ^a Pilar | U. San Sebastián |
| 124 | Muñoz Caamaño, Luis | U. De Chile |
| 125 | Muñoz Ruiz, Gricel Valeska | U. Católica de Chile |
| 126 | Navarro Zamora, Ernesto | U. Del Mar |
| 127 | Neira Aguilera, Carlos | U. Concepción |
| 128 | Nettle Troncoso, Claudio | U. La República |
| 129 | Nome Canobra, Claudia | U. Andrés Bello |
| 130 | Núñez Bustamante, Mónica | U. Central |
| 131 | Núñez Pino, Daniela | U. De Chile |
| 132 | Núñez Tapia, Claudia | U. Central |
| 133 | Obrador Castro, Camilo | U. La República |
| 134 | Ochoa del Río, Sandra | U. Austral |
| 135 | Ojeda Asmussen, Luis | U. Central |
| 136 | Ojeda Pizarro, Juan | U. Finis Terrae |
| 137 | Olave Rojas, M ^a Luisa | U. Gabriela Mistral |
| 138 | Oliva Torres, Mirtha | U. Finis Terrae |
| 139 | Ormazábal Retamales, M ^a Angélica | U. Gabriela Mistral |
| 140 | Orthusteguy Hinrichsen, Michelle | U. Concepción |
| 141 | Ortiz Von Nordenflycht, Paula | U. Diego Portales |
| 142 | Oyanedel Piña, M ^a Berta | U. Finis Terrae |
| 143 | Paredes Fuentealba, Andrea | U. Mayor |
| 144 | Paredes Seguel, Liliana | U. Gabriela Mistral |
| 145 | Pareja Herrero, Claudio | U. de Temuco |
| 146 | Pastén Aguilera, Yasne Irene | U. De Chile |
| 147 | Perales Casanova, Roberto | U. San Sebastián |

148	Pérez Astorga, Alvaro	U. De Chile
149	Pérez Castro, Angélica	U. De Chile
150	Petit Moreno, Héctor	UC de Valparaíso
151	Pino Muñoz, Luis	U. Finis Terrae
152	Pizarro Ojeda, Osvaldo	U. La República
153	Pulgar Saldaña, Luz M ^a	U. Gabriela Mistral
154	Quiroz Andrés, Claudia	U. Francisco de Vitoria
155	Raddatz Hernández, Jorge	U. Austral
156	Ramos Vergara, Paula	UC de Valparaíso
157	Ravanal Zamora, Juan	U. De Chile
158	Riquelme Cortés, Miguel	U. Concepción
159	Riquelme Fuentealba, Lesliet Karina	U. Central
160	Rival Cortesi, Shirley	U. Central
161	Rivera Levancini, Mauricio	U. San Sebastián
162	Romero Sáez, Raúl	U. Gabriela Mistral
163	Rossel Zúñiga, Ariel Andrés	U. Diego Portales
164	Salazar Ibarra, Marisa	U. De Talca
165	Salazar Salazar, Emerson	U. Finis Terrae
166	Salazar Torres, Luis	U. Católica del Norte
167	Salinas Canelo, Ximena	U. De Chile
168	Salvo Bergamín, Juan	U. Bolivariana
169	Sandoval Garay, Lorena	U. Adolfo Ibáñez
170	Sepúlveda Mancilla, Isabel	U. Central
171	Sepúlveda Sanhueza, Marcela	UC Stma. Concep.
172	Sierra Contreras, Paulina	U. de Chile
173	Silva Cabezas, Beatriz	U. Católica de Chile
174	Silva Dawson, Jany Malena	U. Del Mar
175	Silva Sciberras, Jaime	U. Concepción
176	Solar Perales, Erna	U. Gabriela Mistral
177	Soto Alvarez, Marcelo	U. De Chile
178	Soto Bustamante, Roberto	U. Bolivariana
179	Soto Gutiérrez, Leopoldo	U. Bolivariana
180	Soto Silva, Mónica	U. Austral
181	Stillner Ledezma, Erika	U. Andrés Bello
182	Stocker Seguel, M ^a Victoria	U. San Sebastián
183	Sutter Lagarejos, Constanza	U. Católica de Chile
184	Taborga Molina, Jorge	U. De Chile
185	Téllez Marin, Claudia	U. Diego Portales
186	Toledo Mora, Mónica	U. De Chile
187	Torres Arias, Hugo Andrés	U. Central
188	Trincado Urrea, Igor	U. Concepción
189	Triviño Téllez, Marianela	U. Austral
190	Troncoso Mariata, Soledad	U. De Talca
191	Valderrama Labarca, Rafael	U. Central
192	Valderrama Valdés, Paulina	U. Concepción
193	Valdés Cautivo, Pedro	U. Bolivariana
194	Valdevenito Carrasco, Hernán	U. La República
195	Valencia Soto, Evelyn	U. De Chile
196	Valenzuela Queirolo, Carolina	U. Concepción
197	Valenzuela Ramírez, Pablo	U. De Tarapacá
198	Valladares Muñoz, Juana	U. Finis Terrae

199	Varela Nistal, Cristián	U. Diego Portales
200	Vásquez Ponce, Juan	U. Alonso Ovalle
201	Vega Gallardo, Patricia	U. Arturo Prat
202	Vega Silva, Rodrigo	U. Concepción
203	Venegas Gudenschwager, Mario	U. Bolivariana
204	Vergara González, Marcelo	U. Andrés Bello
205	Vidal Moya, Víctor	U. Católica de Chile
206	Villagra Atiaga, Mario	U. de Valparaíso
207	Villanueva Pérez, Cecilia	U. Central
208	Villavicencio Castañeda, Miguel	U. De Chile
209	Villegas Pavlich, Erika	U. de Valparaíso
210	Vives Espina, Paola	U. Central
211	Welsch Chahuán, Marlys Eileen	U. de Valparaíso
212	Yáñez Sanhueza, Jesica	U. de Concepción
213	Zubieta Rojas, Cristian	U. Las Condes
214	Zúñiga Lira, Paulina	U. Católica de Chile
215	Zúñiga Rodríguez, Manuel	U. Central
216	Zurita Toro, Teresa	U. Central

ANEXO N° 19

26° PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE PRESELECCIONADOS

Postulante	P. Judicial
1 Ahumada Mateluna, Pedro	
2 Apablaza Reyes, Alejandra	
3 Araya Figueroa, Cecilia	
4 Arellano Vaillant, Marianela	
5 Asenjo Mardones, Carmen	
6 Burgos Araneda, Sonia	Of. 4° Tit. 5° Juzg. Civil de Valpo.
7 Cabezas Salamanca, M° Inés	
8 Campos Goubet, Erika	
9 Cancino Kvapil, Alejandra	
10 Caro Vargas, Andrea	
11 Carreño Muñoz, Luis	
12 Carvajal Bustos, Alvaro	Of. 4° tit. 24° Juzg. Civil Stgo.
13 Castillo Barrientos, Leonel	
14 Castillo Rodríguez, Carolina	
15 Castro Hidalgo, Leonel	
16 Cathalifaud Fernández, Kattia	
17 Cerda Segali, M° de la Luz	
18 Cubillos Jofré, Freddy	
19 Del Pino Navea, Paz	
20 Devoto Squadritto, Gigliola	Jefe de Unidad Adm. Causas TOP Arica
21 Díaz Díaz, Alejandro	
22 Erlbaum Palma, Carola	
23 Escobar Reino, Pedro	
24 Figueroa Farfán, Javier	
25 Foucaut Soto, Samantha	
26 Fuentes Castro, Silverio	Of. 3° tit. 5° Juzg. Crimen San Miguel
27 Godoy Barrera, Pamela	Of. 3° tit. 2° Juzg. Civil San Miguel
28 González Díaz, Wilson	
29 González Moraga, M° Inés	
30 Grez Becker, Ana	Of. 1° tit. 28° Juzg. Civil Stgo.
31 Guzmán Jara, Oscar	Of. 4° tit. CA Rancagua
32 Herrera Brummer, Carola	Of. 4° tit. 19° Juzg. Civil de Stgo.
33 Herrera Fuenzalida, Lady	
34 Hoyuelos de Luca, Karen	
35 Iturria Jara, Paula	
36 Jiménez Muller, Margarita	
37 Keller Quitral, Andrés	
38 Klagges López, Marcelo	
39 Lathrop Gómez, Fabiola	
40 Letelier Meschede, Andrés	
41 Leyton González, Marlene	
42 Lobos Vargas, Marlene	
43 Maldini Benítez, Carla	
44 Maldonado Escudero, Pedro	

- | | | |
|----|---------------------------------------|---|
| 45 | Maya Valdés, Alicia | Of. 2° tit. 2° Juzg de Menores de Stgo. |
| 46 | Medina Tapia, Cécica | |
| 47 | Mejías Reyes, M ^a Susana | Of. 2° tit. 1° Juzg. Crimen Stgo. |
| 48 | Mendoza Avaria, Ana María | |
| 49 | Miranda Neira, Paula | |
| 50 | Muñoz Benavente, M ^a Pilar | |
| 51 | Muñoz Caamaño, Luis | Of. 3° tit. 28° Juzg. Civil Stgo. |
| 52 | Muñoz Ruiz, Gricel Valeska | |
| 53 | Nome Canobra, Claudia | |
| 54 | Núñez Bustamante, Mónica | |
| 55 | Núñez Pino, Daniela | |
| 56 | Núñez Tapia, Claudia | |
| 57 | Obrador Castro, Camilo | |
| 58 | Ochoa del Río, Sandra | |
| 59 | Ojeda Pizarro, Juan | Of. 3° tit. 24° Juzg. Civil Stgo. |
| 60 | Olave Rojas, M ^a Luisa | |
| 61 | Paredes Seguel, Liliana | |
| 62 | Perales Casanova, Roberto | |
| 63 | Pérez Castro, Angélica | |
| 64 | Raddatz Hernández, Jorge | |
| 65 | Ramos Vergara, Paula | |
| 66 | Romero Sáez, Raúl | |
| 67 | Rossel Zúñiga, Ariel Andrés | |
| 68 | Salazar Torres, Luis | |
| 69 | Salinas Canelo, Ximena | |
| 70 | Salvo Bergamín, Juan | |
| 71 | Sandoval Garay, Lorena | |
| 72 | Sepúlveda Mancilla, Isabel | |
| 73 | Silva Cabezas, Beatriz | |
| 74 | Silva Dawson, Jany Malena | Of. 4° tit. CA Valpo. |
| 75 | Silva Sciberras, Jaime | |
| 76 | Soto Silva, Mónica | Of. 4° tit. 2° Juzg. Civil Valdivia |
| 77 | Stillner Ledezma, Erika | |
| 78 | Sutter Lagarejos, Constanza | |
| 79 | Torres Arias, Hugo Andrés | |
| 80 | Trincado Urra, Igor | |
| 81 | Triviño Téllez, Marianela | |
| 82 | Valderrama Labarca, Rafael | |
| 83 | Varela Nistal, Cristián | |
| 84 | Vega Gallardo, Patricia | |
| 85 | Vidal Moya, Víctor | |
| 86 | Villagra Atiaga, Mario | |
| 87 | Villanueva Pérez, Cecilia | Of. 3° tit. 27° Juzg. Crimen Stgo. |
| 88 | Villavicencio Castañeda, Miguel | |
| 89 | Villegas Pavlich, Erika | |
| 90 | Vives Espina, Paola | |
| 91 | Welsch Chahuán, Marlys Eileen | |
| 92 | Yáñez Sanhueza, Jesica | |
| 93 | Zubieta Rojas, Cristian | |
| 94 | Zúñiga Lira, Paulina | |

ANEXO N° 20

**26° PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE ALUMNOS SELECCIONADOS**

	Nombre	Universidad	Poder Judicial
1	Apablaza Reyes, Alejandra	U. De Chile	
2	Cancino Kvapil, Alejandra	U. Andrés Bello	
3	Caro Vargas, Andrea	U. Del Desarrollo	
4	Cubillos Jofré, Freddy	U. Antofagasta	
5	Devoto Squadritto, Gigliola	U. de Valparaíso	Jefe de Unidad Adm. Causas TOP Arica
6	González Moraga, M ^a Inés	U. Concepción	
7	Hoyuelos de Luca, Karen	U. Diego Portales	
8	Lobos Vargas, Marlene	U. Andrés Bello	
9	Maldini Benítez, Carla	U. Los Andes	
10	Muñoz Ruiz, Grice! Valeska	U. Católica de Chile	
11	Pérez Castro, Angélica	U. De Chile	
12	Ramos Vergara, Paula	UC de Valparaíso	
13	Romero Sáez, Raúl	U. Gabriela Mistral	
14	Silva Cabezas, Beatriz	U. Católica de Chile	
15	Soto Silva, Mónica	U. Austral	Of. 4° tit. 2° Juzg. Civil Valdivia
16	Stillner Ledezma, Erika	U. Andrés Bello	
17	Sutter Lagarejos, Constanza	U. Católica de Chile	
18	Torres Arias, Hugo Andrés	U. Central	
19	Vidal Moya, Víctor	U. Católica de Chile	
20	Villegas Pavlich, Erika	U. de Valparaíso	
21	Welsch Chahuán, Marlys Eileen	U. de Valparaíso	
22	Zubieta Rojas, Cristian	U. Las Condes	
23	Zúñiga Lira, Paulina	U. Católica de Chile	

ANEXO Nº 21

26º PROGRAMA DE FORMACIÓN
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTES
I. Bloque de actividades teóricas		
1. Reunión informativa	Lunes 26 de mayo	
2. Charla "La tarea de ser Juez: rol de la Academia Judicial"	Lunes 26 de mayo	Milton Juica Andrea Muñoz
3. Taller "Proceso de comunicación y desarrollo personal"	Martes 27 y miércoles 28 de mayo	Pablo Brzovic
4. Taller "Rol del juez en el proceso civil"	Jueves 29 y viernes 30 de mayo	Pilar Aguayo Davor Harasic
5. Taller "Intervención en casos de violencia intrafamiliar"	Lunes 2 y martes 3 de junio	Andrés Donoso Mª Eugenia Campo Clara Carrasco
6. Taller "Sistemas de solución de conflictos: la conciliación"	Miércoles 4 y jueves 5 de junio	Leonor Alliende Juan González Clara Carrasco
7. Taller "Interpretación de la ley"	Viernes 6, lunes 9, martes 10 y miércoles 11 de junio	Pablo Ruiz-Tagle Paulina Veloso Carlos Kunsemüller Sergio Muñoz
8. Taller "Razonamiento Judicial"	Jueves 12, viernes 13, martes 17 y miércoles 18 de junio	Agustín Squella Cornelio Villarroel Mario Verdugo
9. Taller "La prueba"	Jueves 19, viernes 20, lunes 23 y martes 24 de junio	Ana Cienfuegos Sergio Muñoz Orlando Poblete
10. Taller "Redacción de resoluciones. Parte civil"	Miércoles 25 al sábado 28 de junio	Haroldo Brito Héctor Carreño Pilar Aguayo
II. Bloque de Pasantías		
1. Pasantías en Juzgados Civiles	Lunes 30 de junio al viernes 1 de agosto	
III. Bloque de Actividades Teóricas		
1. Taller "Trabajo en equipo y liderazgo"	Lunes 4 y martes 5 de agosto	Pablo Brzovic
2. Seminario "Debido Proceso Legal"	Miércoles 6 y jueves 7 de agosto	Gustavo Fiamma Mario Verdugo
3. Taller "Recursos Humanos"	Viernes 8 de agosto	Diego Muñoz Rodrigo Biel
	Lunes 11 al jueves 14 de	Dobra Lusic

4. Taller "Redacción de resoluciones. Parte penal"	agosto	Claudio Pavez
5. Visita LABOCAR	Lunes 18 de agosto	
6. Charla "Régimen Funcionario"	Lunes 18 de agosto	Jorge Dahm
7. Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	Martes 19, miércoles 20 y jueves 21 de agosto	Carlos Kunsemüller Héctor Solís
8. Taller "Ética Judicial"	Viernes 22 y sábado 23 de agosto	Paulina Gómez Domingo Kokisch
IV. Bloque de Pasantías		
1. Pasantías en Juzgados del Crimen	Lunes 25 de agosto al viernes 12 de septiembre	
V. Bloque de Actividades Teóricas		
1. Seminario "Derecho del Trabajo"	Lunes 15 y martes 16 de septiembre	Susana Rodríguez M ^a Eugenia Montt
2. Seminario "Derecho de Menores"	Lunes 22 al miércoles 24 de septiembre	Jaime Couso M ^a Eugenia Abad Norma Sierralta
3. Taller "Funciones de secretaria"	Jueves 25 y viernes 26 de septiembre	Paula Merino Olga Ortega
VI. Bloque de Pasantías		
1. Pasantías en Secretarías	Lunes 29 de septiembre al viernes 3 de octubre	
VII. Bloque de Actividades Teóricas		
1. Taller "Reforma Procesal Penal" Parte teórica	Lunes 6 al viernes 17 de octubre	Juan Angel Muñoz Sabas Chahuán Leonardo Moreno Rodrigo Cerda Alberto Chaigneau Carlos Briceño Xavier Armendáriz Claudia Costelletti Eduardo Gallardo
VIII. Bloque de Pasantías		
2. Pasantías Menores o Laboral	Lunes 20 al viernes 24 de octubre	
2. Pasantías competencia común	Lunes 27 de octubre al viernes 14 de noviembre	
IX. Bloque de Actividades Teóricas		
1. Taller "Reforma Procesal Penal" Parte litigación	Lunes 17 al viernes 21 de noviembre	Rafael Blanco Mauricio Decap Antonio Ulloa

2. Taller "La víctima"	Lunes 24 y martes 25 de noviembre	Eliás Escaff M ^a Isabel Salinas
3. Visita LABOCRIM	Miércoles 26 de noviembre	
4. Taller "Desafíos que enfrenta el Poder Judicial: Demandas que la sociedad chilena formula al Poder Judicial"	Jueves 27 de noviembre	Luis Barros Andrés Cuneo Héctor Carreño
5. Taller de Evaluación final	Viernes 28 de noviembre	Pablo Brzovic

ANEXO N° 22

26° PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE JUECES Y SECRETARIOS TUTORES

A. Jueces

1. Dora Mondaca
3° Civil Stgo.
2. M^a Rosa Kittsteiner
5° Civil Stgo.
3. Jenny Book
7° Civil Stgo.
4. Pilar Aguayo
8° Civil Stgo.
5. Justo Villacura
11° Civil Stgo.
6. Clara Carrasco
13° Civil Stgo.
7. Patricia Gómez
14° Civil Stgo.
8. Humberto Provoste
26° Civil Stgo.
9. Marisol Rojas
28° Civil Stgo.
10. M^a Eugenia Campo
30° Civil Stgo.
11. Mireya López
1° Civil San Miguel
12. M^a Soledad Espina
3° Civil San Miguel
13. Juan A. Poblete
10° Crimen Stgo.
14. Doris Ocampo
11° Crimen Stgo.
15. M^a Luisa Riesco
13° Crimen Stgo.
16. Celia Catalán
14° Crimen Stgo.
17. Olga Fernández
21° Crimen Stgo.
18. Viviana Toro
22° Crimen Stgo.
19. Fernando Monsalve
29° Crimen Stgo.
20. Cecilia Venegas
34° Crimen Stgo.
21. M^a Cecilia González
35° Crimen Stgo.
22. M^a Teresa Díaz
4° Crimen San Miguel

23. Héctor Solís
7° Crimen San Miguel
24. Ingrid Ahumada
6° Menores Stgo.
25. Gabriela Ureta
7° Menores Stgo.
26. Norma Sierralta
2° Menores Pudahuel
27. M^a Eugenia Abad
4° Menores San Miguel
28. Alba Llanos
Menores San Bernardo
29. Luz M^a Barceló
Menores Puente Alto
30. Susana Rodríguez
1° Laboral Stgo.
31. Marcia Undurraga
3° Laboral Stgo.
32. Elsa Barrientos
4° Laboral Stgo.
33. Ana M^a Arratia
2° Laboral San Miguel
34. Carlos Meneses
Mixto Chañaral
35. José Delgado
Mixto Caldera
36. Adriana Celedón
Mixto Andacollo
37. Mauricio Olave
Mixto Combarbalá
38. Rodrigo Cid
Mixto Los Vilos
39. Cherie Palomera
Mixto Licantén
40. Jimena Troncoso
Mixto Toltén
41. Gladys García
Mixto Carahue
42. Marcela Robles
Mixto Pucón
43. M^a de la Luz Fernández
Mixto Curacautín

B. Secretarios

1. Giorgina Bruna
5° Civil Stgo.
2. Gabriela Silva
11° Civil Stgo.
3. Juana Godoy
13° Civil Stgo.

4. M^a Isabel Reyes
14° Civil Stgo.
5. Jorge Mena
21° Civil Stgo.
6. Isabel Pastrán
7° Crimen Stgo.
7. Sergio Padilla
11° Crimen Stgo.
8. Colomba Guerrero
17° Crimen Stgo.
9. Patricio Souza
27° Crimen Stgo.

ANEXO N° 23

27° PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE POSTULANTES

	Postulante	Universidad
1	Adasme López Nelson	U. Central
2	Albornoz Troncoso Marcelo	U. De Talca
3	Alezthier Moya Franklin	U. De las Américas
4	Alfaro Reyes Paula	U. De Talca
5	Aliaga Navarro Mª Carolina	U. De Talca
6	Alvarado Estay Sylvia	U. De Chile
7	Alvarez Ramírez Claudio	U. De Concepción
8	Arancibia San Miguel Paulina	U. Central
9	Aranda Mardones Myriam	U. Central
10	Araneda Canales Mª Eugenia	UC Stma. Concepción
11	Arteaga Smith Francisca	U. Bolivariana
12	Astudillo Villouta Mª Alicia	U. Gabriela Mistral
13	Báez Reyes Danilo	U. Central
14	Baqueda González José Manuel	U. Gabriela Mistral
15	Barozzo Riveros Rodrigo	U. Católica de Chile
16	Barría Gutiérrez Leby	U. Central
17	Becker Cares Karen	U. Central
18	Bel Araneda Mª Cristina	U. De Concepción
19	Bertoglio Cortés Sissi	U. Gabriela Mistral
20	Bosselin Molina Mª Constanza	U. Los Andes
21	Bravo Ojeda Alicia	U. De Concepción
22	Bravo Pavez Yazna	U. Bdo. O'higgins
23	Brito Doerr Paulina	U. Central
24	Cabrera Concha Claudia	UC de Valparaíso
25	Campos Carrasco Claudio	U. De Concepción
26	Canales Canales Liliana	U. Diego Portales
27	Carriel Herrera Anyhela	U. De Chile
28	Carvajal Bustos Alvaro	U. Bolivariana
29	Castillo Torres Hugo	U. Mayor
30	Castro Hidalgo Leonel	U. San Sebastián
31	Catalán Peña, Laura	U. Católica de Chile
32	Cayul Gallegos Eliecer	UC Stma. Concepción
33	Chaura Oyarzo Claudia	U. Finis Terrae
34	Cisternas Vicuña Patricia	U. Central
35	Cohen De Larraechea	U. De las Américas
36	Collado Cortés Mª Ximena Combeaux de Urruticoechea	U. Bolivariana
37	Francisco	U. Del Desarrollo
38	Concha Tapia Robert	U. De Concepción
39	Cortés García Angélica	U. De Chile
40	Cuevas Cerda Rodrigo	U. San Sebastián
41	Darrouy Palacios Maureen	U. De Valparaíso
42	De La Fuente Valiente Juan	U. Central
43	Del Villar De La Fuente	U. La República
44	Díaz Hernández Mª Gabriela	U. De Talca

45	Donoso Muñoz Claudia	U. Bolivariana
46	Elizalde Maraboli Claudia	U. Diego Portales
47	Encalada Passalacqua Carolina	UC de Valparaíso
48	Escaráte Valenzuela Eduardo	U. Finis Terrae
49	Escobar Reino Pedro	U. Bdo. O'higgins
50	Espinoza Eló Débora	U. De Talca
51	Estay Quezada Alejandra	U. Central
52	Fernández Pincheira Patricia	U. Bdo. O'higgins
53	Fernández Ramos Mariela	U. De Concepción
54	Ferrera Leiva Hernán	U. De Chile
55	Figuroa Sepúlveda Víctor	U. Francisco de Vitoria
56	Freire Zapata M ^a Cristina	U. San Sebastián
57	Fuentes Castro Silverio	UC de Valparaíso
58	Fuentes Garrido Juan Edo.	U. Bolivariana
59	Fuentes Vásquez Jaimen	U. Andrés Bello
60	Fuenzalida Méndez José	U. Central
61	Gaete Valenzuela Teresa	U. De Talca
62	Gahona Flores Elena	U. Finis Terrae
63	Gajardo Castro Jorge	U. Mayor
64	Gajardo Fontecilla Carolina	U. Finis Terrae
65	Galgani Ugarte Tania	U. De Concepción
66	Garrido Singer Orlando	U. Bdo. O'higgins
67	Gatica Sepúlveda Carlos	U. De Concepción
68	Godoy Barrera Pamela	U. De Chile
69	Gómez Marambio Rodrigo	U. Católica de Chile
70	González Caro Renato	U. De Chile
71	González Cataldo Felipe	U. Central
72	González Díaz Paola	U. De Talca
73	González Díaz Wilson	U. De Talca
74	González Ponce, Arnoldo	U. De Talca
75	Gramer Rascheya Freddy	U. De Concepción
76	Greco Burgos Carmen	U. Central
77	Guerrero Roco Lucía	U. De Talca
78	Guevara Veloso Carmen Gloria	U. San Sebastián
79	Guzmán Jara Oscar	U. La República
80	Hernández Hernández Gonzalo	U. Austral
81	Hernández Romero Dagoberto	U. Central
82	Herrera Quintana Hernán	U. Católica de Chile
83	Herrera Sabando Adriana	UC Stma. Concepción
84	Hormazábal Hormazábal Hernán	U. Arturo Prat
85	Hueche Fuchslocher Sylvia	U. De Concepción
86	Hüne Bustamante Gerardo	U. De Concepción
87	Hurtado Araneda Gloria	U. Gabriela Mistral
88	Isla Hidalgo Luis	UC Stma. Concepción
89	Iturria Jara Paula	U. San Sebastián
90	Iturriaga Delgado Rodrigo	U. Andrés Bello
91	Iturrieta Bascuñán Mabel	U. De Valparaíso
92	Jaña Fernández Mitzi	U. De Antofagasta
93	Jaque Lara Gonzalo	U. Bdo. O'higgins
94	Jorquera Monroy Teresa	U. De Talca
95	Jorquera Torres Mariela	U. Católica de Chile

96	Klagges López Marcelo	U. Mayor
97	Ladrón de Guevara Pardo César	U. De Concepción
98	Lagos Yáñez Claudia	U. Central
99	Laporte Miguel Jeanne	U. De Concepción
100	Lara Castro Denise	U. Finis Terrae
101	Leiva Araneda Patricia	U. La República
102	León Espinoza Iohan	UC Stma. Concepción
103	Letelier Meschede Andrés	U. Diego Portales
104	Luarte Aravena Muriele	U. Mayor
105	Lynch Becerra Carolina	U. De Concepción
106	Mackay Paslack Steven	U. Autónoma del Sur
107	Madrid Magdalena Fredy	UC de Valparaíso
108	Maldonado Contreras Jorge	U. Bdo. O'higgins
109	Maldonado Sepúlveda Víctor	U. De Concepción
110	Margozzini Delporte Germán	U. Católica de Chile
111	Marín López Carolina	U. La República
112	Marinkovic Gómez Paola	U. Central
113	Márquez Oyarzún Eva	U. Austral
114	Martínez Vidal Juan	U. Bolivariana
115	Maya Valdés, Alicia	U. Bolivariana
116	Medina Cuevas Cristián	U. Andrés Bello
117	Mejías Reyes M ^a Susana	U. Bolivariana
118	Montiel Torrez Moisés	U. Austral
119	Morales Figueroa Consuelo	U. De Concepción
120	Mosnich González Ninoska	U. De Valparaíso
121	Müller Reyes Marcela	U. De Talca
122	Muñoz Chamorro Manuel	U. De Concepción
123	Muñoz Cornejo Marcelo	U. Católica de Chile
124	Muñoz Pizarro Luis	U. De Talca
125	Navarrete González Macarena	U. Central
126	Neira Aguilera Carlos	U. De Concepción
127	Niedmann De La Barra	U. De Temuco
128	Noguer Fernández M ^a Cecilia	U. de Chile
129	Núñez Silva Jorge	U. Del Desarrollo
130	Núñez Tapia Claudia	U. Central
131	Ojeda Pizarro Juan	U. Finis Terrae
132	Oliver Alarcón Jacqueline	U. Mayor
133	Osorio Contreras Macarena	U. Andrés Bello
134	Pacheco Herrera Luis	UC de Temuco
135	Paredes Fuentealba Andrea	U. Mayor
136	Pastén Aguilera Yasna	U. de Chile
137	Petit Moreno Mauricio	UC de Valparaíso
138	Pincheira Arévalo Ana M ^a	U. De Concepción
139	Pinochet Orellana Pedro	U. Central
140	Pinto Pinto Sandra	U. Católica de Chile
141	Pizarro Mondaca Rodrigo	U. De Talca
142	Poblete Vera M ^a Viviana	U. De Valparaíso
143	Poza Matus Abner	U. Central
144	Prato Escárte Pablo	U. Católica de Chile
145	Quiroz Andres Claudia	U. Francisco de Vitoria
146	Rebolledo Contreras Laura	U. De Concepción

147	Reyes Moreno Paz	UC de Valparaíso
148	Roco Ramírez Jeannette	UC Stma. Concepción
149	Rodríguez Paredes Claudia	U. Central
150	Rojas Caro Hernán	U. Central
151	Rojas Pereira Víctor	U. De Chile
152	Rossel Castagneto M ^a Lorena	U. Del Mar
153	Rothfeld Santelices Ely	U. De Chile
154	Rubi Araya Diego	UC de Valparaíso
155	Saldías Vásquez Alejandra	U. San Sebastián
156	Salinas Hernández M ^a Carolina	U. Católica de Chile
157	Salvador Plaza Pamela	U. Central
158	Sánchez Meza Julio	UC Stma. Concepción
159	Sandoval Barrocal Julio	U. Mayor
160	Segura Astudillo Alex	U. Finis Terrae
161	Sepúlveda Constanzo Claudia	U. De Concepción
162	Sepúlveda Reyes Ana M ^a	U. Bolivariana
163	Sepúlveda Sanhueza Marcela	UC Stma. Concepción
164	Shats Guerra Deborah	U. Central
165	Silva Dawson Jany	U. Del Mar
166	Solar Perales Erna	U. Gabriela Mistral
167	Soto Alvarez Marcelo	U. de Chile
168	Soto Donoso Francisco	U. de Chile
169	Soto Gutiérrez Leopoldo	U. Bolivariana
170	Spiess Henríquez Patricia	U. Diego Portales
171	Toledo Mora Mónica	U. de Chile
172	Torres Díaz Rodrigo	U. Andrés Bello
173	Torres Romero Sandra	U. De Concepción
174	Trincado Urra Igor	U. De Concepción
175	Troncoso Mariata Soledad	U. De Talca
176	Umaña Mendoza Hugo	U. De Concepción
177	Valderas Aguayo Gonzalo	U. Austral
178	Valdés Cautivo Pedro	U. Bolivariana
179	Valdevenito Carrasco Hernán	U. La República
180	Valenzuela Kelly Sandra	U. De Temuco
181	Valenzuela Queirolo Carolina	U. De Concepción
182	Varas Palma Víctor	U. Central
183	Vargas Astorga J. Carlos	U. Central
184	Vásquez Ponce Juan	U. Alonso Ovalle
185	Veloso Castro Hugo	U. De Talca
186	Vergara Aravena Betzabé	U. De Talca
187	Vergara Balmaceda David	U. Central
188	Vergara Lillo Pablo	U. De Talca
189	Vergara Schneider Valentín	U. De Concepción
190	Vilches García Mónica	U. de Chile
191	Villavicencio Castañeda Miguel	U. de Chile
192	Vyhmeister Sánchez Carola	U. Austral
193	Yáñez Sanhueza Jesica	U. De Concepción
194	Zambrano Estay Hernán	U. de Chile
195	Zamora Hernández Leonardo	U. Católica de Chile
196	Zamorano Celedón Carlos	U. De Talca
197	Zurita Toro Teresa	U. Central

ANEXO N° 24

27° PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE PRESELECCIONADOS

Postulante	P. Judicial
1 Alfaro Reyes Paula	
2 Alvarado Estay Sylvia	
3 Arancibia San Miguel Paulina	
4 Araneda Canales M° Eugenia	
5 Báez Reyes Danilo	Of. 4° tit. 24° Juzg. Civil Stgo.
6 Baquedano González José Manuel	
7 Barría Gutiérrez Lebby	
8 Becker Cares Karen	
9 Bertoglio Cortés Sissi	
10 Bravo Ojeda Alicia	
11 Bravo Pavez Yazna	
12 Campos Carrasco Claudio	
13 Carvajal Bustos Alvaro	Of. 2° tit. 24° Juzg. Civil Stgo.
14 Castillo Torres Hugo	
15 Castro Hidalgo Leonel	
16 Catalán Peña, Laura	
17 Cayul Gallegos Eliecer	
18 Darrouy Palacios Maureen	
19 De La Fuente Valiente Juan	
20 Díaz Hernández M° Gabriela	
21 Donoso Muñoz Claudia	
22 Encalada Passalacqua Carolina	
23 Escobar Reino Pedro	
24 Estay Quezada Alejandra	
25 Fernández Pincheira Patricia	
26 Figueroa Sepúlveda Víctor	
27 Fuentes Castro Silverio	Of. 3° tit. 5° Juzg. Crimen San Miguel
28 Gaete Valenzuela Teresa	
29 Gahona Flores Elena	
30 Gajardo Castro Jorge	
31 Gajardo Fontecilla Carolina	
32 Galgani Ugarte Tania	
33 Garrido Singer Orlando	
34 Gómez Marambio Rodrigo	
35 González Díaz Wilson	
36 Guevara Veloso Carmen Gloria	
37 Guzmán Jara Oscar	Of. 4° tit CA de Rancagua
38 Hernández Hernández Gonzalo	
39 Herrera Sabando Adriana	
40 Hormazábal Hormazábal Hernán	
41 Hurtado Araneda Gloria	
42 Isla Hidalgo Luis	
43 Iturria Jara Paula	
44 Jaque Lara Gonzalo	
45 Jorquera Monroy Teresa	

- 46 Jorquera Torres Mariela
 47 Klagges López Marcelo
 48 Ladrón de Guevara Pardo César
 49 Lara Castro Denise
 50 León Espinoza Iohan
 51 Letelier Meschede Andrés
 52 Lynch Becerra Carolina
 53 Mackay Paslack Steven
 54 Maldonado Contreras Jorge
 55 Margozzini Delporte Germán
 56 Márquez Oyarzún Eva
 57 Martínez Vidal Juan
 58 Medina Cuevas Cristián
 59 Mejías Reyes M^a Susana Of. 2º tit. 1º Juzg. Crimen Stgo.
 60 Montiel Torrez Moisés
 61 Mosnich González Ninoska
 62 Muñoz Chamorro Manuel
 63 Muñoz Cornejo Marcelo
 64 Muñoz Pizarro Luis
 65 Navarrete González Macarena
 66 Núñez Tapia Claudia
 67 Ojeda Pizarro Juan Of. 3º tit. 24º Juzg. Civil Stgo.
 68 Oliver Alarcón Jacqueline
 69 Osorio Contreras Macarena
 70 Pizarro Mondaca Rodrigo
 71 Poblete Vera M^a Viviana
 72 Reyes Moreno Paz
 73 Roco Ramírez Jeannette
 74 Rodríguez Paredes Claudia
 75 Rojas Pereira Víctor
 76 Rothfeld Santelices Ely Of. 2º tit. 19º Juzg. Civil Stgo.
 77 Rubi Araya Diego
 78 Saldías Vásquez Alejandra
 79 Salinas Hernández M^a Carolina
 80 Sánchez Meza Julio
 81 Segura Astudillo Alex
 82 Sepúlveda Reyes Ana M^a Of. 3º tit. 7º Juzg. Trabajo Stgo.
 83 Silva Dawson Jany Of. 4º tit. CA Valparaíso
 84 Soto Donoso Francisco
 85 Trincado Urra Igor
 86 Valenzuela Kelly Sandra
 87 Veloso Castro Hugo
 88 Vergara Lillo Pablo
 89 Villavicencio Castañeda Miguel
 90 Yáñez Sanhueza Jesica
 91 Zamora Hernández Leonardo
 92 Zamorano Celedón Carlos

ANEXO N° 25

27° PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE ALUMNOS SELECCIONADOS

	Nombre	Universidad	Poder Judicial
1	Alvarado Estay, Sylvia	U. De Chile	
2	Báez Reyes, Danilo Orlando	U. Central	Of. 4° tit. 24° Juzgado Civil de Santiago
3	Castro Hidalgo, Leonel	U. San Sebastián	
4	Catalán Peña, Laura Julieta	U. Católica de Chile	
5	Darrouy Palacios, Maureen Patricia	U. Valparaíso	
6	Gahona Flores, Elena Olaya	U. Finis Terrae	
7	Gajardo Fontecilla, Carolina Luisa	U. Finis Terrae	
8	Galgani Ugarte, Tania Yovanna	U. Concepción	
9	Gómez Marambio, Rodrigo Higinio	U. Católica de Chile	
10	González Díaz, Wilson Antonio	U. De Talca	
11	Herrera Sabando, Adriana Carolina	UC Stma. Concepción	
12	Iturria Jara, Paula Alejandra	U. San Sebastián	
13	Jorquera Torres, Mariela Cristina	U. Católica de Chile	
14	León Espinoza, Iohan Iakov	UC Stma. Concepción	
15	Montiel Torrez, Moisés Samuel	U. Austral	
16	Navarrete González, Macarena del Pilar	U. Central	
17	Osorio Contreras, Macarena Claudia	U. Andrés Bello	
18	Reyes Moreno, Paz Victoria	UC de Valparaíso	
19	Rothfeld Santelices, Ely Cecilia	U. De Chile	Of. 2° tit. 19° Juzgado Civil de Santiago
20	Rubí Araya, Diego Francisco	UC de Valparaíso	
21	Salinas Hernández, María Carolina	U. Católica de Chile	
22	Silva Dawson, Jany Malena	U. Del Mar	Of. 4° tit. C.de Apelaciones de Valparaíso
23	Soto Donoso, Francisco Javier	U. De Chile	

ANEXO N° 26

27° PROGRAMA DE FORMACIÓN
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2003

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTES
I. Bloque de actividades teóricas		
1. Reunión informativa	Lunes 01 de septiembre	
2. Charla "La tarea de ser Juez: rol de la Academia Judicial"	Lunes 01 de septiembre	Sergio Muñoz Sergio Urrejola
3. Taller "Proceso de comunicación y desarrollo personal"	Martes 02 y miércoles 03 de septiembre	Clara Weinstein
4. Taller "Rol del juez en el proceso civil"	Jueves 04 y viernes 05 de septiembre	Rosa Egnem Clara Carrasco
5. Taller "Intervención en casos de violencia intrafamiliar"	Lunes 08 y martes 09 de septiembre	Ricardo Salgado Mario Carroza Ana Cienfuegos
6. Taller "Sistemas de solución de conflictos: la conciliación"	Miércoles 10 y jueves 11 de septiembre	Nancy de la Fuente Paula Correa Verónica Gubbins
7. Taller "Interpretación de la ley"	Viernes 12, sábado 13, lunes 15 y martes 16 de septiembre	Pablo Ruiz-Tagle Paulina Veloso Jaime Náquira Héctor Carreño
8. Taller "Razonamiento Judicial"	Lunes 22, martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de septiembre	Agustín Squella Mario Verdugo Cornelio Villarroel
9. Taller "La prueba"	Viernes 26, lunes 29, martes 30 de septiembre y miércoles 01 de octubre	Dora Mondaca Sergio Muñoz M ^a Eugenia Campo
10. Taller "Redacción de resoluciones. Parte civil"	Jueves 02, viernes 03, lunes 06 y martes 07 de octubre	Mireya López Pilar Aguayo Raúl Mera
11. Seminario "Debido Proceso Legal"	Miércoles 8 y jueves 09 de octubre	Paulina Gómez
12. Charla "Régimen Funcionario"	Viernes 10 de octubre	Domingo Kokisch
II. Bloque de Pasantías		
1. Pasantías en Juzgados Civiles	Lunes 13 de octubre al viernes 14 de noviembre	
III. Bloque de Actividades Teóricas		
1. Taller "Redacción de resoluciones. Parte penal"	Lunes 17 al jueves 20 de noviembre	Hécto Solís Fernando Carreño Alejandro Solís
	Viernes 21 y sábado 22 de noviembre	Clara Weinstein

2. Taller "Trabajo en equipo y liderazgo"		
3. Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	Lunes 24 al miércoles 26 de noviembre	Carlos Kunsemüller Dobra Lusic
4. Taller "Ética Judicial"	Jueves 27 y viernes 28 de noviembre	Alberto Chaigneau Hugo Zepeda
IV. Bloque de Pasantías		
1. Pasantías en Juzgados del Crimen	Lunes 01 al viernes 19 de diciembre	
V. Bloque de Actividades Teóricas		
1. Seminario "Derecho del Trabajo"	Lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de diciembre	Susana Rodríguez Ana Mª Díaz
2. Seminario "Derecho de Menores"	Lunes 29, martes 30 y miércoles 31 de diciembre	Andrés Donoso Miguel Cillero Alba Llanos Christian Le-Cerf

ANEXO Nº 27

27º PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE JUECES TUTORES 2003

1. Dora Mondaca
3º Civil Stgo.
2. Jimena Pinto
4º Civil Stgo.
3. Mª Rosa Kittsteiner
5º Civil Stgo.
4. Jenny Book
7º Civil Stgo.
5. Pilar Aguayo
8º Civil Stgo.
6. Justo Villacura
11º Civil Stgo.
7. Clara Carrasco
13º Civil Stgo.
8. Patricia Gómez
14º Civil Stgo.
9. Mª Eugenia Campo
30º Civil Stgo.
10. Mireya López
1º Civil San Miguel
11. Mª Soledad Espina
3º Civil San Miguel
12. Juan A. Poblete
10º Crimen Stgo.
13. Doris Ocampo
11º Crimen STgo.
14. Mª Luisa Riesco
13º Crimen Stgo.
15. Celia Catalán
14º Crimen Stgo.
16. Viviana Toro
22º Crimen Stgo.
17. Fernando Monsalve
29º Crimen Stgo.
18. Cecilia Venegas
34º Crimen Stgo.
19. Mª Cecilia González
35º Crimen Stgo.
20. Mª Teresa Díaz
4º Crimen San Miguel
21. Héctor Solís
7º Crimen San Miguel
22. Virginia Rivera
9º Crimen San Miguel

ANEXO N° 28

NÓMINA ACTUALIZADA DE EGRESADOS EN CARGOS TITULARES DEL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

PRIMER PROGRAMA DE FORMACIÓN

13 de mayo al 14 de noviembre de 1996

	NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL
1	Barría Alarcón, Luis	Juez Juzgado de Garantía de Rancagua
2	Bluck Bahamondes, Nancy	Relator titular C.A. La Serena
3	Carvajal Silva, Christian	Juez Juzgado de Letras de Colina
4	Cosma Inojosa, Carlos	Juez Tribunal Oral en lo Penal de Iquique
5	Cubillo Espinoza, M ^a Eugenia	Juez 3° Juzgado de Letras de Copiapó
6	De la Barra Dunner, Guillermo	Relator CA de Santiago
7	Fernández Ortiz, M ^a Soledad	Juez 2° Juzgado de Letras de Iquique
8	Flores Canevaro, Lorena	Relator CA de San Miguel
9	Masihy Cattán, M ^a Eugenia	Secretaria 35° Juzgado del Crimen de Santiago
10	Merino Verdugo, M ^a Paula	Juez 2° Juzgado del Crimen de Puente Alto
11	Olea Bascañán, M ^a Carolina	Secretaria Juzgado Laboral Rancagua
12	Palomera Astroza, Cherie	Juez Juzgado de Letras y Garantía de Licantén
13	Quintero Harvey, Anamaría	Relatora CA de San Miguel
14	Rodríguez Moreno, José Pablo	Relator titular CA Santiago
15	Ruz Grez, Natacha	Secretaria 11° Juzgado del Crimen de San Miguel
16	Santibáñez Díaz, Alejandra	Relator titular CA de Talca
17	Troncoso Espinoza, Sergio	Juez 2° Juzgado de Letras de Coquimbo
18	Vásquez Díaz, Maritza	Relator titular CA San Miguel

SEGUNDO PROGRAMA DE FORMACIÓN

02 de septiembre de 1996 al 18 de abril de 1997

	NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL
1	Avello Muñoz, Claudia	Secretaria 1° Juzgado Letras La Serena
2	Avendaño González, Amelia	Juez Tribunal Oral en lo Penal de Curicó
3	Aravena Gómez, Pilar	Relator titular CA Santiago
4	Covarrubias Naser, Sara	Relator tit. CA Valparaíso
5	Gallardo García, Paulina	Relator titular CA de Talca
6	González Torres, M ^a Catalina	Relator tit. CA Santiago
7	García Mendoza, Hernán	Juez Tribunal Oral en lo Penal de Curicó
8	Mallada Costa, Isabel	Juez Juzgado de Garantía de Los Angeles
9	Opazo Lagos, Juan	Juez 2° Juzgado de Letras de Melipilla
10	Orozco López, Paulo	Secretario 10° Juzgado del Crimen de San Miguel
11	Ortiz de Zárate Fernández, Felipe	Juez Tribunal Oral en lo Penal de Iquique
12	Provoste Valenzuela, Rossana	Secretaria 2° Juzgado de Letras de Iquique
13	Ríos Latham, M ^a Luisa	Secretaria 17° Juzgado Civil de Santiago
14	Sepúlveda Casanova, Eric	Juez Juzgado de Letras de San Javier
15	Urzúa Ibar, Carmen Luz	Secretaria 6° Juzgado de Menores de Santiago

TERCER PROGRAMA DE FORMACIÓN

21 de abril al 28 de noviembre de 1997

NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL
1 Brengi Zunino, Carolina	Relatora CA de Santiago
2 Díaz González, Gonzalo	Juez Juzgado de Garantía de Arica
3 Donoso Parada, Flavia	Juez 2° Juzgado de Letras de San Antonio
4 Knopel Jaramillo, Adriana	Juez Juzgado de Garantía de Villarrica
5 Müller Ugarte, Rommy	Secretaria 34° Juzgado del Crimen de Santiago
6 Ortega Melo, Olga	Secretaria 8° Juzgado del Crimen de San Miguel
7 Pérez Anker, José	Juez 27° Juzgado del Crimen de Santiago
8 Ponce Valenzuela, Pamela	Juez Juzgado Laboral de Antofagasta
9 Poza Matus, Lidia	Relator tit. CA Santiago
10 Riquelme Carpenter, Ricardo	Juez Juzgado de Garantía de Linares
11 Roncagliolo Hantke, Paulina	Secretaria 1° Juzgado del Trabajo de Santiago
12 Rutherford Parentti, Romy	Juez 20° Juzgado del Crimen de Santiago
13 Sáez Martín, Jorge	Juez Juzgado de Garantía de Antofagasta
14 Salas Astrain, Jaime	Juez Juzgado de Garantía de Valdivia
15 Silva Opazo, Juan Carlos	Juez Juzgado de Letras y Garantía de Calbuco
16 Zapata García, M ^a Francisca	Juez Juzgado de Garantía de Coquimbo

CUARTO PROGRAMA DE FORMACIÓN

01 de septiembre de 1997 al 15 de mayo de 1998

NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL
1 Advis Mondaca, Pedro	Relator tit. CA Santiago
2 De la Cruz Arriagada, M ^a Cristina	Juez Juzgado de Letras de Lautaro
3 Donoso Niemeyer, Claudia	Secretaria 2° Juzgado Civil de Santiago
4 Cancino Cancino, Max	Secretario 1° Juzgado de Letras de Melipilla
5 Figueroa Astudillo, Marcela	Juez Juzgado de garantía de Calama
6 García Herrera, Miguel	Juez Juzgado de Garantía de Osorno
7 Guzmán Fuenzalida, Fernando	Juez Juzgado de Garantía de La Ligua
8 Israel Quilodrán, Jimena	Juez 2° Juzgado de Letras de Coronel
9 Matte Zamorano, Wilma	Secretaria 7° Juzgado del Trabajo de Santiago
10 Olea Tapia, Claudia	Juez Tribunal Oral en lo Penal de Puerto Montt
11 Ramírez Gómez, Beatriz	Relatora CA de San Miguel
12 Robles Sanguinetti, Marcela	Juez Juzgado de Letras y Garantía de Pucón
13 Rosatti Jerez, Nora	Relator titular CA Santiago
14 Sagredo Olivares, Cecilia	Relator titular CA Valparaíso
15 Vásquez Acevedo, Carolina	Relator titular CA de Santiago

QUINTO PROGRAMA DE FORMACIÓN

13 de abril al 01 de diciembre de 1998

NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL
1 Abollado Vivanco, Patricia	Juez Tribunal Oral en lo Penal de Villarrica
2 Adaros Rivera, Sofia	Juez 1° Juzgado de Letras de San Fernando
3 Aedo Mora, Luis	Juez Juzgado de Garantía de Chillán
4 Avilés Mellado, Luis	Relator CA de Santiago
5 Barrios Melo, Iara	Juez Juzgado de Garantía de Copiapó
6 Echeverría Vega, Valeria	Secretaria del 2° Juzgado del Crimen de Viña del Mar
7 Flores Monardes, Alvaro	Juez 8° Juzgado del Trabajo de Santiago
8 Franichevic Pedrals, Esperanza	Relator CA de Rancagua
9 Guerrero Rosen, Aida Colomba	Juez 1° Juzgado Civil de Puente Alto

- 10 Olivares Apablaza, Luis
- 11 Pantoja Merino, M^a Isabel
- 12 Pérez Gamboa, Rocío
- 13 Pinilla Garrido, Renato
- 14 Rebolledo Rojas, Macarena
- 15 Rojas Mundaca, Jaime
- 16 Rondini Fernández- Dávila, Juan

Relator CA de Puerto Montt
 Juez Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua
 Relator titular C.A. Santiago
 Secretario 1º Juzgado de Letras de Buin
 Relator titular C.A. Valdivia
 Juez Tribunal Oral en lo Penal de Puerto Montt
 Juez Juzgado de Garantía de Castro

SEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN

07 de septiembre de 1998 al 28 de mayo de 1999

NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL
1 Aguilar Brevis, Alejandro	Juez Juzgado de Garantía de Curicó
2 Balmaceda Errázuriz, Jaime	Relator titular C.A. Santiago
3 Crosa Chiappe, Valeria	Secretaria 1º Juzgado de Letras de San Felipe
4 Fresard Briones, Lorena	Secretaria Juzgado de Letras de Calbuco
5 García Bocaz, Gladys	Juez Juzgado de Letras y Garantía de Carahue
6 Gutiérrez Moya, Carlos	Juez Juzgado de Garantía de Curicó
7 Maggiolo Caro, Juan Carlos	Juez Juzgado de Garantía de Antofagasta
8 Núñez Videla, Ricardo	Relator titular C.A. Santiago
9 Oelckers Jerez, Maribel	Secretaria 2º Juzgado del Trabajo de Concepción
10 Orellana Fuenzalida, Jimena	Juez Juzgado de Letras de Cauquenes
11 Pizarro Luco, Claudia	Secretaria 3º Juzgado de Letras de San Bernardo
12 Pizarro Soto, M ^a Alejandra	Relator CA de Valparaíso
13 Quiroga Lorca, Pamela	Relator CA de Rancagua
14 Rodríguez Chavez, Irene	Juez Juzgado de Menores de Copiapó
15 Rodríguez Rodríguez, Wilson	Secretario 1º Juzgado Civil Santiago
16 Sánchez Campos, Paulina	Secretaria 6º Juzgado del Crimen de Santiago
17 Santana Soto, Juan	Secretario 1º Juzgado Letras Puerto Varas
18 Souza Béjares, Patricio	Secretario 27º Juzgado del Crimen de Santiago
19 Vargas Vera, Francisco	Juez Juzgado de Garantía de Los Angeles

SÉPTIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN

05 de abril al 15 de octubre de 1999

NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL
1 Alvarado Villarroel, Ruth	Secretaria 3º Juzgado Civil de Antofagasta
2 Alvarez Maldini, Patricio	Juez Juzgado de Garantía de Copiapó
3 Bertin Pugin, Ximena	Secretaria 1º Juzgado del Crimen Valdivia
4 Calas Guerra, Carmen	Relatora Corte de Apelaciones de Arica
5 Costa Barraza, Rossana	Secretaria 2º Juzgado del Crimen de Santiago
6 Faúndes Flores, Sandra	Secretaria Juzgado de Menores de San Antonio
7 Faúndez Valenzuela, Marta	Relator titular CA Valdivia
8 Guzmán Concha, Roberto	Secretario 3º Juzgado de Letras de La Serena
9 Guzmán Martínez, Judith	Secretaria 28º Juzgado del Crimen de Santiago
10 Harambillet Melero, Gonzalo	Secretario 1º Juzgado del Crimen de Puente Alto
11 Herrera Cortés-Monroy, Carolina	Secretaria 9º Juzgado del Crimen de Santiago
12 Lausen Montt, M ^a Inés	Secretaria 32º Juzgado del Crimen de Santiago
13 Pezoa Gallegos, Erica	Juez Juzgado de Garantía de Concepción
14 Quezada Rojas, Danilo	Relator titular C.A. San Miguel

- 15 Quintanilla Ponce, Marcia
- 16 Rojas González, Sandra
- 17 Rosén López, M^a Angélica
- 18 Soto Galdames, Cristián
- 19 Toledo López, Verónica
- 20 Vega Azócar, Rodrigo
- 21 Villadangos Frankovich, Maritza

- Secretaria 2° Juzgado de Letras de Quillota
 Secretaria 1° Juzgado del Crimen de Santiago
 Secretaria 2° Juzgado del Crimen Puente Alto
 Juez Juzgado de Garantía de Parral
 Juez Juzgado de Garantía de Limache
 Relator CA de Iquique
 Relator CA de San Miguel

OCTAVO PROGRAMA DE FORMACIÓN

07 de junio al 17 de diciembre de 1999

NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL
1 Agüero Gaete, Patricia	Secretaria 2° Juzgado de Letras de Talagante
2 Alvarez Basáez, Marta	Relator CA de Temuco
3 Cabrera Mena, Alejandra	Secretaria Juzgado de Menores de Coyhaique
4 Cádiz Vatsky, Guillermo	Relator titular CA San Miguel
5 Castillo Golborne, M ^a Pía	Relator titular CA Antofagasta
6 Díaz Urtubia, Paola	Secretaria 5° Juzgado del Trabajo de Santiago
7 Espinoza Cerda, Erik	Juez Juzgado de Garantía de Viña del Mar
8 Gallardo Frías, Eduardo	Juez Juzgado de Garantía de Antofagasta
9 González López, Paola	Juez Juzgado de Garantía de Curicó
10 Jara Inostroza, Claudio	Relator titular C.A. Copiapó
11 Jorquera Binner, M ^a Soledad	Relator titular CA Santiago
12 Marzal Núñez, Ximena	Secretaria Juzgado de Letras de Illapel
13 Mora Cuadra, Claudia	Secretaria 3° Juzgado de Letras de Linares
14 Morrás Rathgeber, Amaya	Secretaria Juzgado de Menores de La Serena
15 Navarro Arteaga, Paula	Secretaria 2° Juzgado de Letras de Copiapó
16 Osorio Sepúlveda, Héctor	Secretario 10° Juzgado del Crimen de Santiago
17 Palma Cid, Alejandro	Juez 1° Juzgado de Letras de Quillota
18 Rivera González, Verónica	Juez Juzgado de Garantía de Quilpué
19 Troncoso Bustamante, Carla	Juez Tribunal Oral en lo Penal de Antofagasta
20 Urrutia Molina, José	Juez Juzgado de Garantía de Iquique
21 Vásquez Henríquez, Verónica	Juez Juzgado de Garantía de Villa Alemana
22 Ziehlmann Zamorano, Wilfred	Juez Juzgado de Garantía de Nueva Imperial

NOVENO PROGRAMA DE FORMACIÓN

06 de diciembre de 1999 al 28 de julio de 2000

NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL
1 Agüero Calvo, Cecilia	Juez 1° Juzgado del Trabajo de Punta Arenas
2 Amiot Rodríguez, Alberto	Secretario 5° Juzgado del Crimen de Santiago
3 Arenas Paredes, Jessica	Secretaria 2° Juzgado de Menores de Talca
4 Castillo Jiménez, Claudia	Juez Juzgado de Letras y garantía de Curanilahue
5 Correa Valenzuela, Carmen Gloria	Secretaria 22° Juzgado del Crimen de Santiago
6 Giannini Rodríguez, Lucía	Secretaria 12° Juzgado del Crimen de Santiago
7 Gutiérrez Lecaros, Cristián	Relator CA de La Serena
8 Herrera Ocares, Verónica	Juez Juzgado de garantía de Loncohe
9 Iturra Lizana, Carlos	Relator Corte de Apelaciones de Santiago
10 Merino Lefenda, Alberto	Juez Juzgado de Garantía de Río Negro
11 Nilo Leyton, Marcela	Secretaria 1° Juzgado Civil de Antofagasta
12 Palma Ruiz, Rodrigo	Juez Juzgado de garantía de Calama

13	Pérez Jiménez, Pamela	Juez 1° Juzgado de Letras de Ovalle
14	Provoste Valenzuela, Andrés	Relator CA de Iquique
15	Rocco Martínez, Heber	Secretario Juzgado de Letras de Limache

DÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN

03 de abril al 27 de octubre de 2000

	NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL
1	Araya Hernández, Carolina	Juez Juzgado de Garantía de Arica
2	Barrios Socías, Marianne	Juez Tribunal Oral en lo Penal de Copiapó
3	Brito Castro, Paula	Secretaria 1° Juzgado de Letras de Talagante
4	Castillo Fuenzalida, Ingrid	Juez Juzgado de Letras y Garantía de Taltal
5	Cortés Gutiérrez, Rodrigo	Juez Juzgado de Garantía de Iquique
6	De La Noi Merino, Matías	Relator titular C.A. Temuco
7	De Orúe Ríos, Marcela	Juez 1° Juzgado de Letras de Arica
8	García León, Rodrigo	Juez Juzgado de Garantía de Vicuña
9	Monsalve Vásquez, Ruth	Secretaria Juzgado de Letras de Los Lagos
10	Neira Brunetti, Bernardo	Secretario Juzgado de Letras de Colina
11	Ortiz Baratta, M ^a Verónica	Secretaria 1° Juzgado de Letras de San Bernardo
12	Ramos Pavlov, Bernardo	Secretario 4° Juzgado de Letras de Arica
13	Reyes Dueñas, Claudia	Secretaria 28° Juzgado Civil de Santiago
14	Robinovich Moscovich, Paola	Secretaria 14° Juzgado del Crimen de Santiago
15	Rodríguez González, Guillermo	Juez Juzgado de Garantía de Iquique
16	Sánchez Rivera, Cristián	Secretario 2° Juzgado de Letras de Arica
17	Tapia Valdés, Irma	Juez Tribunal Oral en lo Penal de Calama
18	Vega Sepúlveda, Valeria	Secretaria 30° Juzgado del Crimen de Santiago
19	Véjar Carvajal, Jaime	Juez 2° Juzgado de Letras de Los Angeles
20	Yáñez Sepúlveda, Loreto	Secretaria 2° Juzgado de Letras de Coronel

UNDÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN

12 de junio al 29 de diciembre de 2000

	NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL
1	Bendeck Saba, Sandra	Secretaria 2° Juzgado de Menores de Temuco
2	Burgos Sanhueza, Claudia	Juez Juzgado de Garantía de Valdivia
3	Cabello Muñoz, Cristina	Relator titular CA Arica
4	Cárdenas Navarro, Claudia	Secretaria 2° Juzgado del Crimen de Puerto Montt
5	Celedón Bulnes, Adriana	Juez Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo
6	Fuentealba Carrasco, Carmen	Juez Juzgado de Letras de Tomé
7	Fuentes Navarrete, Ismael	Secretario 2° Juzgado de Letras de Ovalle
8	Garay Burnás, Gonzalo	Relator titular CA Temuco
9	López Avaria, Ximena	Relator titular CA de Talca
10	Madariaga Contreras, Claudia	Secretaria 2° Juzgado de Letras de San Antonio
11	Morandé Dättwyler, Vivianne	Secretaria 2° Juzgado de Letras de Los Andes
12	Orellana Venegas, Juan Carlos	Juez Juzgado de Letras y Garantía de Cochrane
13	Pérez Correa, Gonzalo	Relator titular C.A. Coyhaique
14	Rodríguez Fondón, M ^a Teresa	Juez 1° Juzgado de Letras de Santa Cruz
15	Salgado Morales, Hugo	Secretario 2° Juzgado de Letras de Curicó
16	Salgado Salamé, Roxana	Secretaria 2° Juzgado Civil de Chillán
17	Santana Escobar, Víctor	Secretario 2° Juzgado de Letras de Antofagasta
18	Sepúlveda Briones, Verónica	Juez Juzgado de Garantía de San Antonio

19	Sepúlveda Carvajal, Carol	Secretaria 1º Juzgado de Letras de Coquimbo
20	Urbina Salazar, Andrea	Juez Juzgado de Garantía de Rengo
21	Vergara Rubilar, Marcela	Secretaria 1º Juzgado de Letras de Punta Arenas

DUODÉCIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
06 de noviembre de 2000 al 18 de mayo de 2001

	NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL
1	Araya Ponce, Patricia	Secretaria 2º Juzgado de Letras y Menores de Vallenar
2	Cayo Ardiles, Rodrigo	Secretario Juzgado de Menores de Puerto Montt
3	Cid Mora, Rodrigo	Juez 2º Juzgado de Letras de Ovalle
4	Delgado Ahumada, José	Juez TOP de Cauquenes
5	Hernández Cáceres, Mª Inés	Secretaria 31º Juzgado del Crimen de Santiago
6	León Espejo, Ana María	Secretaria Juzgado de Letras de Río Negro
7	Meneses Coloma, Carlos	Juez Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral
8	Mihovilovic Gutiérrez, Karina	Juez Juzgado de Garantía de Tomé
9	Olave Astorga, Mauricio	Juez Juzgado de Letras y garantía de Combarbalá
10	Orchard Alarcón, Robert	Secretario 2º Juzgado de Letras de San Felipe
11	Ovalle Bazán, Marcelo	Juez Juzgado de Garantía de San Antonio
12	Padilla Fariás, Sergio	Secretario 11º Juzgado del Crimen de Santiago
13	Riquelme González, Carmen	Relator tit. CA Valparaíso
14	Sierra Cáceres, Mª Fernanda	Secretaria 26º Juzgado del Crimen de Santiago
15	Soto Fuentes, Paulina	Juez Juzgado de Letras de Victoria
16	Tobar Bravo, Susana	Juez 2º Juzgado de Letras de Calama
17	Urrutia Laubreaux, Daniel	Juez Juzgado de garantía de Ovalle
18	Zamorano Moreno, Pilar	Juez Juzgado de Letras y garantía de Freirina

DECIMOTERCER PROGRAMA DE FORMACIÓN
15 de enero al 27 de julio de 2001

	NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL
1	Acevedo Muñoz, Andrea	Secretaria 25º Juzgado del Crimen de Santiago
2	Alvarez Cáceres, Sergio	Relator Corte de Apelaciones de Valparaíso
3	Aravena Reyes, Leonardo	Juez Juzgado de Letras y garantía de Porvenir
4	Bertholet Campos, Vivianne	Secretaria 1º Juzgado Civil de Temuco
5	Carvajal Schnettler, Rodrigo	Juez Juzgado de Garantía de Los Lagos
6	González González, Mª Paz	Secretaria Juzgado de Letras de Cauquenes
7	Jara Peña, Loreto	Secretaria 3º Juzgado de Letras de Iquique
8	Leyton Varela, Lilian	Relator CA de Santiago
9	Miño Barrera, Pablo	Relator CA de Punta Arenas
10	Mora Rodríguez, Myriam Andrea	Secretaria Juzgado de Letras de Porvenir
11	Orellana López, César	Secretario Juzgado de Letras de Vicuña
12	Palomera Astroza, Carla	Secretaria Juzgado de Letras de Parral
13	Román Delfabbro, Katherinne	Secretaria Juzgado de Letras y garantía de Natales
14	Rosas Loebel, Mª Cecilia	Relator CA de Puerto Montt
15	Suárez Nieto, Pedro	Secretario 19º Juzgado del Crimen de Santiago
16	Troncoso Sáez, Jimena	Juez Juzgado de Letras y Garantía de Toltén
17	Urrutia Salgado, Claudia	Secretaria Juzgado de Letras de Casablanca
18	Villarroel Gallardo, Mª Pilar	Secretaria Juzgado de Menores de San Felipe
19	Zúñiga Alwayay, Isabel Margarita	Relator CA de Santiago

DECIMOCUARTO PROGRAMA DE FORMACIÓN

05 de marzo al 07 de septiembre de 2001

	NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL
1	Agurto Díaz, Oscar	Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Chile Chico
2	Alvarado Foerster, José	Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Maullín
3	Castillo Urra, Julio	Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Quintero
4	Cruces Neira, Jaime	Secretario 2º Juzgado de Letras de Linares
5	Flores Ramírez, José	Secretario 29º Juzgado del Crimen de Santiago
6	Fuentes Melo, Mario	Juez 2º Juzgado de Letras de San Fernando
7	Godoy Aspee, Claudia	Secretaria Juzgado de Letras y Garantía de María Elena
8	Lazen Maldonado, Carolina	Juez Juzgado de Garantía de Yungay
9	León Pinochet, Loreto	Secretaria Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte
10	Mahmoud Auad, Visnia	Secretaria 2º Juzgado del Crimen de Chillán
11	Mora Trujillo, José Ignacio	Secretario 2º Juzgado de Letras de Coyhaique
12	Orellana Pino, Soledad	Juez Juzgado de Garantía de San Javier
13	Paredes Olave, Marcela	Secretaria 1º Juzgado de Letras de San Fernando
14	Pérez Díaz, Sandra	Secretaria Juzgado de Menores de Puente Alto
15	Pérez Hechenleitner, Paulina	Secretaria Corte de Apelaciones de Puerto Montt
16	Plaza Vásquez, Héctor	Juez Juzgado de Letras de Constitución
17	Santibáñez Artigas, Miguel	Secretario 3º Juzgado de Letras de Coquimbo

DECIMOQUINTO PROGRAMA DE FORMACIÓN

22 de mayo al 23 de noviembre de 2001

	NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL
1	Arancibia Rodríguez, Alonso	Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Petorca
2	Arce Ayub, Marcia	Secretaria 1º Juzgado de Letras de Curicó
3	Cáceres Barrenechea, Ximena	Secretaria Juzgado de Letras y garantía de Taltal
4	Capello Valle, Carla	Juez Juzgado de Garantía de Santa Cruz
5	Cárdenas Beltrán, Viviana	Secretaria Juzgado de Letras de Villarrica
6	Caro Romero, Pedro	Relator CA de Rancagua
7	Carrasco Palma, Angela	Relator CA de Valparaíso
8	Martínez Alarcón, Alvaro	Juez 2º Juzgado de Letras de Linares
9	Pérez Pinto, Jimena	Secretaria Juzgado de Letras de Angol
10	Quezada Núñez, Leticia	Secretaria 2º Juzgado de Letras de Coquimbo
11	Rodríguez Guerra, José	Secretario 1º Juzgado Civil de Puente Alto
12	Santos Silva, Claudia	Secretaria 3º Juzgado del Crimen de Viña del Mar
13	Seguel Pino, Carmen	Secretaria Juzgado de Letras de Cañete
14	Thiele Cantero, Mariangela	Secretaria Juzgado de Letras y Garantía Quirihue
15	Vargas Bustamante, Nancy	Relator CA de Concepción

DECIMOSEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN

03 de julio de 2001 al 04 de enero de 2002

	NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL
1	Chaparro Bossy, Paulina	Secretaria 2º Juzgado Civil de Valdivia
2	Cohen Briones, Leonor	Relator CA de Valparaíso
3	De la Peña Salazar, Pamela	Juez 3º Juzgado de Letras de Calama
4	Gallardo Labraña, Eugenia	Secretaria Juzgado de Letras y garantía de Andacollo
5	Giroux Mardones, Françoise	Secretaria 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas

6	Hidalgo Herrera, Carlos	Secretario Juzgado de Letras de Loncoche
7	Martínez Benavides, Patricio	Relator CA de Copiapó
8	Nilo Valdebenito, Joaquín	Juez Juzgado de Garantía de San Vicente
9	Ortiz Cornejo, M ^a Elena	Secretaria Juzgado de Letras y Garantía de Curepto
10	Sabaj Escudero, Verónica	Secretaria 3° Juzgado del Crimen de Santiago
11	Torrealba Pérez, Nancy	Secretaria 20° Juzgado del Crimen de Santiago
12	Vymazal Bascopé, Verónica	Secretaria Juzgado de Letras San José de la Mariquina

DECIMOSEPTIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN

10 de septiembre de 2001 al 15 de marzo de 2002

	NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL
1	Benavides Muñoz, Carolina	Secretaria Juzgado de Letras y garantía de La Unión
2	Cabrera Celsi, Beatriz	Secretaria Juzgado de Menores de Copiapó
3	Camus Hidalgo, Claudia	Secretaria 4° Juzgado de Letras de Osorno
4	Carretta Muñoz, Francesco	Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Pucón
5	Figueroa Edwards, Gonzalo	Juez Juzgado de Garantía de Constitución
6	Larre Rojas, Claudio	Secretario Juzgado de Letras de Peñaflores
7	Olmedo Donoso, Germán	Juez Juzgado de Garantía de Mariquina
8	Osses Herrera, Aída	Relator CA de Copiapó
9	Rettig Espinoza, Mauricio	Juez Juzgado de Garantía de La Calera
10	Riffo Zúñiga, Nancy	Juez Juzgado de Garantía de Cañete
11	Toledo Reyne, Mónica	Secretaria Juzgado de Letras de Nueva Imperial
12	Undurraga Barros, Juan	Secretario Juzgado de Letras de San Javier
13	Vilches Flores, Williams	Secretario 2° Juzgado de Letras de Quilpué
14	Villa Martínez, Juan	Juez Juzgado de Garantía de Coronel
15	Villegas Macuada, Marcela	Juez Juzgado de Letras de Cañete

DECIMOCTAVO PROGRAMA DE FORMACIÓN

26 de noviembre de 2001 al 31 de mayo de 2002

	NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL
1	Alfaro Muirhead, Carla	Secretaria 2° Juzgado de Menores de Viña del Mar
2	Carrasco Meza, Rodrigo	Secretario 3° Juzgado del Crimen de San Miguel
3	Cortés Tapia, Paola	Relator CA de La Serena
4	Díaz Figueroa, Rodrigo	Secretario 3° Juzgado de Letras de Arica
5	Escalona Wunderlich, Paulina	Secretaria Juzgado de Letras de Arauco
6	Guerrero González, Daniela	Juez Juzgado de Letras de Litueche
7	Hald Ramírez, Rudy	Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Cochrane
8	Hernández Muñoz, Luisa	Relator CA de La Serena
9	Rivera Salinas, Ximena	Secretaria Juzgado de Letras y Garantía de Curanilahue
10	Silva Gaete, Pamela	Secretaria Juzgado de Letras y garantía de Pichilemu
11	Troncoso López, Macarena	Juez Juzgado de Garantía de Casablanca
12	Vera Garvizo, Jorge	Secretario Juzgado de Menores de Quillota
13	Villaruel Cruzat, Robinson	Relator CA de Temuco

DECIMONOVENO PROGRAMA DE FORMACIÓN

18 de marzo al 17 de septiembre de 2002

	NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL
1	Alvarez Mercado, Cristián	Secretario 1° Juzgado de Letras de Ovalle

2	Alvarez Pérez, Sebastián	Juez Juzgado de Letras y garantía de Bulnes
3	Cáceres Molina, Christian	Secretario 1° Juzgado de Letras de Antofagasta
4	Casaula Mezzano, Carlo	Secretario 3° Juzgado de Letras de Curicó
5	Durán Garay, Rayen M ^a	Secretaria 22° Juzgado Civil de Santiago
6	González Bockus, Daniela	Secretaria 1° Juzgado de Letras de Vallenar
7	González Santander, M ^a Astrid	Secretaria 1° Juzgado de Letras de Calama
8	Hormazábal Montecino, Rodrigo	Secretario Juzgado de Letras y garantía de Quellón
9	Martínez Milet, Claudio	Secretario Juzgado de Letras y garantía de Santa Bárbara
10	Müller Méndez, Inge	Juez Juzgado de Letras de Yungay
11	Quiroz Alvarado, M ^a Teresa	Secretaria 1° Juzgado de Letras de Santa Cruz
12	Reuse Staub, Marcelo	Secretario Juzgado de Letras y Garantía de Paillaco
13	Salas Eljatib, Fadua	Relator CA de Rancagua
14	Vásquez Epuñán, Carolina	Relator CA de Chillán
15	Yáñez Arellano, Sergio	Secretario Juzgado de Letras de Yungay

VIGÉSIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN

06 de mayo al 08 de noviembre de 2002

1	Barriá Cárcamo, Ramón	Juez Juzgado de Garantía de Diego de Almagro
2	Jiménez Lagos, Angélica	Secretaria Juzgado de Letras y garantía de Chañaral
3	Ramírez Cruz, Gonzalo	Secretario 2° Juzgado de Letras de Calama
4	Rosas Lagos, Alejandra	Secretaria Juzgado de Letras y garantía de Carahue
5	Téllez Lúgaro, Rodrigo	Secretario Juzgado de Letras y garantía de Cisnes

VIGÉSIMOPRIMER PROGRAMA DE FORMACIÓN

01 de julio de 2002 al 03 de enero de 2003

1	Alvarez Toro, Julio	Secretario Juzgado de Letras y garantía de Aysén
2	Alvear Valenzuela, Rolando	Secretario 1° Juzgado de Letras de San Antonio
3	Comas Lobato, Andrea	Secretaria Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes
4	Cuello Hidalgo, Andrea	Secretaria 3° Juzgado de letras de Calama
5	Freire Gavilán, Pablo	Juez Juzgado de Garantía de Graneros
6	Molina Guerrero, Mariel	Secretaria Juzgado de Letras y garantía de Licantén
7	Osorio Ganderats, Andrea	Secretaria Juzgado de Letras y Garantía de Toltén
8	Osses Baeza, Christian	Secretario Juzgado de Letras y garantía de Collipulli
9	Paredes Carreño, Loreto	Secretaria Juzgado de Letras y garantía de Chaitén
10	Saldivia Vega, Ximena	Secretaria 4° Juzgado de Letras de Copiapó
11	Valladares Perroni, Carla	Secretaria Juzgado de Letras de Molina
12	Vial López, Sergio	Secretario Juzgado de letras de Constitución

VIGÉSIMOSEGUNDO PROGRAMA DE FORMACIÓN

02 de septiembre de 2002 al 07 de marzo de 2003

1	Aguayo Dolmestch, Carlos	Secretario Juzgado de Letras y garantía de Yumbel
2	Cisterna Valenzuela, Marcela	Secretaria Juzgado de Letras y garantía de Curanilahue
3	Córdova Alarcón, Sergio	Secretario 8° Juzgado del Crimen de Santiago
4	Greeven Bobadilla, Nel Patricia	Secretaria 1° Juzgado del Trabajo de Punta Arenas
5	Leyton Serrano, Christian	Secretario Juzgado de Letras y garantía de Hualaihue
6	Ponce Toloza, Marisol	Juez Juzgado de garantía de Tocopilla
7	Rioseco Pinochet, Fernán	Secretario 1° Juzgado de Letras de Los Andes
8	Zigante Romero, Paula	Secretaria Juzgado de Letras y Garantía de Litueche



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

CUENTA ANUAL 2003
ANEXOS DEL PROGRAMA DE
PERFECCIONAMIENTO

Período
Enero-Diciembre 2003



ABRIL

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M. Angélica Winter G.

2003

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de **ABRIL** del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escalas utilizadas :

	% Evaluación ítemes	Promedio días envío materiales previo inicio curso
Excelente:	90-100	18 a 30 +
Bueno:	80-89	14-17
Regular:	65-79	10-13
Malo:	41-64	6-9
Muy malo:	0-40	0-5

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

APLICACIÓN DEL NPP EN LAS CORTES DE APELACIONES

Dictado en: PTO MONTT, U SAN SEBASTIÁN

Adjudicatario: U SAN SEBASTIÁN

Excelente curso, el 91% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, la calidad del recinto, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño y claridad del equipo de instructores Hernán Crisosto, Patricia Miranda, Juan Carlos Zamora y Eduardo Montecinos, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto fue considerado bueno. La recepción de materiales fue en promedio 15 días antes del inicio del curso.

Debilidad: ninguna

ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: ANTOFAGASTA, HOTEL HOLIDAY INN

Adjudicatario: ITURRIETA, MANTHEY Y PEZOA

Curso excelentemente evaluado en algunas variables medidas: la organización y administración del curso, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la muy buena calidad docente y claridad del equipo de instructores Fernando Pezoa y Miguel Miranda, especialmente el primero. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 12 días antes del inicio del curso. El 84% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento.

Debilidad: el recinto seleccionado fue considerado regular.

CURSO INTRODUCTORIO HABILITANTE PARA LA RPP

Dictado en: VALPO, CAJA COMPENSACIÓN

Adjudicatario: U. CATOLICA DEL NORTE

Excelente curso con fortalezas en las siguientes variables: el excelente desempeño, claridad y conocimiento de cada uno de los instructores Rodrigo De La Barra, Marco Flores, Rosario Lavín y Domingo Kokish, así como el compromiso de los participantes, la organización y el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados. Sin embargo, sólo el 76% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento (70%). Los materiales fueron recibidos en promedio 10 días antes del inicio del curso.

Debilidades. La selección del recinto donde se dictó el curso fue muy mala.

ETICA FUNCIONARIA
Dictado en: CONCEPCIÓN, U. DE CONCEPCIÓN
Adjudicatario: U. DE CONCEPCIÓN

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 13 días previo inicio), el programa llevado a cabo, y el homogéneo desempeño, preparación y dominio del tema por parte de los instructores Andrés Irrarrázaval, Amaya Alvarez, Marilyn Neira, Sergio Carrasco y la capacidad de motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. La selección del recinto donde se dictó el curso fue muy buena. El 91% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento.

Debilidades. Ninguna

NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN
Dictado en: PTO MONTT, HOTEL GRAN PACÍFICO
Adjudicatario: CATALINA INFANTE

Excelentemente calificado en muchas de las variables medidas (la organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso, el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la comodidad y calidad del recinto). Cabe señalar la excelente metodología aplicada por parte de la instructora Catalina Infante. El 94 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: el desempeño de la instructora fue considerado bueno, pero no óptimo.

SISTEMA DE REGISTROS EN EL NUEVO PROCESO PENAL
Dictado en: TALCA, CENTRO EL ARRAYAN
Adjudicatario: JUAN RONDINI

Excelente curso. Se aprecia entre las fortalezas: el excelente y homogéneo desempeño del equipo de instructores Patricio Rondini y Gloria Miranda, su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas, así como el desempeño de los participantes, la organización y envío de materiales (en promedio recibido con 17 días de anticipación), el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El recinto fue considerado muy bueno. El 93% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y considera lo aprendido aplicable a su quehacer laboral.

Debilidad: ninguna

TALLER DE INICIACIÓN AL PODER JUDICIAL
Dictado en: RANCAGUA, INSTITUTO AIEP
Adjudicatario: IEJ

Excelente curso con un grado de satisfacción de los participantes del 91% .

Fortalezas: Este curso fue evaluado en forma bastante homogénea en todas las variables: muy buena organización y calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, el desempeño docente, conocimiento, nivel de empatía logrado por el equipo de instructores Jorge Medina, Joaquín Billard y Juan Antonio Poblete; así como el óptimo desempeño y compromiso de los participantes.

Debilidad: la disponibilidad y acceso a medios didácticos debería mejorarse.

ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: PTO MONTT, HOTEL RAYSON

Adjudicatario: CENTRO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Y PERFECC.

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el excelente desempeño, claridad y motivación demostrados por los instructores Juan Pablo Díaz y Carlos Benavides; el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el programa llevado a cabo. La organización y administración del curso y la calidad y oportunidad de los materiales enviados en promedio, 14 días antes del inicio, fueron buenos. El 98% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (91%).

Debilidades: el recinto seleccionado fue mal evaluado por los participantes.

CONCILIACIÓN COMO RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

Dictado en: STGO, UC CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ

Adjudicatario: UC CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ

Este curso fue bien evaluado por los participantes, los instructores y el supervisor, con fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario y envío del material (en promedio éste fue recibido 15 días previo inicio del curso), el programa llevado a cabo, la óptima calidad docente y desempeño de las instructoras M^a Paz Donoso, Clara Salgado, Sara Llona y Vania Kusmanic, y su coordinación como equipo; la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron considerados de gran calidad. El 83% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general (87%).

Debilidades. el recinto seleccionado fue regularmente evaluado por los participantes.

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: ANTOFAGASTA, U DE ANTOFAGASTA

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 14 días previo inicio), el programa llevado a cabo, y el desempeño, preparación, y dominio del tema por parte del instructor Sergio Franco Dubó y el interés y motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El recinto fue considerado excelente. El 90% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento.

Debilidades. ninguna

EL MODELO DE GESTIÓN DE LOS JUZGADOS DE GARANTÍA Y TRIBUNALES DE JUICIO ORAL EN LO PENAL

Dictado en: STGO, HOTEL PRESIDENTE

Adjudicatario: JORGE OLIVA, MANUEL MENDY, MARTA VILLEGAS

Buen curso; casi todas las variables fueron bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, y la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 13 días previo inicio), la calidad del material didáctico; el desempeño, coordinación, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Jorge Oliva, Manuel Mendy y Marta Villegas; el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados. El 81% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidades: el programa de contenidos expuesto y la calidad y comodidad del recinto seleccionado podrían mejorarse.

FACTORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en: STGO, HOTEL GRAN PALACE

Adjudicatario: CORPORACIÓN DOMOS

Excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el buen desempeño, claridad y conocimientos del equipo de instructores Ivonne Fernández, Cecilia Molina, Alex Muñoz, Ximena Rojas y Luz Rioseco, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo. El recinto fue considerado excelente, así como la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje. El 92,5 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general (89%). El envío de materiales se realizó con anticipación: en promedio, fue recibido 18 días antes del inicio de clases.

Debilidades: se aprecia cierta heterogeneidad en el equipo docente: los cuatro primeros fueron un poco mejor evaluados que la última instructora señalada.

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NPP

Dictado en: VALPO, HOTEL PUERTA DE ALCALÁ

Adjudicatario: GUILLERMO RODRÍGUEZ

Excelente curso, el 97% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y homogeneidad del equipo de instructores Rodrigo Cortés y Guillermo Rodríguez; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto donde se impartió el taller fue considerado excelente. Los participantes valoraron lo aprendido y su aplicabilidad a su quehacer laboral.

SISTEMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: TÉCNICAS DE CONCILIACIÓN

Dictado en: VALDIVIA, HOTEL VILLA DEL RÍO

Adjudicatario: FERNÁNDEZ MERIGGIO

Curso bien evaluado sólo en algunos aspectos. Se aprecia entre las fortalezas: la metodología participativa utilizada, el desempeño docente del equipo de instructoras Marcela Fernández y Pamela Espinosa, especialmente la primera; la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización y envío de materiales remitidos por el adjudicatario antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo, Sin embargo, sólo el 75,4% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: Los materiales de apoyo didáctico. La mala calidad y/o condiciones de la sala seleccionada para este taller.

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Dictado en: ANTOFAGASTA, HOTEL DIEGO DE ALMAGRO

Adjudicatario: CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Curso fue bien evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, claridad y precisión de Cristián Echeverría, y la metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio sólo 8 días antes del inicio del curso. La calidad de medios y materiales didácticos utilizados fue regular. Sólo el 84% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (85%).

Debilidad: la sala del hotel seleccionada fue considerada mala.

CURSO INTRODUCTORIO HABILITANTE PARA LA RPP

Dictado en: STGO, U DE CHILE, FAC. DE DERECHO

Adjudicatario: U. DE CHILE

Este curso fue muy bien evaluado en todas las variables medidas: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 14 días previo inicio). Muy buen recinto seleccionado, programa llevado a cabo, así como el desempeño, heterogeneidad, preparación y dominio del tema por parte del equipo de instructores Julián López, Jorge Bofill, Sabas Chalúan, Rodrigo Cerda, Alejandro Vera, Luppe Aguirre y la capacidad de motivación de los participantes. También la metodología y alta calidad de medios y materiales utilizados. El 80% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (81.3%).

CURSO INTRODUCTORIO HABILITANTE PARA LA RPP
Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL DIEGO DE ALMAGRO
Adjudicatario: U ALBERTO HURTADO

Excelente curso, casi todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la comodidad del recinto, el desempeño, gran conocimiento y habilidades docentes homogéneas del equipo de instructores formado por Mauricio Decap, Héctor Hernández, Juan Angel Muñoz; el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados). El 90% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Los participantes manifiestan su apreciación por la dedicación de los docentes.

Debilidades: la poca anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción sólo 9 días previo inicio).

JUICIO EJECUTIVO
Dictado en: TEMUCO, HOTEL BAYERN
Adjudicatario: ASOC. DE MAGISTRADOS DEL P.J. MALLECO CAUTIN

Excelentemente calificado en todas las variables medidas (la organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso (promedio de recepción 16 días previo inicio), la calidad de los materiales, el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la calidad del recinto seleccionado). Cabe señalar el desempeño y la alta calidad docente y claridad de los instructores Victor Reyes, Carlos Gutiérrez, Alejandro Vera, y su coordinación como equipo. Se destaca la buena comunicación entre profesores y alumnos. El 94,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (92.2%). No se aprecian debilidades.

**ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA
CRIMINAL**

Dictado en: VALPO, HOTEL GALA
Adjudicatario: U. ALBERTO HURTADO

Muy buen curso. Se aprecia fortalezas en todas y cada una de las variables: el excelente desempeño, la claridad y conocimiento de los instructores Carlos Briceño y José Luis Labarca, así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso (fueron recibidos en promedio 12 días antes), el programa y contenidos desarrollados, los recursos didácticos utilizados, y la muy buena selección del recinto donde se dictó el curso. El 87,4% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. No se aprecian debilidades.

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, destacándose las siguientes variables: programa y contenidos desarrollados, la administración y organización del taller, el envío de materiales antes del inicio del curso (fueron recibidos en promedio 15 días antes), la calidad instruccional de recursos utilizados, excelente desempeño, conocimiento y coordinación de los instructores Héctor Carreño, Margarita Herreros, Héctor Solís; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El recinto fue considerado excelente. El 91% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y también con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: ninguna

REDACCIÓN DE SENTENCIAS

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. A su vez, los instructores evaluaron en forma óptima la participación y compromiso de los alumnos. Se destaca la organización, el envío de materiales (en promedio con 14 días de anticipación); la metodología aplicada y la calidad de los recursos utilizados por los docentes, el desempeño, conocimiento del equipo de instructores formado por Héctor Carreño y Margarita Herreros, especialmente el primero. Las actividades desarrolladas requerían aplicar lo aprendido. El 85% manifiesta su satisfacción con el curso y también con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidades. el recinto seleccionado podría haber sido mejor.

SISTEMAS DE REGISTROS EN EL NPP

Dictado en: IQUIQUE, JUZGADO DE GARANTÍA DE IQUIQUE

Adjudicatario: GUILLERMO RODRÍGUEZ

Excelente curso. Se aprecia entre las fortalezas: el excelente desempeño de los instructores Guillermo Rodríguez y Rodrigo Urrutia, su experiencia y alto grado de conocimiento del tema y su claridad explicativa, así como el desempeño de los participantes, la organización y envío de materiales (en promedio recibido con 16 días de anticipación), el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El 95% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. El recinto fue excelente.

Debilidades: ninguna.

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: IQUIQUE, HOTEL HOLIDAY INN EXPRESS

Adjudicatario: U. DE ANTOFAGASTA

Este curso fue muy bien evaluado por los participantes y supervisor. Se destacan: la organización y envío de materiales por parte de los instructores (en promedio fue recibido con 18 días de anticipación), el programa llevado a cabo, enfoque dinámico y excelente desempeño del instructor Sergio Franco Dubó, mucha motivación y buen desempeño de los participantes así como la calidad en la selección del recinto utilizado. El 91% de los participantes quedó satisfecho con el curso, y con el Programa de Perfeccionamiento.

Debilidades: ninguna.

ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: STGO, CENTRO HUGO CHAVEZ

Adjudicatario: U. CENTRAL

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables: el programa llevado a cabo y contenidos desarrollados, el excelente desempeño, claridad, coordinación y motivación del equipo de instructores, José Miguel Vera y M^a Angélica Oliva, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados; la organización y administración del curso y la calidad y oportunidad de los materiales enviados en promedio, 16 días antes del inicio, fueron excelentes. El 91,3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento.

Aspectos a mejorar: el recinto seleccionado fue regular según los participantes.

ETICA JUDICIAL

Dictado en: STGO, SALA ANDRÉS BELLO

Adjudicatario: SOC. SERVICIOS Y ASESORIAS CIVITAS

Este curso fue evaluado en forma excelente, con fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario y envío del material con antelación (en promedio éste fue recibido entre 15 y 20 días previo inicio del curso), el programa llevado a cabo y contenidos desarrollados, la excelente calidad docente, conocimiento, disposición y desempeño de la instructora Paulina Gómez, así como la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron excelentes. El 95 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento de la Academia.

Curso no supervisado.

Debilidades: el recinto seleccionado fue mal evaluado.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA CRIMINAL

Dictado en: STGO, HOTEL CONDE ANSUREZ
Adjudicatario: JORGE OLIVA, ALEJANDRO VERA

Excelente curso. En las siguientes variables se aprecian fortalezas: envío de materiales previo inicio curso (en promedio, recibidos con 16 días de antelación), organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, la metodología, los materiales didácticos, la calidad docente, dominio del tema y desempeño de los instructores Juan Ángel Muñoz y Jorge Oliva quienes generaron un buen ambiente y alta motivación; el interés y desempeño de los participantes; El 98,3% de ellos quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron aplicable a su trabajo. El recinto seleccionado fue excelente.

Debilidades: ninguna

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES EN EL PROCEDIMIENTO LABORAL

Dictado en: STGO, IEJ
Adjudicatario: IEJ

Excelente curso según la opinión de instructores y supervisora.

Se observan fortalezas en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el muy buen desempeño de los instructores Marcia Undurraga y Rodrigo Morales, la metodología participativa aplicada, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo, también la selección del recinto donde se dictó el curso.

TALLER DE ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS

Dictado en : TALCA, CENTRO EL ARRAYAN
Adjudicatario: E Y C ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS

Este curso fue excelentemente evaluado tanto por los participantes, así como por los instructores y supervisor, con fortalezas en : la organización por parte de los instructores, la antelación en el envío de los materiales previo inicio del curso (en promedio fueron recibidos 16 días antes) y su calidad; el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente de los instructores Pedro Holz y Gina Lamónica, especialmente el primero. El 88,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento de la Academia Judicial.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente**.

Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial : los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.

El **75%** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.

El **25%** fue evaluado entre 80% y 90% es decir, bueno.

Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.

No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos.

Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes.

Los programas (objetivos, contenido y actividades) de todos los cursos fueron bien evaluados.

Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de calidad de apoyo a la docencia

Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas.

El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un **buen porcentaje** de aprobación.

La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del **96,4%**.

El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del **100 %**.

Se supervisó el **92,8%** de los cursos.

La capacitación fue considerada excelente (21 cursos), buena (7 cursos) y mala (0) en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en la tabla consolidada.

B) Debilidades:

La gestión de la Corporación Administrativa puede mejorarse aún más.

Algunos recintos fueron regularmente evaluados.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

Recordar a los adjudicatarios su responsabilidad respecto del recinto seleccionado. Se aprecia una alta relación entre la calidad del recinto y el grado de satisfacción de los participantes a un curso.

Insistir en la obligación del adjudicatario de informar respecto de cualquier cambio horario.

Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

MAYO

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M. Angélica Winter G.

2003

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de **MAYO** del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escalas utilizadas :

	% Evaluación ítemes	Promedio días envío materiales previo inicio curso
Excelente:	90-100	18 a 30 +
Bueno:	80-89	14-17
Regular:	65-79	10-13
Malo:	41-64	6-9
Muy malo:	0-40	0-5

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHO SUCESORIO

Dictado en: SANTIAGO, ESCUELA DE DERECHO

Adjudicatario: U DE CHILE

Excelente curso, el 92,7 % de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, la selección del recinto, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño y claridad del equipo de instructoras M^a Dora Martinic y Maricruz Gómez, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto fue considerado muy bueno. La recepción de materiales fue en promedio 14 días antes del inicio del curso.

Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna

ATENCIÓN DE PUBLICO

Dictado en: VALPARAÍSO

Adjudicatario: CASER LTDA

Curso excelentemente evaluado en todas las variables medidas: la organización y administración del curso, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la muy buena calidad docente y claridad del equipo de instructoras Digna San Martín y Beatriz Araya; cabe destacar la coordinación entre ambas. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 17 días antes del inicio del curso. El 98.8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de excelente calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NPP

Dictado en: PTO MONTI, HOTEL CLUB PRESIDENTE

Adjudicatario: ASOC DE MAGISTRADOS DEL P.J. MALLECO CAUTIN

Excelente curso con fortalezas en las siguientes variables: el excelente desempeño, claridad y conocimiento del instructor Juan Angel Muñoz, así como el compromiso de los participantes, la organización y el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados y la selección del recinto. El 89.3% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento. Los materiales fueron recibidos en promedio 15 días antes del inicio del curso. Curso supervisado y bien evaluado.

Debilidades. El docente Sr. Lenin Lillo fue regularmente evaluado por los participantes.

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: IQUIQUE, HOTEL HOLIDAY INN

Adjudicatario: IEJ, LETELIER, CARROZA Y MIRANDA

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 12 días previo inicio), el programa llevado a cabo, y el homogéneo desempeño, preparación y dominio del tema por parte de los instructores Julio Miranda, M. Teresa Letelier y Mario Carroza y la capacidad de motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. La selección del recinto donde se dictó el curso fue muy buena. El 89% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades. Ninguna

RELACIÓN ANTE UN TRIBUNAL COLEGIADO

Dictado en: SANTIAGO, IEJ

Adjudicatario: CISTERNAS, GÓMEZ Y BAEZA

Excelentemente calificado en todas las variables medidas (la organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso, los que fueron recibidos en promedio, 11 días antes del inicio; el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la comodidad y calidad del recinto). Cabe señalar la excelente metodología aplicada, el dominio de los temas y la claridad del equipo de instructores Lamberto Cisternas, Nelson Baeza y Mario Gómez. El 93 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. Curso no supervisado.

Debilidad: ninguna

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: TALCA, CENTRO EL ARRAYAN

Adjudicatario: EDYCAP

Curso evaluado sólo por el instructor Luis Felipe García. Señala entre las fortalezas: la organización y envío de materiales, el desempeño de los participantes, el programa llevado a cabo. El recinto fue considerado muy bueno. Curso no supervisado.

Debilidad: los materiales de apoyo didáctico.

ETICA FUNCIONARIA II

Dictado en: SANTIAGO, CENTRO HUGO CHÁVEZ

Adjudicatario: U. CENTRAL

Excelente curso con un grado de satisfacción de los participantes del 97,2% .

Fortalezas: Este curso fue evaluado en forma bastante homogénea en todas las variables: muy buena organización y oportuno envío de materiales didácticos (recibidos en promedio 11 días antes del inicio), la calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, la disponibilidad, calidad de medios didácticos el desempeño docente, conocimiento, nivel de empatía logrado por el equipo de instructores José Miguel Vera y M^a Angélica Oliva; así como el óptimo desempeño y compromiso de los participantes. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna.

NOCIONES BÁSICAS DEL COT. PARA ADM. Y JEFES DE UNIDAD

Dictado en: SANTIAGO, Hotel Gran Palace

Adjudicatario: U DE TALCA

Muy buen curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el excelente desempeño, claridad y conocimientos demostrados por los instructores Eduardo Meins y Rodrigo Biel; el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el programa llevado a cabo. La organización y administración del curso y la oportunidad de los materiales enviados, en promedio 14 días antes del inicio, fueron buenos. El 81% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (83%). Curso supervisado y bien evaluado, excepto por el recinto.

Debilidades: el recinto seleccionado fue mal evaluado también por los participantes. La calidad de los materiales fue considerada regular.

ORDEN PÚBLICO ECONOM. Y RECURSOS DE AMPARO ECONÓMICO Y PROTECCIÓN

Dictado en: STGO, U FINIS TERRAE

Adjudicatario: CONS. CONST. ECONOMICOS

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes, los instructores y el supervisor, con fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario y envío del material (en promedio éste fue recibido 17 días previo inicio del curso), el programa llevado a cabo, el recinto seleccionado, la óptima calidad docente y desempeño de los instructores Enrique Navarro y Arturo Fermandois, y su coordinación como equipo; la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron considerados de gran calidad. El 91,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general (91%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades. ninguna

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA CRIMINAL

Dictado en: PTO MONTT, HOTEL CLUB PRESIDENTE

Adjudicatario: MUÑOZ Y MENDY

Este curso fue excelentemente evaluado en todas las variables medidas: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 16 días previo inicio), el programa llevado a cabo, y el desempeño, preparación, y dominio del tema por parte de los instructores Miguel García y Manuel Mendy, así como el interés y motivación de los participantes; también la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El recinto fue considerado excelente. El 97% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades. ninguna

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NPP
Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL ALBORADA
Adjudicatario: IEJ

Excelente curso; todas las variables fueron bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, y la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 12 días previo inicio), la calidad del material didáctico; el programa y contenidos expuestos y la calidad y comodidad del recinto seleccionado; el desempeño, coordinación, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Diego Simpertigue y Francisco Herмосilla; el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados. El 97% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna.

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA EXPROPIACIÓN
Dictado en: VALPO, UC de VALPO
Adjudicatario: RAMIRO MENDOZA

Excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el buen desempeño, claridad y conocimientos del equipo de instructores Lautaro Ríos y Ramiro Espinoza, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo. El recinto fue considerado excelente, así como la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje. El 95,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general (95%). El envío de materiales se realizó con anticipación: en promedio, fue recibido 11 días antes del inicio de clases. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna.

TALLER DE ORGANIZ. PUESTO DE TRABAJO Y PROG. DE LA AGENDA
Dictado en: VALPO, HOTEL ESPAÑOL
Adjudicatario: MANAGEMENT GROUP

Muy buen curso, el 85% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (88.4%). Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y homogeneidad del equipo de instructores Héctor Vidal y Carlos Albarracín, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. Los participantes valoraron lo aprendido y su aplicabilidad a su quehacer laboral. Curso supervisado y bien evaluado.

Debilidades: El recinto donde se impartió el taller fue considerado regular.

APLICACIÓN DEL NPP EN LOS JUZGADOS DE LETRAS Y GARANTÍA

Dictado en: PTO MONTT, HOTEL CLUB PRESIDENTE

Adjudicatario: A. MERINO

Curso excelentemente evaluado en todos sus aspectos. Se aprecia entre las fortalezas: la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad del equipo de instructores Alberto Merino y Luis Aedo; la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización y envío de materiales remitidos por el adjudicatario antes del inicio del curso, la calidad de los materiales de apoyo didáctico, el programa llevado a cabo y el recinto seleccionado. El 96,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna

ATENCIÓN DE PUBLICO II

Dictado en: TALCA, MUTUAL DE SEGURIDAD

Adjudicatario: PROACCION

Curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, claridad y precisión de Clara Weinstein y Pamela Carpentier, y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 15 días antes del inicio del curso. La calidad de medios y materiales didácticos utilizados fue excelente. El 97,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (92%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna.

NUEVA LEGISLACIÓN SOBRE DELITOS SEXUALES

Dictado en: STGO.

Adjudicatario: UC DE VALPO

No se tienen antecedentes de este curso.

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: SANTIAGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ, H. CARREÑO, M. HERREROS, A. SOLIS

Muy buen curso, casi todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 18 días previo inicio), la comodidad del recinto, el desempeño, amenidad, homogeneidad, gran conocimiento y habilidades docentes del equipo de instructores formado por Héctor Carreño, Héctor Solís y Margarita Herreros; el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados). La metodología fue más bien expositiva, pero permitía la interactividad del grupo. Sin embargo, sólo el 83,5% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: en sala cercana al recinto de clases, se tocaba música fuerte, lo que interfería con el aprendizaje.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: ARICA, BALNEARIO BANCO DEL ESTADO

Adjudicatario: PROACCIÓN

Excelentemente calificado en todas las variables medidas (la organización por parte del adjudicatario, la calidad de los materiales, el programa llevado a cabo, la calidad del recinto seleccionado). Cabe señalar el desempeño y la alta calidad docente y claridad de los instructores Rodrigo Magnan y Macarena Molina, y su coordinación como equipo. Se destaca la buena comunicación entre profesores y alumnos. El 96,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (93%). Curso no supervisado.

Debilidades: se señala que no se recibieron materiales didácticos. Los instructores indican que la motivación y desempeño de los participantes no fueron óptimos.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: ARICA, 2° JUZGADO DE LETRAS

Adjudicatario: ISIS

Muy buen curso. Se aprecian fortalezas en varias de las variables medidas: el excelente desempeño, la claridad y conocimiento de los instructores Ana María Pagannelli y Pablo Mancini, así como el compromiso de los participantes, la organización y entrega de materiales, el programa y contenidos desarrollados, los recursos didácticos utilizados. Sin embargo sólo el 84,4% de los participantes quedó satisfecho con el curso, pero asigna una alta valoración al Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (89%). Curso no supervisado.

Debilidades. No se enviaron materiales antes del inicio del curso y la selección del recinto fue considerada regular.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente**.

Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.

El **72,2%** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.

El **27,8%** fue evaluado entre 80% y 90% es decir, bueno.

Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.

No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos.

Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes.

▪ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de todos los cursos fueron bien evaluados.

▪ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de calidad de apoyo a la docencia, excepto en los cursos Trabajo en Equipo.

▪ Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas.

▪ El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un **muy buen** porcentaje de aprobación.

▪ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del **89,5%**.

▪ El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del **94,7 %**.

▪ Se supervisó el **77,8%** de los cursos.

▪ La capacitación fue considerada excelente (13 cursos), buena (5 cursos) y mala (0) en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en la tabla consolidada anexa.

B) Debilidades:

La gestión de la Corporación Administrativa puede optimizarse.

Algunos recintos fueron regularmente evaluados.

La calidad de materiales y fotocopias no fue óptima en algunos cursos.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

Recordar a los adjudicatarios su responsabilidad respecto del recinto seleccionado. Se aprecia una alta relación entre la calidad del recinto y el grado de satisfacción de los participantes a un curso.

Reiterar el compromiso de remitir materiales de calidad y con la debida anticipación.

Insistir en la obligación del adjudicatario de informar respecto de cualquier cambio horario.

Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

JUNIO

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M. Angélica Winter G.

2003

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de **JUNIO** del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escalas utilizadas :

	% Evaluación ítemes	Promedio días envío materiales previo inicio curso
Excelente:	90-100	18 a 30 +
Bueno:	80-89	14-17
Regular:	65-79	10-13
Malo:	41-64	6-9
Muy malo:	0-40	0-5

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

APLICACIÓN DEL NPP EN LOS JUZGADOS DE LETRAS Y GARANTÍA

Dictado en: SANTIAGO, IEJ

Adjudicatario: U C DEL NORTE

Buen curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el excelente desempeño, claridad y conocimientos demostrados por los instructores Marco Flores, Daniel Urrutia y Claudia Molina y su coordinación como equipo; el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el programa llevado a cabo. La organización y administración del curso y la oportunidad de los materiales enviados, en promedio 16 días antes del inicio, fueron buenos. Sin embargo, sólo el 73% de los participantes quedó satisfecho con el curso, considerándolo poco aplicable a su quehacer. Los participantes presentaban gran heterogeneidad de conocimientos. Curso supervisado y bien evaluado, excepto por el recinto.

Debilidades: el recinto seleccionado fue mal evaluado también por los participantes.

COMPUTACIÓN BASICA

Dictado en: STGO, EDYCAP LTDA

Adjudicatario: EDYCAP

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes, los instructores y el supervisor, con fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario y envío del material (en promedio éste fue recibido 15 días previo inicio del curso), el programa llevado a cabo, la óptima calidad docente y desempeño del instructor Efraim Osorio; la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza y los medios y materiales didácticos fueron considerados de gran calidad. El 90,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso supervisado y regularmente evaluado en cuanto al recinto.

Debilidades: el recinto seleccionado.

JUSTICIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Dictado en: STGO, ESC D° UDP

Adjudicatario: UDP

Este curso fue excelentemente evaluado en todas las variables medidas: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 12 días previo inicio), el programa llevado a cabo, y el desempeño, preparación, y dominio del tema por parte de los instructores Miguel González y Claudia Cárdenas, así como el interés y motivación de los participantes; también la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El recinto fue considerado excelente. El 97,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (95,7).

Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades. ninguna

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA CRIMINAL

Dictado en: TEMUCO, HOTEL AITUÉ

Adjudicatario: MUÑOZ Y MENDY

Excelente curso; todas las variables fueron bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, y la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 12 días previo inicio), la calidad del material didáctico; el programa y contenidos expuestos y la calidad y comodidad del recinto seleccionado; el desempeño, coordinación, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Juan Angel Muñoz y Manuel Mendy; el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados. El 97,4% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso supervisado y muy bien evaluado. Debilidades: ninguna.

PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el buen desempeño, claridad y conocimientos del equipo de instructores Jorge Dahm y José Santos Pérez, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo. El recinto fue considerado bueno, así como la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje. El 97,3 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general (100%). El envío de materiales se realizó con anticipación: en promedio, fue recibido 13 días antes del inicio de clases. Curso supervisado y muy bien evaluado. Debilidades: ninguna.

ATENCIÓN DE PUBLICO II

Dictado en: ARICA, BALNEARIO AZAPA

Adjudicatario: PROACCION

Excelente curso, el 97,5% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (92,9%). Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y homogeneidad del equipo de instructoras Clara Weinstein y Macarena Rosas, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto donde se impartió el taller fue considerado excelente. Los participantes valoraron lo aprendido y su aplicabilidad a su quehacer laboral. Curso supervisado y bien evaluado. Debilidades: el recinto estaba ubicado lejos del centro de la ciudad.

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Dictado en: TEMUCO, HOTEL DON EDUARDO

Adjudicatario: U DE TALCA

Curso regularmente evaluado. Se aprecia entre las fortalezas: la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad del instructor José Tello; la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización y envío de materiales remitidos por el adjudicatario antes del inicio del curso, la calidad de los materiales de apoyo didáctico. Sólo el 75,3% de los participantes quedó satisfecho con el curso y la pertinencia de los temas al Poder Judicial. La satisfacción con el programa de perfeccionamiento, en general, es de un 89,5%. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: el programa llevado a cabo y su aplicabilidad al quehacer del tribunal y el recinto seleccionado.

CRECIMIENTO, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN

Dictado en: STGO, UCRSH

Adjudicatario: UCRSH

Curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, claridad y precisión de Silvia Quiroga y Sergio Arias y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 18 días antes del inicio del curso. La calidad de medios y materiales didácticos utilizados fue excelente. El 97,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (89%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna.

DELITOS E INFRACCIONES TRIBUTARIAS

Dictado en: STGO, UDP

Adjudicatario: UDP

Curso fue muy bien evaluado en las siguientes variables medidas: la administración del curso, el recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, claridad, precisión de los instructores Rodrigo Ugalde y Alejandro Dumay y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron entregados 13 días antes del inicio del curso. La calidad de medios y materiales didácticos utilizados fue muy buena. El 93,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (94,5%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: El instructor Manuel Guzmán fue considerado de buena calidad, pero no óptima, en cuanto a sus explicaciones y dominio de la temática.

EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA II

Dictado en: SANTIAGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ, MIRANDA, J.A. POBLETE, M.T.LETELIER

Excelente curso, casi todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 12 días previo inicio), la comodidad del recinto, el desempeño, homogeneidad, gran conocimiento y habilidades docentes del equipo de instructores formado por Julio Miranda, Juan Antonio Poblete y M^a Teresa Letelier; el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados). La metodología permitía la interactividad del grupo. El 89,4% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas, pero fue muy corto. Curso supervisado y muy bien evaluado.
Debilidades: ninguna.

JUSTICIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL II

Dictado en: STGO, UDP ESCUELA DE DERECHO

Adjudicatario: UDP

Curso excelentemente calificado en todas las variables medidas (la organización por parte del adjudicatario, la calidad de los materiales, el programa llevado a cabo, la calidad del recinto seleccionado). Cabe señalar el desempeño y la alta calidad docente y claridad de los instructores Miguel González y Claudia Cárdenas, y su coordinación como equipo. Se destaca la interacción entre profesores y alumnos. El 94,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (94%). Curso supervisado y muy bien evaluado.
Debilidades: ninguna.

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NPP

Dictado en: CONCEPCION, HOTEL ALBORADA

Adjudicatario: CRISTIAN SOTO

Excelente curso, el 91,2 % de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (92%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización, la selección del recinto, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño y claridad del equipo de instructores Cristián Soto y Ricardo Riquelme, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto fue considerado muy bueno. La recepción de materiales fue en promedio 17 días antes del inicio del curso.
Curso supervisado y muy bien evaluado.
Debilidad: ninguna

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ, H. CARREÑO, M. HERREROS, H. SOLÍS

Curso muy bien evaluado en todas las variables medidas: la organización y administración del curso, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la muy buena calidad docente y claridad del instructor Héctor Carreño; los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 16 días antes del inicio del curso. El 86,3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: Los participantes evaluaron regularmente a la instructora Margarita Herreros, en cuanto a su dominio del tema y a la precisión de sus explicaciones.

ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHO SUCESORIO

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso con fortalezas en las siguientes variables: el excelente desempeño, claridad, coordinación y conocimiento del equipo de instructores Ana Maria Watkins y José Miguel Lecaros, así como el compromiso de los participantes, la organización y el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados y la selección del recinto. El 90,3% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento. Los materiales fueron recibidos en promedio 15 días antes del inicio del curso. Curso supervisado y bien evaluado.

Debilidades. El recinto y la comodidad de éste fueron considerados deficiente.

ADMINISTRACION DE CAUSAS EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA CRIMINAL

Dictado en: STGO, HOTEL PRESIDENTE

Adjudicatario: VERA, MUÑOZ, OLIVA, MENDY

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 12 días previo inicio), el programa llevado a cabo, y el homogéneo desempeño, preparación y dominio del tema por parte de los instructores Alejandro Vera, Juan Angel Muñoz, Manuel Mendy y Jorge Oliva y la capacidad de motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. La selección del recinto donde se dictó el curso fue muy buena. El 89% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades. Algunos participantes señalan que los instructores Sres. Mendy y Oliva se refirieron principalmente a casuística de sus tribunales y fueron poco precisos en algunos puntos.

ADMINISTRACIÓN DE TRIBUNALES

Dictado en: SANTIAGO, HOTEL DIEGO DE ALMAGRO

Adjudicatario: SURLATINA & HORWATH

Excelentemente calificado en todas las variables medidas (la organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso, los que fueron recibidos en promedio, 11 días antes del inicio; el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la comodidad y calidad del recinto). Cabe señalar la excelente metodología aplicada, el dominio de los temas, la coordinación y la claridad del equipo de instructores Diego Muñoz, Jorge Dahm y Paola Villa. El 89,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: Ninguna

ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: SANTIAGO, HOTEL CONDE ANSUREZ

Adjudicatario: M^a ISABEL GAETE

Excelente curso, el 96 % de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (92,2%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización, la selección del recinto, así como el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y claridad de la instructora M^a Isabel Gaete, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto fue considerado muy bueno. La recepción de materiales fue en promedio 17 días antes del inicio del curso.

Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna

ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: COPIAPÓ, HOSTERIA

Adjudicatario: INACAP

Excelente curso con un grado de satisfacción de los participantes del 98,7% .

Fortalezas: Este curso fue evaluado en forma bastante homogénea en todas las variables: muy buena organización y oportuno envío de materiales didácticos (recibidos en promedio 13 días antes del inicio), la calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, la disponibilidad, calidad de medios didácticos, así como el desempeño docente, conocimiento, nivel de empatía logrado por el instructor Francisco Román; así como el óptimo desempeño y compromiso de los participantes. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna.

COMPUTACIÓN A NIVEL USUARIO

Dictado en: CONCEPCIÓN, LAB DE COMPUTACION

Adjudicatario: CORP. DE ESTUDIO, CAPACITACION Y EMPLEO

Excelente curso, el 96,3% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (93,8%). Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y dominio del contenido por parte de la instructora Ximena Guiverman, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto donde se impartió el taller fue considerado excelente. Los participantes valoraron lo aprendido y su aplicabilidad a su quehacer laboral. Curso no supervisado.

Debilidades: ninguna

PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES

Dictado en: TEMUCO, HOTEL BAYERN

Adjudicatario: ASOC DE MAGISTRADOS DEL P.J. MALLECO CAUTIN

Curso bien evaluado en algunos aspectos. Se aprecia entre las fortalezas: la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad del instructor Luis Torres; la participación y entusiasmo de los participantes al curso; envío de materiales remitidos por el adjudicatario antes del inicio del curso y el programa llevado a cabo. Sólo el 76,3% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con la aplicabilidad del tema a su quehacer laboral. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: la organización fue considerada regular al igual que el recinto seleccionado (estrecho y sin luz natural). La calidad de los materiales de apoyo didáctico fue deficiente. El instructor Sr. Lenin Lillo fue evaluado en forma regular por los participantes, aunque se mostraron gratamente sorprendidos por su accesibilidad.

TALLER DE NORM. BASICA Y PROCED. EN DERECHO CIVIL

Dictado en: HOTEL DON LUIS, PUERTO MONTT

Adjudicatario: ASOC DE MAGISTRADOS DEL P.J. MALLECO CAUTIN

Curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, claridad y precisión de Alejandro Vera y Juanita González, y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 17 días antes del inicio del curso. La calidad de medios y materiales didácticos utilizados fue excelente. El 93,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (93%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna.

JUICIO SUMARIO

Dictado en: ANTOFAGASTA, UC DEL NORTE

Adjudicatario: IEJ

Curso fue evaluado en forma excelente en las siguientes variables medidas: la administración del curso, el recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, claridad y precisión de Lya Cabello y Dora Mondaca y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio, 14 días antes del inicio del curso. La calidad de medios y materiales didácticos utilizados fue muy buena. El 96% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (91,2%). Curso supervisado y muy bien evaluado.
Debilidad: ninguna.

LA ACCION DE NULIDAD DE DERECHO PÚBLICO

Dictado en: SANTIAGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 11 días previo inicio), la comodidad del recinto, el desempeño, homogeneidad, gran conocimiento y habilidades docentes del equipo de instructores formado por Domingo Hernández y Humberto Alarcón; el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados). La metodología fue más bien expositiva, pero permitía la interactividad del grupo. El 96,8% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso supervisado y muy bien evaluado. La conformación del grupo de participantes era bastante heterogénea.
Debilidad: ninguna

MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCED CIVIL

Dictado en: STGO, CENTRO EL AGORA

Adjudicatario: INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Excelentemente calificado en todas las variables medidas (la organización por parte del adjudicatario, la calidad de los materiales, el programa llevado a cabo, la calidad del recinto seleccionado). Cabe señalar el desempeño y la alta calidad docente y claridad de la instructora Mireya López, y su coordinación como equipo. Se destaca la buena comunicación entre profesora y alumnos. Se señala que se recibieron materiales didácticos en promedio 14 días antes del inicio de clases. La instructora indica que la motivación y desempeño de los participantes fueron óptimos. El 92,8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. Curso supervisado y muy bien evaluado.
Debilidades: ninguna

NUEVA LEY DE ADOPCION
Dictado en: CONCEPCIÓN, ACHS
Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 92,7 % de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el curso. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, la selección del recinto, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño, coordinación y claridad del equipo de instructoras M^a Eugenia Abad, Luz M^a Barceló, Norma Sierralta y Ursula Sterndorff, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto fue considerado muy bueno. La recepción de materiales fue en promedio 18 días antes del inicio del curso. Curso supervisado y muy bien evaluado.
Debilidad: ninguna

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NPP.

Dictado en: STGO, IEJ
Adjudicatario: IEJ, H. CARREÑO, M. HERREROS, J.E. FUENTES, A. SOLIS

Curso excelentemente evaluado en todas las variables medidas: la organización y administración del curso, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la muy buena calidad docente y claridad del equipo de instructores Héctor Carreño, Margarita Herreros y Juan Eduardo Fuentes; cabe destacar la coordinación entre ellos. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 15 días antes del inicio del curso. El 90,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de excelente calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.
Debilidad: ninguna

SISTEMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: TÉCNICAS DE RECONCILIACION

Dictado en: CHILLAN, CENTRO DE EXTENSIÓN U DEL BIOBIO
Adjudicatario: GRANT THORNTON

Excelente curso con fortalezas en las siguientes variables: el excelente desempeño, claridad y conocimiento de la temática por parte del equipo docente formado por Lohengri Ascencio y Cecilia Bastias, así como el compromiso de los participantes, la organización y el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados. El 95% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento (94%). Los materiales fueron recibidos en promedio 19 días antes del inicio del curso. Curso supervisado y muy bien evaluado.
Debilidades. la selección del recinto fue considerada regular.

APLICACIÓN DEL NPP EN LOS JUZGADOS DE LETRAS Y GARANTÍA

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL ALBORADA

Adjudicatario: A. MERINO

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 17 días previo inicio), el programa llevado a cabo, y el homogéneo desempeño, preparación y dominio del tema por parte de los instructores Luis Aedo y Alberto Merino y la capacidad de motivar a los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. La selección del recinto donde se dictó el curso fue muy buena. El 98% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (93%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades. Ninguna

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: SANTIAGO, UCRSH

Adjudicatario: UC RSH

Excelentemente calificado en todas las variables medidas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 13 días previo inicio), la calidad de los materiales, el programa llevado a cabo, la calidad del recinto seleccionado). Cabe señalar el desempeño y la alta calidad docente y claridad del instructor Alfredo Fariña. Se destaca la buena comunicación entre profesor y alumnos. El 93,3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. Curso supervisado y bien evaluado.

Debilidades: ninguna

ORG Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA CRIMIANAL

Dictado en: TALCA, CENTRO EL ARRAYAN

Adjudicatario: J. OLIVA Y A. VERA

Excelentemente calificado en todas las variables medidas (la organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso, los que fueron recibidos en promedio, 15 días antes del inicio; el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la comodidad y calidad del recinto). Cabe señalar la excelente metodología aplicada, el dominio de los temas y la claridad del equipo de instructores integrado por Alejandro Vera y Jorge Oliva. El 94,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna

SISTEMA DE RECONCILIACION EN EL NPP

Dictado en: STGO, U ALBERTO HURTADO

Adjudicatario: U ALBERTO HURTADO

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables medidas: el excelente desempeño, claridad y conocimiento de los instructores Rafael Blanco, Héctor Hernández y Héctor Carreño, así como el compromiso de los participantes, la organización y entrega de materiales, los que fueron recibidos en promedio, 14 días antes del inicio; el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la comodidad y calidad del recinto). el programa y contenidos desarrollados, los recursos didácticos utilizados. El 97% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y asigna una alta valoración al Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (95%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades. Ninguna

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA

Adjudicatario: CAHUALA

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, y el homogéneo desempeño, preparación y dominio del tema por parte de los instructores Hugo Kruger y Myriam Jiménez y el interés y motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. La selección del recinto donde se dictó el curso fue muy buena. El 97% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (96,3%). Curso no supervisado.

Debilidades. Algunos participantes no recibieron material didáctico y éste se entregó prácticamente al comienzo del curso.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 6° JUZGADO DEL TRABAJO DE SANTIAGO

Adjudicatario: CONSULTORA ANGUITA

Buen curso con un grado de satisfacción de los participantes del 84,2% .

Fortalezas: Este curso fue evaluado en forma bastante homogénea en todas las variables: buena organización y oportuno envío de materiales didácticos (recibidos en promedio 13 días antes del inicio), la calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, la disponibilidad y calidad de medios didácticos, el desempeño docente, conocimiento, nivel de empatía logrado por la instructora Virginia Molina; así como el óptimo desempeño y compromiso de los participantes. Curso no supervisado.

Debilidad: ninguna.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE MENORES DE CALAMA

Adjudicatario: ICECOOP

Muy buen curso, el 86,4% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño del instructor Pablo Salcedo, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. Los participantes valoraron lo aprendido y la aplicabilidad a su quehacer laboral. Curso no supervisado.

Debilidades: El recinto donde se impartió el taller fue considerado deficiente. Algunos participantes no recibieron material didáctico y éste no fue remitido con anticipación sino entregado al comienzo del curso.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 2º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA

Adjudicatario: PABLO BRZOVIC

Curso excelentemente evaluado en todos sus aspectos, excepto el recinto. Se aprecia entre las fortalezas: la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad del instructor Pablo Brzovic; la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización y la calidad de los materiales entregados por el adjudicatario al inicio del curso, el programa llevado a cabo. El 97,3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso no supervisado.

Debilidades: el recinto seleccionado fue considerado deficiente, y los materiales no se enviaron con anticipación.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE GARANTÍA DE TOCOPILLA

Adjudicatario: MANAGEMENT GROUP

Curso fue regularmente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio sólo 6 días antes del inicio del curso. La calidad de medios y materiales didácticos utilizados fue buena. Evaluaron con una excelente calificación el desempeño docente, claridad y precisión de Carlos Albarracín. La motivación de los participantes fue muy buena. Sin embargo, sólo el 62% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento. Curso no supervisado.

Debilidad: El instructor Sr. Héctor Vidal y su metodología de enseñanza fueron muy mal evaluados por los 6 participantes al curso. El recinto seleccionado fue considerado deficiente.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 4º JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPÓ

Adjudicatario: PROACCIÓN

Curso fue muy bien evaluado en las siguientes variables medidas: la administración del curso, el recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, claridad y precisión de Clara Weinstein y Pamela Carpentier y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron entregados al inicio del curso. La calidad de medios y materiales didácticos utilizados fue muy buena. El 98,3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (98,3%). Curso no supervisado.

Debilidad: la organización debe planificarse de modo que los apuntes u otros materiales sean enviados con la debida antelación.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 1º JUZGADO DE LETRAS DE VALLENAR

Adjudicatario: E Y C

Buen curso; algunas variables fueron bien calificadas (el desempeño, conocimiento y habilidades docentes del instructor Pedro Holz; el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados). La metodología permitía la interactividad del grupo. Sin embargo, sólo el 83,3% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso no supervisado..

Debilidades: la organización por parte del adjudicatario y la falta de anticipación en el envío de materiales del previo inicio curso; el recinto fue deficiente.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente
- ✓ Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- ✓ El 78,9% de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, EXCELENTE.
- ✓ El 18,4% fue evaluado entre 80% y 89% es decir, BUENO.
- ✓ El 0,3% fue evaluado entre 60% y 79% es decir, REGULAR.
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos blandos. Sin embargo, varios de los cursos Trabajo en Equipo fueron regular o mal calificados.
- ✓ La mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes. Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de todos los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de calidad de apoyo a la docencia.
- ✓ El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general fue buena.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del 100%.
- ✓ El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100 %.
- ✓ Se supervisó el 97% de los cursos, no considerando Trabajo en equipo.
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (30 cursos), buena (7 cursos) y regular (1) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en anexo consolidado.

B) Debilidades:

- La gestión de la Corporación Administrativa puede mejorarse.
- Algunos recintos fueron regularmente evaluados.
- El curso Trabajo en Equipo realizado en Tocopilla por Management Group, fue poco contextualizado a la realidad del Poder Judicial, y se orientó más bien al ámbito empresarial.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- Recordar a los adjudicatarios su responsabilidad respecto del recinto seleccionado. Se aprecia una alta relación entre la calidad del recinto y el grado de satisfacción de los participantes a un curso.
- Reiterar el compromiso de remitir materiales de calidad y con la debida anticipación, especialmente a los adjudicatarios de cursos Trabajo en Equipo.
- Supervisar aleatoriamente los cursos Trabajo en Equipo.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.

JULIO

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M. Angélica Winter G.

2003

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de **JULIO** del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escalas utilizadas :

	% Evaluación ítemes	Promedio días envío materiales previo inicio curso
Excelente:	90-100	18 a 30 +
Bueno:	80-89	14-17
Regular:	65-79	10-13
Malo:	41-64	6-9
Muy malo:	0-40	0-5

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHO SUCESORIO

Dictado en: PTO MONTT, HOTEL VIENTO DEL SUR

Adjudicatario: IEJ

Buen curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el excelente desempeño, claridad y conocimientos demostrados por la instructora Ana Maria Walkins; el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el programa llevado a cabo. La organización y administración del curso y la oportunidad de los materiales enviados, en promedio 9 días antes del inicio, fueron buenos. El 90.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, considerándolo muy aplicable a su quehacer. Curso supervisado y bien evaluado, excepto por el recinto.

Debilidades: el recinto seleccionado fue muy mal evaluado también por los participantes.

ATENCIÓN DE PUBLICO

Dictado en: STGO, CENTRO DE EVENTOS BULNES

Adjudicatario: INST OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO

Este curso fue bien evaluado por los participantes, los instructores y el supervisor, con fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario y envío del material (en promedio éste fue recibido 11 días previo inicio del curso), el programa llevado a cabo, la óptima calidad docente y desempeño de los instructores Jorge Cueto y Jaime del Pino y su coordinación como equipo; también la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza y los medios y materiales didácticos fueron considerados de gran calidad. El recinto seleccionado fue considerado bueno, pero no excelente. El 84.8% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso supervisado y bien evaluado.

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: STGO, CENTRO DE ESTUDIOS SISTEMICOS

Adjudicatario: CENTRO DE ESTUDIOS SISTEMICOS

Este curso fue excelentemente evaluado en todas las variables medidas: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 17 días previo inicio), el programa llevado a cabo, y el desempeño, preparación, y dominio del tema por parte de los instructores Vilma Armengol e Ingerberg Fuhmann, así como el interés y motivación de los participantes; también la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El recinto fue considerado excelente. El 97% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (93,7).

Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades. ninguna

LEY SOBRE TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES
Dictado en: STGO, FAC DERECHO, U DE CHILE
Adjudicatario: U DE CHILE

Buen curso; algunas variables fueron bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, y la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 15 días previo inicio), la calidad del material didáctico y la comodidad del recinto seleccionado; el excelente desempeño, coordinación, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Carlos Kunsemuller y Eduardo Sepúlveda, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados de apoyo al aprendizaje. Sin embargo, sólo el 76.7% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso no supervisado.

Debilidades: el programa desarrollado y contenidos expuestos fueron considerados regular y poco consistentes con el temario del curso, lo que explicaría la insatisfacción de los participantes.

MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EN LOS PROCESOS
Dictado en: IQUIQUE, HOTEL SUNFISH
Adjudicatario: PROACCIÓN

Excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el buen desempeño, coordinación, claridad y conocimiento del equipo de instructoras Clara Weinstein y Marcela Christensen, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo. El recinto fue considerado bueno, así como la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje. El 93 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. El envío de materiales se realizó con anticipación: en promedio, fue recibido 9 días antes del inicio de clases. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna.

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES EN EL PROCED. CIVIL
Dictado en: STGO, CENTRO DE EVENTOS EL AGORA
Adjudicatario: INS. DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Excelente curso, el 96% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, claridad y precisión del instructor Carlos Escobar; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto donde se impartió el taller fue considerado excelente. Los participantes valoraron lo aprendido y su aplicabilidad a su quehacer laboral. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna.

**REFERENCIA A LA NUEVA NORM. EN MATERIA DE FILIACIÓN Y DERECHO
SUCESORIO**

Dictado en: VALPO, HOTEL PUERTA DE ALCALA

Adjudicatario: CATALINA INFANTE

Curso regularmente evaluado. Se aprecia entre las fortalezas: la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad del instructor Catalina Infante y Solange Doyharcabal; la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización y envío de materiales remitidos por el adjudicatario antes del inicio del curso y la calidad de los materiales; así como el programa llevado a cabo y el excelente recinto seleccionado. El 96.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con la pertinencia de los temas al Poder Judicial. La satisfacción con el programa de perfeccionamiento, en general, es de un 85%. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna

ATENCIÓN DE PUBLICO II.

Dictado en: PTO MONTT, HOTEL GRAN PACÍFICO

Adjudicatario: CENTRO INT. DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

Curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, coordinación, claridad y precisión de los instructores Carlos Benavides y Juan Pablo Díaz y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 14 días antes del inicio del curso. La calidad de los medios y materiales didácticos fue excelente. El 94.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (93.6%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna.

LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Dictado en: STGO, SALA D Y R

Adjudicatario: D Y R

Curso fue ex excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la administración del curso, el recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, conocimiento, claridad y precisión de los instructores Paulina Ramos, Cecilia Fierro, Paula Beale y Gloria Ramos y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos, en promedio, 13 días antes del inicio del curso. La calidad de estos medios y materiales didácticos fue muy buena. El 95.8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (90%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna

ORG Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA CRIMINAL

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: UC DEL NORTE

Excelente curso, todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 13 días previo inicio), la comodidad del recinto, el desempeño, homogeneidad, gran conocimiento y habilidades docentes del equipo de instructoras formado por Francisca Zapata y Rosario Lavín; el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados). La metodología permitía la interactividad del grupo. El 94.9% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas, pero fue corto. Curso supervisado y muy bien evaluado, aunque no se pronuncia respecto de la organización y programa. Debilidades: ninguna.

SISTEMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: TÉCNICAS DE CONCILIACION

Dictado en: RANCAGUA, CLUB ANSCO

Adjudicatario: U DE CHILE

Curso excelentemente calificado en todas las variables medidas : la organización por parte del adjudicatario, la calidad de los materiales, el programa llevado a cabo, la calidad del recinto seleccionado. Cabe señalar el desempeño y la alta calidad docente y claridad de los instructores Mónica Ruffat, Alfonso Laso y Patricio Gaete y su coordinación como equipo. Se destaca la interacción entre profesores y alumnos. El 96.3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (91%). Curso supervisado y muy bien evaluado. Debilidades: ninguna.

TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCED. EN DERECHO LABORAL

Dictado en: STGO, HOTEL LOS NOGALES

Adjudicatario: U DE TALCA

Excelente curso, el 91,9 % de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (93.3%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño y claridad del equipo de instructores Rodrigo Biel y Diego Palomo, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto fue considerado bueno pero no excelente. La recepción de materiales fue en promedio 18 días antes del inicio del curso. Curso supervisado y muy bien evaluado. Debilidad: ninguna

SISTEMA DE RECURSOS EN EL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: STGO, U DE CHILE

Adjudicatario: U DE CHILE

Curso muy bien evaluado en todas las variables medidas: la organización y administración del curso, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la muy buena calidad docente, coordinación y claridad del equipo de instructores Julian López, L. Moreno, Oscar Clavería, R. Tavolari J Bofill y Carlos Gajardo; los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 16 días antes del inicio del curso. El 96.7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (97%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: no se cuenta con evaluación por parte de los instructores.

CONTROL DE GESTION Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Dictado en: STGO, COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE

Adjudicatario: MANAGEMENT GROUP

Curso bien evaluado, pero no en forma óptima, con fortalezas en algunas variables: el excelente desempeño, claridad y conocimiento del instructor Francisco Peña, así como el compromiso de los participantes, la organización y el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados. Sin embargo, sólo el 79.2% de los participantes quedó satisfecho con el curso, pero evaluaron el programa de perfeccionamiento en general, muy bien. Los materiales fueron recibidos en promedio 18 días antes del inicio del curso. Curso supervisado y bien evaluado.

Debilidades. El recinto y la comodidad de éste fueron considerados insatisfactorios.

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: STGO, CENTRO DE CONGRESOS B'NAI B'RITH

Adjudicatario: E Y C ESTUDIOS Y CONSULTORIAS

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 18 días previo inicio), el programa llevado a cabo, y el homogéneo desempeño, preparación y dominio del tema por parte de las instructoras M^a Concepción Bulnes y Gina Lamónica y la capacidad de motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. La selección del recinto donde se dictó el curso fue muy buena. El 91.3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades. Ninguna.

CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACION
Dictado en: CONCEPCIÓN, CORP. DE ESTUDIOS, CAPAC. Y EMPLEO
Adjudicatario: CORP. DE ESTUDIO CAPACT Y EMPLEO, CPC CONCEPCION

Excelentemente calificado en todas las variables medidas (la organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso, los que fueron recibidos en promedio, 18 días antes del inicio; el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la comodidad y óptima calidad del recinto). Cabe señalar la excelente metodología aplicada, el dominio de los temas, la coordinación y la claridad del equipo de instructores Pablo Pacheco y Octavio Puente. El 98.4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (98.3%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: Ninguna

NUEVA LEY DE ADOPCIÓN
Dictado en: SANTIAGO, UNIVERSIDAD CENTRAL
Adjudicatario: FUNDACIÓN CHILENA DE LA ADOPCION

Buen curso, el 80.8 % de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (83.5%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y claridad de las instructoras, M^a Eugenia González y Cecilia Violic, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. La recepción de materiales fue en promedio 18 días antes del inicio del curso.

Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: la calidad del recinto seleccionado fue regular; el desempeño, claridad y precisión de Delia Moreno, Magaly Huerta e Irene González, fue considerado regular por los participantes, así como la metodología aplicada.

ORG Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA CRIMINAL
Dictado en: ARICA, CAJA DE COMPENSACIÓN LOS ANDES
Adjudicatario: UC DEL NORTE

Curso bien evaluado en algunas variables pero con un grado de satisfacción de los participantes sólo del 77.4% .

Fortalezas: Este curso fue evaluado muy bien en cuanto a su organización y oportuno envío de materiales didácticos (recibidos en promedio 18 días antes del inicio), la calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, la disponibilidad, calidad de medios didácticos utilizados por Marcos Flores, así como su desempeño docente, conocimiento, nivel de empatía logrado; así como el óptimo desempeño y compromiso de los participantes. Curso supervisado y bien evaluado.

Debilidad: Los participantes evaluaron en forma deficiente a la instructora Carla Williamson, al igual que el material por ella utilizado.

TALER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCED. EN DERECHO LABORAL

Dictado en: STGO, DEPENDENCIAS U. DE CONCEPCION

Adjudicatario: U DE CONCEPCION

Buen curso, el 89.5% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, claridad y dominio del contenido por parte de las instructoras Gabriela Lanata y Francoise Etcheberry muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. Curso no supervisado.

Debilidades: el recinto donde se impartió el taller fue considerado muy malo.

ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: STGO, HOTEL PANAMERICANO

Adjudicatario: MARIO PLAZA

Curso muy bien evaluado en opinión de los propios instructores y la supervisora de la Academia. No se cuenta con la opinión de los participantes.

Se aprecia entre las fortalezas: la organización, el recinto seleccionado, la metodología utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad del instructor Mario Plaza; los materiales didácticos utilizados por el adjudicatario y el programa llevado a cabo. Curso supervisado y muy bien evaluado.

DEBIDO PROCESO

Dictado en: STGO, SALA ANDRES BELLO

Adjudicatario: CIVITAS LTDA.

Curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, claridad y precisión de Paulina Gómez y Carlos Cerda, y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 17 días antes del inicio del curso. La calidad de estos medios y materiales didácticos fue excelente. El 94,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (94%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: el recinto seleccionado fue considerado regular.

JUICIO EJECUTIVO

Dictado en: IQUIQUE, ASOC CHILENA DE SEGURIDAD

Adjudicatario: JAVIER MOYA- MIGUEL VÁZQUEZ

Curso óptimamente evaluado en todas las variables medidas: la administración del curso, el recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, claridad y precisión de Miguel Vázquez y Javier Moya, así como su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio, 18 días antes del inicio del curso. La calidad de los medios y materiales didácticos utilizados fue excelente. El 99% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (95.5%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna.

JUICIO SUMARIO

Dictado en: VALDIVIA, HOTEL NAGUILAN

Adjudicatario: EMMA DIAZ

Excelente curso, todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 16 días previo inicio), la comodidad del recinto, el desempeño, homogeneidad, gran conocimiento y habilidades docentes del equipo de instructores formado por Emma Díaz y Fernando León; el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados). La metodología fue participativa y permitía la interactividad del grupo. El 94,3% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso no supervisado.

Debilidades: ninguna

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHO A LA PRIVACIDAD

Dictado en: TEMUCO, UDP, CAMPUS TEMUCO

Adjudicatario: UDP

Excelentemente calificado en todas las variables medidas (la organización por parte del adjudicatario, la calidad de los materiales, el programa llevado a cabo, la calidad del recinto seleccionado). Cabe señalar el desempeño, la alta calidad docente y claridad de los instructores Tomás Vial, Pedro Anguita e Iñigo de la Maza, y su coordinación como equipo. Se destaca la buena comunicación con los alumnos. Se señala que recibieron los materiales didácticos en promedio 19 días antes del inicio de clases. Los instructores indican que la motivación y desempeño del grupo curso fueron óptimos. El 90,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. Curso supervisado y muy evaluado.

Debilidades: ninguna

TALLER DE ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS

Dictado en : CENTRO DE CONGRESOS B'NAI B'RITH

Adjudicatario: JORGE TURENNE

Excelente curso, el 92,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, la selección del recinto, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño, coordinación y claridad del equipo de instructores Jorge Turenne, Gonzalo Lira, Ana Cabello y Cecilia Rajcevic; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. La comodidad del recinto fue considerada buena. La recepción de materiales fue en promedio 98 días antes del inicio del curso. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
Dictado en: STGO, CENTRO EL AGORA
Adjudicatario: PAICABI

Curso excelentemente evaluado en todas las variables medidas: la organización y administración del curso, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, el excelente recinto seleccionado, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la muy buena calidad docente y claridad del equipo de instructores Valeria Arredondo, Gonzalo Lira, Marcela Marchant, Ana Silva e Iván Zamora; cabe destacar la coordinación entre ellos. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 19 días antes del inicio del curso. El 99% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de excelente calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.
Debilidad: ninguna

TRABAJO EN EQUIPO
Dictado en: 2° JUZGADO DE LETRAS, COQUIMBO
Adjudicatario: PABLO BRZOVIC

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, y el homogéneo desempeño, preparación y dominio del tema por parte de los instructores Pablo Brzovic y el interés y motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El 90% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento. Curso no supervisado.

Debilidades. Algunos participantes no recibieron material didáctico y éste se entregó prácticamente al comienzo del curso. El recinto donde se dictó el curso no fue considerado bueno.

TRABAJO EN EQUIPO
Dictado en: 1° JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE
Adjudicatario: ICECOOP

Buen curso con un grado de satisfacción de los participantes del 88,8% .

Fortalezas: Este curso fue bien evaluado en las siguientes variables: organización y programa llevado a cabo y contenidos tratados, la disponibilidad y calidad de medios didácticos, el desempeño docente, conocimiento, nivel de empatía logrado por el instructor Pablo Salcedo; así como el óptimo desempeño y compromiso de los participantes. Curso no supervisado.

Debilidad: el envío de materiales didácticos no fue oportuno (recibidos en promedio sólo unos días antes del inicio). la calidad del recinto seleccionado no fue considerada buena.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 1º JUZGADO CIVIL, VALPARAÍSO

Adjudicatario: CEAL

Buen curso, el 87,3% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos bien evaluados se observa: el cumplimiento del programa, el excelente desempeño del instructor Georgina Saldivar y Norberto Sainz, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, muy buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto donde se impartió el taller fue considerado bueno, pero no óptimo. Los participantes valoraron lo aprendido y la aplicabilidad a su quehacer laboral. Curso no supervisado. Debilidades: la organización, algunos participantes no recibieron material didáctico y éste no fue remitido con anticipación sino entregado al comienzo del curso.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE LETRAS DE CASABLANCA

Adjudicatario: PETRASIC & ASOCIADOS

Curso excelentemente evaluado en todos sus aspectos, excepto el recinto. Se aprecia entre las fortalezas: la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad de la instructora Esperanza Márquez; la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización y la calidad de los materiales entregados por el adjudicatario al inicio del curso, el programa llevado a cabo. El 98% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso no supervisado. Debilidades: el recinto donde se dictó el curso fue considerado regular, y los materiales no se enviaron con anticipación.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente
- ✓ Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- ✓ El 66% de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, EXCELENTE.
- ✓ El 34 % fue evaluado entre 80% y 89% es decir, BUENO.
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos blandos.
- ✓ La mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes. Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de todos los cursos fueron bien evaluados, excepto Ley sobre Tráfico de Estupefacientes.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de calidad de apoyo a la docencia.
- ✓ El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general fue buena pero podría mejorarse.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del 97%.
- ✓ El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 97 %.
- ✓ Se supervisó el 92,3% de los cursos, no considerando Trabajo en equipo.
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (20 cursos), buena (10 cursos) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en anexo consolidado.

B) Debilidades:

- La gestión de la Corporación Administrativa debe mejorarse: se aprecia disconformidad por parte de los participantes y frustración puesto que sus requerimientos no son considerados.
- Algunos recintos fueron regularmente evaluados.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- Recordar a los adjudicatarios su responsabilidad respecto del recinto seleccionado. Se aprecia una alta relación entre la calidad del recinto y el grado de satisfacción de los participantes a un curso.
- Reiterar el compromiso de remitir materiales de calidad y con la debida anticipación, especialmente a los adjudicatarios de cursos Trabajo en Equipo.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.

AGOSTO

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M. Angélica Winter G.

2003

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de **AGOSTO** del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escalas utilizadas :

	% Evaluación ítemes	Promedio días envío materiales previo inicio curso
Excelente:	90-100	18 a 30 +
Bueno:	80-89	14-17
Regular:	65-79	10-13
Malo:	41-64	6-9
Muy malo:	0-40	0-5

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

JUICIO SUMARIO

Dictado en: STGO, HOTEL DIEGO DE VELASQUEZ

Adjudicatario: ASOC. DE MAGISTRADOS

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el excelente desempeño, claridad y conocimientos demostrados por los instructores Matías De La Noi y Gonzalo Garay; el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el programa llevado a cabo. La organización y administración del curso y la oportunidad de los materiales enviados, en promedio 17 días antes del inicio, fueron muy buenos. El recinto seleccionado fue bien evaluado por los participantes. El 93% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, considerándolo muy aplicable a su quehacer. Curso supervisado y bien evaluado.

Debilidades: ninguna

APLICACIÓN DEL NPP EN LAS CORTES DE APELACIONES

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL TERRAÑO

Adjudicatario: H. BONILLA

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes, los instructores y el supervisor, con fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario y envío del material (en promedio éste fue recibido 18 días previo inicio del curso), el programa llevado a cabo, la óptima calidad docente y desempeño de los instructores Mario Cayul, Emma Díaz y Viviana Ibarra y su coordinación como equipo; también la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza y los medios y materiales didácticos fueron considerados de gran calidad. El recinto seleccionado fue considerado excelente. El 98% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso supervisado y muy bien evaluado.

COMPUTACIÓN BASICA

Dictado en: ANTOFAGASTA, UC DEL NORTE

Adjudicatario: EDYCAP

Este curso fue excelentemente evaluado en todas las variables medidas: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 18 días previo inicio), el programa llevado a cabo, y el desempeño, preparación, y competencias informáticas por parte del instructor Efrén Osorio, así como el interés y motivación de los participantes; también la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El recinto fue considerado excelente. El 95% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (93,3). Señalan la necesidad de otros cursos de computación con énfasis en las distintas aplicaciones. Curso no supervisado.

Debilidades. ninguna

NORMAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso; casi todas las variables fueron bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, y la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 14 días previo inicio), la calidad del material didáctico; el programa desarrollado y contenidos expuestos; el excelente desempeño, coordinación, conocimiento y habilidades docentes de las instructoras Lya Cabello y Dora Mondaca, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje. El 89% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso supervisado y bien evaluado.

Debilidades: la comodidad del recinto seleccionado fue considerada regular por los participantes.

RESPONSABILIDAD CIVIL

Dictado en: STGO, UDP

Adjudicatario: UDP

Muy buen curso con calidad destacada en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el buen desempeño, coordinación, claridad y conocimiento del equipo de instructores Carlos Pizarro, Iñigo De La Maza y Alejandra Aguad, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo. El recinto fue considerado bueno, así como la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje. En cuanto a la metodología, se entregó doctrina, casos y ejemplos prácticos. El 88,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. El envío de materiales se realizó con anticipación: en promedio, fue recibido 18 días antes del inicio de clases. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna.

SISTEMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: LAS TÉCNICAS DE CONCILIACIÓN

Dictado en: VALPO, O'HIGGINS PLAZA HOTEL

Adjudicatario: CIVITAS LTDA.

Excelente curso, el 94% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, amenidad, claridad y precisión de la instructora Paulina Gómez; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto donde se impartió el taller fue considerado muy bueno. Los participantes valoraron lo aprendido y su aplicabilidad a su quehacer laboral. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna.

ASPECTOS SICOLÓGICOS DE LA CULPABILIDAD PENAL

Dictado en: STGO, Sala Pedro Lira, PUC

Adjudicatario: JAIME NÁQUIRA

Curso excelentemente evaluado. Se aprecia entre las fortalezas: la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema, coordinación y claridad de los instructores Jaime Náquira, Julian Rabi y Martín Cordero; la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización y envío de materiales remitidos por el adjudicatario, en promedio 19 días antes del inicio del curso y la calidad de los materiales; así como el programa llevado a cabo. El 96.3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con la pertinencia de los temas al Poder Judicial. Señalan que el curso fue muy corto y comprimido. La satisfacción con el programa de perfeccionamiento, en general, es de un 92.3%. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: el recinto seleccionado fue regular: muy frío, mal iluminado, asientos incómodos y servicios higiénicos deficientes.

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: CHILLAN, HOTEL CORDILLERA

Adjudicatario: EDYCAP

Curso fue muy bien evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, coordinación, claridad y precisión del instructor Luis Felipe García y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 12 días antes del inicio del curso. La calidad de los medios y materiales didácticos fue buena. El 90% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (91%). Curso no supervisado.

Debilidad: el recinto seleccionado fue considerado malo: frío, estrecho, asientos incómodos y con ruidos y olores de la cocina cercana. Los participantes expresan su molestia respecto del docente que no intervino en relación a una persona que llegaba tarde y entraba y salía frecuentemente. Además del sonido de celulares encendidos.

DESARROLLO PERSONAL

Dictado en: STGO, HOTEL CONDE ANSUREZ

Adjudicatario: PROACCIÓN

Curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la administración del curso, el recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, conocimiento, claridad y precisión de la instructora Clara Weinstein y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos, en promedio, sólo 10 días antes del inicio del curso. La calidad de estos medios y materiales didácticos fue muy buena. El 97% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna

LA JURISDICCION VOLUNTARIA
Dictado en: STGO, CENTRO EL AGORA
Adjudicatario: INST. SUPERIOR EST. JURIDICOS

Buen curso, casi todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 18 días previo inicio), la comodidad y calidad del recinto, el desempeño, gran conocimiento y habilidades docentes del instructor Julio Miranda; se valora el respeto y empatía entre alumnos y docente. Los contenidos y el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados fueron de calidad). El 87% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso supervisado y bien evaluado, aunque regularmente respecto de la metodología docente.

Debilidades: La metodología fue principalmente expositiva, incluso se leían las transparencias. Se trabajó en grupos pero los casos planteados no se trabajaron debidamente y el docente no incentivó a la obtención de conclusiones.

ORG. Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA CRIMINAL
Dictado en: VALPO, HOTEL GALA
Adjudicatario: U ALBERTO HURTADO

Curso excelentemente calificado en todas las variables medidas : la organización por parte del adjudicatario, la calidad de los materiales, el programa llevado a cabo, la calidad del recinto seleccionado. Cabe señalar el desempeño y la alta calidad docente y claridad de los instructores Carlos Briceño y José Luis Labarca y su coordinación como equipo. Se destaca la interacción entre profesores y alumnos. El 89% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. Curso no supervisado.

Debilidades: se sugiere contextualizar la temática y contenidos a la realidad laboral de los participantes.

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NPP
Dictado en: STGO, U ALBERTO HURTADO
Adjudicatario: U ALBERTO HURTADO

Excelente curso, en opinión de los instructores y la supervisora. No se tiene datos de los participantes. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño y claridad del equipo de instructores Mauricio Decap, Mirta Ulloa y Antonio Ulloa, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto fue considerado muy bueno. Se presentaron casos para ejemplarizar, y se hizo referencia a problemas y desafíos de la reforma Penal.

Curso supervisado y bien evaluado.

Debilidad: ninguna

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES EN EL PROCED. DE MENORES

Dictado en: STGO, CASA DIECIOCHO

Adjudicatario: RB CONSULTORES

Curso excelentemente evaluado en todas las variables medidas: la organización y administración del curso, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la muy buena calidad docente, coordinación y claridad del equipo de instructores Oscar Castro y Soledad Bravo; los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos, en promedio, sólo 8 días antes del inicio del curso. El 94.4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso no supervisado.

Debilidad: ninguna

TALLER ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA

Dictado en: TEMUCO, HOTEL FRONTERA

Adjudicatario: INACAP

Excelente curso, en opinión de los instructores y la supervisora. No se tiene datos de los participantes. Presenta fortalezas en las siguientes variables: la organización y el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados, el excelente desempeño, claridad y conocimiento del instructor Francisco Román Olivares, así como el compromiso de los participantes. Se destaca la empatía y relación entre instructor y grupo. El recinto y la comodidad de éste fueron considerados muy buenos. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades. ninguna

ATENCIÓN DE PUBLICO

Dictado en: RANCAGUA, HOTEL CAMINO DEL REY

Adjudicatario: E Y C ESTUDIOS Y CONSULTORIAS

Buen curso. El 88.2% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación y con el Programa de Perfeccionamiento. Destacan las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 15 días previo inicio), el programa llevado a cabo, y el homogéneo desempeño, preparación y dominio del tema por parte de las instructoras Gina Lamónica, Pedro Holz y M^a Concepción Bulnes, así como la capacidad de motivación de los participantes y la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

Debilidades. La selección del recinto donde se dictó el curso fue mala: sala chica, sillas incómodas y sin mesas. Mal servicio de café.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Dictado en: STGO, CENTRO AMCHAM CHILE

Adjudicatario: U DE TALCA

Excelente curso, en opinión de los instructores y el supervisor. No se tiene datos de los participantes. Se aprecia fortalezas en las siguientes variables medidas : la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la excelente calidad y comodidad del recinto. Asimismo, la excelente metodología aplicada y casos analizados en grupo, el dominio de los temas y la claridad del equipo de instructores M. Cecilia Ramírez y Jean Pierre Matus. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: Ninguna

ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: TALCA, UNIVERSIDAD DE TALCA

Adjudicatario: CAMPUS LIRCAY

Excelente curso, el 91.5 % de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (90%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización, la calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y claridad de los instructores, Hernán González y Gerardo Bernales, , así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. La recepción de materiales fue en promedio 18 días antes del inicio del curso.

Curso no supervisado.

Debilidad ninguna

MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EN LOS PROCESOS

Dictado en: LA SERENA, HOTEL FCO. DE AGUIRRE

Adjudicatario: CIMA CONSULTORES

Curso regularmente evaluado en algunas variables y con un grado de satisfacción de los participantes sólo del 73.4% .

Fortalezas: Este curso fue bien evaluado en cuanto a su organización y oportuno envío de materiales didácticos (recibidos en promedio 19 días antes del inicio), la calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, la disponibilidad y la calidad de medios didácticos utilizados por Ximena Yáñez, así como su desempeño docente, claridad y conocimiento de la temática; asimismo, el buen desempeño y compromiso de los participantes. Curso no supervisado.

Debilidad: Los participantes manifiestan que el enfoque de empresa no es aplicable al quehacer del tribunal; no se contextualizó ni se logró una transferencia de lo aprendido a las situaciones del Poder Judicial.

ORG Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA CRIMINAL

Dictado en: STGO, U. ALBERTO HURTADO

Adjudicatario: U. ALBERTO HURTADO

Excelente curso, el 93% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación y valoran el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización y el envío de materiales antes del inicio (fueron recibidos en promedio, con 14 días de antelación), el recinto donde se impartió el taller, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, claridad y dominio del contenido por parte de los instructores Carlos Briceño y José Luis Labarca; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. Curso supervisado y bien evaluado.

Debilidades: ninguna.

REGÍMENES MATRIMONIALES: INST. DE LOS BIENES FAMILIARES

Dictado en: STGO, U DE CHILE, FAC DE DERECHO

Adjudicatario: U DE CHILE

Curso excelentemente evaluado en opinión de los participantes, las instructoras y la supervisora de la Academia. El 95% del grupo curso quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento y respecto del programa de la Academia, manifiestan una alta valoración. Consideraron el curso bien planificado en cuanto a su duración.

Se aprecia entre las fortalezas: la organización, el envío de materiales aproximadamente 19 días antes del inicio del taller, la calidad del recinto seleccionado, los materiales didácticos utilizados por ellas y el programa llevado a cabo. El desempeño docente, dominio del tema y claridad de las instructoras Maricruz Gómez De la Torre y Verónica Undurraga; la metodología utilizada, aunque un tanto expositiva por parte de la primera instructora. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: los participantes señalan que los servicios higiénicos de las damas estuvieron cerrados.

SISTEMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: TÉCNICAS DE CONCILIACION

Dictado en: ARICA, HOTEL AMERICANO

Adjudicatario: U. DE ANTOFAGASTA

Curso excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, claridad y precisión de Carlos Gajardo y Oscar Clavería, y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 16 días antes del inicio del curso. La calidad de estos medios y materiales didácticos fue excelente. El 95,4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (91%). Curso no supervisado.

Debilidad: ninguna

TALLER DE ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS
Dictado en: PUERTO MONTT, HOTEL CLUB PRESIDENTE
Adjudicatario: SURLATINA Y HORWATH

Curso bien evaluado en todas las variables medidas: la administración del curso, el recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la buena calidad docente y claridad de Paola Villa y Marcelo Araya, así como su metodología de enseñanza y actividades grupales, especialmente del segundo instructor. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio, 16 días antes del inicio del curso. La calidad de los medios y materiales didácticos utilizados fue excelente. El 86.3% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna.

COMPUTACIÓN BASICA
Dictado en: VALPO, UNIVERSIDAD DEL MAR
Adjudicatario: CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Excelente curso, todas las variables fueron muy bien calificadas : la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 11 días previo inicio), la comodidad del recinto, el desempeño, gran manejo computacional y habilidades docentes del instructor Mauricio Aguilera; el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados. La metodología fue participativa y permitía la interactividad del grupo. El 95% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna

NUEVA NORMATIVA SOBRE PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS
Dictado en: STGO, EUROHOTEL
Adjudicatario: CATALINA INFANTE

Curso excelentemente calificado en todas las variables medidas: la organización por parte del adjudicatario, la calidad de los materiales (señalan que recibieron los materiales didácticos en promedio 17 días antes del inicio de clases), el programa llevado a cabo, la calidad del recinto seleccionado. Cabe señalar el desempeño, la alta calidad docente y claridad de los instructores Catalina Infante y Marco Antonio Rendón, y su coordinación como equipo. Se destaca la buena comunicación con los alumnos. Los instructores indican que la motivación y desempeño del grupo curso fueron óptimos. El 94% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial . Curso supervisado y muy evaluado.

Debilidades: ninguna

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : STGO, INSTITUTO DE CS. PENALES

Adjudicatario: ASESORIAS Y CAPACITACION SOLIS Y LUSIC LTDA

Excelente curso, el 91,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño, coordinación y claridad del equipo de instructores Dobra Lusic y Alejandro Solís; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. La recepción de materiales fue en promedio 14 días antes del inicio del curso. Curso supervisado y bien evaluado.

Debilidad: la calidad del recinto seleccionado fue considerada regular.

PROCEDENCIA Y AVALUACION DEL DAÑO MORAL

Dictado en: STGO, UDP

Adjudicatario: UDP

Curso excelentemente evaluado en todas las variables medidas: la organización y administración del curso, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la muy buena calidad docente y claridad del equipo de instructores Carlos Pizarro, Iñigo de la Maza y Alejandra Aguad; cabe destacar la coordinación entre ellos. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 13 días antes del inicio del curso. El 91% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de excelente calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna

RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL POR NEGLIGENCIA MEDICA

Dictado en: TEMUCO, HOTEL NICOLAS

Adjudicatario: UC DE VALPO

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, la calidad del recinto donde se dictó el curso, el programa llevado a cabo, y el desempeño, preparación y dominio del tema por parte de los instructores Alvaro Vidal y Juan Francisco Rivera, especialmente el primero, y el interés y motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El 94% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento. Curso no supervisado.

Debilidades. Algunos participantes reclaman respecto de la calidad del material didáctico del profesor Rivera y éste se entregó poco antes del comienzo del curso.

TALLER DE ORG. DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA

Dictado en: PTO MONTT, CLUB ALEMAN

Adjudicatario: PETRASIC & ASOCIADOS

Muy buen curso con un grado de satisfacción de los participantes del 89% y alta valoración del programa de perfeccionamiento de la Academia (90%) .

Fortalezas: Este curso fue bien evaluado en las siguientes variables: organización y la calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, la disponibilidad y calidad de medios didácticos, el óptimo desempeño docente, conocimiento y nivel de empatía logrado por la instructora Esperanza Márquez; así como el óptimo desempeño y compromiso de los participantes. Curso no supervisado.

Debilidad: el envío de materiales didácticos no fue oportuno (recibidos en promedio sólo unos días antes del inicio).

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ.

Excelente curso, el 94.7% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización, el material didáctico enviado (recibido, en promedio con 12 días de anticipación), el cumplimiento del programa, el excelente desempeño de los instructores M^a Rosa Kittsteiner, Ricardo Salgado y Ana Cienfuegos, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, muy buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto donde se impartió el taller fue considerado bueno, pero no óptimo. Los participantes valoraron lo aprendido y la aplicabilidad a su quehacer laboral. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 1º JUZGADO DE LETRAS MENORES, RANCAGUA

Adjudicatario: CEAL

Curso bien evaluado en todos sus aspectos, excepto el envío de material didáctico. Se aprecia entre las fortalezas: la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad de las instructoras Georgina Saldivar y Marcela Poblete; la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización y la calidad de los materiales entregados por el adjudicatario, el programa llevado a cabo. El 87.6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso no supervisado.

Debilidades: el recinto donde se dictó el curso fue considerado bueno pero no óptimo, y los materiales no se enviaron con anticipación. Se indica también, que no se analizaron todos los temas del programa.

TRABAJO EN EQUIPO
Dictado en: 4° JUZGADO DEL TRABAJO DE SANTIAGO
Adjudicatario: Lorena Fuentes CONSULTORA ANGUIA

Curso excelentemente evaluado en todos sus aspectos, excepto en el envío de material didáctico. Se aprecia entre las fortalezas: la organización, la calidad del recinto donde se dictó el curso, el desempeño docente, dominio del tema, precisión y claridad de la instructora Lorena Fuentes; la metodología participativa utilizada, la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la calidad de los materiales entregados por el adjudicatario al inicio del curso y el programa llevado a cabo. El 87.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso no supervisado.
Debilidades: los materiales no se enviaron con anticipación.

TRABAJO EN EQUIPO
Dictado en: 1° JUZGADO DE LETRAS DE SANTA CRUZ
Adjudicatario: MANAGEMENT GROUP

Curso excelentemente evaluado en todos sus aspectos. Se aprecia entre las fortalezas: la organización, el recinto seleccionado, la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad de los instructores Héctor Vidal y Luis Francisco Peña, especialmente el primero; la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la calidad de los materiales enviados por el adjudicatario (en promedio recibidos 14 días antes del inicio del curso), el programa llevado a cabo. El 84.4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso no supervisado.
Debilidades: ninguna

TRABAJO EN EQUIPO
Dictado en: JUZGADO DEL TRABAJO DE IQUIQUE
Adjudicatario: ISIS

Curso excelentemente evaluado en todos sus aspectos. Se aprecia entre las fortalezas: la organización y la selección del recinto donde se dictó el curso, la metodología interactiva utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad de la instructora Ana Maria Paganelli la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la calidad de los materiales enviados por el adjudicatario (recibidos, en promedio 6 días antes del inicio del curso), y el programa llevado a cabo. El 93.7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso no supervisado.
Debilidades: ninguna

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE GARANTIA DE MOLINA

Adjudicatario: PABLO BRZOVIC

Curso bien evaluado en todos sus aspectos, excepto en el envío de material didáctico. Se aprecia entre las fortalezas: la organización, el recinto seleccionado, la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad del instructor Pablo Brzovic; la participación y entusiasmo de los participantes al curso y la calidad de los materiales entregados por el adjudicatario al inicio del curso, así como el programa llevado a cabo. El 87% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso no supervisado.

Debilidades: los materiales no se enviaron con anticipación.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE GARANTIA DE LINARES

Adjudicatario: CEAL

Curso excelentemente evaluado en casi todos sus aspectos, excepto en el envío de material didáctico y el recinto seleccionado. Se aprecia entre la fortalezas: la administración del curso, la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad de los instructores Georgina Saldivar y Mauricio Gougain; la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización y el programa llevado a cabo. El 94.6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso no supervisado.

Debilidades: el recinto donde se dictó el curso fue considerado regular, y los materiales no se enviaron con anticipación.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 2° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO

Adjudicatario: ANGUITA CONSULTORES

Curso bien evaluado en casi todos sus aspectos. Se aprecia entre las fortalezas: la organización, la calidad del recinto donde se dictó el curso, y el envío de materiales (aunque se recibieron, en promedio con sólo 5 días de anticipación), la metodología participativa utilizada, el óptimo desempeño docente, dominio del tema, precisión y claridad de la instructora Lorena Fuentes; el compromiso e interés de los participantes al curso; la calidad de los materiales entregados por el adjudicatario y el programa llevado a cabo. El 89% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso no supervisado.

Debilidades: ninguna

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente
- ✓ Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- ✓ El 67% de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, EXCELENTE.
- ✓ El 30 % fue evaluado entre 80% y 89% es decir, BUENO.
- ✓ El 3% fue evaluado entre 65% y 79% es decir, REGULAR.
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos complementarios.
- ✓ La mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes. Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de todos los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general fue buena.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del 83.3% y de los instructores fue del 97%.
- ✓ Se supervisó el 61.5% de los cursos, no considerando Trabajo en equipo.
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (23 cursos), buena (12 cursos) regular (1 curso) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en anexo consolidado.

B) Debilidades:

- La gestión de la Corporación Administrativa requiere ser mejorada: se aprecia disconformidad respecto de los viáticos y la demora en recibirlos por parte de los participantes.
- Algunos recintos fueron regularmente evaluados.
- El inicio de los cursos en día lunes requiere viajar el domingo, lo que no parece aceptable para algunos participantes.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- Recordar a los docentes su responsabilidad en establecer un ambiente de respeto, demostrando y exigiendo puntualidad y no permitiendo interrupciones debido a celulares activados.
- Recordar a los adjudicatarios su compromiso con la calidad del recinto seleccionado. Se aprecia una alta relación entre la comodidad e iluminación del recinto y el grado de satisfacción de los participantes.
- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad (apuntes, guías o casos) y con la debida anticipación, especialmente a los adjudicatarios de cursos Trabajo en Equipo.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.

SEPTIEMBRE

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M. Angélica Winter G.

2003

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de **SEPTIEMBRE** del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escalas utilizadas :

	% Evaluación ítemes	Promedio días envío materiales previo inicio curso
Excelente:	90-100	18 a 30 +
Bueno:	80-89	14-17
Regular:	65-79	10-13
Malo:	41-64	6-9
Muy malo:	0-40	0-5

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

ATENCIÓN DE PUBLICO

Dictado en: CONCEPCIÓN, AUDITORIO CENTRO DE CAPACITACION CRECIC

Adjudicatario: CRECIC LTDA

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables medidas, a excepción del recinto seleccionado: el excelente desempeño, claridad y conocimientos demostrados por la instructora Marianne Le Roy; el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el programa llevado a cabo. La organización y administración del curso y la oportunidad de los materiales enviados, en promedio 16 días antes del inicio, fueron muy buenos. El 96.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, considerándolo muy aplicable a su quehacer. Curso supervisado y bien evaluado. Debilidades: El recinto seleccionado fue regularmente evaluado por los participantes y el supervisor.

DERECHO PROC. LABORAL Y SU RELACION CON EL DERECHO PROCESAL COMUN

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes, los instructores y el supervisor, con fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario y envío del material (aunque podría mejorarse: en promedio éste fue recibido sólo 10 días previo inicio del curso), el programa llevado a cabo, la óptima calidad docente y desempeño de los instructores Lamberto Cisternas, Haroldo Brito y Alvaro Flores y su coordinación como equipo; también la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza y los medios y materiales didácticos fueron considerados de gran calidad. El recinto seleccionado fue considerado muy bueno. El 95% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso supervisado y muy bien evaluado.

EXPRESIÓN ESCRITA

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado en todas las variables medidas: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 18 días previo inicio), el programa llevado a cabo, y el desempeño, preparación, y competencias informáticas por parte de los instructores Julio Miranda, M. Teresa Letelier, Juan Antonio Poblete y Mario Carroza, así como el interés y motivación de los participantes; también la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El recinto fue considerado excelente. El 90.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y valoran el Programa de Perfeccionamiento.

Debilidades. ninguna

NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION

Dictado en: STGO, FAC. DE DERECHO, U DE CHILE

Adjudicatario: U DE CHILE

Excelente curso; todas las variables fueron bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado y la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 19 días previo inicio), la calidad del material didáctico; el programa desarrollado y contenidos expuestos; el excelente desempeño, coordinación, conocimiento y habilidades docentes de las instructoras Maricruz Gómez De La Torre y Claudia Schmidt, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje. El 92% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso supervisado y bien evaluado.

Debilidades: ninguna.

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: UC DEL NORTE

Muy buen curso con calidad destacada en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el buen desempeño, coordinación, claridad y conocimiento del equipo de instructoras M^a Francisca Zapata y Rosario Lavín, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo. El recinto fue considerado bueno, así como la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje. En cuanto a la metodología, se entregó doctrina, casos y ejemplos prácticos. El 93.6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso supervisado pero no evaluado.

Debilidades: El envío de materiales se realizó con poca anticipación; en promedio, fue recibido sólo 9 días antes del inicio de clases.

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 92.2% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación, claridad y precisión de los instructores M^a Teresa Letelier, Juan Antonio Poblete y Mario Carroza; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto donde se impartió el taller fue considerado muy bueno. Los participantes valoraron lo aprendido y su aplicabilidad a su quehacer laboral. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna.

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: VALPO, HOTEL PUERTA DE ALCALÁ

Adjudicatario: CIMA CONSULTORES

Curso excelentemente evaluado. Se aprecia entre las fortalezas: la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad de la instructora Mónica Stephan; la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización, el recinto seleccionado y envío de materiales remitidos por el adjudicatario, en promedio 14 días antes del inicio del curso y la calidad de los materiales; así como el programa llevado a cabo. El 96.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el aporte del tema al quehacer diario del Poder Judicial. La satisfacción con el programa de perfeccionamiento, en general, es muy buena. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna

EXPRESIÓN ESCRITA

Dictado en: TALCA, INST SANTO TOMAS

Adjudicatario: R. CONTRERAS, M. GOMEZ Y J. PINTO

Curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización, el recinto seleccionado y la administración del curso, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, coordinación, claridad y precisión de los instructores Roberto Contreras, Mario Gómez y Julio Pinto y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 18 días antes del inicio del curso. La calidad de los medios y materiales didácticos fue muy buena. El 91.4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna

FRAUDES PATRIMONIALES

Dictado en: STGO, U. ALBERTO HURTADO

Adjudicatario: U. ALBERTO HURTADO

Este curso fue bien evaluado en las siguientes variables medidas: la administración del curso, el recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la calidad docente y conocimiento del instructor Héctor Hernández y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos, en promedio, sólo 8 días antes del inicio del curso. La calidad de estos medios y materiales didácticos fue buena pero podría mejorarse. El 84.7% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y bien evaluado, pero no en forma óptima.

Debilidad: poca antelación en el envío de material a los participantes, y no todos lo recibieron.

NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICIÓN Y VISITAS
Dictado en: PTO. MONTT, HOTEL GRAN PACIFICO
Adjudicatario: U . AUSTRAL

Excelente curso, todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 19 días previo inicio), la comodidad y calidad del recinto, el desempeño, gran conocimiento y habilidades docentes y metodología de las instructoras M^a Isabel Eyssautier y Susan Turner; se valora el respeto y empatía entre alumnos y docente. Los contenidos y el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados fueron de calidad). El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo y superó sus expectativas. Curso supervisado y óptimamente evaluado.

Debilidades: ninguna

TALLER DE ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS
Dictado en: IQUIQUE, HOTEL AGUALUNA
Adjudicatario: ISIS LTDA

Curso excelentemente calificado en las siguientes variables medidas: la organización por parte del adjudicatario, la calidad de los materiales, el programa llevado a cabo. Cabe señalar el desempeño, coordinación, alta calidad docente y claridad de los instructores Anamaria Paganelli y Pablo Mancini y su coordinación como equipo. Se destaca la interacción entre profesores y alumnos. El 91.7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. Curso supervisado pero no evaluado.

Debilidades: la calidad del recinto seleccionado fue regular y los materiales fueron recibidos en promedio, sólo 7 días previo inicio del curso.

TALLER NUEVA NORMATIVA BASICA Y PROCED. EN DERECHO LABORAL II
Dictado en: STGO, , U CENTRAL, CENTRO DE EXTENSIÓN
Adjudicatario: M^a EUGENIA MONTT -ANA MARÍA ARRATIA

Excelente curso, en opinión de los participantes, los instructores y la supervisora. El 96.3 % de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación.

Entre los aspectos destacados se observa: la organización, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño y claridad del equipo de instructoras M. Eugenia Montt y Ana Maria Arratia, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto fue considerado excelente.

Los materiales fueron recibidos en promedio, 17 días antes de iniciarse el curso.

Debilidad: ninguna

TÓPICOS ESENCIALES DEL DERECHO INFORMÁTICO

Dictado en: STGO, FAC. DE DERECHO, U DE CHILE

Adjudicatario: U DE CHILE

Curso excelentemente evaluado en todas las variables medidas: la organización y administración del curso, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la muy buena calidad docente, coordinación y claridad del equipo de instructores Alberto Cerda, Lorena Donoso, Rodrigo Moya, Paula Jervis y Carlos Reusser; los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos, en promedio, sólo 18 días antes del inicio del curso. El 96.6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: LA SERENA, HOTEL FRANCISCO DE AGUIRRE

Adjudicatario: INACAP

Excelente curso, en opinión de los participantes, el instructor y el supervisor. El 95.1% del grupo quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento.

Presenta fortalezas en las siguientes variables: la organización y envío de materiales previo inicio del curso, (en promedio fueron recibidos 15 ds. antes), el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados, el excelente desempeño, claridad y conocimiento del instructor Victor Apolinarios así como el compromiso de los participantes. Se destaca la empatía y relación entre instructor y grupo. El recinto y la comodidad de éste fueron considerados buenos. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades. ninguna

CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACION

Dictado en: VALPO, HOTEL ROKAMAR

Adjudicatario: JORGE TURENNE

Buen curso. El 83.8% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación y con el Programa de Perfeccionamiento. Destacan las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 14 días previo inicio), el programa llevado a cabo, y el desempeño, preparación y dominio del tema por parte de los instructores Gonzalo Lira, Ana Cabello, Jorge Turenne y Cecilia Rajcevic, especialmente los dos primeros, así como la capacidad de motivación de los participantes y la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades. La selección del recinto donde se dictó el curso fue regular. Los materiales fueron considerados de regular calidad.

DERECHO DE AGUAS

Dictado en: STGO, CENTRO DE EXTENSIÓN P.U.C

Adjudicatario: PUC DE CHILE

Muy buen curso, en opinión de los participantes, los instructores y el supervisor. El 92.4% del grupo quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento.

Se aprecia fortalezas en las siguientes variables medidas: el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la excelente calidad y comodidad del recinto. Asimismo, la excelente metodología aplicada y tópicos analizados en grupo, el dominio de los temas y la claridad del equipo de instructores Alejandro Vergara, Gonzalo Arévalo, Gonzalo Muñoz. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Aspectos a mejorar: la organización por parte del adjudicatario fue regular; los materiales fueron enviados poco antes del inicio del curso y sólo el 75% de las personas los recibió.

LA MEDIACION

Dictado en: TEMUCO, HOTEL TERRAVERDE

Adjudicatario: UDP

Buen curso, el 86.2 % de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (90.5%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización, la calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y claridad de las instructoras, Paula Correa, Verónica Gubbins, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. La recepción de materiales fue en promedio 12 días antes del inicio del curso.

Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad ninguna

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: RANCAGUA, HOTEL TURISMO SANTIAGO

Adjudicatario: SURLATINA & HORWATH

Curso excelentemente evaluado en todas las variables y con un grado de satisfacción de los participantes sólo del 90.4% .

Fortalezas: Este curso fue bien evaluado en cuanto a su organización y oportuno envío de materiales didácticos (recibidos en promedio 17 días antes del inicio), la calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, la disponibilidad y la calidad de medios didácticos utilizados por Haroldo Brito y Rodrigo Biel, así como su desempeño docente, claridad y conocimiento de la temática; asimismo, el buen desempeño y compromiso de los participantes. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna

SISTEMAS DE REGISTROS EN EL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: COPIAPÓ, ASOC. CHILENA DE SEGURIDAD

Adjudicatario: ALEJANDRO BASTÍAS

Curso bien evaluado, pero no en forma óptima, sólo el 78.2% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización y el envío de materiales antes del inicio (fueron recibidos en promedio, con 13 días de antelación), el recinto donde se impartió el taller, el excelente desempeño, claridad y dominio del contenido por parte de los instructores Milton Valdebenito Alejandro Bastías y Edyth Obregón; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. Curso no supervisado.

Debilidades: el cumplimiento del programa fue sólo del 83%.

APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO PENAL EN LAS CORTES DE APELACIONES

Dictado en: STGO, HOTEL CORONEL

Adjudicatario: U DE TALCA

Curso excelentemente evaluado en opinión de los participantes, los instructores y el supervisor de la Academia. El 91.2% de los participantes manifiesta una alta satisfacción. Se aprecia entre las fortalezas: la organización, el envío de materiales aproximadamente 19 días antes del inicio del taller, la calidad del recinto seleccionado, los materiales didácticos utilizados por ellas y el programa llevado a cabo. El desempeño docente, dominio del tema y claridad de los instructores Diego Palomo, Hernán González y Eduardo Meins y la metodología utilizada. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna.

DESARROLLO PERSONAL

Dictado en: STGO, APART HOTEL PARK SUITE

Adjudicatario: PETRASIC & ASOCIADOS

Curso excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, el recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, claridad y precisión de Jorge Lizana, su metodología de enseñanza y actividades grupales. La calidad de los recursos didácticos fue excelente. El 97% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y óptimamente evaluado.

Debilidad: no se envió material de apoyo a la temática.

ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: VALPO, O'HIGGINS PLAZA HOTEL

Adjudicatario: CIVITAS

Curso excelentemente evaluado en todas las variables medidas: la administración del curso, el recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la buena calidad docente y claridad de Paulina Gómez, así como su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio, 17 días antes del inicio del curso. La calidad de los medios y materiales didácticos utilizados fue excelente. El 95.8% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de excelente calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna.

NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICION Y VISITAS

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL ALBORADA

Adjudicatario: ASOC. DE MAGISTRADOS

Buen curso, todas las variables fueron bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 12 días previo inicio), la comodidad del recinto, el desempeño, dominio del tema y habilidades docentes de las instructoras M^a Elena Llanos y Elizabeth Hernández; el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados. La metodología fue participativa y permitía la interactividad. El 86.5% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso supervisado.

Debilidades: el cumplimiento de los objetivos y contenidos definidos en el programa fue sólo del 88.5%.

NUEVA LEY DE ADOPCION

Dictado en: VALPO, HOTEL MARINA DEL REY

Adjudicatario: FERNÁNDEZ MERIGGIO

Curso excelentemente calificado en todas las variables medidas: la organización por parte del adjudicatario, la calidad de los materiales (pero señalan que recibieron los materiales didácticos en promedio sólo 10 días antes del inicio de clases), el programa llevado a cabo, la calidad del recinto seleccionado. Cabe señalar el desempeño, la alta calidad docente y claridad de las instructoras Marcela Fernández y Pamela Espinoza, y su coordinación como equipo. Se destaca la buena comunicación con los alumnos. Los instructores indican que la motivación y desempeño del grupo curso fueron óptimos. El 90% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES EN EL PROCED. DE MENORES

Dictado en : PTO MONTT, HOTEL O'GRIMM

Adjudicatario: ASOC. DE MAGISTRADOS

Excelente curso, el 95.5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño, coordinación y claridad del equipo de instructores Gonzalo Garay y Matías de la Noi; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. La calidad del recinto seleccionado fue considerada buena pero no óptima. La recepción de materiales fue en promedio 18 días antes del inicio del curso. Curso no supervisado. Debilidad: ninguna

TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCED. EN DERECHO DE MENORES

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Curso excelentemente evaluado en todas las variables medidas: la organización y administración del curso, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la muy buena calidad docente y claridad del equipo de instructoras M^a Eugenia Abad, Luz M^a Barceló, Norma Sierralta y Ursula Sterndorff; cabe destacar la coordinación entre ellos. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 19 días antes del inicio del curso. El 93% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de excelente calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 2° JUZGADO CIVIL DE CHILLAN

Adjudicatario: CASER

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, la calidad del recinto donde se dictó el curso, el programa llevado a cabo, y el desempeño, preparación y dominio del tema por parte de las instructoras Beatriz Araya y Digna San Martín, y el interés y motivación de los participantes, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 18 días antes del inicio del curso. El 88% de los participantes quedó satisfecho con el perfeccionamiento. Curso no supervisado.

Debilidades. ninguna

TRABAJO EN EQUIPO
Dictado en: 2º JUZGADO DE LETRAS DE SAN CARLOS
Adjudicatario: PROACCION

Muy buen curso con un grado de satisfacción de los participantes del 96.4% y alta valoración del programa de perfeccionamiento de la Academia (90%) .

Fortalezas: Este curso fue bien evaluado en las siguientes variables: organización y envío de materiales didácticos (recibidos en promedio 10 días antes del inicio de clases), el programa llevado a cabo y contenidos tratados, la disponibilidad y calidad de medios didácticos, el óptimo desempeño docente, conocimiento y nivel de empatía logrado por la instructora Clara Weinstein, así como el óptimo desempeño y compromiso de los participantes. Curso no supervisado.

Debilidad: la calidad del recinto seleccionado fue regular.

TRABAJO EN EQUIPO
Dictado en: 28º JUZGADO DEL CRIMEN DE STGO
Adjudicatario: CAHUALA

Excelente curso, el 91% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (92.3%). Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño de la instructora Myriam Jiménez, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, muy buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. Curso no supervisado.

Debilidades: el material didáctico fue recibido, el día de inicio de clases. El recinto donde se impartió el taller fue considerado regular.

TRABAJO EN EQUIPO
Dictado en: JUZGADO DE MENORES DE LOS ANGELES
Adjudicatario: E Y C

Curso bien evaluado en todos sus aspectos. Se aprecia entre las fortalezas: la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad de las instructoras Gina Lamónica y M^a Concepción Bulnes; la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización, el envío de materiales (con 17 días de anticipación), el recinto donde se dictó el curso y la calidad de los materiales entregados por el adjudicatario fueron buenos así como el programa llevado a cabo. El 84.4% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso no supervisado.

Debilidades: ninguna.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE LETRAS DE MULCHEN

Adjudicatario: CASER

Curso excelentemente evaluado en todos sus aspectos. Se aprecia entre las fortalezas: la organización, anticipación en la recepción de materiales (19 días antes), la calidad del recinto donde se dictó el curso, el desempeño docente, dominio del tema, precisión y claridad de las instructoras Beatriz Araya y Digna San Martín; la metodología participativa utilizada, la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la calidad de los materiales entregados por el adjudicatario al inicio del curso y el programa llevado a cabo. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso no supervisado.

Debilidades: ninguna.

TRABAJO EN EQUIPO II

Dictado en: JUZGADO DE LETRAS DE LONCOCHE

Adjudicatario: PETRASIC & ASOCIADOS

Curso excelentemente evaluado en todos sus aspectos, excepto en el envío de material didáctico. Se aprecia entre las fortalezas: la organización y la selección del recinto donde se dictó el curso, la metodología interactiva utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad de la instructora Esperanza Márquez; la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la calidad de los recursos didácticos, y el programa llevado a cabo. El 91.3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso no supervisado.

Debilidades: no se enviaron materiales previo inicio de clases, que entregaran un marco conceptual o técnicas de trabajo en equipo.

TRABAJO EN EQUIPO II

Dictado en: JUZGADO DE MENORES DE COYHAIQUE

Adjudicatario: PABLO BRZOVIC

Curso bien evaluado en todos sus aspectos, excepto en el envío de material didáctico. Se aprecia entre las fortalezas: la organización, el recinto seleccionado, la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad del instructor Pablo Brzovic; la participación y entusiasmo de los participantes al curso y la calidad de los materiales entregados por el adjudicatario al inicio del curso, así como el programa llevado a cabo. El 97% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso no supervisado.

Debilidades: no se enviaron materiales previo inicio de clases, que entregaran un marco conceptual o técnicas de trabajo en equipo.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente
- ✓ Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- ✓ El 75.8% de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, EXCELENTE.
- ✓ El 24.2 % fue evaluado entre 80% y 89% es decir, BUENO.
- ✓ No hubo cursos evaluados en forma REGULAR o MAL.
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos complementarios.
- ✓ Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes. Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de la mayoría de los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general fue buena.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del 100% y de los instructores fue del 100%.
- ✓ Se supervisó el 88.5% de los cursos, no considerando Trabajo en equipo.
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (25 cursos) y buena (8 cursos) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

B) Debilidades:

- La gestión de la Corporación Administrativa requiere ser mejorada.
- Algunos recintos fueron regularmente evaluados.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- Recordar a los adjudicatarios su compromiso con la calidad del recinto seleccionado. Se aprecia una alta relación entre la comodidad e iluminación del recinto y el grado de satisfacción de los participantes.
- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad (apuntes, guías o casos) y con la debida anticipación, especialmente a los adjudicatarios de cursos Trabajo en Equipo.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.

OCTUBRE

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M. Angélica Winter G.

2003

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de **OCTUBRE** del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escalas utilizadas :

	% Evaluación ítemes	Promedio días envío materiales previo inicio curso
Excelente:	90-100	18 a 30 +
Bueno:	80-89	14-17
Regular:	65-79	10-13
Malo:	41-64	6-9
Muy malo:	0-40	0-5

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO I se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

COMPURACION A NIVEL USUARIO

Dictado en: STGO, INSTITUTO JOHN KENNEDY

Adjudicatario: SOCCOIN LTDA

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables medidas, a excepción del recinto seleccionado: el excelente desempeño, claridad y conocimientos demostrados por el instructor Raúl López; el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el programa llevado a cabo. La organización y administración del curso y la oportunidad de los materiales enviados, en promedio 15 días antes del inicio, fueron muy buenos. El 89.7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, considerándolo muy aplicable a su quehacer. Curso supervisado y bien evaluado.

Debilidades: El recinto seleccionado fue regularmente evaluado por los participantes.

COMPUTACIÓN BASICA

Dictado en: STGO, CISAR

Adjudicatario: CASER

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes, los instructores y el supervisor, con fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario y envío del material (en promedio éste fue recibido 18 días previo inicio del curso), el programa llevado a cabo, la óptima calidad docente, las competencias informáticas y desempeño de los instructores Alejandro Schnell y Digna San Martín y su coordinación como equipo; también la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza y los medios y materiales didácticos fueron considerados de gran calidad. El recinto seleccionado fue considerado muy bueno. El 97.5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso supervisado y muy bien evaluado.

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: PUNTA ARENAS, HOTEL LOS NAVEGANTES

Adjudicatario: PETRASIC & ASOCIADOS

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: el programa llevado a cabo y el desempeño y preparación, por parte de la instructora Esperanza Márquez, así como el interés y motivación de los participantes; también la metodología y la calidad de medios y materiales utilizados. El recinto fue considerado bueno. El 95% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y valoran el Programa de Perfeccionamiento (90%). Curso no supervisado.

Debilidades. organización por parte del adjudicatario y la poca anticipación en la entrega de materiales del curso.

LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL EN TRIBUNALES DE JUSTICIA NACIONALES

Dictado en: STGO, U DE CHILE

Adjudicatario: U DE CHILE

Excelente curso; todas las variables fueron bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado y la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 17 días previo inicio), la calidad del material didáctico; el programa desarrollado y contenidos expuestos; el excelente desempeño, coordinación, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Jeannette Irigoin, Claudio Troncoso, M^a Teresa Infante y Francisco Orrego, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje. El 83% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso supervisado y bien evaluado.

Debilidades: la docente Astrid Espaliat, tuvo una buena evaluación, pero no óptima.

NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICIÓN Y VISITAS

Dictado en: VALPO, HOTEL MARINA DEL REY

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso con calidad destacada en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el envío de material con anticipación, (en promedio, fue recibido 19 días antes del inicio de clases), el buen desempeño, coordinación, claridad y conocimiento del equipo de instructoras M^a Eugenia Abad, Luz M^a Barceló, Norma Sierralta y Ursula Sterndorff, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo, y la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje. En cuanto a la metodología, esta permitió el intercambio y consultas de los participantes. El 92,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso supervisado y bien evaluado.

Debilidades: El recinto fue considerado regular.

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: PTO MONTT, HOTEL VIENTO SUR

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 92% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (93%). Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, la anticipación en el envío de materiales, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación, claridad y precisión de los instructores Ricardo Salgado y Carolina Sinclair; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. Los participantes valoraron lo aprendido y su aplicabilidad a su quehacer laboral. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: El recinto donde se impartió el taller fue considerado muy malo.

INTERPRETACIÓN JURIDICA
Dictado en: STGO, U. DE LOS ANDES
Adjudicatario: U. DE LOS ANDES

Curso excelentemente evaluado por el instructor y el supervisor. No se tienen datos de los participantes. Se aprecia entre las fortalezas: la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad del instructor Hernán Corral; la participación y motivación de los participantes al curso; la organización, el recinto seleccionado y la calidad de los materiales; así como el programa llevado a cabo. Curso supervisado y muy bien evaluado.
Debilidades: ninguna

NUEVA LEGISLACIÓN SOBRE DELITOS SEXUALES
Dictado en: VALDIVIA, HOTEL MELILLANCA
Adjudicatario: UC DE VALPO

Curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización, el recinto seleccionado y la administración del curso, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, coordinación, claridad y precisión del instructor Luis Rodríguez y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 14 días antes del inicio del curso. La calidad de los medios y materiales didácticos fue muy buena. El 93% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (90%). Curso supervisado y muy bien evaluado.
Debilidad: no todos recibieron el material remitido.

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL
Dictado en: VALPO, CEAL
Adjudicatario: U. CATÓLICA DE VALPO

Este curso fue muy bien evaluado en todas las siguientes variables medidas: la administración del curso, el excelente recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la calidad docente y conocimiento de los instructores Carolina Figueroa, Patricio Martínez y Claudio Meneses y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos, en promedio, 18 días antes del inicio del curso. La calidad de estos medios y materiales didácticos fue muy buena. El 96.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (92.2%). Curso supervisado y muy bien evaluado.
Debilidad: ninguna.

SISTEMAS DE REGISTROS EN EL NPP

Dictado en: TEMUCO, UNIV AUTONOMA DEL SUR

Adjudicatario: IEJ

Buen curso, todas las variables fueron bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 14 días previo inicio), la comodidad y calidad del recinto, el desempeño, gran conocimiento y habilidades docentes y metodología de los instructores Diego Simpertigue y Daniel Pozo. Los contenidos y el programa llevado a cabo (bueno pero no excelente), el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados. El 82.7% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso no supervisado.

Debilidades: ninguna

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL EL DORADO

Adjudicatario: BERTRAND/MALDONADO/ALVAREZ

Curso excelentemente calificado en todas las variables medidas: la organización por parte del adjudicatario y anticipación en el envío de materiales, que fueron recibidos en promedio, 18 días previo inicio del curso; la calidad de los materiales, el programa llevado a cabo, la calidad del recinto seleccionado. Cabe señalar el desempeño, coordinación, alta calidad docente y claridad de las instructoras Karla Alvarez y Fabiola Maldonado y su coordinación como equipo. Se destaca la interacción entre profesores y alumnos. El 98% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (95%). Curso no supervisado.

Debilidades: ninguna.

ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: STGO, CENTRO INTEGRAL DE CAP. Y PERFECC.

Adjudicatario: CENTRO INTEGRAL DE CAP. Y PERFECC.

Excelente curso, en opinión de los participantes, los instructores y la supervisora. El 95 % de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación.

Entre los aspectos destacados se observa: la organización, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño y claridad de los instructores Juan Carlos Benavides y Juan Pablo Díaz, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto fue considerado bueno. Los materiales fueron recibidos en promedio, 19 días antes de iniciarse el curso.

Debilidad: ninguna

EXPRESIÓN ESCRITA

Dictado en: PTO MONTT, HOTEL O'GRIMM

Adjudicatario: R Y B CONSULTORES

Curso bien evaluado en casi todas las variables medidas, a excepción del recinto. La buena organización y administración del curso, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la muy buena calidad docente, coordinación y claridad del equipo de instructores Soledad Bravo y Oscar Castro; los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos, en promedio, sólo 7 días antes del inicio del curso. El 88.5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y regularmente evaluado.

Debilidad: el recinto seleccionado.

INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL

Dictado en: STGO, AUDITORIO U DE LOS ANDES

Adjudicatario U DE LOS ANDES

Excelente curso, en opinión de los participantes, el instructor y el supervisor. El 97.6% del grupo quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento y con el programa de la Academia Judicial (97.6%).

Presenta fortalezas en las siguientes variables: la organización y envío de materiales previo inicio del curso, (en promedio fueron recibidos 17 ds. antes), el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados, el excelente desempeño, coordinación, claridad y conocimiento del equipo instructor formado por Raul Beltrán, Miguel Angel Fernández, Patricio Zapata, Ignacio Martínez e Ignacio Covarrubias, así como el compromiso de los participantes. Se destaca la empatía y relación entre instructores y grupo. El recinto y la comodidad de éste fueron considerados muy buenos.

Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades. ninguna

JUICIO EJECUTIVO

Dictado en: VALPO, HOTEL MARINA DEL REY

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. El 93% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Destacan las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 15 días previo inicio), la selección del recinto donde se dictó el curso, el programa llevado a cabo, y el desempeño, preparación y dominio del tema por parte de las instructoras Lya Cabello y Dora Mondaca, así como la capacidad de motivación de los participantes y la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna

LA JURISDICCION VOLUNTARIA
Dictado en: VALDIVIA, UNIV AUSTRAL
Adjudicatario: UNIVERSIDAD AUSTRAL

Excelente curso, en opinión de los participantes, los instructores y la supervisora. El 95% del grupo quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento y con el programa de la Academia Judicial.

Se aprecia fortalezas en las siguientes variables medidas: la organización por parte del adjudicatario, los materiales fueron recibidos en promedio, 19 días antes del inicio del curso; el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la excelente calidad y comodidad del recinto. Asimismo, la excelente metodología aplicada y tópicos analizados en grupo, el dominio de los temas y la claridad del equipo de instructores Ema Díaz y Samuel Muñoz. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna.

TALLER DE INICIACION AL PODER JUDICIAL
Dictado en: STGO, IEJ
Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 90.8% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, la calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de los instructores Jorge Medina, Joaquín Billard y Juan Antonio Poblete, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. La recepción de materiales fue en promedio 11 días antes del inicio del curso.

Curso nosuervisado.

Debilidad ninguna

TALLER DE INICIACION AL PODER JUDICIAL
Dictado en: CONCEPCION, HOTEL ALBORADA
Adjudicatario: A. GAJARDO Y J. RENCORET

Curso excelentemente evaluado en todas las variables y con un grado de satisfacción de los participantes del 91.7% .

Fortalezas: Este curso fue muy bien evaluado en cuanto a su organización y oportuno envío de materiales didácticos (recibidos en promedio 18 días antes del inicio), la alta calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, la disponibilidad y la calidad de medios didácticos utilizados por Ada Gajardo y Jacqueline Rencoret, así como su desempeño docente, claridad y conocimiento de la temática; asimismo, el buen desempeño y compromiso de los participantes. Curso no supervisado.

Debilidad: ninguna

CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: TEMUCO, UNIV AUTONOMA DEL SUR

Adjudicatario: IEJ

Curso excelentemente evaluado; el 97.4% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación. Entre los aspectos bien calificados se observa: la organización y el envío de materiales antes del inicio (fueron recibidos en promedio, con 18 días de antelación), el recinto donde se impartió el taller, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, claridad y dominio del contenido por parte de las instructoras Ursula Sterndorff y Norma Sierralta; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna.

ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: COPIAPO, HOTEL DIEGO DE ALMEYDA

Adjudicatario: IEJ

Curso excelentemente evaluado en opinión de los participantes y los instructores. El 90.7% de los participantes manifiesta una alta satisfacción. Se aprecia entre las fortalezas: la organización, el envío de materiales aproximadamente 17 días antes del inicio del taller, los materiales didácticos utilizados y el programa llevado a cabo. El desempeño docente, dominio del tema y claridad de los instructores Alejandro Madrid, Jorge Tesche y Rodrigo Avila y la metodología por ellos utilizada. Curso no supervisado.

Debilidades: la calidad del recinto seleccionado fue considerada regular.

ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: PTO MONTT, HOTEL O'GRIMM

Adjudicatario: L.LILLO Y M. VARAS

Curso excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, la anticipación en el envío de materiales (18 días antes del inicio del curso), el recinto seleccionado (bueno pero no óptimo), la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, claridad y precisión de Marcelo Varas y Lenin Lillo, su metodología de enseñanza y actividades grupales. La calidad de los recursos didácticos fue buena. El 91.1% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y bien evaluado.

Debilidad: ninguna

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: LA SERENA, INST. PROFESIONAL STO. TOMAS

Adjudicatario: CONTRERAS/GÓMEZ/PINTO

Curso bien evaluado en casi todas las variables medidas: la administración del curso, la motivación de los participantes, la buena calidad docente y claridad de Roberto Contreras, Julio Pinto y Mario Gómez, especialmente los dos primeros, así como su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio, 17 días antes del inicio del curso. La calidad de los medios y materiales didácticos utilizados fue excelente. El 85% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso no supervisado.

Debilidad: el recinto seleccionado fue considerado regular.

RESPONSABILIDAD PENAL Y CIVIL POR NEGLIGENCIA MEDICA

Dictado en: STGO, U DE CHILE

Adjudicatario: U DE CHILE

Muy buen curso, todas las variables fueron bien calificadas a excepción de los materiales didácticos. La organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 19 días previo inicio), la comodidad del recinto, el cumplimiento de los objetivos y contenidos definidos en el programa. También el desempeño, coordinación, dominio del tema y habilidades docentes de los instructores Carlos Kunsemuller, Pedro Zelaya y Carmen Dominguez; el desempeño e interés de los participantes. La metodología fue participativa y permitía la interactividad. El 89.7% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso supervisado y excelentemente evaluado.

Debilidades: la calidad de los medios de enseñanza utilizados fue regular.

SISTEMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Dictado en: STGO, CIEDESS

Adjudicatario: UC DE VALPARAÍSO

Curso excelentemente calificado en todas las variables medidas: la organización por parte del adjudicatario, la calidad de los materiales (señalan que los recibieron en promedio, 19 días antes del inicio de clases), el programa llevado a cabo y la calidad del recinto seleccionado. Cabe señalar el desempeño, la alta calidad docente y claridad de los instructores Pablo Sanhueza y Georgina Saldivar, y su coordinación como equipo. Se destaca la buena comunicación con los alumnos. Los instructores indican que la motivación y desempeño del grupo curso fueron muy buenos. El 86.9% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. Curso supervisado y bien evaluado.

Debilidades: ninguna.

NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICION Y VISITAS

Dictado en : STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 93.3 % de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño, coordinación y claridad del equipo de instructores M Eugenia Abad, Luz M. Barceló, Norma Sierralta y Ursula Sterndorff; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. La calidad del recinto seleccionado fue considerada buena pero no óptima. La recepción de materiales fue en promedio 16 días antes del inicio del curso. Curso no supervisado.

Debilidad: ninguna

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE GARANTÍA DE LONCOCHE

Adjudicatario: CAHUALA

Curso regularmente evaluado, pero con fortalezas en el desempeño de la instructora Miriam Jiménez, la metodología de enseñanza y la calidad de recursos didácticos utilizados. La motivación de los participantes fue considerada regular por la instructora. El 80% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Este curso no fue supervisado.

Debilidad: la organización y administración del curso, el recinto seleccionado, y el cumplimiento del programa fueron considerados regular.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE TEMUCO

Adjudicatario: MANAGEMENT

Este curso fue regularmente evaluado, pero con fortalezas en la organización por parte del adjudicatario y el interés y motivación de los participantes. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 19 días antes del inicio del curso. Curso no supervisado.

Debilidades. la mala calidad del recinto donde se dictó el curso, el programa llevado a cabo, el regular desempeño de los instructores Héctor Vidal y Carlos Albarracín, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. Sólo el 63.1% de los participantes quedó satisfecho con el perfeccionamiento.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 1° JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL

Adjudicatario: PETRASIC & ASOCIADOS

Excelente curso con un grado de satisfacción de los participantes del 98% y alta valoración del programa de perfeccionamiento de la Academia (93.3%) .

Fortalezas: Este curso fue bien evaluado en las siguientes variables: organización y envío de materiales didácticos (recibidos en promedio 8 días antes del inicio de clases), la calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, la disponibilidad y calidad de medios didácticos, el óptimo desempeño docente, conocimiento y nivel de empatía logrado por la instructora Esperanza Márquez, así como el óptimo desempeño y compromiso de los participantes. Curso no supervisado.

Debilidad: ninguna.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE MENORES DE OSORNO

Adjudicatario: PROACCION

Excelente curso, el 97.4% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (95.6%). Entre los aspectos bien evaluados se observa: el recinto donde se impartió el taller, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño de las instructoras Alejandra Weissman y Pamela Carpentier, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, muy buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. Curso no supervisado.

Debilidades: la organización, los participantes señalan que no se entregó el material didáctico.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 2° JUZGADO CIVIL DE VALDIVIA

Adjudicatario: ISIS

Curso muy bien evaluado en todos sus aspectos. Se aprecia entre las fortalezas: la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad de la instructora Ana Maria Paganelli; la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización, el envío de materiales (con 14 días de anticipación), el recinto donde se dictó el curso y la calidad de los materiales entregados por el adjudicatario fueron buenos así como el programa llevado a cabo. El 87.7% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso no supervisado.

Debilidades: ninguna.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 2° JUZGADO DE LETRAS DE SAN ANTONIO

Adjudicatario: MANAGEMENT

Curso muy bien evaluado en todos sus aspectos. Se aprecia entre las fortalezas: la organización, anticipación en la recepción (19 días antes) de materiales enviados, la calidad del recinto donde se dictó el curso, el desempeño docente, dominio del tema, precisión y claridad de los instructores Hector Vidal y Carlos Albarracín; la metodología participativa utilizada, la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la calidad de los materiales entregados por el adjudicatario al inicio del curso y el programa llevado a cabo. El 82% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso no supervisado.

Debilidades: ninguna.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE CAUQUENES

Adjudicatario: PABLO BRZOVIC

Curso excelentemente evaluado en todos sus aspectos, excepto en el envío de material didáctico. Se aprecia entre las fortalezas: la organización y la selección del recinto donde se dictó el curso, la metodología interactiva utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad del instructor Pablo Brzovic; la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la calidad de los recursos didácticos, y el programa llevado a cabo. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso no supervisado.

Debilidades: no se enviaron materiales, que entregaran un marco conceptual o técnicas de trabajo en equipo.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 2° JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS

Adjudicatario: PROACCIÓN

Curso excelentemente evaluado en todos sus aspectos, excepto en el envío de material didáctico. Se aprecia entre las fortalezas: la administración, el recinto seleccionado, la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad de las instructoras Clara Weinstein y Macarena Rosas; la participación y entusiasmo de los participantes al curso y la calidad de los materiales entregados por el adjudicatario al inicio del curso, así como el programa llevado a cabo. El 94.7% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso no supervisado.

Debilidades: no se enviaron materiales con anticipación.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE PUENTE ALTO

Adjudicatario: INACAP

Curso bien evaluado en opinión del instructor Francisco Román. No se cuenta con datos de los participantes.

Se declara como fortalezas: el recinto seleccionado, la metodología participativa utilizada, el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso y la calidad de los materiales entregados por el adjudicatario al inicio del curso, así como el programa llevado a cabo. Curso no supervisado.

Debilidades: la administración y el recinto seleccionado.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente
- ✓ Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- ✓ El 73.5% de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, EXCELENTE.
- ✓ El 23.5 % fue evaluado entre 80% y 89% es decir, BUENO.
- ✓ El 3% fue evaluado entre 65% y 79% es decir, REGULAR .
- ✓ No hubo cursos MAL evaluados.
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos complementarios.
- ✓ Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes. Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de la mayoría de los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general fue buena.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del 97% y de los instructores fue del 100%.
- ✓ Se supervisó el 70% de los cursos, no considerando Trabajo en equipo.
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (25 cursos) buena (8 cursos) y regular (1 curso) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

B) Debilidades:

- La gestión de la Corporación Administrativa requiere ser mejorada.
- Los materiales deben ser remitidos con anticipación.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- Recordar a los adjudicatarios su compromiso con la calidad del recinto seleccionado. Se aprecia una alta relación entre la comodidad e iluminación del recinto y el grado de satisfacción de los participantes.
- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad (apuntes, guías o casos) y con la debida anticipación, especialmente a los adjudicatarios de cursos Trabajo en Equipo.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.

NOVIEMBRE

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M. Angélica Winter G.

2003

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de **NOVIEMBRE** del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escalas utilizadas :

	% Evaluación ítemes	Promedio días envío materiales previo inicio curso
Excelente:	90-100	18 a 20 +
Bueno:	80-89	14-17
Regular:	65-79	10-13
Malo:	41-64	6-9
Muy malo:	0-40	0-5

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

APLICACIÓN DEL NPP EN LAS CORTES DE APELACIONES

Dictado en: STGO, HOTEL CONDE ANSUREZ

Adjudicatario: ASOC DE MAGISTRADOS

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las variables medidas: el excelente desempeño, coordinación, claridad y conocimientos demostrados por los instructores Leopoldo Llanos, Juan Ángel Muñoz y Alejandro Vera el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el programa llevado a cabo. La organización y administración del curso, el recinto seleccionado y la oportunidad de los materiales enviados, en promedio 14 días antes del inicio, fueron muy buenos. El 94% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna

ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: VALPO, CAMARA DE COMERCIO

Adjudicatario: LOGRO CONSULTORES

Este curso fue bien evaluado por los participantes, la instructora y la supervisora, con fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario y envío del material (en promedio éste fue recibido 13 días previo inicio del curso), el programa llevado a cabo, la óptima calidad docente, las competencias informáticas y desempeño de la instructora Sara Domberg; también la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza y los medios y materiales didácticos fueron considerados de gran calidad. El 88.4% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: El recinto seleccionado fue considerado malo.

DESARROLLO PERSONAL

Dictado en: STGO, APART HOTEL PARK SUITE

Adjudicatario: PETRASIC & ASOCIADOS

Curso excelentemente evaluado por el instructor y la supervisora. Muy buena organización, recinto escogido y recursos didácticos utilizados. Excelente desempeño, claridad y dominio del tema de Jorge Lizama y gran compromiso y motivación de los participantes. No se tienen datos de los participantes.

NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICIÓN Y VISITAS

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso; todas las variables fueron bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado y la calidad del material didáctico; el programa desarrollado y contenidos expuestos; el excelente desempeño, coordinación, conocimiento y habilidades docentes de las instructoras Alba Llanos y Patricia Vidal, especialmente la primera, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje. El 89.5% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Aspectos a mejorar: la anticipación en el envío de materiales del curso.

TALLER DE DERECHO CIVIL

Dictado en: STGO, CENTRO DE EVENTOS EL AGORA

Adjudicatario: INST SUPERIOR DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Buen curso con calidad destacada en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el recinto seleccionado, el envío de material con anticipación, (en promedio, fue recibido 19 días antes del inicio de clases), el buen desempeño, claridad y conocimiento del instructor Emilio Elgueta, así como el desempeño de los participantes y la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje. En cuanto a la metodología, esta permitió el intercambio y consultas de los participantes. El 85.4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: el cumplimiento del programa fue del 89% según los participantes.

SISTEMA DE RECURSOS EN EL NPP

Dictado en: STGO, U DE CHILE

Adjudicatario: U DE CHILE

Excelente curso, el 93% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (92%). Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, el recinto donde se impartió el taller, la anticipación en el envío de materiales, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación, claridad y precisión del equipo de instructores Julián López, Leonardo Moreno, Raúl Tavolari, Carlos Gajardo y Oscar Clavería; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. Los participantes valoraron lo aprendido y su aplicabilidad a su quehacer laboral. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna

ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: STGTEMUCO, HOTEL AITUE

Adjudicatario: PETRASIC & ASOCIADOS

Curso excelentemente evaluado por los participantes y el instructor.

Se aprecia entre las fortalezas: la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad de la instructora Esperanza Márquez; la participación y motivación de los participantes al curso; la organización, el recinto seleccionado y la calidad de los recursos de aprendizaje utilizados; así como el programa llevado a cabo. Curso no supervisado.

Debilidades: la mayoría de los participantes no recibió material didáctico.

ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: LA SERENA, UC DEL NORTE

Adjudicatario: CEAL

Curso fue bien evaluado en las siguientes variables medidas: la organización, el recinto seleccionado y la administración del curso, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, coordinación, claridad y precisión de los instructores Mauricio Schiavetti y Juan Magasich y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 18 días antes del inicio del curso. La calidad de los medios y materiales didácticos fue muy buena. El 86% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (88%). Curso no supervisado.

Debilidad: ninguna

ETICA FUNCIONARIA II

Dictado en: VALDIVIA, HOTEL PEDRO DE VALDIVIA

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado en todas las variables medidas: la administración del curso, el recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la calidad docente y conocimiento de los instructores Jorge Tesche y Rodrigo Avila y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos, en promedio, 18 días antes del inicio del curso. La calidad de estos medios y materiales didácticos fue muy buena. El 93.3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso no supervisado.

Debilidad: ninguna.

LEY SOBRE TUICION Y VISITAS EN EL MARCO DE LA NUEVA LEY

Dictado en: STGO, U DE CHILE

Adjudicatario: U DE CHILE

Excelente curso, todas las variables fueron bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 18 días previo inicio), la comodidad y calidad del recinto, el desempeño, gran conocimiento y habilidades docentes y metodología de las instructoras. Claudia Schmidt y Karla Alvarez. Se destaca la interacción entre profesores y alumnos. Los contenidos y el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados. El 98.4% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso no supervisado.

Debilidades: ninguna

RAZONAMIENTO JUDICIAL

Dictado en: STGO, U DE LOS ANDES

Adjudicatario: U DE LOS ANDES

Curso bien calificado en las siguientes variables medidas: la organización por parte del adjudicatario y anticipación en el envío de materiales, que fueron recibidos en promedio, sólo 11 días previo inicio del curso; la calidad de los materiales, la calidad del recinto seleccionado. Cabe señalar el desempeño, coordinación, alta calidad docente y claridad de los instructores Cristóbal Orrego, Alejandro Romero y Cornelio Villarroel y su coordinación como equipo. Sin embargo, sólo el 79% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y la aplicabilidad de los conocimientos a su trabajo. Se aprecia una mayor valoración del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (85.2%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: el programa llevado a cabo fue evaluado con un 86.3%.

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: VALPO, CEAL

Adjudicatario: CEAL

Excelente curso, en opinión de los participantes, los instructores y la supervisora. El 98 % de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación.

Entre los aspectos destacados se observa: la organización, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño y claridad de los instructores Patricio Martinez y Walter de la Riviera, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto fue considerado excelente. Los materiales fueron recibidos en promedio, 16 días antes de iniciarse el curso.

Debilidad: ninguna

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES
Dictado en: PTO MONTT, HOTEL CLUB PRESIDENTE
Adjudicatario: CIVITAS LTDA

Curso óptimamente evaluado en todas las variables medidas. La buena organización y administración del curso, el recinto seleccionado, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la muy buena calidad docente, coordinación y claridad del equipo de instructores Luis Rodríguez y Lesmer Montecinos; los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos, en promedio, 20 días antes del inicio del curso. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (98%).
Curso no supervisado.

Debilidad: ninguna

**TALLER DE ORGANIZ. DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA
AGENDA**

Dictado en: STGO, TORRE ALAMEDA
Adjudicatario CAHUALA

Excelente curso, en opinión de los participantes, el instructor y el supervisor. El 97.2% del grupo quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento y valoran el programa de la Academia Judicial.

Presenta fortalezas en las siguientes variables: la organización y envío de materiales previo inicio del curso, (en promedio fueron recibidos 15 ds. antes), el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados, el excelente desempeño, coordinación, claridad y conocimiento de la instructora Paulina Barrientos, así como el compromiso de los participantes. Se destaca la empatía y relación entre instructora y grupo. El recinto y la comodidad de éste fueron considerados muy buenos. Curso supervisado y bien evaluado.

Debilidades. ninguna

ATENCIÓN DE PUBLICO II
Dictado en: STGO, HOTEL BONAPARTE
Adjudicatario: LOGRO CONSULTORES

Excelente curso. El 93.6% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Destacan las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 13 días previo inicio), la selección del recinto donde se dictó el curso, el programa llevado a cabo, y el desempeño, preparación y dominio del tema por parte de la instructora Sara Domberg, así como la capacidad de motivación de los participantes y la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna

EXPRESIÓN ESCRITA
Dictado en: IQUIQUE, HOTEL SUNFISH
Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Buen curso, en opinión de los participantes y los instructores. El 87% del grupo quedó satisfecho con el perfeccionamiento y con el programa de la Academia Judicial (90%).

Se aprecia fortalezas en las siguientes variables medidas: la organización por parte del adjudicatario, aunque los materiales fueron recibidos en promedio, sólo 11 días antes del inicio del curso; el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la excelente calidad y comodidad del recinto. Asimismo, la excelente metodología aplicada, el dominio de los temas y la claridad del equipo de instructores Carlos Gajardo y Oscar Clavería. Curso no supervisado.

Debilidades: Andrea Aliaga fue regularmente evaluada.

LA JURISDICCION VOLUNTARIA
Dictado en: LA SERENA, CENTRO DE FORMACION SANTO TOMAS
Adjudicatario: ROBERTO CONTRERAS

Excelente curso, el 92.1% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y claridad del instructor Roberto Contreras, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. La recepción de materiales fue en promedio 18 días antes del inicio del curso.

Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad : la deficiente calidad del recinto seleccionado.

LA MEDIACION
Dictado en: STGO, HOTEL TUPAHUE
Adjudicatario: FERNÁNDEZ MERIGGIO

Curso bien evaluado y con un nivel general de satisfacción de los participantes del 85.6% .

Fortalezas: la organización y oportuno envío de materiales didácticos (recibidos en promedio 17 días antes del inicio), el programa llevado a cabo y contenidos tratados, la disponibilidad y la calidad de medios didácticos utilizados por Marcela Fernández y Pamela Espinoza, así como su desempeño docente, claridad y conocimiento de la temática; asimismo, el buen desempeño y compromiso de los participantes. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: la calidad del recinto seleccionado no fue buena.

ATENCIÓN DE PUBLICO

Dictado en: IQUIQUE, HOTEL SUNFISH

Adjudicatario: PROACCIÓN

Curso excelentemente evaluado; el 97.5% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación. Entre los aspectos bien calificados se observa: la organización y el envío de materiales antes del inicio (fueron recibidos en promedio, con 13 días de antelación), el recinto donde se impartió el taller, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, claridad y dominio del contenido por parte de las instructoras Clara Weinstein y Pamela Carpentier; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna.

COMPUTACIÓN BASICA

Dictado en: CONCEPCIÓN, CENTRO CRECIC

Adjudicatario: CRECIC LTDA

Curso excelentemente evaluado en opinión de los participantes y los instructores. El 91.9% de los participantes manifiesta una alta satisfacción. Se aprecia entre las fortalezas: la organización, la recepción de materiales aproximadamente 19 días antes del inicio del taller, la calidad del recinto seleccionado, los recursos didácticos utilizados y el programa llevado a cabo. El desempeño docente, dominio tecnológico y claridad del instructor Jorge Cariñanco y la metodología por ellos utilizada. Curso no supervisado.

Debilidades: ninguna

JUICIO EJECUTIVO

Dictado en: STGO, CENTRO EL AGORA

Adjudicatario: INST SUPERIOR DE ESTUDIOS JURIDICOS

Curso excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, la anticipación en el envío de materiales (recibidos en promedio 17 días antes del inicio del curso), el excelente recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, claridad y precisión de Alfredo Pfeiffer, su metodología de enseñanza y actividades de aprendizaje. La calidad de los recursos didácticos fue buena. El 95% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna

LOS DERECHOS DEL NIÑO EN LA APLIC DEL NPP

Dictado en: STGO, UDP

Adjudicatario: UDP

Curso bien evaluado en las distintas variables medidas: la administración del curso, la motivación de los participantes, la buena calidad docente y claridad de Miguel Cillero y Jaime Couso, especialmente el primero, así como su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio, 14 días antes del inicio del curso. La calidad de los medios y materiales didácticos utilizados fue excelente. El 80,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Curso no supervisado.

Debilidad: el recinto seleccionado fue considerado bueno pero no óptimo.

MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EN LOS PROCESOS

Dictado en: TEMUCO, HOTEL BAYERN

Adjudicatario: SURLATINA

Buen curso, todas las variables fueron bien calificadas a excepción del recinto. La organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 19 días previo inicio), la calidad de los medios de enseñanza utilizados, el cumplimiento de los objetivos y contenidos definidos en el programa (sólo 82%). También el desempeño, coordinación, dominio del tema y habilidades docentes del instructor Diego Muñoz; el desempeño e interés de los participantes. La metodología fue participativa y permitía la interactividad. El 89.7% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso no supervisado.

Debilidades: la comodidad y calidad del recinto fue regular. La docente Paola Villa fue bien evaluada pero no en forma óptima.

VALORACIÓN Y APRECIACIÓN DE LA PRUEBA

Dictado en: STGO, COLEGIO DE ABOGADOS

Adjudicatario: SERGIO MUÑOZ

Curso excelentemente calificado en todas las variables medidas: la organización por parte del adjudicatario, la calidad de los materiales (señalan que los recibieron en promedio, 17 días antes del inicio de clases), el programa llevado a cabo y la calidad del recinto seleccionado (buena pero no excelente). Cabe señalar el desempeño, la alta calidad docente y claridad de los instructores Sergio Muñoz, Davor Harasic, Jorge Bofill, Rodrigo Ugalde, Francisco Tapia y Carlos Cerda, y su coordinación como equipo. Se destaca la buena comunicación con los alumnos. Los instructores indican que la motivación y desempeño del grupo curso fueron muy buenos. El 96.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial Curso supervisado y bien evaluado.

Debilidades: ninguna.

REFERENCIA A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION

Dictado en : STGO, HOTEL ALCALA DEL RIO

Adjudicatario: C. INFANTE/ B. BRIONES

Buen curso, aunque sólo el 80.5 % de los participantes quedó satisfecho con el perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño, coordinación y claridad del equipo de instructoras Bernardita Briones y Catalina Infante; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. La recepción de materiales fue en promedio 18 días antes del inicio del curso. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: La calidad y comodidad del recinto seleccionado fue considerada deficiente

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 1° JUZGADO CIVIL DE PTO. MONTT

Adjudicatario: PABLO BRZOVIC

Curso excelentemente evaluado, con fortalezas en el desempeño del instructor Pablo Brzovic, la metodología de enseñanza y la calidad de recursos didácticos utilizados, y el cumplimiento del programa. La motivación de los participantes fue considerada excelente por el instructor. El 95.7% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Este taller no fue supervisado.

Debilidad: la organización y no entrega de materiales, así como el recinto seleccionado fueron calificados en forma regular.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE MENORES DE CASTRO

Adjudicatario: E Y C

Este curso fue bien evaluado, con fortalezas en la organización por parte del adjudicatario y el interés y motivación de los participantes; la calidad del recinto donde se dictó el curso, el programa llevado a cabo, el buen desempeño y manejo del tema por parte del instructor Pedro Holz, así como la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El 88.2% de los participantes quedó satisfecho con el perfeccionamiento. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 19 días antes del inicio del curso.

Curso no supervisado.

Debilidades. ninguna

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE LETRAS DE PORVENIR

Adjudicatario: INACAP

Curso regular con un grado de satisfacción de los participantes sólo del 78.5%, pero con fortalezas: Este curso fue bien evaluado en las siguientes variables: organización y envío de materiales didácticos (recibidos en promedio 10 días antes del inicio de clases), la calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, el desempeño docente, conocimiento y claridad del instructor Francisco Román, así como el óptimo desempeño y compromiso de los participantes. Curso no supervisado.

Debilidad: la disponibilidad y calidad de medios didácticos y la contextualización del tema al quehacer del tribunal.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE

Adjudicatario: INACAP

Excelente curso, el 93% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (94%). Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización, los participantes señalan que recibieron el material didáctico alrededor de 14 días antes de las clases; el cumplimiento del programa, el excelente desempeño del instructor Francisco Román, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, muy buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. Curso no supervisado.

Debilidades: el recinto donde se impartió el taller fue deficiente.

TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE LETRAS DE LOS MUERMOS

Adjudicatario: PETRASIC & ASOCIADOS

Curso excelentemente evaluado en todos sus aspectos. Se aprecia entre las fortalezas: la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad de la instructora Esperanza Márquez; la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización, el envío de materiales (aunque éstos fueron recibidos con sólo 9 días de anticipación), el recinto donde se dictó el curso y la calidad de los materiales entregados por el adjudicatario fueron buenos así como el programa llevado a cabo. El 93.3% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general.

Curso no supervisado.

Debilidades: ninguna.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente
- ✓ Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- ✓ El 63% de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, EXCELENTE.
- ✓ El 37 % fue evaluado entre 80% y 89% es decir, BUENO.
- ✓ No hubo cursos REGULAR o MAL evaluados.
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos complementarios.
- ✓ Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes. Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de la mayoría de los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general fue buena.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del 97% y de los instructores fue del 100%.
- ✓ Se supervisó el 73% de los cursos, no considerando Trabajo en equipo.
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (19 cursos) buena (11 cursos) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

B) Debilidades:

- La gestión de la Corporación Administrativa requiere ser mejorada.
- Los adjudicatarios deben remitir materiales con anticipación.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- Recordar a los adjudicatarios su compromiso con la calidad del recinto seleccionado. Se aprecia una alta relación entre la comodidad e iluminación del recinto y el grado de satisfacción de los participantes.
- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad (apuntes, guías o casos) y con la debida anticipación, especialmente a los adjudicatarios de cursos Trabajo en Equipo.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.
- Informar a la Corporación Administrativa respecto de la opinión que los participantes hacen de su gestión.

DICIEMBRE

**INFORME DE EVALUACION
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO**

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

**Elaborado por:
M. Angélica Winter G.**

2003

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de **DICIEMBRE** del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escalas utilizadas :

	% Evaluación ítemes	Promedio días envío materiales previo inicio curso
Excelente:	90-100	18 a 30 +
Bueno:	80-89	14-17
Regular:	65-79	10-13
Malo:	41-64	6-9
Muy malo:	0-40	0-5

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

APLICACIÓN DEL NPP EN LAS CORTES DE APELACIONES

Dictado en: ANTOFAGASTA, U DE ANTOFAGASTA

Adjudicatario: U D E ANTOFAGASTA

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el excelente desempeño, claridad y conocimientos demostrados por los instructores Carlos Gajardo y Oscar Clavería y su coordinación como equipo; el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el programa llevado a cabo. La organización y administración del curso, el recinto seleccionado y la oportunidad de los materiales enviados, en promedio recibidos 17 días antes del inicio, fueron muy buenos. El 99.1% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, considerándolo muy aplicable a su quehacer. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna

250. CRECIMIENTO PERSONAL, CRATIVIDAD Y AUTOAFIRMACION

Dictado en: PTO MONTT, CLUB ALEMAN

Adjudicatario: ISIS

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes, los instructores y el supervisor, con fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, la óptima calidad docente, conocimientos y desempeño del instructor Pablo Mancini; también la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza y los medios y materiales didácticos fueron considerados de gran calidad. El recinto seleccionado fue considerado bueno, pero no excelente. El 93.9% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: el envío del material (en promedio éste fue recibido sólo 11 días previo inicio del curso)

EXPRESIÓN ESCRITA

Dictado en: VALPO, CEAL

Adjudicatario: UC DE VALPO

Este curso fue excelentemente evaluado en todas las variables medidas: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 15 días previo inicio), el programa llevado a cabo, y el desempeño, preparación, y dominio del tema por parte de los instructores Walter de la Rivera y Patricio Martínez, así como el interés y motivación de los participantes; también la metodología y calidad de medios y materiales utilizados. El recinto fue considerado excelente. El 94.2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (92.6). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades. ninguna

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES
Dictado en: CHILLAN, U DE LA REPÚBLICA
Adjudicatario: IEJ

Excelente curso; casi todas las variables fueron bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, el programa desarrollado, la calidad del material didáctico; el excelente desempeño, coordinación, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Rodrigo Biel y Eduardo Meins, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados de apoyo al aprendizaje. El 91% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y valoran el programa de perfeccionamiento en general (92%). Curso supervisado y muy bien evaluado. Debilidades: la comodidad y calidad del recinto seleccionado fue mal evaluada; la anticipación en el envío de materiales del curso debe mejorarse (promedio de recepción sólo 11 días previo inicio).

253. SISTEMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: TÉCNICAS DE CONCILIACION
Dictado en: STGO, UC RAUL SILVA HENRIQUEZ
Adjudicatario: UC RAUL SILVA HENRIQUEZ

Excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el buen desempeño, coordinación, claridad y conocimiento del equipo de instructoras Clara Salgado, M. Paz Donoso, Vania Kusmanic y Sara Llona, y su coordinación como equipo, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo. El recinto fue considerado bueno, al igual que la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje. El 93% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. El envío de materiales se realizó con anticipación: en promedio, fue recibido 18 días antes del inicio de clases. Curso supervisado y bien evaluado. Debilidades: un 10% de los participantes no recibió el material con anticipación.

254. TALLER DE ORG DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA
Dictado en: STGO, COLEGIO DE INGENIEROS
Adjudicatario: MANAGEMENT GROUP

Buen curso, el 85.5% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, claridad y precisión de los instructores Héctor Vidal y Carlos Albarracín; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto donde se impartió el taller fue considerado excelente. Los participantes valoraron la aplicabilidad a su quehacer laboral. Curso supervisado y muy bien evaluado. Debilidades: ninguna.

CAMBIO ORGANIZACIONAL Y ADAPTACION A LOS CAMBIOS

Dictado en: STGO, HOTEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Adjudicatario: INACAP

Curso excelentemente evaluado. Se aprecia entre las fortalezas: la metodología participativa utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad del instructor Víctor Cabrera; la participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización y envío de materiales remitidos por el adjudicatario antes del inicio del curso y la calidad de los materiales; así como el programa llevado a cabo. El 91.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con la pertinencia del tema a las nuevas normativas del Poder Judicial. La satisfacción con el programa de perfeccionamiento, en general, es de un 89%. Curso supervisado y muy bien evaluado.

COMPUTACIÓN BASICA

Dictado en: PTO MONTT, INSTITUTO LA ARAUCANA

Adjudicatario: SOCCOIN

Curso fue bien evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, coordinación, claridad y precisión del instructor Raúl López y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 18 días antes del inicio del curso. La calidad de los medios y materiales didácticos fue excelente. El 86.1% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (88%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: el recinto seleccionado fue considerado deficiente.

CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACION

Dictado en: STGO, HOTEL PARINACOTA

Adjudicatario: PROACCION

Curso excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la administración del curso, el recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, conocimiento, claridad y precisión de la instructora Clara Weinstein y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos, en promedio, 14 días antes del inicio del curso. La calidad de estos medios y materiales didácticos fue muy buena. El 99% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (90%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna

EXPRESIÓN ESCRITA

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL ALBORADA

Adjudicatario: CIVITAS LTDA

Excelente curso, todas las variables fueron muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 19 días previo inicio), la comodidad del recinto, el desempeño, homogeneidad, gran conocimiento y habilidades docentes del equipo de instructores formado por Luis Rodríguez y Lesmer Montecinos; el programa llevado a cabo, el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados. La metodología permitía la interactividad del grupo. El 95.5% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna.

MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EN LOS PROCESOS

Dictado en: STGO, U ARTURO PRAT

Adjudicatario: DESARROLLO INT. CONSULTORES LTDA

Curso muy bien calificado en todas las variables medidas individualmente: la organización por parte del adjudicatario, la calidad de los materiales, el programa llevado a cabo, la calidad del recinto seleccionado. Cabe señalar el desempeño y la alta calidad docente y claridad de los instructores Miguel Baquedano, Luis Bustos y Fernando Grau y su coordinación como equipo. Sin embargo, el nivel general de satisfacción fue sólo del 86.8%. Respecto del programa de perfeccionamiento de la Academia, en general, lo valoran en forma regular. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna.

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: COPIAPO, HOTEL CHAGALL

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Excelente curso, el 99,5 % de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (93.3%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño y claridad del equipo de instructores Carlos Gajardo y Oscar Clavería, el muy buen desempeño y compromiso de los participantes, la excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto fue considerado excelente. La recepción de materiales fue en promedio 17 días antes del inicio del curso.

Curso no supervisado.

Debilidad: ninguna

REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: RANCAGUA, CLUB ANSCO

Adjudicatario: R Y B CONSULTORES

Curso excelentemente evaluado en todas las variables medidas: la organización y administración del curso, así como la calidad de medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado, la metodología de enseñanza, la motivación de los participantes, la muy buena calidad docente, coordinación y claridad del equipo de instructores M^º Soledad Bravo y Oscar Castro;. El 93% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso no supervisado.

Debilidad: los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio sólo 10 días antes del inicio del curso.

REFERENCIA A LA NUEVA NORM. EN MATERIA DE FILIACIÓN

Dictado en: STGO, U DP

Adjudicatario: ASOC DE MAGISTRADOS

Curso excelentemente evaluado, con fortalezas en todas las variables: el excelente desempeño, claridad y conocimiento de las instructoras M^º Elizabeth Hernández y M^º Elena Llanos, así como el compromiso de los participantes, la organización y el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados. El recinto y la comodidad de éste fueron considerados excelente. El 91.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, y evaluaron el programa de perfeccionamiento en general, muy bien (92%). Los materiales fueron recibidos en promedio 17 días antes del inicio del curso. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades. ninguna

ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: LA SERENA, CENTRO DE EXTENSIÓN U LA SERENA

Adjudicatario: CORTES Y CANOVAS

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado, la anticipación en el envío de materiales del curso (promedio de recepción 19 días previo inicio), el programa llevado a cabo, y el homogéneo desempeño, preparación y dominio del tema por parte de los instructores Alvaro Jiménez y Hector Koyck y la capacidad de motivar a los participantes, así como la metodología aplicada y la calidad de medios y materiales utilizados. La selección del recinto donde se dictó el curso fue buena. El 96.3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento (93%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades. Ninguna.

ETICA FUNCIONARIA
Dictado ARICA, HOTEL INTI JAYA
Adjudicatario: IEJ

Excelentemente calificado en todas las variables medidas (la organización por parte del adjudicatario, envío de materiales del curso, los que fueron recibidos en promedio, 15 días antes del inicio; el programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la comodidad y calidad del recinto). Cabe señalar la excelente metodología aplicada, el dominio de los temas, la coordinación y la claridad del equipo de instructores Alejandro Madrid y Jorge Tesche. El 90.2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (92.4%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: Ninguna

ETICA FUNCIONARIA II
Dictado en: VALPO, HOTEL PUERTA DE ALCALA
Adjudicatario: PABLO BRZOVIC

Excelente curso, el 94.4% de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (89%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización, la calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y claridad del instructor Pablo Brzovic, el muy buen desempeño y compromiso de los participantes, la buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. La recepción de materiales fue en promedio 18 días antes del inicio del curso.

Curso supervisado y óptimamente evaluado.

Debilidad: ninguna

LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
Dictado en: CHILLAN, CENTRO ESPAÑOL
Adjudicatario: ASOC DE MAGISTRADOS

No se tienen antecedentes.

MECANISMOS JURISDICCIONALES DE PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE
Dictado en: STGO, U DE CHILE
Adjudicatario: U DE CHILE

Excelente curso, en opinión de los instructores y el supervisor. No se tienen datos de los participantes. Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización, el recinto donde se impartió el taller, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, claridad y dominio del contenido por parte de los instructores Sergio Montenegro y Mario Galindo muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. Curso supervisado y muy bien evaluado.

MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EN LOS PROCESOS

Dictado en: STGO, HOTEL DIEGO DE ALMAGRO

Adjudicatario: FUDEA

Curso excelentemente evaluado en opinión de los participantes, de los propios instructores y la supervisora de la Academia. El 90% de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (92%).

Se aprecia entre las fortalezas: la organización, el recinto seleccionado, la metodología utilizada, el desempeño docente, dominio del tema y claridad de las instructoras Martha Ramírez y Lorena Bustos; los materiales didácticos utilizados por el equipo docente y el programa llevado a cabo. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 18 días antes del inicio del curso.

Debilidad: ninguna

REFERENCIA A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION

Dictado en: TEMUCO, HOTEL BAYERN

Adjudicatario: ASOC DE MAGISTRADOS

Curso excelentemente evaluado en todas las variables medidas: la organización y administración del curso, el excelente recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, claridad y precisión de M. Elena Llanos y Edelmira Durán y su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio 16 días antes del inicio del curso. La calidad de estos medios y materiales didácticos fue excelente. El 93,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna

SISTEMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: TÉCNICAS DE CONCILIACION

Dictado en: STGO, UC RAUL SILVA HENRIQUEZ

Adjudicatario: UC RAUL SILVA HENRIQUEZ

Curso óptimamente evaluado en todas las variables medidas: la administración del curso, el recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, coordinación, claridad y precisión de Clara Salgado, Sara Llona, M^a Paz Donoso y Vania Kusmanic, así como su metodología de enseñanza. Los materiales remitidos por el adjudicatario fueron recibidos en promedio, 18 días antes del inicio del curso. La calidad de los medios y materiales didácticos utilizados fue excelente. El 94.6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (97%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: ninguna.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente
- ✓ Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- ✓ El 85,7% de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, EXCELENTE.
- ✓ El 14,3 % fue evaluado entre 80% y 89% es decir, BUENO.
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos blandos.
- ✓ La mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes. Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de todos los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales impresos y audiovisuales de calidad, de apoyo a la docencia.
- ✓ El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general fue muy buena.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del 90%.
- ✓ El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100 %.
- ✓ Se supervisó el 85.7 % de los cursos. No se dictaron cursos de Trabajo en equipo.
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (18 cursos), buena (3 cursos) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en anexo consolidado.

B) Debilidades:

- La gestión de la Corporación Administrativa debe mejorarse.

2. SUGERENCIAS.

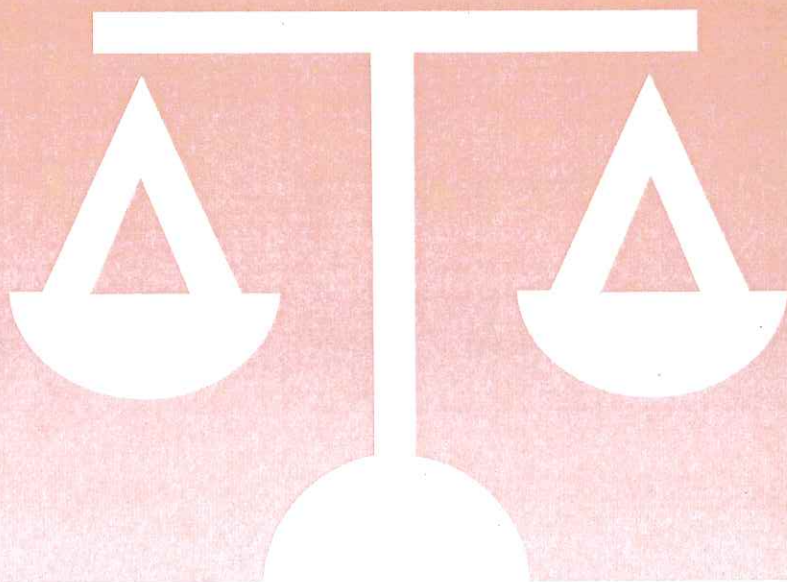
Se recomienda :

- Reiterar el compromiso de remitir materiales de calidad y con la debida anticipación.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

ESTADOS FINANCIEROS
31 de Diciembre 2003



ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE

ÍNDICE

	Pag.
Balance al 31/12/03.....	1
Estado de Resultado al 31/12/03.....	2
Nota a los Estados Financieros.....	3
Balance de Comprobación y Saldos al 31/12/03.....	11

Análisis de Cuentas al 31/12/2003

* Caja.....	19
* Banco Remuneraciones.....	20
* Banco Operaciones.....	21
* Otros Anticipos.....	26
* Máquinas de Oficinas.....	27
* Muebles y Enseres de Oficina.....	28
* Equipos, Instrumentos y Herramientas.....	29
* Vehículos Terrestres.....	30
* Obras de Arte.....	31
* Equipos Computacionales.....	32
* Cheques Caducados.....	33
* Deudas con Otras Instituciones.....	34
* Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios.....	35
* Patrimonio.....	38
* Reserva por Actualización del Ejercicio.....	39
* Resultado del Ejercicio Superávit.....	40
* Resultado del Ejercicio Déficit.....	41
* Resultado Acumulado.....	42

Ejecución Presupuestaria 2003

Ejecución mensual de Ingresos y Gastos Devengados y Saldos Presupuestarios al 31/12/03.....	43
Presupuesto Vigente al 31/12/2003.....	45
* Ley de Presupuestos de la Academia Judicial 2003	46
* Decreto Ley N° 137 del 05 de Febrero de 2003.....	47
* Decreto Ley N° 232 del 25 de Marzo de 2003.....	53
* Decreto Ley N° 505 del 03 de Julio de 2003.....	56
* Decreto Ley N° 743 del 21 de Agosto de 2003.....	58

**ACADEMIA JUDICIAL
DE CHILE**

***Balance al 31/12/2003**

***Estado de Resultados al 31/12/2003**

***Notas a los Estados Financieros**

***Balance de Comprobación y Saldos al 31/12/2003**

ACADEMIA JUDICIAL

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 2003

ACTIVOS

ACTIVOS CIRCULANTES

DISPONIBLE \$ 588,234,576

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS \$ 2,614,140

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE \$ 590,848,716

ACTIVOS FIJOS

MUEBLES, ENSERES Y MAQ. OF. \$ 31,948,844

VEHICULOS \$ 13,497,600

EQUIPOS E INST.COMPUTACION \$ 40,069,900

OTROS ACTIVOS FIJOS \$ 8,135,888

DEPRECIACION ACUMULADA \$ (60,974,972)

TOTAL ACTIVO FIJO \$ 32,677,260

TOTAL ACTIVOS \$ 623,525,976

PASIVOS

PASIVOS CIRCULANTES

CUENTAS POR PAGAR \$ 92,842,894

CHEQUES CADUCADOS \$ 116,687

TOTAL PASIVO CIRCULANTE \$ 92,959,581

PATRIMONIO

CAPITAL \$ 242,733,642

RESERV.ACTUALIZACION \$ (7,076,938)

RESUL.ACUMULADO \$ (2,031,245)

RESULT.EJERCICIO SUPERAVIT \$ 296,940,936

TOTAL PATRIMONIO \$ 530,566,395

TOTAL PASIVOS \$ 623,525,976

ACADEMIA JUDICIAL

ESTADO DE RESULTADO

PERIODO 01/01/2003 Y 31/12/2003

INGRESOS OPERACIONALES

APORTE FISCAL REMUNERACIONES	\$ 341,399,000
APORTE FISCAL RESTO	\$ 1,618,254,000
OTROS INGRESOS	\$ 155,762

TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1,959,808,762
------------------------------	-------------------------

GASTOS OPERACIONALES

REMUNERACIONES	\$ 319,233,251
OTRAS REMUNERACIONES	\$ 10,440,043
TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	\$ 246,053
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 2,725,815
MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	\$ 11,748,668
MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 5,167,835
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 357,416
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 4,544,792
CONSUMOS BASICOS	\$ 7,769,020
COMUNICACIONES (CORREO)	\$ 15,650,364
PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 58,697,473
SERVICIOS DE IMPRESION	\$ 9,067,064
ARRIENDO DE INMUEBLE	\$ 37,381,346
OTROS ARRIENDOS	\$ 3,290,267
PASAJES Y FLETES	\$ 21,139,653
SERVICIO DE MANTENCION DE JARDIN	\$ 926,658
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 3,389,666
OTROS SERVICIOS GENERALES DE ADMINISTRACION	\$ 8,602,053
SERVICIOS COMPUTACIONALES	\$ 1,099,651
CAPACITACION PERSONAL	\$ 110,500
BECAS PROGRAMA DE FORMACION	\$ 250,556,166
DOCENTES PROGRAMA DE FORMACION	\$ 210,517,981
DOCENTES PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO	\$ 662,743,350
GASTOS INVERSIONES NO ACTIVABLES	\$ 3,476,116
GASTOS PREVISIONALES	\$ 3,950,651
DEPRECIACION EJERCICIO CONTABLE	\$ 8,824,895

TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$ 1,661,656,747
----------------------------	-------------------------

GASTOS FINANCIEROS

PATENTES Y SEGUROS	\$ 1,211,079
--------------------	--------------

TOTAL GASTOS FINANCIEROS	\$ 1,211,079
--------------------------	---------------------

RESULTADO EJERCICIO SUPERAVIT	\$ 296,940,936
--------------------------------------	-----------------------

ACADEMIA JUDICIAL

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

CONSTITUCIÓN

La Academia Judicial es una Corporación de Derecho Público, cuya finalidad es la formación de los postulantes a cargos del Escalafón Primario del Poder Judicial y el Perfeccionamiento de todos los integrantes de dicho Poder del Estado.

Cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y está sometida a la supervigilancia de la Corte Suprema. Se rige por las disposiciones de la Ley N°19.346 y le son aplicables las normas sobre Administración Financiera del Estado contenidas en el Decreto Ley N° 1.263, de 1975.

La dirección superior y administración está a cargo de un Consejo Directivo, integrado por nueve personas.

El Consejo sesiona con la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio y adopta sus acuerdos por simple mayoría de presentes, sin perjuicio de las excepciones previstas por la ley.

La Directora se desempeña como Secretaria del Consejo, con derecho a voz y no a voto.

GENERAL

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2003, han sido preparados de acuerdo a los Procedimientos Contables para el Sector Público establecidos en los Oficios Circulares N°s. 356 y 5.647 ambos de 1993, y la aplicación de la normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, actualizada mediante Oficio C.G.R.N° 6.856 de 1992, en virtud de las facultades que le otorga la Ley N° 10.336 Orgánica de la Contraloría General de la República, viene en impartir las siguientes instrucciones a los servicios e instituciones a que se refiere el artículo 2° del D.L. N° 1.263 de 1975 y sus modificaciones, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

PERIODO CONTABLE

El sistema de Contabilidad General de la Nación reconoce períodos contable de doce meses, cuyas fechas de inicio y término coinciden con las del año calendario.

MONEDA DE REGISTRO

Los hechos económicos deben ser expresados en términos monetarios y deben contabilizarse en pesos.

CORRECCIÓN MONETARIA

Los Activos y Pasivos no monetarios y el Capital Propio Financiero que esta Corporación posee, han sido corregidos monetariamente con el objeto de reflejar, en los Estados Financieros del Ejercicio Contable 2003, el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda. Las actualizaciones han sido determinadas en una variación porcentual experimentada por el índice de precios al consumidor emanados por el Instituto Nacional de Estadísticas, que determinó una variación del 1,0% para el año 2003. Las cuentas de Ingresos y Gastos se presentan a su valor histórico. De acuerdo a las normas para aplicar la corrección monetaria, se reflejan con cargo a la cuenta Reservas por Actualizaciones según lo establece la Contraloría General de la República.

La aplicación de las normas de corrección monetaria originó un cargo neto a Actualizaciones de Obligaciones y Patrimonio ascendente a \$ 2.031.245.-

ACTIVO FIJO

El Activo de la Academia se presenta a su costo de Adquisición durante el año 2003. La depreciación es la distribución sistemática y racional del costo de los bienes de uso sujetos a desgaste, en relación con los años de utilización económica, empleando para tal efecto el método lineal. El registro debe efectuarse en cada ejercicio contable, hasta que la vida económica útil estimada de la especie se extinga, considerando un valor residual de una unidad monetaria (\$ 1), o se decida su baja al término del período proyectado. Los bienes de uso que terminaron su vida útil (Equipos e Instrumentos Computacionales y Vehículos), se ajustaron en el ejercicio contable y ascendió a la suma de \$ 10.982.653.-

La depreciación se debe efectuar sobre la base de los saldos actualizados de las cuentas de bienes de uso sujetos a desgaste y de la respectiva cuenta de valuación. La depreciación del ejercicio ascendió a \$ 5.028.803.-

Durante el ejercicio contable del año, se procedió a la renovación del automóvil fiscal, de uso de la señora Directora de la Academia.-

El detalle de los bienes incluidos bajo activo fijo es el siguiente:

	VALOR BRUTO	DEP.ACUMULADA	NETO
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	\$ 31.948.844	\$ 16.387.438	\$ 15.561.406
VEHICULOS	\$ 13.497.600	\$ 449.919	\$ 13.047.681
EQ. E INST. COMPUTACIONALES	\$ 40.069.900	\$ 40.069.899	\$ 1
OTROS ACTIVOS	\$ 8.135.888	\$ 4.067.716	\$ 4.068.172
TOTAL	\$ 93.652.232	\$ 60.974.972	\$ 32.677.260

CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio contable no se registraron modificaciones a los procedimientos contables respecto al ejercicio anterior.

DISPONIBLE

En este concepto se exponen las disponibilidades en Caja y Cuentas Corrientes Bancarias (Banco Estado), originadas en los fondos aportados por el Ministerio de Hacienda (Aporte Fiscal) y los Ingresos Propios generados por la venta de bases por el Concurso Público sobre " Diagnóstico de las necesidades de perfeccionamiento de los miembros del Poder Judicial", y la venta de bases por el Concurso Público de Docentes para el Programa de Perfeccionamiento año 2004, además de la cobranza efectiva de una Póliza de alumno reprobado por renuncia voluntaria, por haber sido nombrado Notario Público y Conservador de Combarbalá del Programa de Formación N° 24, según se detalla a continuación:

CAJA	\$ 55.500
BANCO ESTADO REMUNERACIONES	\$ 57.013.058
BANCO ESTADO OPERACIONES	\$ 531.166.018
<hr/>	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 588.234.576
<hr/> <hr/>	

GASTOS ANTICIPADOS

Los gastos anticipados corresponden al mes de garantía del arriendo del inmueble de calle Austria N° 2041 comuna de Providencia, pagado a Inlat S.A. por un monto de U.F. 150, que al 31 de diciembre de 2003 equivale a \$ 2.538.000.-, y garantía de arriendo Bodega calle Compañía N° 1852 comuna de Santiago, por un monto de U.F. 4,5 que al 31 de Diciembre de 2002 equivale a \$ 76.140.- Los montos se presentan a su costo original traducido al valor oficial de la UF al cierre del 31 de Diciembre de 2003, según se detalla a continuación:

Apertura 150 U.F. Inlat S.A.

U.F. 31/12/2003	\$ 16.920.00	\$ 2.538.000
U.F. 31/12/2002	\$ 16.744.12	\$ 2.511.618
Actualización		\$ 26.382

Apertura 4,5 U.F. Bodega Compañía N°1852 Santiago.

U.F. 31/12/2003	\$ 16.920.00	\$ 76.140
U.F. 05/12/2002	\$ 16.744.12	\$ 75.349
Actualización		\$ 791

El saldo actualizado al 31/12/2003 está constituido de la siguiente forma:

Saldo Apertura año 2003	\$ 2.538.000
Actualización año 2003	\$ 76.140
Saldo cuenta al 31/12/2003	\$ 2.614.140

Nota:

Por escritura pública de fecha 17/05/1999, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Pinto Peralta, la Sociedad Inmobiliaria Latinoamericana Ltda., cedió y transfirió a la sociedad M.A. S.A. la totalidad de los derechos que para ella derivan del contrato de subarrendamiento celebrado con la Academia Judicial, por escritura pública de fecha 29 de diciembre de 1995. Dicha cesión abarcó todos los derechos y obligaciones que a la Inmobiliaria Latinoamericana Ltda., correspondían en el señalado contrato de subarrendamiento, sin excepción alguna. Asimismo M.A. S.A. declaró conocer y aceptar íntegramente todas y cada una de las cláusulas del contrato de subarrendamiento cedido, obligándose la cesionaria a cumplirlas íntegramente.

CUENTAS POR PAGAR

Conforme lo dispone la normativa contable vigente los derechos y compromisos financieros que se generen hasta el 31 de diciembre de 2003, y que no se encuentren percibidos y pagados, deben contabilizarse como Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar de Ejecución Presupuestaria, respectivamente, en el momento que se hayan materializado las transacciones que las generen, considerando su perfeccionamiento desde el punto de vista legal o de la práctica comercial aplicable.

Dichas operaciones deben estar, además, debidamente respaldadas por la documentación sustentatoria que corresponda. Así, tratándose de compra de bienes, prestaciones de servicios, y ejecución de obras, la documentación de respaldo de la cuenta por pagar, estará constituida por las guías de despacho, facturas, boletas y estados de pagos a contratistas, según corresponda.

Corresponde contabilizar como devengadas, aquellas transacciones que generen compromisos de pagar ciertas sumas de dinero derivadas del cumplimiento de cláusulas de contratos o convenios formalizados a más tardar el 31 de diciembre de 2003.

Detalle por subtítulo de las Cuentas por Pagar:

SUBTITULO 21

HONORARIOS A SUMA ALZADA \$ 483.333

SUBTITULO 22

PASAJES Y FLETES \$ 113.450

OTROS SERVICIOS GENERALES \$ 801.400

OTROS SERVICIOS COMPUTACIONALES \$ 500.000

SUBTITULO 25

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO \$ 90.435.270

SUBTITULO 31

ADQUISICIÓN SISTEMAS COMPUTACIONALES \$ 509.441

TOTAL CUENTAS POR PAGAR \$ 92.842.894

IMPUESTO A LA RENTA

La Academia Judicial de Chile, entidad Fiscal de Derecho Público, está exenta del Impuesto a la Renta D.L. 830, por lo cual no ha efectuado provisión por este concepto.

PATRIMONIO

El patrimonio inicial del ejercicio contable debe actualizarse de acuerdo con el índice de actualización anual.

Se entiende por patrimonio inicial, el monto que resulte de la suma de los saldos existentes al 01 de enero de cada año, en las cuentas del grupo patrimonio.

Las obligaciones no monetarias y el patrimonio inicial, sujetos a actualización, deben ajustarse con cargo a la cuenta Actualización de Obligaciones y Patrimonio.

Tratándose de la actualización del Patrimonio Inicial, el abono debe efectuarse en la cuenta Reservas por Actualizaciones.

Las variaciones patrimoniales son las siguientes:

	CAPITAL	RESERVAS POR ACTUALIZACION	ACTUALIZACION DE OBLIGACIONES Y PATRIMONIO	SUPERAVIT (DEFICIT) ACUMULADO	SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDOS AL 01.01.2003	\$ 198.662.945	\$ 5.959.889	\$ (4.802.512)	\$ 0	\$ 33.503.148	\$ 233.323.470
ABSORCION DEFICIT PERIODO				\$ 33.503.148	\$ (33.503.148)	-
ACTUALIZACION PATRIMONIO		\$ 2.333.234				\$ 2.333.234
ACTUALIZ OBLIG. Y PATRIMONIO			\$ (2.031.245)			\$ (2.031.245)
SUPERAVIT DEL PERIODO					\$ 296.940.936	\$ 296.940.936
SALDOS AL 31.12.2003	\$ 198.662.945	\$ 8.293.123	\$ (6.833.757)	\$ 33.503.148	\$ 296.940.936	\$ 530.566.395

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La Academia Judicial inició un juicio de cobranza judicial que se origina por la no devolución, de los gastos proporcionales (docentes, tutores, materiales y otros) que la Academia incurrió para dictar el 6º Programa de Formación y que debió reintegrar el señor Jorge Hernán Sánchez Fuentes, alumno de dicho Programa, quien incurrió en causales de eliminación.

Actualmente la gestión de cobro está en manos del abogado, señor Patricio Jamarne, quien se encuentra realizando trámites dirigidos a preparar la vía ejecutiva para la posterior ejecución del deudor.

La tramitación y pago debiera tardarse alrededor de un año salvo que el deudor se allane.

La estimación del recupero asciende a la cantidad de 138,65 U.F., monto que equivale a los recursos académicos empleador por el deudor a la fecha de su eliminación, valor que deberá ser reajustado a la fecha del pago.


GARANTÍAS

Las operaciones que reflejan eventuales responsabilidades o derechos por compromisos y garantías, que no afectan la estructura patrimonial deben reflejarse en las cuentas de orden establecidas para estos hechos económicos.

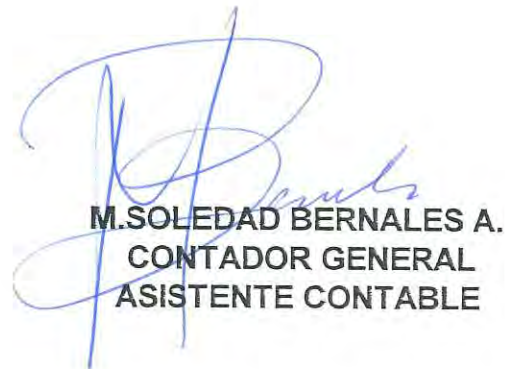
Al 31 de diciembre de 2003 se encuentra pendiente de devolución, por concepto de garantías un monto total de \$ 3.803.109.-, los cuales tuvieron por objetivo garantizar los anticipos otorgados a los docentes de perfeccionamiento y otros prestadores de servicios que solicitaron anticipo.

HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación de estos Estados Financieros, no existe ningún hecho de carácter económico financiero que pudiera afectarlos significativamente y/o incidir en la interpretación de los mismos.



ANA MARIA MORENO ESPINOSA
INGENIERO COMERCIAL
COORDINADORA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN



M. SOLEDAD BERNALDES A.
CONTADOR GENERAL
ASISTENTE CONTABLE



KARIN EXSS KRUGMANN
ABOGADO
DIRECTORA

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO MENSUAL / ACUMULADO

AUSTRIA 2041 -PROVIDENCIA

Desde el 1 ° Enero al 31 Diciembre 2003

Giro : CAPACITACION Y PERFEC. PODER JUDICIAL

14/01/2004
08:29:57 am

Balseis0.rpt

Cuenta	Descripción	M E N S U A L		A C U M U L A D O	
		Débitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Título	PRESUPUESTO				
Grupo	INGRESOS PRESUPUESTARIOS				
Subgrupo	VENTA DE ACTIVOS				
	607 INGRESOS ENAJENACIONES DEL AÑO			2,800,000	2,800,000
	Total Subgrupo			2,800,000	2,800,000
Subgrupo	OTROS INGRESOS				
	625 OTROS INGRESOS	44,173	44,173	211,173	211,173
	Total Subgrupo	44,173	44,173	211,173	211,173
Subgrupo	APORTE FISCAL				
	630 APORTE FISCAL REMUNERACIONES	26,899,000	26,899,000	341,399,000	341,399,000
	631 APORTE FISCAL RESTO	248,254,000	248,254,000	1,618,254,000	1,618,254,000
	Total Subgrupo	275,153,000	275,153,000	1,959,653,000	1,959,653,000
	Total Grupo	275,197,173	275,197,173	1,962,664,173	1,962,664,173
Grupo	GASTOS PRESUPUESTARIOS				
Subgrupo	GASTO EN PERSONAL				
	700 SUELDO BASE DEL PERSONAL DE PLA	26,191,554	26,191,554	305,669,525	305,669,525
	720 HONORARIOS A SUMA ALZADA- PERSI	777,777	777,777	4,665,997	4,665,997
	721 TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	213,594	213,594	2,840,753	2,840,753
	730 COMISION DE SERVICIOS EN EL PAIS	129,718	129,718	3,751,180	3,751,180
	734 OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALE	131,059	131,059	1,539,533	1,539,533
	755 AGUINALDOS	112,624	112,624	302,456	302,456
	756 BONO DE ESCOLARIDAD			268,512	268,512
	758 BONO DE GESTION INSTITUCIONAL LE			7,391,769	7,391,769
	759 BONO DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL LE			2,760,236	2,760,236
	Total Subgrupo	27,556,326	27,556,326	329,189,961	329,189,961
Subgrupo	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
	765 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	212,153	212,153	246,053	246,053
	770 COMBUST. Y LUBRICANTES PARA VEH	300,793	300,793	1,823,543	1,823,543
	771 COMBUST. Y LUB. PARA CALEFACCIOI			879,230	879,230
	775 MATERIALES DE OFICINA	2,473,801	2,473,801	7,717,575	7,717,575
	776 MATERIALES DE ENSEÑANZA	3,497,798	3,497,798	4,196,865	4,196,865

Cuenta	Descripción	M E N S U A L		A C U M U L A D O					
		Débitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Débitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
777	PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACIA	48,909	48,909			48,909			
778	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	55,692	55,692			315,120			
782	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO)	6,200	6,200			67,461			
783	SERV. DE MANT. Y REPARACION DE VI					543,611			
784	SERV.MANTENCIÓN Y REPARACION M	677,568	677,568			945,900			
785	OTRAS MANTENCIONES Y REPARACI	120,820	120,820			470,331			
788	CONSUMO DE ELECTRICIDAD	216,454	216,454			2,365,884			
789	SERVICIO TELEFONICO	720,643	720,643			3,772,973			
790	CONSUMO DE GAS Y AGUA	44,300	44,300			436,011			
792	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES					1,194,152			
795	COMUNICACIONES	2,040,130	2,040,130			15,650,364			
796	PUBLICIDAD Y DIFUSION	34,375,744	34,375,744			62,151,188			
797	SERVICIOS DE IMPRESION					5,613,349			
798	GASTOS DE REPRESENTACION	220,036	220,036			2,086,972			
799	SERVICIOS DE ASEO	265,733	265,733			752,418			
800	GASTOS MENORES	116,480	116,480			1,002,003			
801	ARRIENDO DE INMUEBLES	3,128,957	3,128,957			37,381,346			
802	GASTO OTROS ARRIENDOS	64,575	64,575			762,541			
803	PASAJES Y FLETES	2,088,267	2,088,267			22,301,717			
805	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDI	309,998	309,998			926,658			
806	OTROS SERVICIOS GENERALES	932,298	-527,702	1,460,000		4,757,041			
808	INTERESES Y COMISIONES	27,600	27,600			497,236			
810	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVE					3,389,666			
813	ARRIENDO DE EQUIPOS	157,106	157,106			2,527,726			
815	OTROS SERVICIOS COMPUTACIONALI					1,682,984			
816	MATERIALES DE USO O CONSUMO CC	806,308	806,308			4,396,874			
817	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	216,666	216,666			1,084,804			
820	CURSOS CONTRATADOS CON TERCE					110,500			
	Total Subgrupo	53,125,029	51,665,029	1,460,000		192,099,005		192,099,005	
Subgrupo	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
824	PROGR. DE FORMACION Y PERFECCI	177,019,851	177,019,851			1,038,750,216			
830	IMPUESTOS	2,713	2,713			28,238			
	Total Subgrupo	177,022,564	177,022,564			1,038,778,454		1,038,778,454	
Subgrupo	INVERSION REAL								
832	MOBILIARIO Y OTROS	734,477	734,477			877,941			
835	VEHICULOS					13,497,600			
839	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1,503,106	993,665	509,441		2,349,450			

Cuenta	Descripción	M E N S U A L		A C U M U L A D O	
		Débitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
843	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTAI	149,970	149,970	2,190,898	2,190,898
	Total Subgrupo	2,387,553	1,878,112	18,915,889	18,915,889
Subgrupo OPERACIONES AÑOS ANTERIORES					
934	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			8,890	8,890
935	DE TRANSFERENCIAS	0	-1,506,905	115,321,797	115,321,797
936	DE INVERSIONES			2,450,000	2,450,000
	Total Subgrupo	0	-1,506,905	117,780,687	117,780,687
Subgrupo PRESTACIONES PREVISIONALES					
850	PRESTACIONES PREVISIONALES			3,950,651	3,950,651
	Total Subgrupo			3,950,651	3,950,651
	Total Grupo	260,091,472	256,615,126	1,700,714,647	1,700,714,647
	Total Título	535,288,646	531,812,299	3,663,378,820	3,663,378,820
Título	ACTIVO				
Grupo	ACTIVOS				
Subgrupo ACTIVO CIRCULANTE					
100	CAJA	55,500	0	170,624,165	170,568,665
115	BANCO ESTADO REMUNERACIONES	26,987,546	24,543,892	379,408,503	322,395,445
125	BANCO ESTADO OPERACIONES	251,076,337	239,461,563	2,108,787,427	1,577,621,409
	Total Subgrupo	278,119,383	264,005,455	2,658,820,095	2,070,585,519
Subgrupo ACTIVO TRANSITORIO ANTICIPOS					
107	A RENDIR GASTOS MENORES	0	200,000	435,000	435,000
110	OTROS ANTICIPOS	27,173	0	2,614,140	0
	Total Subgrupo	27,173	200,000	3,049,140	435,000
	Total Subgrupo	27,173	200,000	3,049,140	2,614,140
Subgrupo ACTIVO INMOVILIZADO FIJO					
141	MAQUINAS DE OFICINA	3,858	0	389,667	0
143	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	936,189	0	31,948,844	0
145	EQUIPOS, INSTR. Y HERRAMIENTAS	179,525	0	7,433,948	0
149	VEHICULOS TERRESTRES	561,873	561,873	23,873,824	10,376,224
152	OBRA DE ARTE	3,091	0	312,273	0
153	EQUIPOS E INST. COMPUTACIONALES	448,568	0	40,069,900	0

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO MENSUAL / ACUMULADO

Desde el 1 ° Enero al 31 Diciembre 2003

Balseis0.rpt

Cuenta	Descripción	M E N S U A L		A C U M U L A D O	
		Débitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Total Subgrupo		2,133,104	561,873	1,571,231	104,028,456
Total Grupo		280,279,660	264,767,328	15,712,332	2,765,097,691
Total Título		280,279,660	264,767,328	15,712,332	2,081,396,743
Título PASIVO					
Grupo PASIVOS					
Subgrupo PASIVO EXIGIBLE A CORTO PLAZO					
200	IMPTO. VALOR AGREGADO DEBITO FI	2,713	2,713		28,238
202	IMPTO.UNICO X PAGAR	2,307,459	2,307,459		28,154,954
203	DEUDAS CON INST.PREVISIONALES(IN	2,977,020	2,977,020		35,258,431
204	DEUDAS CON TRABAJADORES (LIQ.PL	20,946,813	20,946,813		252,440,124
205	IMPTO. 2DA. CATEGORIA X PAGAR	7,827,350	7,827,350		38,223,158
207	CHEQUES CADUCADOS	1,783,751	889,151	894,600	14,584,291
208	DEUDAS CON OTRAS INSTITUCIONES	687,539	417,539	270,000	4,952,877
216	CTAS.POR PAGAR DE GTOS.PRESUPL	0	92,842,894	92,842,894	215,783,486
Total Subgrupo		36,532,645	128,210,939	1,164,600	496,465,978
Subgrupo PASIVO TRANSITORIO					
221	DEPRECIACION ACUMULADA MAQUIN	0	20,702	20,702	142,585
222	DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLE	0	3,257,457	3,257,457	16,387,438
223	DEPRECIACION ACUMULADA EQ.INST.	0	764,306	764,306	3,925,131
225	DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHI	561,873	1,011,792	449,919	7,636,480
226	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO	3,796,092	8,154,222	4,358,130	43,865,991
Total Subgrupo		4,357,965	13,208,479	8,850,514	71,957,625
Subgrupo PASIVO NO EXIGIBLE					
280	PATRIMONIO	0	862,544	862,544	87,116,967
281	RESERVAS POR ACTUALIZACION DEL	41,253	0	41,253	677,217
283	RESULTADO DEL EJERCICIO-SUPERA	0	1,170,557	1,170,557	118,226,271
284	RESULTADO DEL EJERCICIO-DEFICIT	0	370,202	370,202	37,390,404
286	RESULTADO ACUMULADO	28,816	0	28,816	0
Total Subgrupo		70,069	2,403,303	2,403,303	243,410,859
Total Grupo		40,960,679	143,822,721	1,234,669	904,794,043
Total Subgrupo		70,069	2,403,303	2,403,303	7,076,938
Total Grupo		40,960,679	143,822,721	1,234,669	7,346,938
Total Subgrupo		496,465,978	589,425,559	589,425,559	93,229,581
Total Grupo		496,465,978	589,425,559	589,425,559	93,229,581

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO MENSUAL / ACUMULADO

Desde el 1 ° Enero al 31 Diciembre 2003

Balseis0.rpt

Cuenta	Descripción	M E N S U A L		A C U M U L A D O					
		Débitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor				
	Total Título	40,980,679	143,822,721	1,234,669	104,096,711	515,202,786	904,794,043	7,346,938	396,938,195
Título	GESTION								
Grupo	INGRESOS DE GESTION								
Subgrupo	APORTES Y DONACIONES FISCALES								
	335 APORTE FISCAL PARA REMUNERACIO	0	26,899,000			26,899,000	341,399,000		341,399,000
	336 APORTE FISCAL PARA RESTO	0	248,254,000			248,254,000	1,618,254,000		1,618,254,000
	Total Subgrupo	0	275,153,000			275,153,000	1,959,653,000		1,959,653,000
Subgrupo	OTROS INGRESOS DE GESTION								
	343 OTROS INGRESOS VARIOS DE GESTIC	0	14,287			14,287	155,762		155,762
	Total Subgrupo	0	14,287			14,287	155,762		155,762
Subgrupo	ACTUALIZACION DE BIENES Y PATRIMONIO								
	350 ACTUALIZACION DE BIENES Y PATRIM	0	889,481			889,481	889,481		889,481
	495 ACTUALIZACION DE OBLIGACIONES Y	2,920,726	0	2,920,726		2,920,726	0	2,920,726	
	Total Subgrupo	2,920,726	889,481	2,920,726		889,481	889,481	2,920,726	889,481
Grupo	GASTOS DE GESTION								
	Total Grupo	2,920,726	276,056,768	2,920,726	276,056,768	2,920,726	1,960,698,243	2,920,726	1,960,698,243
Subgrupo	GASTO DE REMUNERACIONES								
	401 GTO.REMUNERACIONES TITULARES	26,517,772	0	26,517,772		319,233,251	0	319,233,251	
	405 G.TOS. EN OTRAS REMUNERACIONES	1,610,433	88,546	1,521,887		10,753,788	313,745	10,440,043	
	Total Subgrupo	28,128,205	88,546	28,039,659		329,987,039	313,745	329,673,294	
Subgrupo	GASTO EN ARRIENDOS								
	412 ARRIENDO DE INMUEBLES	3,128,957	0	3,128,957		37,381,346	0	37,381,346	
	413 ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA	64,575	0	64,575		432,541	0	432,541	
	414 ARDO. DE EQUIPOS COMPUTACIONAL	157,106	0	157,106		2,527,726	0	2,527,726	
	418 OTROS ARRIENDOS					330,000	0	330,000	
	Total Subgrupo	3,350,638	0	3,350,638		40,671,613	0	40,671,613	
Subgrupo	GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES								
	422 GTO.MANT. Y REP. VEHICULOS					520,569	0	520,569	
	423 GTO.MANT. Y REP.DE MAQUINARIAS					19,942	0	19,942	

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO MENSUAL / ACUMULADO

Desde el 1 ° Enero al 31 Diciembre 2003

14/01/2004
08:30:10 am

Balseis0.rpt

Cuenta	Descripción	M E N S U A L		A C U M U L A D O	
		Débitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
424	GTO.MANT. Y REP. EQ. E INST. COMPL	216,666	0	216,666	0
425	GTO.MANT. Y REP. DE EQUIPOS	21,420	0	21,420	0
426	GTO.MANT. Y REP. INMUEBLES	99,400	0	99,400	0
430	OTROS GTO.S.EN MANT. Y REP.	726,477	0	726,477	0
	Total Subgrupo	1,063,963	0	1,063,963	0
	Subgrupo GASTO OPERACION BASICA			4,544,792	0
434	GTO.S. EN CONSUMOS BASICOS	981,397	0	981,397	0
438	GTO.EN COMBUSTIBLE CALEFACCION			7,800,089	31,069
439	GTO.EN CORREO	2,055,874	15,744	879,230	0
441	OTROS GTO.S.BASICOS OPERACIONE:	61,892	0	15,698,742	38,378
	Total Subgrupo	3,099,163	15,744	357,416	0
	Subgrupo GASTO FUNCIONALIDAD			24,725,477	69,447
446	COSTO MAT. DE USO EN TRIBUNALES	3,280,109	0	11,748,668	0
447	GTO.EN CODIGOS	1,141,810	0	1,141,810	0
448	GTO.EN REVISTAS TECNICAS	411,669	242,570	598,168	242,570
449	GTO.EN OTROS TEXTOS	2,186,889	0	2,699,457	0
451	GTO.POR MOVILIZACION	2,125,374	0	21,027,150	17,794
452	GTO.EN TRANSPORTE DE BIENES			130,297	0
455	GTO.POR SERV. COMPUTACIONALES	500,000	0	1,699,302	599,651
456	GTO.SUSCRIP. DIARIOS Y REVISTAS	65,688	0	970,970	0
457	GTO.MENORES	116,480	0	1,002,003	0
458	GTO.ENCUADERNACION Y EMPASTES	110,908	0	342,778	0
459	OTROS GTO.S.FUNCIONALIDAD	340,076	0	1,573,362	0
	Total Subgrupo	10,279,003	242,570	42,933,965	860,015
	Subgrupo GASTO DE ADMINISTRACION GENERAL			42,073,950	0
461	GTO.UNIFORME DEL PERSONAL	212,153	0	246,053	0
463	GTO.EN PUBLICIDAD Y DIFUSION	31,918,394	0	58,697,473	0
464	GTO.DE IMPRENTA	2,457,350	0	9,067,064	0
465	GTO.EN SEGUROS DE INMUEBLES			484,904	0
466	GTO.EN ESTUDIOS E INVESTIGACIONI			3,389,666	0
467	GTO.SEGURO DE VEHICULO			676,791	0
468	GTO.PERMISO DE CIRCULACION			49,384	0
469	GTO.COMBUST. Y LUBRICANTES VEHI	300,793	0	1,846,585	0
470	GTO.CAPACITACION PERSONAL			110,500	0
471	GTO.MANTENCION JARDINES	309,998	0	926,658	0
472	OTROS GTO.S.GRALES.ADMINISTRACI	47,735	0	736,906	0

Cuenta	Descripción	M E N S U A L		A C U M U L A D O			
		Débitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor		
Total Subgrupo		35,246,423	0	35,246,423	76,231,984	0	76,231,984
Subgrupo OTROS GASTOS							
481	DOCENTES PROGRAMA FORMACION	35,951,136	0	35,951,136	212,834,012	2,316,031	210,517,981
482	DOCENTES PROGRAMA DE PERFECI	196,774,637	1,556,905	195,217,732	668,028,091	5,284,741	662,743,350
483	GTO.POR REPRESENTACION	220,036	0	220,036	2,091,902	4,930	2,086,972
485	OTROS GASTOS	78,967	463,729	384,762	3,345,392	485,360	2,860,032
486	BECAS PROGRAMA FORMACION	34,779,348	0	34,779,348	251,105,076	548,910	250,556,166
488	GASTOS PREVISIONALES				3,950,651	0	3,950,651
490	GASTOS INVERSION EQ.COMPUTAC.N	1,580,486	0	1,580,486	2,931,380	0	2,931,380
491	G.TOS.OTRAS INVERSIONES NO ACTIV				544,736	0	544,736
492	DEPRECIACION	12,620,987	3,796,092	8,824,895	12,620,987	3,796,092	8,824,895
Total Subgrupo		282,005,597	5,816,726	276,573,633	1,157,452,227	12,436,064	1,145,016,163
Total Grupo		363,172,992	6,163,686	357,394,168	1,676,547,097	13,679,271	1,662,867,826
Total Título		366,093,718	282,220,354	360,314,894	1,679,467,823	1,974,377,514	1,665,788,552
Subgrupo CUENTAS DE ORDEN							
501	(DEBE) DOCUMENTOS EN GARANTIA	3,046,500	21,578,200	18,531,700	93,039,878	89,236,769	3,803,109
511	(HABER) RESPONSABILIDAD EN DCTO	21,578,200	3,046,500	18,531,700	89,236,769	93,039,878	3,803,109
Total Subgrupo		24,624,700	24,624,700	18,531,700	182,276,647	182,276,647	3,803,109
Total Grupo		24,624,700	24,624,700	18,531,700	182,276,647	182,276,647	3,803,109
Total Título		24,624,700	24,624,700	18,531,700	182,276,647	182,276,647	3,803,109

RUT : 0-

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO MENSUAL / ACUMULADO

Desde el 1 ° Enero al 31 Diciembre 0

14/01/2004
08:30:16 am

Giro :

Balseis0.rpt

Cuenta	Descripción	M E N S U A L		A C U M U L A D O			
		Débitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
RESUMEN GENERAL							
		1,247,247,402	1,247,247,402	399,269,941	8,806,223,767	2,361,439,547	2,361,439,547



Jefe área Contabilidad y/o Finanzas



Jefe de la Entidad

**ACADEMIA JUDICIAL
DE CHILE**

Análisis de Cuentas al 31/12/2003

CTA.CONTABLE	100	NOMBRE	CAJA
PARIDAD PPTARIA	2119601001	PERIODO	DICIEMBRE DE 2003
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 55,500

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
E-2281 DICIEMBRE/03	ANA MARIA DIAZ, DOCENTE 27º PF	\$ 47,500
I-48 DICIEMBRE/03	VENTA BASES PERFECCIONAMIENTO, BOLETA Nº 1757	\$ 3,000
I-49 DICIEMBRE/03	VENTA BASES PERFECCIONAMIENTO, BOLETA Nº 1758	\$ 5,000
TOTAL		\$ 55,500

CTA.CONTABLE	115	NOMBRE	BANCO ESTADO
PARIDAD PPTARIA	2119601008	PERIODO	REMUNERACIONES
			DICIEMBRE DE 2003
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 57,013,058

Saldo según Mayor al 30/11/2003	\$ 54,569,404
--	---------------

Más depósitos del mes	\$ 26,899,000
-----------------------	---------------

Ajustes varios	\$ 88,546
----------------	-----------

Ménos giros del mes	\$ 24,543,892
---------------------	---------------

Saldo según Mayor al 31/12/2003	\$ 57,013,058
--	---------------

Más cheques girados y no cobrados

Cheque	Comprobante	Detalle	Fecha	Monto
1599247	2122	XIMENA MORENO CONCHA	10/12/2003	\$ 10,967
1599248	2123	XIMENA MORENO CONCHA	10/12/2003	\$ 10,967
1599260	2225	LOS HEROES	19/12/2003	\$ 391,529
1599261	2277	LE MANS ISE CIA.SEGUROS GRALES	23/12/2003	\$ 10,266
1599262	2278	ACHS	23/12/2003	\$ 131,059
1599263	2279	PAGO AFP	23/12/2003	\$ 852,061
1599264	2279	PAGO AFP	23/12/2003	\$ 56,728
1599265	2387	PAGO AFP	23/12/2003	\$ 319,909
1599266	2387	PAGO AFP	23/12/2003	\$ 459,194
1599267	2387	PAGO ISAPRES E INP	23/12/2003	\$ 433,729
1599268	2387	PAGO ISAPRES E INP	23/12/2003	\$ 164,632
1599269	2387	PAGO ISAPRES E INP	23/12/2003	\$ 304,390
1599270	2387	PAGO ISAPRES E INP	23/12/2003	\$ 148,219
1599271	2388	PAGO ISAPRES E INP	23/12/2003	\$ 44,163
1599272	2388	PAGO ISAPRES E INP	23/12/2003	\$ 57,541
1599273	2388	PAGO ISAPRES E INP	23/12/2003	\$ 5,395

Cheques girados y no Cobrados	\$ 3,400,749
--------------------------------------	--------------

SALDO SEGUN CARTOLA N° 11 DEL 31/12/2003	\$ 60,413,807
---	---------------

CTA.CONTABLE	125	NOMBRE	BANCO ESTADO
PARIDAD PPTARIA	2119601009	PERIODO	OPERACIONES DICIEMBRE DE 2003
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 96,294,432

Saldo según Mayor al 30/11/2003	\$ 519,551,244
Más depósitos del mes	\$ 248,276,783
Más incorporación cheques Caducados	\$ 889,151
Más ajustes varios	\$ 1,910,403
Menos giros del mes	\$ 239,461,563
Saldo según Mayor al 31/12/2003	\$ 531,166,018

Más cheques girados y no cobrados:

Cheque	Comprob.	Detalle	Fecha	Monto
1547452	1301	ROSA GALVEZ LEAL	07/08/2003	\$ 148,500
845974	1984	INVERSIONES PUNTA DE DAMAS S.A.	19/11/2003	\$ 489,053
845989	1999	FACULTAD DERECHO UNIV.DE CHILE	25/11/2003	\$ 1,476,000
846023	2039	DIMEC S.A.	26/11/2003	\$ 469,098
846052	2068	BECA ALUMNOS 27ºPF DICIEMBRE	02/12/2003	\$ 533,379
846057	2068	BECA ALUMNOS 27ºPF DICIEMBRE	02/12/2003	\$ 533,379
846075	2072	MARIA FRANCISCA MEDINA	03/12/2003	\$ 5,582,660
846076	2073	SERVICIOS FULL TECHNOLOGY S.A.	03/12/2003	\$ 95,200
846078	2074	REEMPLAZO CH/687493,E/941 CADUCADO	03/12/2003	\$ 108,000
846084	2080	REEMPLAZO CH/317023,E/1617 CADUCADO	03/12/2003	\$ 28,764
985321	2118	LUZ MARIA BARCELO WILLIAMS	10/12/2003	\$ 121,500
985327	2128	LEXISNEXIS CHILE LTDA.	10/12/2003	\$ 94,843
985328	2129	MAX HUBER S.A	10/12/2003	\$ 193,268
985355	2157	ALBERTO CHAIGNEAU DEL CAMPO	12/12/2003	\$ 342,000
985356	2158	HECTOR CARREÑO SEAMAN	12/12/2003	\$ 114,003
985367	2168	ABATTE S.A.	15/12/2003	\$ 32,451
985368	2169	COM. Y DISTRIBUIDORA OPAZO LTDA.	15/12/2003	\$ 43,161
985369	2170	ABATTE S.A.	15/12/2003	\$ 85,680
985370	2171	ABATTE S.A.	15/12/2003	\$ 51,498
985373	2173	COMERCIAL OFFICENTER LTDA.	15/12/2003	\$ 342,720
985382	2182	GASTON GOMEZ BERNALES	16/12/2003	\$ 171,000
985383	2183	JORGE DAHM OYARZUN	16/12/2003	\$ 171,000
985386	2186	PATRICIO MARTINEZ SANDOVAL	16/12/2003	\$ 342,000
985399	2199	AVANTAGE ACCEL LTDA.	16/12/2003	\$ 110,908
985400	2200	ABATTE S.A.	16/12/2003	\$ 55,692
985406	2206	TRANSPORTES NUEVA APOQUINDO LTDA	16/12/2003	\$ 95,360
985407	2207	JORGE VILLARROEL ORELLANA LTDA.	16/12/2003	\$ 15,311
985408	2208	CLUB ANSCO	16/12/2003	\$ 214,914
		SUB-TOTAL		\$ 12,061,342

Cheque	Comprob.	Detalle	Fecha	Monto
985496	2297	SURLATINA Y HORWATH CONSULTORES	29/12/2003	\$ 1,033,200
985498	2299	LEOPOLDO LLANOS SAGRISTA	29/12/2003	\$ 546,750
985499	2300	GUILLERMO RODRIGUEZ GONZALEZ	29/12/2003	\$ 1,540,000
985500	2301	LEXISNEXIS CHILE	29/12/2003	\$ 26,180
1265901	2302	SISCADE S.A.	29/12/2003	\$ 21,420
1265903	2304	JUAN MANRIQUEZ ROSALES	30/12/2003	\$ 4,025,120
1265904	2305	CARLOS GAETE SALDIAS	30/12/2003	\$ 177,310
1265905	2306	JOSE CORREA FLORES	30/12/2003	\$ 50,000
1265906	2307	TURISMO TAJAMAR S.A.	30/12/2003	\$ 131,479
1265907	2308	ASOC.MAGISTRADOS MALLECO- CAUTIN	30/12/2003	\$ 1,626,000
1265908	2309	DESARROLLO INTEGRAL CONSULTORES	30/12/2003	\$ 1,033,200
1265909	2310	ASOC.MAGISTRADOS MALLECO- CAUTIN	30/12/2003	\$ 774,900
1265910	2311	REEMPLAZO CH/985488, E/2289	30/12/2003	\$ 1,667,833
1265911	2312	JOSE CORREA FLORES	31/12/2003	\$ 195,000
1265912	2313	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	31/12/2003	\$ 1,776,000
1265913	2314	MANAGEMENT GROUP ING.CONSULTORES	31/12/2003	\$ 774,900
1265915	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 433,426
1265916	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 533,426
1265917	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 433,426
1265918	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 533,426
1265919	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 433,426
1265920	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 433,426
1265921	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 533,426
1265922	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 433,426
1265923	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 533,426
1265924	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 433,426
1265925	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 533,426
1265926	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 433,426
1265927	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 433,426
1265928	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 518,426
1265929	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 433,426
1265930	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 433,426
1265931	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 533,426
1265932	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 533,426
1265933	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 433,426
1265934	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 433,426
1265935	2315	BECA ALUMNOS 27° PF ENERO/04	31/12/2003	\$ 100,000
1265914	2316	LE MANS ISE	31/12/2003	\$ 331,480
1265936	2317	MARIA CECILIA GONZALEZ DIEZ	31/12/2003	\$ 364,500
1265937	2318	CLUB ANSCO	31/12/2003	\$ 214,785
1265938	2319	LEXISNEXIS CHILE LTDA.	31/12/2003	\$ 48,790
1265939	2320	JAMIL FUENTES CID	31/12/2003	\$ 243,000
1265940	2321	PAOLA GONZALEZ LOPEZ	31/12/2003	\$ 60,750
1265941	2322	IVAN CORONA ALBORNOZ	31/12/2003	\$ 400,000
1265942	2322	JOSE LUIS LABARCA VARELA	31/12/2003	\$ 400,000
1265943	2323	VIVIANA TORO OJEDA	31/12/2003	\$ 364,500
1265944	2324	TELEFONICA CTC CHILE S.A.	31/12/2003	\$ 7,804
1265945	2325	TELEFONICA CTC CHILE S.A.	31/12/2003	\$ 105,067
1265946	2326	UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	31/12/2003	\$ 1,113,343
				\$ 28,606,831

Cheque	Comprob.	Detalle	Fecha	Monto
985412	2212	INST.SUP. ESTUD.JURID.Y DE CAPACIT.	16/12/2002	\$ 1,107,000
985418	2220	UNIVERSIDAD AUSTRAL	18/12/2003	\$ 1,107,000
985419	2221	UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	18/12/2003	\$ 1,282,000
985422	2224	ENTEL CHILE S.A.	19/12/2003	\$ 141,454
985423	2226	TURISMO TAJAMAR S.A.	19/12/2003	\$ 2,092,777
985426	2229	ASES. E INVERSIONES RUIZ TAGLE	19/12/2003	\$ 142,500
985435	2238	HAYDEE ROA	19/12/2003	\$ 121,500
985438	2239	EMPRESA EL MERCURIO S.A.P.	19/12/2003	\$ 683,846
985439	2240	EMPRESA EL MERCURIO S.A.P.	19/12/2003	\$ 1,899,574
985440	2241	COMENTA COMPUTACION S.A.	19/12/2003	\$ 354,620
985441	2242	ROLAND VORWERK Y CIA. LTDA.	19/12/2003	\$ 45,691
985444	2245	ANDRES CUNEO MACHIAVELLO	19/12/2003	\$ 114,003
985448	2249	EMP. DE TRANSPORTES CENTELLA S.A.	18/12/2002	\$ 67,680
985449	2250	COMPUTACION CORAL S.A.CORAL	22/12/2003	\$ 72,590
985451	2251	SERVICIOS FULL TECHNOLOGY S.A.	18/12/2002	\$ 71,371
985452	2252	CARLOS GAETE SALDIAS	22/12/2003	\$ 444,703
985454	2254	COMENTA COMPUTACION S.A.	19/12/2002	\$ 63,785
985455	2255	UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	23/12/2003	\$ 1,476,000
985456	2256	UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	20/12/2002	\$ 2,798,332
985457	2257	RODRIGO ZUÑIGA ESTAY	20/12/2002	\$ 55,500
985458	2258	EMPRESA PERIODISTICA LA NACION S.A.	20/12/2002	\$ 126,963
985459	2259	JUAN FUENTES BELMAR4	23/12/2002	\$ 225,000
985460	2260	PATRICIO MARTINEZ	23/12/2002	\$ 225,000
985461	2261	UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	23/12/2002	\$ 1,476,000
985464	2264	CATALINA INFANTE CORREA	23/12/2002	\$ 166,050
985465	2264	BERNARDITA BRIONES MAIRA	23/12/2002	\$ 498,150
985467	2266	CLUB ANSCO	23/12/2002	\$ 214,947
985470	2269	HUGO CEPEDA COLL	23/12/2002	\$ 342,000
985471	2270	LEONARDO MORENO HOLMAN	23/12/2002	\$ 342,000
985472	2271	LEONARDO MORENO HOLMAN	23/12/2002	\$ 171,000
985473	2272	GONZALO MEDINA SCHULZ	23/12/2002	\$ 128,250
985476	2275	PROACCION CONSULTORES S.A.	23/12/2002	\$ 1,876,000
985477	2276	VERA/OLIVA/MENDY	23/12/2002	\$ 721,970
985478	2276	VERA/OLIVA/MENDY	23/12/2002	\$ 235,059
985479	2276	VERA/OLIVA/MENDY	23/12/2002	\$ 721,970
985481	2282	EMP. DE TRANSPORTES CENTELLA S.A.	26/12/2002	\$ 30,504
985482	2283	TURISMO TAJAMAR S.A.	26/12/2002	\$ 581,243
985488	2284	MASGRAFICA S.A	26/12/2002	\$ 1,379,775
985484	2285	DIMERC S.A.	26/12/2002	\$ 650,930
985485	2286	COMENTA COMPUTACION S.A.	26/12/2002	\$ 55,709
985486	2287	SOC.SERV. COMPUTAC. MICROSERV	26/12/2002	\$ 21,671
985487	2288	TRANSPORTES SAN LORENZO	26/12/2002	\$ 6,500
985489	2290	MAX HUBER LTDA.	26/12/2002	\$ 61,951
985490	2291	LANIER CHILE S.A.	26/12/2002	\$ 591,891
985491	2292	EMPRESA EL MERCURIO S.A.P.	26/12/2002	\$ 25,258,400
985492	2293	COMERCIAL FREE MARKET LTDA.	26/12/2002	\$ 201,586
985493	2294	IMP. Y COM. PUBLIGUIAS S.A.	26/12/2002	\$ 433,418
985494	2295	EXTINTORES INTERPRISE LTDA.	26/12/2002	\$ 48,909
985495	2296	INSTITO DE ESTUDIOS JUDICIALES	29/12/2003	\$ 774,900
SUB-TOTAL				\$ 51,709,672

Cheque	Comprob.	Detalle	Fecha	Monto
1265947	2327	IMAX INGENIERIA LIMITADA	31/12/2003	\$ 228,302
1265949	2328	MUEBLES TIMAUKELE	31/12/2003	\$ 339,459
1265950	2329	GLADYS GARCIA BOCAZ	31/12/2003	\$ 364,500
1265951	2330	LEONARDO MORENO HOLMAN	31/12/2003	\$ 1,327,000
1265952	2331	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	31/12/2003	\$ 3,247,132
1265953	2332	FERNANDEZ MERIGGIO YASOC.LTDA.	31/12/2003	\$ 824,900
1265954	2333	INST. ESTUDIOS JUDICIALES	31/12/2003	\$ 1,033,200
1265955	2334	C Y C CAPACITACION	31/12/2003	\$ 1,033,200
1265956	2335	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	31/12/2003	\$ 1,476,000
1265957	2336	UNIV. CARD. RAUL SILVA HENRIQUEZ	31/12/2003	\$ 1,476,000
1265958	2337	FUNDACION DE EDUCACION LA ARAUCANA	31/12/2003	\$ 1,776,000
1265959	2338	FAC. DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE	31/12/2003	\$ 2,532,000
1265960	2339	M. DEL ROSARIO LAVIN VALDES	31/12/2003	\$ 60,750
1265962	2341	MAURICIO DECAP FERNANDEZ	31/12/2003	\$ 989,000
1265963	2342	JUAN POBLETE MENDEZ	31/12/2003	\$ 364,500
1265964	2343	CHERIE PALOMERA ASTROZA	31/12/2003	\$ 546,750
1265965	2344	ANDRES DONOSO CASTILLO	31/12/2003	\$ 171,000
1265966	2345	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	31/12/2003	\$ 5,064,000
1265967	2346	CHRISTIAN LE-CERF RABY	31/12/2003	\$ 256,500
1265968	2347	INVERSIONES PUNTA DE DAMAS S.A.	31/12/2003	\$ 447,251
1265969	2348	INVERSIONES PUNTA DE DAMAS S.A.	31/12/2003	\$ 460,625
1265970	2349	INVERSIONES PUNTA DE DAMAS S.A.	31/12/2003	\$ 406,356
1265971	2350	INVERSIONES PUNTA DE DAMAS S.A.	31/12/2003	\$ 297,907
1265973	2352	PATRICIA GARRIDO GOMEZ	31/12/2003	\$ 1,655,999
1265975	2353	JUAN MONTOYA	31/12/2003	\$ 8,000
1265976	2354	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	31/12/2003	\$ 1,107,000
1265977	2355	VISION DIGITAL S.A.	31/12/2003	\$ 64,534
1265978	2356	ASOC.MAGISTRADOS MALLECO- CAUTIN	31/12/2003	\$ 774,900
1265979	2357	TELEFONICA CTC CHILE S.A.	31/12/2003	\$ 202,211
1265980	2358	TURISMO TAJAMAR S.A.	31/12/2003	\$ 283,748
1265985	2359	REYNALDO OLIVA LAGOS	31/12/2003	\$ 630,000
1265984	2360	DINKO FRANULIC CETINIC	31/12/2003	\$ 890,000
1265983	2361	REEMPLAZO CH/595720, E/1762 CADUCADC	31/12/2003	\$ 85,000
1265986	2362	CECILIA VENEGAS VASQUEZ	31/12/2003	\$ 364,500
1265987	2363	PATRICIA GOMEZ SEPULVEDA	31/12/2003	\$ 364,500
1265988	2364	MARIA LUISA RIESCO LARRAIN	31/12/2003	\$ 364,500
1265989	2365	ALBERTO MERINO LEFENDA	31/12/2003	\$ 1,324,400
1265990	2366	JUAN MUÑOZ LOPEZ	31/12/2003	\$ 765,000
1265991	2367	PABLO BRZOVIC GONZALEZ	31/12/2003	\$ 1,633,900
1265992	2368	ALEJANDRO VERA QUILODRAN	31/12/2003	\$ 808,900
1265993	2369	LUIS AEDO MORA	31/12/2003	\$ 1,384,600
1265994	2370	CIVITAS	31/12/2003	\$ 1,033,200
1265995	2372	EDITORIAL JURIDICA DE CHILE	31/12/2003	\$ 1,723,490
1265996	2373	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	31/12/2003	\$ 10,137,522
SUB-TOTAL				\$ 50,328,236
SUB-TOTAL CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS				\$ 142,706,081
SALDO SEGÚN CARTOLA Nº 83 DE 31/12/2002				\$ 673,872,099

OBSERVACION:

SALDO CONTABLE AL 31/12/03	\$ 673,872,099
SALDO BANCARIO CARTOLA N° 80 AL 31/12/03	\$ 673,911,599
DIFERENCIA	\$ 39,500
CHEQUE N°985427, EGRESO N°2230 DE 19/12/03	\$ 95,000
CARTOLA N°79 24/12/03 PAGADO POR INFERIOR MONTO	\$ 55,500
AJUSTE QUE DEBE REGULARIZAR EL BANCO	\$ 39,500

CTA.CONTABLE	110	NOMBRE	OTROS ANTICIPOS
PARIDAD PPTARIA	4130100005	PERIODO	DICIEMBRE DE 2003
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 2,614,140

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A- 67 MARZO/96	GTIA.ARRIENDO INLAT AUSTRIA 2041, U.F. 150	\$ 1,877,858
A-424 DICIEMBRE/96	ACTUALIZACION GARANTIA ARRIENDO AL 31/12/96	\$ 114,206
A-100 DICIEMBRE/97	ACTUALIZACION GARANTIA ARRIENDO AL 31/12/97	\$ 122,476
A-459 DICIEMBRE/98	ACTUALIZACION GARANTIA ARRIENDO AL 31/12/98	\$ 88,269
A-540 DICIEMBRE/99	ACTUALIZACION GARANTIA ARRIENDO AL 31/12/99	\$ 57,235
A-618 DICIEMBRE/00	ACTUALIZACION GARANTIA ARRIENDO AL 29/12/00	\$ 105,444
E-2185 DICIEMBRE/01	GTIA. ARRIENDO BODEGA COMPAÑIA 1852, UF 4.5	\$ 73,162
A-503 DICIEMBRE/01	ACTUALIZACION GARANTIA ARRIENDO AL 31/12/01	\$ 73,931
A-589 DICIEMBRE/02	ACTUALIZACION GARANTIA ARRIENDO AL 31/12/02	\$ 74,386
A-543 DICIEMBRE/03	ACTUALIZACION GARANTIA ARRIENDO AL 31/12/03	\$ 27,173
TOTAL		\$ 2,614,140

CTA.CONTABLE	141	NOMBRE	MAQ.DE OFICINAS
PARIDAD PPTARIA	441160002	PERIODO	DICIEMBRE DE 2003
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 389,667

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 52,000
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 286,207
A-541 DICIEMBRE/99	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 8,793
A-621 DICIEMBRE/00	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 16,309
A-507 DICIEMBRE/01	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 11,263
A-584 DICIEMBRE/02	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ 11,237
A-546 DICIEMBRE/03	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 3,858
TOTAL		\$ 389,667

CTA.CONTABLE	143	NOMBRE	MUEBLES Y ENSERES
PARIDAD PPTARIA	441300002	PERIODO	DICIEMBRE DE 2003
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 31,948,844

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 66,080
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 47,200
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 13,845,374
A-0 ENERO/00	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 1,821,549
A-0 ENERO/01	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 11,747,157
A-0 ENERO/02	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ 1,749,472
A-0 ENERO/03	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 1,592,359
E- 650 MAYO/03	BASE MUEBLE BIBLIOTECA CAOBA ENC., APA F/427	\$ 143,464
E-2251 DICIEMBRE/03	TELON MURAL RETROPROYECTOR, TECHNOLOGY F/1872	\$ 71,371
E-2312 DICIEMBRE/03	MUEBLE TV-VIDEO, JOSE CORREA	\$ 216,666
E-2328 DICIEMBRE/03	SILLON ERGONOMETRICO, TIMAUKE F/25192	\$ 94,843
E-2328 DICIEMBRE/03	BATERIA TUBULAR 3 CUERPOS, TIMAUKE F/25192	\$ 70,091
E-2328 DICIEMBRE/03	BATERIA TUBULAR 2 CUERPOS, TIMAUKE F/25192	\$ 48,433
E-2328 DICIEMBRE/03	KARDEX 3 CAJONES ENCINA CAOBA, TIMAUKE F/25192	\$ 126,092
E-2328 DICIEMBRE/03	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ 308,693
TOTAL		\$ 31,948,844

CTA.CONTABLE	145	NOMBRE	EQ.,INST.,Y HERRAM.
PARIDAD PPTARIA	4411600003	PERIODO	DICIEMBRE DE 2003
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 7,433,948

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 4,382,203
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 599,600
A-0 ENERO/00	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 762,643
A-0 ENERO/01	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 348,670
A-0 ENERO/02	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ 623,149
A-0 ENERO/03	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 538,158
E-2293 DICIEMBRE/03	FAX SHARP UX-510 A, FREE MARKET F/10649	\$ 106,981
A-546 DICIEMBRE/03	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 72,544
TOTAL		\$ 7,433,948

CTA.CONTABLE	149	NOMBRE	VEHICULOS
PARIDAD PPTARIA	4413100001	PERIODO	DICIEMBRE DE 2003
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 13,497,600

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 8,603,431
A-541 DICIEMBRE/99	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 223,689
A-621 DICIEMBRE/00	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 414,875
A-507 DICIEMBRE/01	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 286,501
A-584 DICIEMBRE/02	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ 285,855
A-171 JULIO/03	VENTA AUTO HYUNDAI AÑO 1996	\$ (9,424,688)
A-171 JULIO/03	HYUNDAI AUTOM AÑO 2003, GILDEMEISTER F/741660	\$ 13,432,600
E-1259 AGOSTO/03	SISTEMA ALARMA, GILDEMAISTER	\$ 65,000
A-454 DICIEMBRE/03	UTILIDAD VENTA AUTO HYUNDAI AÑO 1996	\$ 74,066
A-553 DICIEMBRE/03	ACTUALIZACION VENTA AUTO	\$ (561,873)
A-554 DICIEMBRE/03	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 98,144
TOTAL		\$ 13,497,600

CTA.CONTABLE	152	NOMBRE	OBRAS DE ARTE
PARIDAD PPTARIA	4420600001	PERIODO	DICIEMBRE DE 2003
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 312,273

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 220,000
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 51,034
A-541 DICIEMBRE/99	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 7,047
A-621 DICIEMBRE/00	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 13,070
A-507 DICIEMBRE/01	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 9,026
A-584 DICIEMBRE/02	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ 9,005
A-546 DICIEMBRE/03	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 3,091
TOTAL		\$ 312,273

CTA.CONTABLE	153	NOMBRE	EQ. E INST.COMPUTAC.
PARIDAD PPTARIA	4411600004	PERIODO	DICIEMBRE DE 2003
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 40,069,900

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 197,154
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 305,320
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 22,440,503
A-0 ENERO/00	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 2,687,676
A-0 ENERO/01	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 2,063,591
A-0 ENERO/02	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ 6,536,002
A-0 ENERO/03	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 3,367,503
E-964 JUNIO/03	LECTOR OPTICO, IMAX F/22	\$ 1,404,200
E-1020 JUNIO/03	PC PENTIUM IV, COMPLETO, MICROSERV F/61013	\$ 619,383
E-2250 DICIEMBRE/03	IMPRESORA HP 3650, CORAL F/43256	\$ 72,590
A-546 DICIEMBRE/03	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 375,978
TOTAL		\$ 40,069,900

CTA.CONTABLE	207	NOMBRE	CHEQUES CADUCADOS
PARIDAD PPTARIA	6131101001	PERIODO	DICIEMBRE DE 2003
SALDO	ACREEDOR	SALDO CONTABLE	\$ 386,687

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
I-71 DICIEMBRE/97	EADUARDO NOVOA JURADO CH/98900 OCT.96	\$ 36,000
I-73 DICIEMBRE/97	CORNELIO VILLARROEL CH/1447309 AGO./97	\$ 148,500
A-484 DICIEMBRE/99	RAUL BERTELSEN CH/1732821 MAR./99	\$ 40,500
A-178 JULIO/00	CRISTOBAL MARTORELL CH/1501561 MAY./98	\$ 7,198
A-257 DICIEMBRE/03	TURISMO TAJAMAR S.A.,CH/29895 SEP./03	\$ 154,489
TOTAL		\$ 386,687

CTA.CONTABLE	216	NOMBRE	CTAS. X PAGAR GTOS.
PARIDAD PPTARIA	6110101001	PERIODO	PRESUPUESTARIOS
			DICIEMBRE DE 2003
SALDO	ACREEDOR	SALDO CONTABLE	\$ 92,842,894

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
	COMPROMISOS GASTOS EN PERSONAL	
A-438 DICIEMBRE/03	NELLY CORNEJO MENESES, ORGANIZACION BIBLIOTECA	\$ 483,333
	SUB-TOTAL	\$ 483,333
	COMPROMISOS BIENES Y SERVICIOS	
A-443 DICIEMBRE/03	FERNANDO CORTES LETELIER, HABILIT.MOD.CONTABILIDAD	\$ 500,000
A-549 DICIEMBRE/03	JORGE VILLARROEL F/ 24006, FOTOCOPIAS DIRECCION	\$ 71,400
A-551 DICIEMBRE/03	TRANSPORTES APOQUINDO F/14619, TRASLADOS	\$ 113,450
E-1980 NOVIEMBRE/03	SAAVEDRA Y ASOCIADOS, CUOTA 3/3 AUDITORIA	730,000
	SUB-TOTAL	\$ 1,414,850
	COMPROMISOS TRANSFERENCIA	
A-436 DICIEMBRE/03	NANCY DE LA FUENTE HERNANDEZ, DOC. 27ºPF	\$ 237,500
A-437 DICIEMBRE/03	BECA ALUMNOS 27º PF, FEBRERO A MARZO/04	\$ 15,009,348
A-459 DICIEMBRE/03	FERNANDO MONSALVE FIGUEROA, TUTOR 27ºPF	\$ 405,000
A-460 DICIEMBRE/03	CELIA CATALAN ROMERO, TUTOR 27ºPF	\$ 405,000
A-461 DICIEMBRE/03	MARIA TERESA DIAZ ZAMORA, TUTOR 27ºPF	\$ 405,000
A-462 DICIEMBRE/03	VIRGINIA RIVERA ALVAREZ, TUTOR 27ºPF	\$ 405,000
A-463 DICIEMBRE/03	LIDIA CHAHUAN ISSA, TUTOR 27ºPF	\$ 135,000
A-464 DICIEMBRE/03	LUZ MARIA BARCELO WILLIAMS, TUTOR 27ºPF	\$ 202,500
A-465 DICIEMBRE/03	ALBA LLANOS MELUSSA, TUTOR 27ºPF	\$ 202,500
A-466 DICIEMBRE/03	PATRICIO SOUZA BEJARES, TUTOR 27ºPF	\$ 165,000
A-467 DICIEMBRE/03	SYLVIA PAPA BELETTI, TUTOR 27ºPF	\$ 165,000
A-468 DICIEMBRE/03	JORGE MENA SOTO, TUTOR 27ºPF	\$ 165,000
A-469 DICIEMBRE/03	GIORGINA BRUNA BRUNA, TUTOR 27ºPF	\$ 110,000
A-470 DICIEMBRE/03	GABRIELA SILVA HERRERA, TUTOR 27ºPF	\$ 165,000
A-471 DICIEMBRE/03	MARIA ISABEL REYES KOKISCH, TUTOR 27ºPF	\$ 165,000
A-472 DICIEMBRE/03	INELIE DURAN MADINA, TUTOR 27ºPF	\$ 165,000
A-473 DICIEMBRE/03	PETRASIC Y SOC.LTDA., EXAMEN HABILITANTE REFORMA	\$ 19,836,000
A-474 DICIEMBRE/03	ENRIQUE RIVERA ZUÑIGA, TUTOR REFORMA	\$ 202,500
A-475 DICIEMBRE/03	MAURICIO SILVA CANCINO, DOCENTE 12º HABILITACION	\$ 356,250
A-476 DICIEMBRE/03	CENTRO FORM.TECNICA SANTO TOMAS, 1005 HC-R/27	\$ 3,149,832
A-477 DICIEMBRE/03	ASOC. MAGISTRADOS REGIONAL MALLECO, 100% HC/225	\$ 1,207,000
A-478 DICIEMBRE/03	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, 100% HC/220	\$ 1,876,000
A-479 DICIEMBRE/03	PROACCION CONSULTORES S.A., 100% HC/216	\$ 1,107,000
A-480 DICIEMBRE/03	INACAP, 100% HC/480	\$ 1,107,000
A-481 DICIEMBRE/03	SERGIO MUÑOZ GAJARDO, 100% HC/213	\$ 1,476,000
A-482 DICIEMBRE/03	CENTRO PROFESIONAL CAHUALA, 100% HC/196	\$ 1,107,000
A-483 DICIEMBRE/03	JULIO MIRANDA LILLO, TUTOR 12º HABILITACION	\$ 250,000
A-484 DICIEMBRE/03	INES LETELIER PARADA, TUTOR 12º HABILITACION	\$ 250,000
	SUB-TOTAL	\$ 50,431,430

A-485 DICIEMBRE/03	JIMENA PINTO SALAZAR, TUTOR 27°PF	\$	675,000
A-486 DICIEMBRE/03	DORIS OCAMPO MENDEZ, TUTOR 27°PF	\$	405,000
A-487 DICIEMBRE/03	ALBA LLANOS MELUSSA, DOCENTE 27°PF	\$	285,000
A-488 DICIEMBRE/03	MIGUEL CILLERO BRUÑOL, DOCENTE 27°PF	\$	190,000
A-489 DICIEMBRE/03	CARLOS KUNSEMULLER LOEBENFELDER, DOCENTE 27°PF	\$	190,000
A-490 DICIEMBRE/03	SUSANA RODRIGUEZ MUÑOZ, DOCENTE 27°PF	\$	475,000
A-491 DICIEMBRE/03	JUANA GODOY HERRERA, TUTOR 26°PF	\$	165,000
A-492 DICIEMBRE/03	JAIME ARANCIBIA PINTO, TUTOR REFORMA	\$	135,000
A-493 DICIEMBRE/03	MARIA GEORGINA GUTIERREZ ARAVENA, TUTOR REFORMA	\$	67,500
A-494 DICIEMBRE/03	RODRIGO BIEL MELGAREJO, TUTOR REFORMA	\$	270,000
A-495 DICIEMBRE/03	CLAUDIA HERMOSILLA TORO, TUTOR REFORMA	\$	135,000
A-496 DICIEMBRE/03	MARIA FRANCISCA ZAPATA GARCIA, TUTOR REFORMA	\$	202,500
A-497 DICIEMBRE/03	HECTOR HERNANDEZ BASUALTO, DOCENTE HC-R/43	\$	6,290,000
A-498 DICIEMBRE/03	HECTOR HERNANDEZ BASUALTO, DOCENTE HC-R/42	\$	765,000
A-499 DICIEMBRE/03	RODRIGO CORTES GUTIERREZ, DOC. HC-R/46	\$	1,650,000
A-500 DICIEMBRE/03	RODRIGO VALENZUELA CORREA, DOC. HC-R/21	\$	2,798,332
A-501 DICIEMBRE/03	UNIVERSIDAD CATOLICA VALPARAISO, DOC. HC-R/23	\$	2,332,000
A-502 DICIEMBRE/03	ALEJANDRO AGUILAR BREVIS, DOC. HC-R/45	\$	450,000
A-503 DICIEMBRE/03	RODRIGO CERDA SAN MARTIN, DOC. HC-R/48	\$	523,700
A-504 DICIEMBRE/03	SYLVIA QUINTANILLA OJEDA TUTOR REFORMA	\$	135,000
A-505 DICIEMBRE/03	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN, 100 HC-R/25	\$	2,798,332
A-506 DICIEMBRE/03	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN, 100 HC-R/26	\$	2,798,332
A-507 DICIEMBRE/03	UNIVERSIDAD DE CHILE, 100% HC-226	\$	1,107,000
A-508 DICIEMBRE/03	CENTRO PROFESIONAL CAHUALA LTDA., 100 HC-21	\$	1,017,100
A-509 DICIEMBRE/03	UNIVERSIDAD CATOLICA VALPARAISO, HC/166	\$	1,257,000
A-510 DICIEMBRE/03	UNIVERSIDAD DE TALCA, 100% HC-118	\$	1,626,000
A-511 DICIEMBRE/03	ADA GAJARDO PEREZ, SALDO HC/176	\$	774,900
A-512 DICIEMBRE/03	IVAN CORONA ALBORNOZ, TUTOR REFORMA	\$	135,000
A-513 DICIEMBRE/03	MARIA GEORGINA GUTIERREZ ARAVENA, TUTOR REFORMA	\$	67,500
A-514 DICIEMBRE/03	ELIANA URIBE MOLINA, TUTOR REFORMA	\$	135,000
A-515 DICIEMBRE/03	HUMBERTO PAIVA PASSERO, TUTOR REFORMA	\$	67,500
A-516 DICIEMBRE/03	LENIN LILLO HUNZINKER, TUTOR REFORMA	\$	67,500
A-517 DICIEMBRE/03	EDUARDO MEINS OLIVARES, TUTOR REFORMA	\$	270,000
A-518 DICIEMBRE/03	CECILIA SUBIABRE TAPIA, TUTOR REFORMA	\$	67,500
A-519 DICIEMBRE/03	OSCAR VIÑUELA ALLER, TUTOR REFORMA	\$	67,500
A-520 DICIEMBRE/03	MARCOS PIZZECHELLO RIOS, TUTOR REFORMA	\$	67,500
A-521 DICIEMBRE/03	CARLOS GAJARDO GALDAMES, TUTOR REFORMA	\$	67,500
A-522 DICIEMBRE/03	ROSA GALVEZ LEAL, TUTOR 27°PF	\$	165,000
A-523 DICIEMBRE/03	MARIA INES AHUMADA MUÑOZ, TUTOR 27°PF	\$	202,500
A-524 DICIEMBRE/03	HILDA URETA ROIRON, TUTOR 27°PF	\$	202,500
A-525 DICIEMBRE/03	NORMA SIERRALTA PEDEMONTE, TUTOR 27°PF	\$	202,500
A-526 DICIEMBRE/03	ALBERTO AMIOT DAHM, TUTOR 27°PF	\$	202,500
A-527 DICIEMBRE/03	ALVARO FLORES MONARDES, TUTOR 27°PF	\$	202,500
A-528 DICIEMBRE/03	HECTOR SOLIS MONTIEL, TUTOR 27°PF	\$	607,500
A-529 DICIEMBRE/03	PAOLA ROBINOVICH MOSCOVICH, DOCENTE 27°PF	\$	380,000
A-530 DICIEMBRE/03	INELIE DURAN MADINA, DOCENTE 27°PF	\$	380,000
A-531 DICIEMBRE/03	LUIS BARROS LEZAETA, DOCENTE 27°PF	\$	142,500
A-532 DICIEMBRE/03	HECTOR CARREÑO SEAMAN, DOCENTE 27°PF	\$	142,500
A-533 DICIEMBRE/03	JORGE DAHM OYARZUN, DOCENTE 27°PF	\$	190,000
SUB-TOTAL		\$	33,550,196

A-535 DICIEMBRE/03	PABLO BRZOVIC GONZALEZ, DOCENTE 26°PF	\$	380,000
A-541 DICIEMBRE/03	ALEJANDRO AGUILAR BREVIS, TUTOR REFORMA	\$	184,950
A-548 DICIEMBRE/03	ANDRES ZAROR, DOCENTE 27°PF	\$	190,000
A-538 DICIEMBRE/03	EDUARDO GALLARDO FRIAS, DOCENTE HC-R/49	\$	1,650,000
A-539 DICIEMBRE/03	JORGE SAEZ MARTIN, DOCENTE HC-R/50	\$	875,000
A-540 DICIEMBRE/03	HECTOR BONILLA HUMERES, DOCENTE HC-R/34	\$	1,632,400
A-549 DICIEMBRE/03	JORGE VILLARROEL F/24218, FOTOCOPIAS 28°PF	\$	235,506
A-550 DICIEMBRE/03	JORGE VILLARROEL F/24006, FOTOCOPIAS 27°PF	\$	56,163
A-552 DICIEMBRE/03	HOTELERA MARES Y LAGOS F/8777 MATERIALES REFORMA	\$	1,145,500
A-555 DICIEMBRE/03	INVERSIONES SAN CAMILO F/377, MATERIALES REFORMA	\$	104,125
	SUB-TOTAL	\$	6,453,644
	COMPROMISOS INVERSION REAL		
E-1853 OCTUBRE/03	AVANZA, SALDO PROGRAMA FORMACION	\$	509,441
	SUB-TOTAL	\$	509,441
	TOTAL	\$	92,842,894

CTA.CONTABLE	286	NOMBRE	RESUL.ACUMULADO
PARIDAD PPTARIA	8199600003	PERIODO	DICIEMBRE DE 2003
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 2,910,390

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A-0 ENERO/00	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 2,591,715
A-622 DICIEMBRE/00	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 121,811
A-495 DICIEMBRE/01	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 84,119
A-587 DICIEMBRE/02	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ 83,929
A-545 DICIEMBRE/03	ACTUALIZACION EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 28,816
TOTAL		\$ 2,910,390

**ACADEMIA JUDICIAL
DE CHILE**

***Ejecución Mensual de Ingresos y Gastos
Devengados y Saldos Presupuestarios al
31/12/2003**

***Evolución Presupuesto 2003**

RESUMEN DE CUENTAS MUNICIPALES
MES: diciembre 2008

EN MILES DE PESOS

S. I. A.	DENOMINACION	Ejecutado												TOTAL PERCIBIDO Y PAGADO	DEUDA EXIGIBLE AL 31-12-08	TOTAL GENERAL	PFTO VIGENTE	% A/VANCE	SALDO PFTARIO
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC						
07	INGRESOS C/SALDO INGRESOS	354,783	279,420	219,158	294,418	358,435	403,927	509,961	586,160	619,810	593,946	729,098	850,824	2,291,447	2,291,447	3,011	4,135	72.82	1,124
79	Otros	10	0	0	0	0	0	2,800	150	0	0	7	44	3,011	3,011	4,135	72.82	1,124	
003	Otros	10	0	0	0	0	0	2,800	150	0	0	7	44	3,011	3,011	4,135	72.82	1,124	
08	APORTE FISCAL	26,000	25,000	29,000	177,000	178,000	208,000	239,800	217,800	177,700	128,200	279,000	275,153	1,959,653	1,959,653	341,399	100.00	0	
	- Remuneraciones	26,000	25,000	29,000	177,000	178,000	208,000	239,800	217,800	177,700	128,200	279,000	275,153	1,959,653	1,959,653	341,399	100.00	0	
	- Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	SALDO INIC. CAJA	328,783	254,420	190,158	117,418	180,435	193,927	268,361	388,210	442,110	465,746	450,091	575,627	328,783	328,783	328,783	100.00	0	
S.I.A.	GASTOS C/SALDO FINAL GASTOS NETO	354,783	279,420	219,158	294,418	358,435	403,927	509,961	586,160	619,810	593,946	729,098	850,823	1,793,557	1,793,557	2,292,571	76.23	499,014	
21	GASTOS EN PERSONA	26,695	28,158	28,253	25,063	25,978	25,820	28,018	28,691	26,163	28,580	27,556	329,190	483	329,673	343,792	95.89	14,119	
01	PERSONAL PLANTA	25,676	25,676	25,676	25,371	25,582	25,620	25,677	23,843	25,452	25,503	25,503	26,191	305,670	305,670	306,591	99.70	921	
03	REMUNERACIONES VARIAS	834	355	180	135	0	77	2,142	2,126	183	350	155	991	7,507	7,990	12,489	63.58	4,499	
001	Honorarios	834	355	180	135	0	77	1,944	1,944	182	350	155	778	4,666	5,149	9,648	53.37	4,499	
002	Trabajos extraordinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
05	VIATICOS	55	0	0	428	269	338	170	603	208	595	800	130	2,841	2,841	2,841	100.00	0	
001	Com.servicio pais	55	0	0	428	269	338	170	603	208	595	800	130	2,841	2,841	2,841	100.00	0	
002	Com.servicio extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
06	APORTES PATRONALES	130	127	129	129	127	128	129	119	130	132	130	131	1,539	1,539	1,539	100.00	0	
002	Otros Cot.Prev.Pers.Plat	130	127	129	129	127	128	129	119	130	132	130	131	1,539	1,539	1,539	100.00	0	
18	AGUINALDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
005	Bono Des.Individual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
004	Bono Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
001	Aguilales	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134	303	303	303	100.00	0	
002	Bonos Escaridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
003	Bonos Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22	BNS. SERV. CONSUMO	14,164	6,892	7,438	10,300	16,734	11,557	12,336	11,726	14,233	12,890	20,802	53,125	192,089	193,514	193,514	99.92	158	
11	TEXT. SERV. CALZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	246	246	246	100.00	0	
12	COMBUST. Y LUBRIC.	200	0	50	239	360	386	293	442	100	100	250	300	2,702	2,702	2,702	100.00	0	
001	Para vehiculos	200	0	50	239	360	386	293	442	100	100	250	300	2,702	2,702	2,702	100.00	0	
002	Para calefaccion y otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	879	879	879	100.00	0	
13	MAT. CONSUMO COR	0	999	157	251	554	645	389	563	809	343	1,375	6,078	12,280	12,280	12,437	98.74	158	
001	Materiales de Oficina	0	999	157	251	554	645	389	563	809	343	1,375	6,078	12,280	12,280	12,437	98.74	158	
002	Materiales Enseñanza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
003	Prod. Químicos y Farm.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
005	Otros mat.y suministros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
14	MANTEN. Y REPARAC	544	84	56	16	184	149	51	40	0	68	20	804	2,028	2,028	2,028	100.00	0	
001	Mant. Mantenid y Reparación	544	84	56	16	184	149	51	40	0	68	20	804	2,028	2,028	2,028	100.00	0	
002	Mant y Rep. Vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
003	Serv.M y R. Maq y Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
004	Otros mant.rep.e inst.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
16	CONSUMOS BASICOS	663	704	538	591	611	622	573	429	828	612	619	861	7,769	7,769	7,769	100.00	0	
001	Cons. Electricidad	221	249	192	215	202	210	215	150	416	207	214	216	2,366	2,366	2,366	100.00	0	
002	Servicio Telefonico	192	392	192	325	392	320	344	322	397	373	378	721	3,773	3,773	3,773	100.00	0	
003	Consumo Gas y Agua	46	51	46	51	17	92	14	107	15	23	27	44	436	436	436	100.00	0	
008	Otr.conpr.pendientes	663	455	77	51	17	92	14	107	15	23	27	44	436	436	436	100.00	0	
17	SERVICIOS GENERALES	12,367	3,960	5,920	9,020	14,131	8,509	8,117	9,815	10,431	10,089	17,844	43,570	153,851	154,796	154,796	100.00	0	
001	Comunicaciones	1,003	400	356	1,330	1,175	1,434	1,180	1,816	976	1,884	2,057	2,040	15,650	15,650	15,650	100.00	0	
002	Public y Difusión	6,068	277	1,301	2,163	6,356	764	764	1,398	3,862	1,426	3,376	34,376	62,151	62,151	62,151	100.00	0	
003	Serv. Impresión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
004	Gastos Represent.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
005	Servicio de Aseo	36	45	105	371	105	58	101	65	14	9	2	266	752	752	752	100.00	0	
009	Gastos menores	3,068	3,077	3,078	3,100	3,136	3,138	3,127	3,125	3,123	3,126	3,129	3,129	37,381	37,381	37,381	100.00	0	
010	Arriendo Inmuebles	423	22	22	46	41	43	13	13	38	17	41	65	763	763	763	100.00	0	
011	Otros arriendos	1,527	108	440	1,582	2,856	2,617	2,527	2,776	1,660	2,112	1,986	2,088	22,301	22,414	22,414	100.00	0	
012	Pasajes y Fletes	27	27	54	27	27	27	27	27	58	58	56	28	497	497	497	100.00	0	
013	Intereses y comis	62	6	117	62	62	123	62	62	124	124	310	927	927	927	927	100.00	0	
016	Serv.Mant.Jardines	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
017	Otr.serv. generales	33	20	246	164	392	276	300	499	175	163	1,557	932	4,757	5,569	5,569	100.00	0	
018	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
18	CONT. ESTUD. E INVEST	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,390	3,390	3,390	100.00	0	

ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE

PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2003 AL 31/12/2003 (En miles de \$)

S.I.A.	DENOMINACION	LEY PPTO 2003	Decreto N°137 5/02/2003	Decreto N°232 25/03/03	Decreto N°505 3/07/03	Decreto N°743 21/08/03	TOTAL
	INGRESOS	2,167,738	122,441	2,392	0	0	2,292,571
07	OTROS INGRESOS	4,135					4,135
79	Otros	4,135					4,135
09	APORTE FISCAL	2,162,103	0	0	-202,450	0	1,959,653
	- Remuneraciones	341,400					341,400
	- Resto	1,820,703			-202,450		1,618,253
11	SALDO INIC. CAJA	1,500	122,441	2,392	202,450		328,783
	GASTOS	2,167,738	122,441	2,392	0	0	2,292,571
21	GASTOS EN PERSONAL	341,400		2,392			343,792
22	BNS. SERV. CONSUMO	193,672					193,672
24	PREST. PREVISIONALES					3,951	3,951
25	TRANSF. CORRIENTES	1,609,956			0	-3,951	1,606,005
31	Tr.al Sector Privado	1,609,855			0	-3,951	1,605,904
15	Programa de Formación y Perfección	1,609,855				-3,951	1,605,904
34	Tr. Al Fisco	101					101
31	INVERSION REAL	21,210		0	0		21,210
50	Req. Inv. Funcionamiento	1,010					1,010
51	Vehículo	15,150					15,150
56	Inversión en Informatica	5,050					5,050
							0
60	OPERACIONES AÑOS ANT.	500	122,441				122,941
70	OTROS COMPR.PENDIENT.	500					500
90	SALDO FINAL CAJA	500					500

Notas:

Decreto N°137 : Incorporación de los compromisos al 31/12/2002

Decreto N°232 : M\$1.933 Reajuste de sueldos sector público y M\$459 aguinaldos

Decreto N°505: Traspaso de Aporte Fiscal por Saldo inicial de Caja

Decreto N°743: Traspaso para financiar Prestaciones Previsionales para pago de indemnizaciones.

PODER JUDICIAL
Academia Judicial

PARTIDA : 03
CAPITULO : 04
PROGRAMA : 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.167.738
07		OTROS INGRESOS		4.135
	79	Otros		4.135
09		APORTE FISCAL		2.162.103
	91	Libre		2.162.103
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.500
		GASTOS		2.167.738
21		GASTOS EN PERSONAL		341.400
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		193.672
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.609.956
	31	Transferencias al Sector Privado		1.609.855
	015	Programa de Formación y Perfeccionamiento		1.609.855
	34	Transferencias al Fisco		101
	001	Impuestos		101
31		INVERSION REAL		21.210
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		1.010
	51	Vehículos		15.150
	56	Inversión en Informática		5.050
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		500
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		500
90		SALDO FINAL DE CAJA		500

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

Reg. 054/31.01.2003

YY

T.P. N° 35 - I.N° 28

MINISTERIO DE HACIENDA	
3 - MAR 2003	
TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL	

REF.: INCORPORA SALDO INICIAL
DE CAJA E IDENTIFICA
PROYECTOS DE INVERSION
EN EL PODER JUDICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECEPCION

SANTIAGO, 5 - FEB 2003

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION 12 FEB. 2003	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO	

N° 137

VISTOS lo dispuesto en los artículos Ns° 5° y 6° de la Ley N° 19.842 y el D.(H). N° 1.099 del 2002

MINISTERIO DE HACIENDA

[Signature]

JEFE DE LA OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

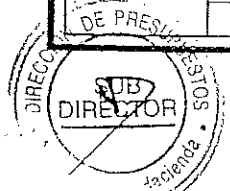
DECRETO:

MODIFICASE el Presupuesto Vigente del PODER JUDICIAL en los siguientes términos:

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

21 FEB. 2003

JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD
SUBROGANTE



Partida 50 TESORO PUBLICO
 Capitulo 01 FISCO
 Programa 05 APOORTE FISCAL LIBRE

<u>Sub Item Asig</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
		<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
80	APORTE FISCAL LIBRE	176.924	176.924
53	PODER JUDICIAL	176.924	176.924
001	Poder Judicial		176.924
003	Corporación Administrativa del Poder Judicial	176.924	

Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capitulo 01 PODER JUDICIAL
 Programa 01 PODER JUDICIAL

<u>Sub Item Asig</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
		<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
09	APORTE FISCAL		176.924
91	Libre		176.924
11	SALDO INICIAL DE CAJA	586.924	
70	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	410.000	

Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capitulo 03 CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
 Programa 01 CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

<u>Sub Item Asig</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
			<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
09		APORTE FISCAL	176.924	
91		Libre	176.924	
11		SALDO INICIAL DE CAJA	8.722.974	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	224.032	
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.945	
31		Transferencias al Sector Privado	1.945	
001		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	1.945	
31		INVERSION REAL	8.587.338	
50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	31.442	
56		Inversión en Informática	141.262	

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
					<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
31	61			Inversión Región I	49.593	
	070	C	20157568-0	Instalación climatización y sistema hidropack, Tribunales de Iquique	49.593	
	62			Inversión Región II	171.921	
	100	C	20162672-0	Construcción Edificio para la implementación de la Reforma Judicial en Calama	39.780	
	101	C	20162673-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Tocopilla	2.499	
	103	C	20162671-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Antofagasta	129.642	
	63			Inversión Región III	370.764	
	100	C	20162679-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Copiapó	327.453	
	101	C	20162681-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Diego de Almagro	12.682	
	102	C	20162680-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Vallenar	30.629	
	64			Inversión Región IV	197.449	
	100	C	20150410-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en La Serena	134.259	
	101	C	20150426-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Coquimbo	41.852	
	102	C	20150428-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Illapel	21.338	
	65			Inversión Región V	1.382.225	
	100	C	20174700-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en San Felipe	128.657	
	101	C	20174703-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Quillota	372.567	
	102		20184982-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en La Ligua	12.438	
	103	C	20174702-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en San Antonio	56.567	
	104	C	20174713-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Los Andes	258.254	
	105	C	20174730-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Viña del Mar	119.771	
	106		20184617-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en La Calera	8.902	
	107		20185467-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Limache	15.995	
	108	C	20185700-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Quilpué	130.559	
	109	C	20185699-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Casablanca	78.891	
	110		20185701-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Villa Alemana	25.369	
	111	C	20174712-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Valparaíso	174.255	

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
					<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
31	66			Inversión Región VI	1.077.902	
	100	C	20174731-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Rancagua	682.827	
	101	C	20174733-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Santa Cruz	198.864	
	102	C	20185706-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Graneros	112.489	
	103		20185459-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Litueche	14.241	
	104		20185460-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Peralillo	14.240	
	105	C	20174705-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en San Fernando	35.969	
	106		20185458-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Rengo	19.272	
	67			Inversión Región VII	708.029	
	040	C	20090624-0	Reposición y Equipamiento Corte de Apelaciones y Juzgados de Talca	191.206	
	080	C	20157349-0	Reposición y equipamiento juzgado de letras de San Javier	11.096	
	081	C	20122952-0	Construcción y babilitación juzgado de letras de Molina	11.096	
	100	C	20162682-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Talca	375.338	
	101	C	20162683-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Curicó	50.320	
	102	C	20162688-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Molina	16.506	
	103	C	20162687-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en San Javier	16.506	
	104	C	20162689-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Parral	16.506	
	106	C	20162686-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Cauquenes	19.455	
	68			Inversión Región VIII	2.212.950	
	073	C	20166801-0	Mejoramiento Edificio Tribunales de Concepción	50.387	
	080	C	20179148-0	Reparación y Equipamiento Juzgado de Letras de Laja	22.924	
	100	C	20184153-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Talcahuano	290.255	
	101		20184155-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Tomé	14.179	
	102		20184156-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Yungay	15.112	
	103		20184983-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Coronel	12.458	
	104	C	20174735-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Concepción	417.092	
	105	C	20174736-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Chillán	474.818	
	106	C	20174737-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Los Angeles	434.857	
	107	C	20174738-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Cañete	299.535	
	108		20185462-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Cabrero	12.667	
	109		20185707-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en San Carlos	19.280	
	110		20185708-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Arauco	22.361	
	111	C	20193744-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en San Pedro Paz	105.652	

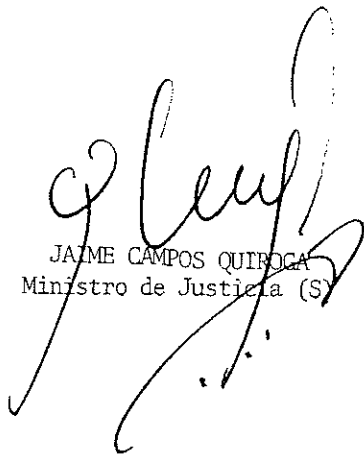
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>B.L.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
					<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
31	69			Inversión Región IX	352.319	
	070	C	20098085-0	Reposición Juzgado de Letras Angol	10.983	
	100	C	20150437-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Villarrica	12.445	
	101	C	20150436-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Loncoche	13.415	
	102	C	20150430-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Angol	9.338	
	103	C	20150432-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Victoria	6.118	
	104	C	20150434-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Nueva Imperial	8.610	
	105	C	20150435-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Lautaro	7.094	
	106	C	20150433-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Toltén	279.594	
	107	C	20150438-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Pitrufquén	4.722	
70				Inversión Región X	1.335.909	
	023	C	20108000-0	Construcción y Equipamiento Corte de Apelaciones de Valdivia	280.882	
	080	C	20153626-0	Construcción y Reposición Juzgado de Letras de Puerto Montt	91.857	
	100		20184985-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Los Lagos	16.009	
	101		20184986-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Hualahue	14.503	
	102	C	20174708-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Valdivia	392.472	
	103	C	20174742-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Osorno	429.511	
	104		20185696-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Ancud	16.816	
	105		20185464-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Río Negro	14.179	
	106		20185502-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Mariquina	19.983	
	107	C	20174744-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Castro	36.625	
	108		20185711-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Puerto Varas	23.072	
71				Inversión Región XI	44.633	
	100	C	20156971-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Puerto Cisnes	44.633	
73				Inversión Región Metropolitana de Santiago	75.985	
	039	C	20107511-0	Restauración Palacio de los Tribunales del Poder Judicial	55.579	
	071	C	20125861-0	Mejoramiento de recintos en la Corte Suprema	20.325	
	072	C	20123988-0	Adquisición Ascensor y Mantenimiento Edificio Juzgados del Crimen de La Florida	4	
	073	C	20125884-0	Reparación Edificio Juzgados del Crimen de Compañía N° 1213	77	


<u>Sub Item Asig</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
			<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
31 74		Inversiones no Regionalizables	434.955	
001	C 11000003-0	Programa Viviendas Judiciales Ley N° 17.277 Inciso 1° Artículo 1°	88.563	
040	C 20133643-0	Equipamiento Red Computacional RRHH	5.825	
050	C 20145107-0	Desarrollo de Sistemas Administrativos	124.160	
080	C 20183538-0	Desarrollo Sistema Documental Jurídico Poder Judicial	100.000	
100	C 20159560-0	Desarrollo e Implementación Sistema de Apoyo a la Gestión Criminal ORAL	3.467	
102	C 20188360-0	Implementación Plataforma Tecnológica y Capacitación Reforma Judicial	112.940	
32		INVERSION FINANCIERA	17.809	
81		Préstamos	17.809	
001		Anticipos Cambio de Residencia	17.809	
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	18.932	
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	49.842	

Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capítulo 04 ACADEMIA JUDICIAL
 Programa 01 ACADEMIA JUDICIAL

<u>Sub Item Asig</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
		<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
11	SALDO INICIAL DE CAJA	122.441	
60	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	122.441	

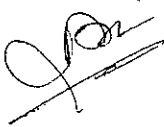
TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


 JAJME CAMPOS QUIROGA
 Ministro de Justicia (S)


 MARIO MARCEL CULLELL
 Ministro de Hacienda (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,


 MARIA EUGENIA WAGNER BRIZZI
 Subsecretaria de Hacienda

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

Reg. 49/FFP
20.03.2003
T.P. Nº 91 - F.C.05

REF.: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
EN ORGANISMOS DEL SECTOR
PUBLICO.

MINISTERIO DE HACIENDA	
15 ABR 2003	
TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL	

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECEPCION

SANTIAGO, 25 MAR 2003

Nº 232

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON
RECEPCION 27 MAR 2003

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI.		

VISTO : lo dispuesto en el decreto de Hacienda Nº 1.099, de 2002, las leyes Nºs. 19.842 19.843 y el artículo 21 del DL. Nº 1.263, de 1975

MINISTERIO DE HACIENDA
<i>[Signature]</i>
JEFE DE LA OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

DECRETO

MODIFICASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

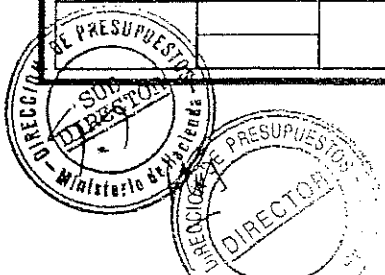
REFRENDACION

REF. POR S.....
IMPUTAC.....
ANOT. POR S.....
IMPUTAC.....
DEDUC. DTO.....

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

14 ABR 2003
[Signature]
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD
SUBROGANTE

11.-



REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Hacienda

Partida 02 CONGRESO NACIONAL
Capitulo 03 BIBLIOTECA DEL CONGRESO
Programa 01 BIBLIOTECA DEL CONGRESO

					<u>Miles de \$</u>		
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
09					APORTE FISCAL	17.299	
	91				Libre	17.299	
21					GASTOS EN PERSONAL	17.299	

Partida 03 PODER JUDICIAL
Capitulo 01 PODER JUDICIAL
Programa 01 PODER JUDICIAL

					<u>Miles de \$</u>		
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
11					SALDO INICIAL DE CAJA	709.092	
21					GASTOS EN PERSONAL	709.092	

Partida 03 PODER JUDICIAL
Capitulo 03 CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
Programa 01 CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL


					<u>Miles de \$</u>		
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
11					SALDO INICIAL DE CAJA	17.675	
21					GASTOS EN PERSONAL	17.675	

Partida 03 PODER JUDICIAL
Capitulo 04 ACADEMIA JUDICIAL
Programa 01 ACADEMIA JUDICIAL

					<u>Miles de \$</u>		
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
11					SALDO INICIAL DE CAJA	2.392	
21					GASTOS EN PERSONAL	2.392	

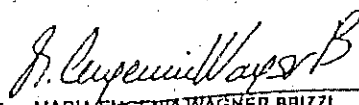
Partida 04 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Capitulo 01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Programa 01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


MARIA EUGENIA WAGNER BRIZZI
Ministra de Hacienda
Subrogante

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,


MARIA EUGENIA WAGNER BRIZZI
Subsecretaria de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
 15 JUL 2003
 TOTALMENTE TRAMITADO
 DOCUMENTO OFICIAL

GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE HACIENDA

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO
 VIGENTE DEL PODER
 JUDICIAL Y TESORO PUBLICO.

Reg. 264 / 27.06.2003
 YY

T.P. N° 248



MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECEPCION

SANTIAGO, 9 - JUL 2003

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION 04 JUL 2003

N° 505

DEPART. JURIDICO	
DIR. TR. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.F.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.C.P. U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

VISTOS lo dispuesto en la Ley N° 19.842 y el D.(H). N° 1.099 del 2002.

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la Republica

04 JUL 2003
 JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD
 SUBROGANTE

REFRENDACION

RUB. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. ETC.

DECRETO:

MODIFICASE el Presupuesto del PODER JUDICIAL en los siguientes terminos:



2

Partida 50 TESORO PUBLICO
 Capitulo 01 FISCO
 Programa 03 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

				<u>Miles de \$</u>		
<u>Sub Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
90				SALDO FINAL DE CAJA	2.724.583	

Partida 50 TESORO PUBLICO
 Capitulo 01 FISCO
 Programa 05 APOORTE FISCAL LIBRE

				<u>Miles de \$</u>		
<u>Sub Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
80				APORTE FISCAL LIBRE	2.724.583	
53				PODER JUDICIAL	1.749.336	
001				Poder Judicial	772.797	
003				Corporación Administrativa del Poder Judicial	202.450	
004				Academia Judicial		

Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capitulo 01 PODER JUDICIAL
 Programa 01 PODER JUDICIAL

				<u>Miles de \$</u>		
<u>Sub Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
09				APORTE FISCAL	1.749.336	
91				Libre	1.749.336	
11				SALDO INICIAL DE CAJA		

Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capitulo 03 CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
 Programa 01 CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

				<u>Miles de \$</u>		
<u>Sub Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
09				APORTE FISCAL		772.797
91				Libre		772.797
11				SALDO INICIAL DE CAJA	772.797	

Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capitulo 04 ACADEMIA JUDICIAL
 Programa 01 ACADEMIA JUDICIAL

				<u>Miles de \$</u>		
<u>Sub Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
09				APORTE FISCAL		202.450
91				Libre		202.450
11				SALDO INICIAL DE CAJA	202.450	

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA

3 - SEP 2003

Reg. 325/05.08.2003

YY

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

T.P. N°373

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

SANTIAGO, 21 AGO 2003

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION 27 AGO 2003

N° 743

DEPART. JURIDICO		
DIRE. T.M. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICI.		

VISTOS lo dispuesto en la Ley N° 19.842 y el D.(H). N° 1.099 del 2002

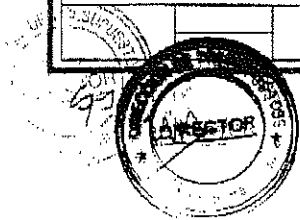
MINISTERIO DE HACIENDA
JEFE DE LA OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

DECRETO:

REFRENDACION

RRE POR S.....
 IMPUTAC.....
 ANOT. POR S.....
 IMPUTAC.....
 DEDUC. DTC.....

MODIFICASE el Presupuesto del PODER JUDICIAL en los siguientes terminos:



TOMADO RAZON
Por orden del Contralor General de la Republica

21 SET 2003
[Signature]
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD
SUBROGANTE

Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capítulo 04 ACADEMIA JUDICIAL
 Programa 01 ACADEMIA JUDICIAL

<u>Sub Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
					<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
240				PRESTACIONES PREVISIONALES	3.951	
30				Prestaciones Previsionales	3.951	
25				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.951
31				Transferencias al Sector Privado		3.951
015				Programa de Formación y Perfeccionamiento		3.951

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



[Signature]
 EYZZAGUIRRE GUZMAN
 Ministro de Hacienda

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,

[Signature]
 MARY EUGENIA WAGNER BRIZZI
 Subsecretaria de Hacienda